Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Miércoles 14 de Febrero de 1923 — Núm. 2.223

El descubrimiento de Porfirios

por Francis de Miomandre

Delgaducho, encorvado, tísico, el pintor Andreas Porfirios llevaba una existencia infinitamente triste, al decir de las contadas personas, no digo de su intimidad, porque era terriblemente arisco, sino de su compañía, a ratos. La miseria, que se cebaba en él, sutil y temible, y no le dejaba un momento de respiro, añadía algo de malicia a su habitual estupidez.

Cada vez que invitaba a algún comprador para sus obras, un genio malo se las arreglaba para que el Mecenas no fuera tal o para que surgiera algún intermediario que se quedaba con las ganancias. Algo había inexplicable en el hecho de que el éxito siguiera dando la espalda al pintor, porque sus cuadros respiraban gracia y fantasía en exceso para complacer a todo el mundo. Pintando abanicos, biombos, bomboneras, era tan suave y poético como Watteau o De Conder. La riqueza era prodigiosa en bailes, fiestas suntuosas en los parques, ceremonias nocturnas con perspectivas de palacios o de óperas, ensueños de Piranese o Beardsley, en las que se mezclaban todas las épocas, mitologías y estilos.

Nadie sabía de dónde sacaba sus fantasías, puesto que nunca salía de un cuartito horrible, sin aire, sin luz, en el que trabajaba muchas veces a la luz de una lámpara de petróleo. Sólo había hecho un viaje en su vida, el que le había llevado de Grecia, su patria, al París lluvioso y triste. Trataron algunos de hacerle entrar en sociedad; pero no lo consiguieron. Temía, sin duda, hallar mediocridades muy inferiores al sueño de belleza que llevaba en sí, mientras que en su lúgubre habitación nada contrariaba sus creaciones. Nadie supo ver si era feliz o desgraciado. La vida ordinaria le tenía sin cuidado.

No obstante, era célebre, sin saberlo, entre algunas docenas de personas que preparaban su gloria para la generación siguiente. Entre ellas había que contar a Miss Arabela Bagson, una americana extraordinaria, rica y libre, que viajaba sin cesar, sin otro itinerario que sus caprichos. Desde Colombo le escribió diciéndole que quería verle, y unos meses después ponía pie en París.

Porfirios la recibió vivamente contrariado. Aquella personita, rosada y fresca como una flor, representaba para él la realidad, por atrayente que fuera; pero no era Miss Arabela mujer para desconcertarse por tan poca cosa.

Permaneció dos horas en el cuarto del artista, se llevó tres abanicos y salió dejando una nube de perfumes. Volvió. Tenía maravillosos recuerdos que contar, y los contó, hasta que un día se le declaró loca de amor.

Le persuadió, y se casaron.

Porfirios probó que no era inferior a sus fantasías, y con la fortuna que su mujer puso liberalmente en sus manos, hizo construir un palacio al borde del Loira, decorado según sus dibujos. Dió fiestas magníficas, vestía impecablemente y se mostraba en todo el gran señor que llevaba dentro. Ningún príncipe ha llevado jamás tan refinada vida.

Sólo una cosa sorprendía a Arabela: la pereza de su marido. Andreas no trabajaba ya. Jamás tomaba un pincel. Parecía presa de enfermizo lanquidecer, y añadía a ello que a veces pasaba fuera de casa semanas enteras, sin que ni Arabela supiese dónde...

Loca de celos y de inquietud, le hizo seguir.

Cuál no sería su estupor al encontrarle en una de las más sórdidas calles del barrio de San Julián el Pobre, sentado, pintando, pintando furiosamente una vieja ruinosa, embadurnada con bermellón.

La obra era extraña y sorprendente, bañada de una penumbra patética hasta la angustia.

Como Arabel, le sorprendiera, le contestó:

—¡Ah! Ya no podía con esa vida de abanicos y biombos. Sólo era bella en mis sueños. Ahora gusto de la miseria y del sufrir...

F. de M.

LOS CRIMENES DEL KU-KLUX-KLAN

Un asesinato que, según afirman los que conocen el proceso, horrorizará a todo el mundo. — El Ku-Klux-Klan quiere dominar sin contrapeso. — Una especie de milagro proporciona la prueba necesaria para condenar a los asesinos.

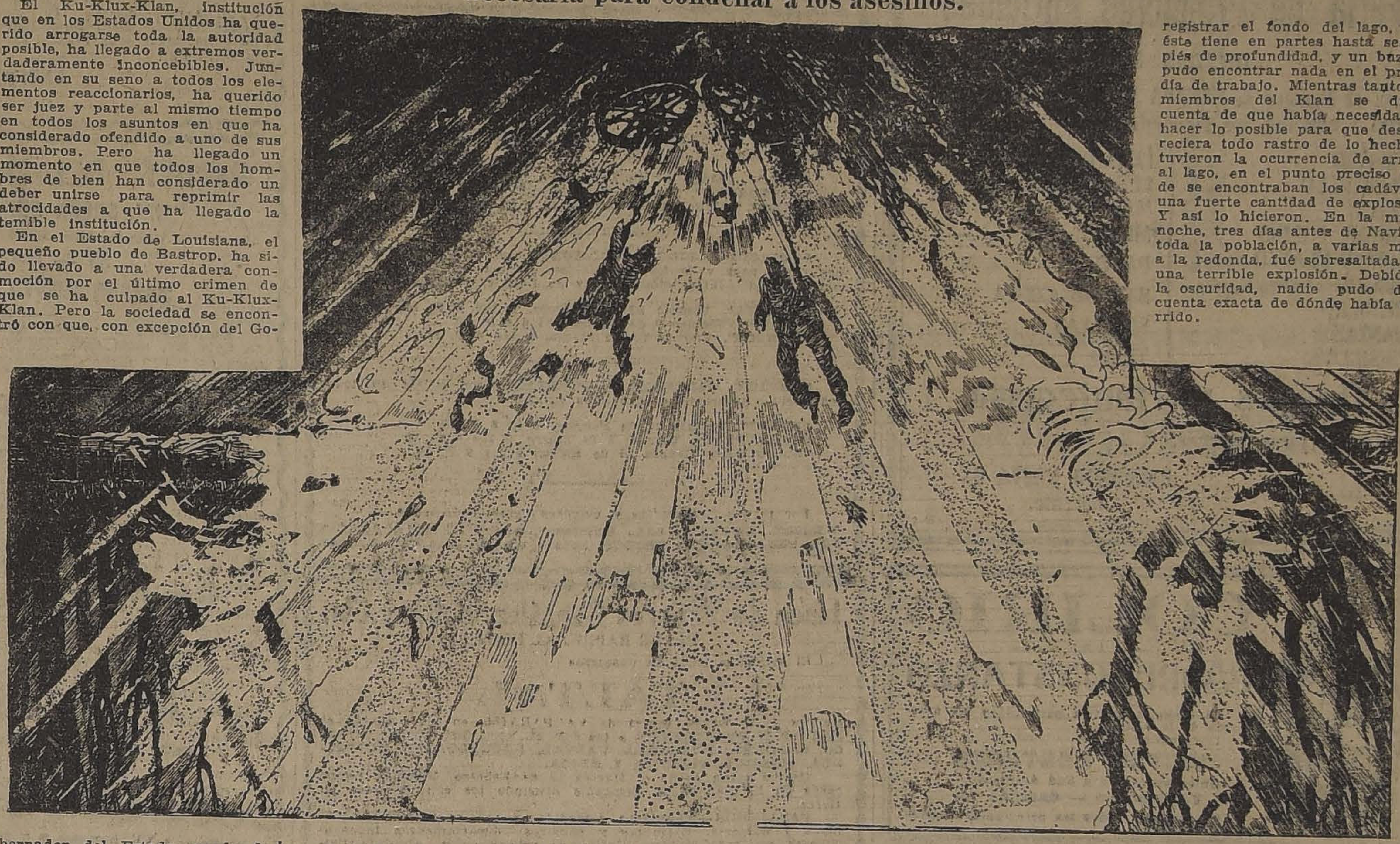

El Ku-Klux-Klan, institución que en los Estados Unidos ha querido arrogarse toda la autoridad posible, ha llegado a extremos verdaderamente inconcebibles. Juntando en su seno a todos los elementos reaccionarios, ha querido ser juez y parte al mismo tiempo en todos los asuntos en que ha considerado ofendido a uno de sus miembros. Pero ha llegado un momento en que todos los hombres de bien han considerado un deber unirse para reprimir las atrocidades a que ha llegado la temible institución.

En el Estado de Louisiana, el pequeño pueblo de Bastrop, ha sido llevado a una verdadera conmoción por el último crimen de que se ha culpado al Ku-Klux-Klan. Pero la sociedad se encontró con que, con excepción del Gobernador del Estado, puede decirse que todas las autoridades pertenecían al Klan. El Gobernador, viendo que todos los pasos que daba eran obstaculizados, no tuvo más remedio que dirigirse inmediatamente a Washington, a poner en conocimiento del Presidente Harding lo que ocurría, manifestándole que había una población que estaba tan completamente entregada a las manos de los criminales, que era necesaria la presencia de las fuerzas federales y de los detectives de la capital.

El Alcalde de Mer Rouge, pueblo del Estado nombrado, un cierto doctor Mc Koin, miembro del Klan, había dado cuenta a sus compañeros de que, con el pretexto de un falso llamado a ver un enfermo, había sido llevado fuera de su casa y le habían disparado un tiro que no había dado en el blanco.

Esto era una ofensa que el Ku-Klux-Klan no podía perdonar. Con el propósito de averiguar quiénes fueran los culpables, miembros del Klan se apoderaron de cinco individuos que iban en un automóvil, y los llevaron a la soledad de un bosque. Allí, tres de ellos fueron torturados en mayor o menor escala, y finalmente puestos en libertad. Pero los otros dos, el Mayor Watt Daniels y Mr. Thomas F. Richards, después de torturas horrorosas, fueron asesinados.

Las autoridades judiciales no han dado a conocer hasta ahora los extremos a que llegaron los miembros del Klan en sus atrocidades para con estos individuos, pero la naturaleza de ellas puede calcularse por lo que ha dicho el "attorney":

"Todo este asunto es el más horroroso que haya llegado a mi conocimiento. Los cuerpos de Daniels y Richards se encuentran ultrajados y mutilados. Resiste a toda descripción.

"Este asunto no sólo horrorizará al Estado de Louisiana, sino al país entero. Para mí es inconcebible que esto haya podido hacerse en nuestro país y en nuestros días.

"No hay en la Inquisición española, no hay en las persecuciones religiosas de los católicos, nada que pueda sobrepujar a las crueldades de que fueron víctimas Daniels y Richards.

Los detectives federales, cuando llegaron a hacerse cargo de la investigación, se encontraron con el primer problema que debían resolver: ¿Dónde estaban los cadáveres de los desaparecidos? Porque no era posible condenar a nadie por asesinato, a menos de probar que el asesinato había sido cometido. Y mientras los cadáveres permanecieran ocultos, no se podía establecer el hecho de que se había cometido un asesinato.

Gracias a la pista seguida, se había tenido conocimiento de que los cuerpos habían sido arrojados al lago La Fourche, a unas cuantas millas del punto donde había ocurrido el crimen. Se sabía también que dichos cuerpos habían sido atados a pesadas ruedas de carreta, para tener la seguridad de que no volverían a la superficie.

Comenzó entonces la tarea de registrar el fondo del lago, pero éste tiene en partes hasta sesenta piés de profundidad, y un buzo no pudo encontrar nada en el primer día de trabajo. Mientras tanto, los miembros del Klan se dieron cuenta de que había necesidad de hacer lo posible para que desapareciera todo rastro de lo hecho, y tuvieron la ocurrencia de arrojar al lago, en el punto preciso donde se encontraban los cadáveres, una fuerte cantidad de explosivos. Y así lo hicieron. En la misma noche, tres días antes de Navidad, toda la población, a varias millas a la redonda, fué sobresaltada por una terrible explosión. Debido a la oscuridad, nadie pudo darse cuenta exacta de dónde había ocurrido.

Pero, a la mañana siguiente, las tropas que había en la vecindad, se percataron de la existencia de dos bultos que sobrenadaban en el lago: eran los restos, en parte desmembrados, de Richards y Daniels.

La explosión, por uno de esos caprichos increíbles, había hecho precisamente lo contrario de lo que esperaban sus autores. Debido a ella, los troncos de los dos infortunados individuos habían sido arrancados de las ruedas a que se hallaban atados, y, por obra de los gases que se encontraban en la cavidad estomacal y los intestinos, habían llegado a la superficie.

Así, pues, por una especie de milagro, se había conseguido la prueba material que faltaba para condenar a los asesinos.

¿Se puede prever el porvenir?

Continuando sus investigaciones sobre este particular, Roberto Kemp da a conocer opiniones de hombres ilustres y cita casos interesantes de premonición.

Maeterlinck, por ejemplo, está convencido de que alguna vez se puede conocer el porvenir, pero solamente cuando se trata de un hecho estrechamente personal y bastante próximo. Para él, la premonición es hecho indiscutible.

Un docto psicólogo, Bozzano, ha documentado bien 160 casos de premonición. He aquí uno entre los más típicos. El doctor Teste adormece con sueño magnético a una mujer: la señora Elen.. M., el 8 de Mayo. La magnetizada anuncia que el 12 tendrá un gran terror, sufrirá una caída, tendrá un desvanecimiento de 8 minutos, estará tres días demente y después curará. El 12 el médico y el marido la vigilan. Ella, que no recuerda nada del aviso, se ríe de lo que ellos le cuentan. En cierto momento, abriendo una puerta, salta una rata, la mujer da un grito... Todo lo previsto se realiza exactamente.

DE LA HISTORIA SAGRADA

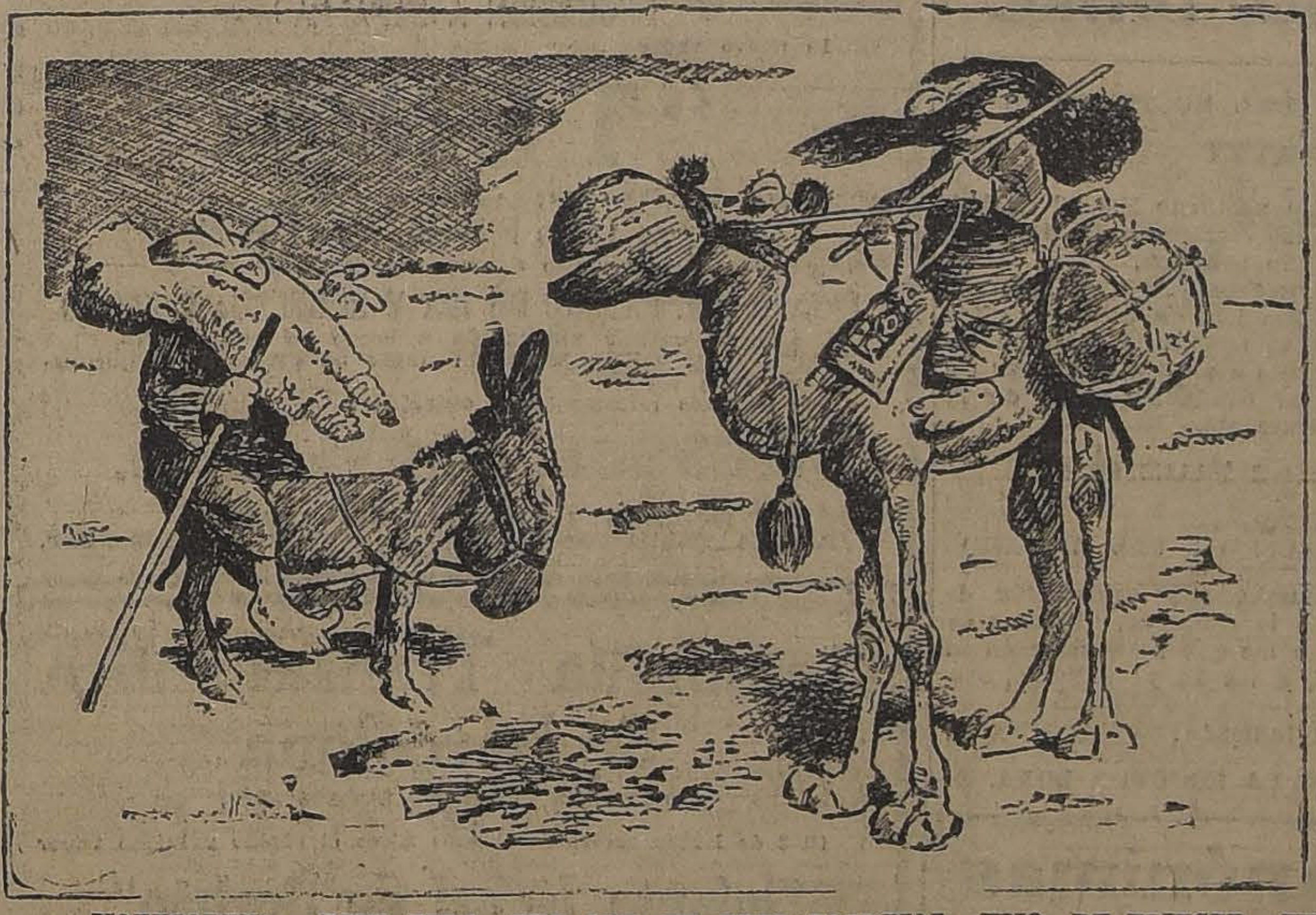

MATUSALEN: — BIEN, BIEN. CON QUE TU ERES ZACARIAS, HIJO DE ELIECER, TU TATARA, TATARA, TATARA, TATARA, TATARA, TATARA, TATARA, TATARA, TATARA ABUELA Y YO ESTUVIMOS DE NOVIOS

REALIZACION
¡ALFOMBRAS! ¡ALFOMBRAS!

Tripe cortado lana fina, a	$ 400
Tripe rizado inglesas, a.	$ 160
Linoleum para piso, metro	$ 22
Pisos de linoleum, a. .	$ 3

SAN DIEGO 460
EL AGUILA

BARATURA
CASA CASTRO
SAN DIEGO 225
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN SANTIAGO

Compare Ud. mis precios de venta con los que tienen los grandes establecimientos, fábricas y negocios.

Baños guaguas.	$ 9.00
Baños ingleses. . . .	$ 100.00
Baños americanos. . .	$ 87.00
Califont "Mérida". . .	$ 130.00
Bacinicas enlozadas . .	$ 3.80
Lluvias.	$ 3.50
Lavatorios.	$ 2.00
Budineras.	$ 0.70
Cacerolas.	$ 3.30
Mesas cocina, zinc. . .	$ 22.00
Platos enlozados. . .	$ 0.90
Sartenes acero. . . .	$ 1.50
Carniceras mueble. . .	$ 57.00
Cocinas económicas . .	$ 150.00
Recipientes.	$ 6.00
Calentador "Rápido", instalado.	$ 180.00
Baño guagua, borde zinc, con catre.	$ 25.00

SE VENDE de OCASION
linda casa quinta, árboles escogidos, instalaciones avícolas, parrón, luz eléctrica, facilidades de pago.
Verla y tratar:
EDISON 4606
(Yungay, carros San Pablo)

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 3426 — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

CAMBIO DE MONEDAS
Para la compra y venta de toda clase de monedas extranjeras, encontrará la más alta cotización de plaza en la Casa
LEONIDAS ROJAS
GALERIA ALESSANDRI 8 A. (ENTRADA POR BANDERA)

LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
THE JERSEY
Fué premiada con primer premio y medalla de oro en la Exposición de Industrias de 1922.
Sigue atendiendo en sus Sucursales de Cartagena (Av. Fabres) y Constitución (Palace Hotel).
Fábrica: San Diego 156, (cuadra y media de la Alameda)
Sucursales: 21 de Mayo, esquina Santo Domingo
Valparaíso: Condell 284 (ex-local Gath & Chaves)

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

NO HA VISITADO UD.
el nuevo local de la SASTRERIA BERLIN. Visítelo en el antiguo local Alameda esquina Nataniel.
Ofrece ternos con sólo $ 30 MENSUALES.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130: todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

CASA E. TURRI : Buenos Aires : Galería Güemes 356
Casilla 1772

Al adquirir billetes de las loterías de Buenos Aires o Montevideo, tenga PRESENTE: 1.o, que la casa con mayores probabilidades de vender premios grandes es la de E. TURRI; 2.o, que la prueba más conc[illegible]yente de las anteriores afirmaciones la constituye el hecho de que, hasta ahora, es la UNICA que ha vendido en CHILE los grandes premios, incluso el de mayor monto en todas las loterías: "El Millón de Navidad"; y 3.o, que [illegible]cientemente, el 31 de Enero próximo pasado, vendió el premio mayor de $ 80,000 nacionales en Valparaíso, a don Alejandro González.

PROXIMOS SORTEOS EN FEBRERO DE 1923
(De la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina)
Días 20 y 28, de $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
Días 20 y 28, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

CASA E. TURRI
Buenos Aires
GALERIA GÜEMES 356
Correspondencia, giros y órdenes, dirigir a:
CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS EN FEBRERO DE 1923
(De la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo)
Día 16, de $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 CHILENOS
(Más de $ 300,000 CHILENOS el solo premio ma

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Ramón Etchebarne Iriart

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles 14 del presente, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Recoleta 1650.—**La familia.—Casa Etharreborde.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable esposa

Rosa Elvira Soto de Valdivia

ruego a mis amigos acompañar sus restos hoy 14, a las 4 P. M. El cortejo partirá de Nueva Escanilla 1403.—**Luis A. Valdivia O. e hijos.**

IN MEMORIAM

Mañana Jueves 15 del presente, primer aniversario del fallecimiento de doña

Avelina Alvarez de Galilea

se dirán funerales por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de los Padres Carmelitas, Independencia esquina Borgoño, a las 8 de la mañana.

LA FAMILIA.

EMPRESA

FORLIVESI

DE

Pompas Fúnebres
Compañía - 1037 1041
Atiende día y noche
TELEFONO 377

VENDEDOR VIAJERO

Solicita muestras a comisión, ropa hecha, sombreros, calzado o casimires; conoce zona hasta Puerto Montt.

CORREO 2 — CASILLA 4599

Compañía Salitrera

El Loa

DIVIDENDO N.o 44

Según acuerdo del Directorio, desde el 21 de Febrero se pagará a los señores accionistas un dividendo de

Cinco por ciento (5 o|o)

sobre el capital de £ 650,000, o sea un chelín por acción.

El pago se hará en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio de la venta de letras.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes del Jueves 15 del presente, siendo entendido que serán letras a 90 días vista y no se extenderán por sumas menores de £ 20.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 21 del presente, ambas fechas inclusives.

1923.

RICARDO PEPPER,
Gerente.

Valparaíso 8 de Febrero de

F-21

Compañía Salitrera

EL LOA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Autorización para confeccionar el Balance al 31 de Diciembre de 1922 en tal forma que la Cuenta de Propiedades guarde relación con el valor invertido en los bienes de la Compañía; y

2.o Transferir a Fondo para aumento de capital la cantidad de £ 650.000 de la cifra resultante de los asientos anteriores.

3.o Autorización para aumentar el Capital de la Compañía a £ 1.300.000, dividido [illegible] 1.300.000 acciones de una [illegible] (£ 1) cada una, totalmente pagadas, mediante la entrega a los accionistas de una acción por cada una de las que posean, utilizando para este objeto las £ 650.000 que figurarán con este fin en la cuenta especial Fondo para aumento de Capital; y

4.o Modificar, en consecuencia, los artículos 4.o y 26.o de los Estatutos Sociales.

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar el 21 del presente, a las 2 P. M., en el local de la Compañía, calle Blanco, Pasaje N.o 4 N.o 25.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 21 del present. mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 9 de Febrero de 1923.

RICARDO PEPPER,
Gerente.

F-21

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3416

Para el Remate de MAÑANA JUEVES 15 habrá entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

F-8

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará

Hoy Miércoles 14 de Febrero

entre otros lotes de ganado se rematarán:

40 NOVILLOS gordos, tipo embarque, llegados de CARAHUE.

30 VACAS gordas, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.
80 LECHONES gordos, llegados de PANIAHUE,
25 VACAS gordas, llegadas de RANCAGUA, y

4 PEARAS de 10 mulas para carga, con todo aparejo y yegua madrina, garantidas sanas y en buen estado de servicio.

EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 14) DETENCION FACULTATIVA DEL NOCTURNO 18 EN MALVOA Y RUCAPEQUEN

Desde el 15 del presente mes, el tren nocturno N.o 18 de Talcahuano a Alameda sólo se detendrá en las estaciones de Malvoa y Rucapequén, cuando haya pasajeros que lo soliciten.

Los pasajeros que deseen tomar el nocturno en Malvoa deberán solicitar su detención antes de las 20 h. del jefe de estación, y los que deseen tomarlo en Rucapequén deberán solicitarlo antes de las 23 h. Los pasajeros del nocturno con destino a alguna de dichas estaciones deberán solicitar la detención al conductor antes de la llegada a Buenuraqui y Bulnes respectivamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.
Febrero 7 de 1923.

ARRENDAMIENTO KIOSKOS EN LLO-LLEO Y SAN ANTONIO

Pídense propuestas para el arrendamiento y explotación de cada uno de los kioskos de propiedad de la Empresa, ubicados en las estaciones de Llo-Lleo y San Antonio las que se abrirán en la oficina del infrascrito, estación Alameda, a las 14 y 15 horas, respectivamente, del día 15 del actual.

Bases y antecedentes en la Oficina indicada.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

Sociedades Anónimas

Compañía Minera de Inés Chica

Cítase a los señores Accionistas a reunión general extraordinaria, para el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M., en la sala de la Bolsa de Comercio.

El objeto de la reunión es transformar la actual Compañía en Sociedad Anónima.

Por el Directorio,

JAVIER ORTUZAR,
Presidente.

Feb—14

BANCO NACIONAL

El 15 del presente se abonará a capital el dividendo extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de 17 de Julio último.

Los señores accionistas, después de aquella fecha, deberán presentar sus títulos a la sección respectiva del Banco, para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Febrero de 1923.

Abel Gómez,
DIRECTOR-GERENTE.

F-10

Minas de Estaño en Bolivia

Se necesita un caballero para que gestione la venta de ricas propiedades mineras de estaño y plata en Bolivia.

Hay informes, planos y títulos perfectos, libres de todo litigio.

Dirigirse por carta a.

F. F. K., CASILLA 258, LA PAZ, BOLIVIA

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días. Próximas salidas:

"TENO", Sábado 17 de Febrero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:

"PALENA", Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"HUASCO", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"MAIPO", Viernes 16 de Febrero, a la 6 P. M.
"CACHAPOAL", Viernes 2 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAPOCHO", Viernes 15 de Marzo, a las 6 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

TALTAL

capitán J. T. López, saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el **JUEVES 15 DE FEBRERO,** a las 6 P. M., para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, PISAGUA Y ARICA.**

Recibe carga desde el Martes 13 de Febrero. También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B — Casilla 162
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Teléfono 872 — Calle Blanco 849, nuevo
VALPARAISO

F-16

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO
"PAN AMERICA", 1.o DE MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

EXCURSION A ZAPALLAR

En nuevo vapor

"TENO"

saldrá para ZAPALLAR (fondeando en Papudo) el

Jueves 15 de Febrero, a la 1 P. M.

para regresar a Valparaíso a medio día del Viernes.

PRECIO DEL PASAJE DE IDA Y REGRESO: $ 200.00

Los excursionistas almorzarán a bordo en ambos días.

En la tarde del Jueves tendrá lugar un banquete, al que seguirá un gran baile.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS Esq. MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, ESTADO Esq. DELICIAS, SUB-AGENTES

Compañía Transatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 3 de Marzo saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"Infanta Isabel de Borbón"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia general en Valparaíso
MARTINEZ VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 898
Sub-Agencia en Santiago

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas
Casilla 2170

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	Fechas
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero
"AVON"	11,000	16 de Febrero
"ALMANZORA"	15,700	2 de Marzo
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536, — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

AVISOS DE REMATES

4.o y último Remate de la Casa Hardy

Huérfanos esquina Ahumada

Hoy Miércoles 13, de 10.30 a 12 M. y de 3.30 adelante

— HAY —

Plaquées en general, floreros y otros objetos de cristal baccarat cortado, floreros de loza inglesa, lamparitas eléctricas, necessaires de cuero importados, estuches con cachimbas, lápices de plata, marcos de bronce y plata en diferentes estilos, y navajas de afeitar.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR GUILLERMO MARQUEZ

(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

56 — AHUMADA — 56

MAÑANA JUEVES 15, A LAS 2 P. M.

— HAY —

SALON.—Piano vertical alemán, piso piano, amoblado compuesto do Luis XV, tapiz seda azulino, buil antiguo con mármol belga, mesa de centro dorada, pedestales id., sillas y banqueta Luis XV tapiz seda, sillón bergere, gramófono Columbia con treinta discos escogidos, jardineras porcelanas y mayólicas, floreros, cuadros al óleo y grabados, alfombra inglesa de una pieza, pendiente con brillantes, anteojos para teatro, cortinajes con lanzas de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo colonial compuesto de diez piezas, sofá y dos sillas tapiz cuero, máquina escribir, cuadros al óleo, cortinas y útiles para escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo colonial, compuesto de: 1 aparador, trinche, vitrina y mesa, sofá, dos sillones y seis sillas del mismo estilo, servicio de mesa de porcelana Limoges, servicio de cristalería, jardinera de centro plaqué y cristal, cuchillerías plaquées, bombonera, queseras, paneras, fruteras de plaqué y cristal, carpetas de felpa y lana, manteles y servilletas granité de hilo, reloj mural roble americano, cuadros al óleo, cortinas y alfombra Oriental, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, estilo inglés, americano y Luis XVI, pareja de catres de bronce importados, id. al laqué con bronce, colchones lana y crin, servicios lavatorio porcelana Limoges y loza, cuadros, cortinas, alfombra tripe cortado, etc., etc.

COCINA.—Cocina económica importada, id. a gas, baterías de aluminio y fierro enlozado, mesas y sillas cocina, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado de asiento verde nilo, Jazmín del Cabo, Diamelos, Bambúes, mesas de arrimo de caoba, paragüero estilo inglés, cuadros, cortinajes, amoblado mimbre, vinos y licores de diferentes marcas.

Y DEMAS A LA VISTA MAÑANA, A LAS 2 P. M.

E. ROBUSTIANO VERA.

COMPAÑIA 1246 — CASILLA 3878.

REMATE VOLUNTARIO

EL 28 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M., en

MORANDE 466, OFICINA 17

se rematará la propiedad de la calle

GALVEZ N.os 759, 757, 755 y 753

con fondo a Nataniel N.o 772, 770, 768, 766 y 764.

Mide 1,760 metros cuadrados de superficie y está edificada.

MINIMUM: $ 80,000

Tiene deuda hipotecaria.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA, AUTOPIANOS PIANOS VERTICALES, VICTROLAS, AUTOMOVIL OAKLAND TURISMO Y UNA CARRETELA

865 AGUSTINAS 865
DEPARTAMENTO MENAJES

Hoy Miércoles 14 de 10 a 12 y de 2 adelante

Por órdenes del 2.o y 5.o juzgados civil en varias ejecuciones, del 2.o juzgado del crimen, juicio contra Saul Madariaga, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Autopiano **Angelus** con 60 piezas, piano de reproducción eléctrico **Stenway** con su estante y 80 piezas escogidas, pianos verticales **Moller**, **Whitney** y otros, 10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, inglés, Mouquett y tapa dos tapiz seda, felpa y yute en caoba, nogal y lingue cortinajes idem, mesas de centro y de arrimo idem doradas, vitrina Luis XVI de caoba con Verdi Martin, espejos Trumeaux con consola con mármol, espejos dorados, lunas biseladas, columnas de mármol y fantasía, estatuas de mármol y bronce, relojes de sobremesa biombos mesitas de metal y ónix, cojines de seda, 3 baúles antiguos, cuadros al óleo, grabados, alfombrados, lámparas de pie y colgar etc.

ESCRITORIO.— Amoblados estilos Chesterfield, americanos de Tribunal, Missión y otros en cuero, pergamoid, escritorios de cortina de roble americano y lingue idem de ministro mesas escritorio, estantes para libros prensas de copiar, cajas de fondos, máquinas de escribir, cortinajes, útiles de escritorio, sillones giratorios, figuras de bronce, etc., etc.

COMEDORES.— 15 amoblados de diversos estilos en caoba, roble americano, nogal y lingue con vitreaux, lunas biseladas y mármoles de varios colores con aparadores bajos, trinches, vitrinas, mesas de correderas redondas y fijas sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero, servicios de mesa de loza inglesa, cristalería, cuchillería en estuche, plaquees finos servicios de té, relojes de colgar, refrigeradores, carpetas de mesa, mantelería, cortinajes, jardineras, mesas para servicio, columnas, etc. etc.

DORMITORIOS.—10 amoblados estilos inglés, americanos, Luis XV y corrientes con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, marquetería varios colores cubiertas de cristal vitreaux y mármoles roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, divanes, muebles de asiento tapizados servicios de lavatorio marquesas de nogal, cortinajes lámparas eléctricas de velador pantalla, etc. etc.

VARIOS.— Tinas de mármol y fierro enlozado, calentadores de varias marcas, lavatorios de desagüe bidets lluvias niqueladas, guardarropas amoblados para hall, paragüeros con asiento, jardineras, amoblados de mimbre escaños para jardín, baterías de cocina, muebles para reposteros y despensa bodegas de fierro para botellas, escaleras de tijeras, mesas cubierta zinc y mármol, máquinas de coser, sillas de montar, un billar para niño. **Un gran lote de alfombras, etc., etc.**

Además venderé por orden del 2.o juzgado del crimen una carretela en buen estado. Un **AUTOMOVIL OAKLAND** turismo 5 asientos en buen estado.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 14 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Alduna
te, rematará en la **Casa de Présta-**
mos "LA RECOLETA", calle Dar-
dignac N.o 573, las prendas no res-
catadas y comprendidas entre los
números 60,576 a 62,673 y 41,145 a
42,358.

Hoy Miércoles 14 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor
Mandiola rematará en la **Casa de**
Préstamos "EL CONDOR", calle
San Pablo N.o 2396, las prendas no
rescatadas y comprendidas entre los
números 86,652 a 89,150.

Hoy Miércoles 14 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Echeve-
rría, rematará en la **Casa de Prés-**
tamos "EL POPULAR", calle San
Pablo N.o 3198, las prendas no res-
catadas y comprendidas entre los
números 89,068 a 90,001 y 4,246 a
6,020.

Hoy Miércoles 14 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzagui-
rre rematará en la **Casa de Présta-**
mos "EL LEON", Av. Independencia
N.o 396, las prendas no rescatadas
y comprendidas entre los números
98,623 a 665 y 27,635 a 29,632.

Hay: herramientas para dentistas, maletas de cuero, chalones, máquinas de coser y fotográficas, gran surtido en ropa interior y de cama, mantos, instrumentos de cuerda, sobretodos, servicio de té cinco piezas, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, máquinas de escribir, máquinas de tejer, armas de fuego, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, sillas de montar y de [illegible] y muchas otras especies.

El Jueves 15 de Febrero, a las 9 de la mañana, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1603,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,295 a 8,506 a 4,693 a 5,[illegible]

El Jueves 15 de Febrero, a las 10 y media de la mañana, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1772,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,1[illegible] a [illegible] mil 817.

El Jueves 15 de Febrero, a las 2 de la tarde, el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,553 a 66,924.

El Jueves 15 de Febrero, a las 4 de la tarde, el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,913 a 78,433 y 13,[illegible] a 26,835.

Hay: cortes de casimir y rebozos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, catres colchones, cubiertos, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, chalones, paraguas, sobretodos, mantas, máquinas de escribir y de coser, sillas de montar y de Viena, sobretodos, manteles y servilletas, bolsas de paca, servicio de mesa de [illegible] loza, carpetas, cortinas de [illegible] felpa y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista [illegible] horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL [illegible]

LA NACION
Santiago, 14 de Febrero de 1923

HAY QUE TERMINAR CON EL ASUNTO DE LOS TELEFONOS

Desde hace algunos años, la Compañía Inglesa de Teléfonos viene solicitando del Gobierno una prórroga de su actual concesión para explotar con el goce de todas las franquicias inherentes a un monopolio, tan importante servicio en las actividades del país.

El público ha exteriorizado durante muchos años más sus aspiraciones de obtener un mejor servicio y en innumerables casos, su protesta por el encarecimiento injustificado de las tarifas que cobra la Compañía.

No ha pasado, puede decirse, un solo día en los últimos cuatro lustros sin que se haya formulado por la prensa quejas muy fundadas contra la pésima calidad del material y la poca atención que reciben todas las personas que se ven obligadas a emplear este medio de comunicaciones.

Voces tan justificadas han tenido un eco elocuente en el Parlamento. Deberíamos citar en primer término entre los justos fiscalizadores de un servicio que es realmente muy incompleto y muy caro, al senador por Ñuble, señor Alessandri, que ha comprobado con los documentos oficiales de la Empresa, las ganancias considerables que ésta obtiene, sin preocuparse por ello de mejorar en proporción sus instalaciones de Santiago.

El vencimiento del plazo de concesión dió lugar a gestiones muy activas para el mantenimiento del actual orden de cosas. El Gobierno designó entonces una numerosa comisión informante, en la cual tomaron voz y voto al lado de congresales y hombres públicos, hombres de ciencia y funcionarios de la Administración.

Concedida una breve prórroga provisional, la comisión desarrolló sus estudios y terminó por informar separadamente al Gobierno. Hubo una ocasión en que estuvo redactado un decreto que prorrogaba sin condiciones la concesión actual, Pero, felizmente, no se le dió curso.

La discusión ha continuado así en el público y en los organismos administrativos, hasta el momento en que se han presentado dos informes de Comisión, como acabamos de manifestarlo.

El de mayoría estima que debe aceptarse la solicitud presentada por la Empresa que explota el actual monopolio.

El de minoría. firmado por los senadores Aguirre Cerda y Alessandri, exige la fijación de condiciones que importan positivas franquicias para los suscritores y que constituyen una acertada defensa del interés general que en este ramo está basado en la modernización y mejoramiento de los servicios y en la rebaja equitativa y lógica de las tarifas anuales.

Renovar un monopolio, mantener inalterable un servicio cuyos materiales están absolutamente anticuados, parece en realidad muy poco deseable.

No se divisa razón alguna para no llamar a licitación pública a las empresas que se interesen por este negocio, que es pingüe y segura inversión para grandes capitales extranjeros, y preferir a la que ofrezca mayores franquicias y facilidades para el público.

En materia de comunicaciones telefónicas se han alcanzado en Europa y Estados Unidos, enormes progresos. Ha aumentado considerablemente el alcance de los aparatos de larga distancia. Se ha suprimido en absoluto el ruido que en Chile nos molesta a cada comunicación. Se han simplificado las instalaciones y se ha eliminado todo intermediario en las comunicaciones, por medio de mecanismos que permiten al suscritor llamar automáticamente al número que desea.

Finalmente, se han canalizado las líneas en todas partes, menos en Santiago, donde por un motivo u por otro la Empresa resiste tenazmente el cumplimiento de la obligación largo tiempo vencida, de terminar con los postes que afean la ciudad y constituyen un peligro efectivo para sus habitantes.

Más aún: se ha echado al olvido la conveniencia que hay en observar el desarrollo de la telefonía sin hilos, que toma considerable vuelo entre nosotros y que se ha apoderado por asalto del favor público norteamericano. El perfeccionamiento de un transmisor de precio módico es cuestión de meses, si es que ya no ha sido alcanzado en los últimos días en Estados Unidos o en Gran Bretaña.

Obtenido este desideratum, todos los particulares preferirían este servicio fácil y cómodo al sistema de teléfonos con alambres que hoy se querría mantener.

Cada vez que se ha puesto de actualidad este asunto, hemos hecho ver la conveniencia de evitar en absoluto todo monopolio y toda concesión exagerada, la necesidad misma de adelantar la competencia legítima en estas industrias y la lógica elemental que existe en buscar el medio de amoldarnos cumplidamente al progreso de un servicio que mejora a pasos agigantados.

No se podría alegar la concesión de un buen número de teléfonos gratuitos a las oficinas públicas como un aliciente capaz de justificar la prórroga. Habría abusos en esta repartición de teléfonos al funcionarismo y seguramente cualquiera otra entidad se allanaría también a otorgar esas franquicias en una proporción razonable.

Tal cual lo ha demostrado el señor Alessandri, las utilidades obtenidas en Chile por la Compañía que ha gozado de tan larga concesión, habrían sido bastantes para permitirle modernizar y abaratar holgadamente sus servicios.

No se ha hecho esto, a no ser en Valparaíso, donde empieza a funcionar una red de teléfonos automáticos. Ninguna razón nos obligaría a contentarnos en Santiago y en las demás ciudades con el mismo sistema de hace veinte años. Lo natural es que este servicio constituya en todas partes la última palabra en su género y guarde la verdadera proporción que debe guardar con las tarifas crecientes que han ido implantándose sin razón alguna en medio de una protesta general.

Sean compañías extranjeras que podrían venir al país, sean compañías nacionales que podrían organizarse, sea el actual concesionario, el hecho es que no sólo hay que tomar en consideración los intereses muy respetables de una Empresa, sino la conveniencia general.

Estamos seguros de que si se llama a competencia pública, surgirán interesados en obtener la explotación de los teléfonos, capaces de dar de una vez por todas a los habitantes de este país lo que ninguna compañía se ha atrevido a negar a las grandes ciudades del mundo.

En el peor de los casos el Gobierno debería poner término a esta cuestión, imponiendo por lo menos como condición previa para acceder a lo solicitado por The Chili Telephone Co., las obligaciones fijadas por el informe de los señores Alessandri y Aguirre Cerda. Es un mínimum excesivamente tímido, como lo dijo el Senador señor Lyon en el Senado.

El solicitante ha hecho ya su negocio durante muchos años. Los capitales nacionales tienen también derecho para dedicarse, si lo desean, a iguales actividades. Y sobre todo es justo y es equitativo que este servicio lo haga quien garantice las mejores y más amplias condiciones para la colectividad.

LA CONSTITUCION DE UNA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

Las incidencias municipales de este último tiempo se encuentran próximas a ser resueltas por medio de un pacto, recientemente suscrito, y por el cual se constituye una nueva mayoría municipal.

Por supuesto, la nueva mayoría traerá consigo la renuncia del actual Alcalde, cuya forzada permanencia en su puesto había sido la causa principal de las incidencias municipales últimas.

El pacto que se acaba de firmar significa, en primer término, un acuerdo político de distribución de los cargos alcaldicios. Los representantes de las tres facciones municipales, señores Santiago Labarca, Tizzoni y Torres Lucero, convinieron en que las 1.a, 2.a y 3.a Alcaldías serían entregadas respectivamente, a los partidos Radical, Demócrata y Conservador.

Esta parte del acuerdo sólo interesa por el hecho de devolver la regularidad a las labores municipales constituyendo una mayoría definida. Lo que interesa a la ciudad es, ante todo, un buen gobierno municipal, cualquiera que sea la combinación política que lo mantenga.

Pero el mismo acuerdo resuelve también otras cuestiones de importancia más concreta y de interés más positivo.

El punto 3.o del pacto establece que "se tratará con el mayor empeño de resolver el problema tranviario de acuerdo con los intereses de la ciudad". La promesa es un tanto elástica pero, por lo menos, ella envuelve un buen propósito.

El punto 4.o dice que "se adoptará el sistema de taxímetro para los automóviles de arriendo, estableciendo la libre competencia entre los proveedores de dichos aparatos". Esta cuestión preocupa desde hace años a las autoridades municipales. Y es lo curioso que, siendo una medida exigida por el público, no ha podido aplicarse precisamente por no haber aplicado el principio de la libre concurrencia de las marcas productoras de taxímetros conocidas como buenas o en uso en otros países.

El punto 5.o es de orden financiero y determina "la confección de un nuevo presupuesto municipal" y que "se gestionará por todos los miembros de la mayoría la reunión de la Asamblea de Mayores Contribuyentes que en su oportunidad deba pronunciarse sobre él". Entendemos que este acuerdo se refiere a la correcta formación e inversión del presupuesto, medida preparatoria de la solución del problema alcaldicio municipal y consistente en la obtención de mayores recursos, problema que no podrá resolverse mientras no exista la confianza de que las nuevas entradas serán bien percibidas y correctamente empleadas.

Aparte de estos acuerdos, se ha adoptado algunos otros respecto de los cuales es de alabar la franqueza con que han sido consignados en un pacto público —Bastará copiarlos para comprender su alcance.

El punto 10.o promete que "en el desempeño del Juzgado de Policía Local, los alcaldes se comprometen a no sobreseer las sanciones a que puedan dar margen los denuncios respectivos de los inspectores, sino en el caso de presentación escrita de los interesados y en forma de dejar constancia de las causales de sobreseimiento".

El punto 11.o advierte que "en el nombramiento de empleados municipales se aplicarán estrictamente las incompatibilidades establecidas por la ley".

Otro punto establece "que la inversión de los fondos destinados a la pavimentación se hará de acuerdo con las resoluciones de la corporación".

Y otro "que se ejercerá una vigilancia especial sobre el expendio de leche, cuya adulteración perjudica a los niños, y sobre la trata de blancas que perjudica a los hombres"...

Para el que no está acostumbrado a nuestro sistema municipal estos últimos acuerdos deben parecer curiosos. Si un pacto, firmado después de una gestión laboriosa, establece que se prohibirá la falsificación de la leche, que se velará por la Higiene Social, que se cumplirá la ley de incompatibilidad, que se harán efectivas las sanciones por denuncios, que los fondos se invertirán de acuerdo con las resoluciones de la Municipalidad, quiere decir, sencillamente, que esas cosas no se hacían y que las leyes no se cumplían...

El pacto municipal ha resultado así una confesión que la ciudad no esperaba.

De más está agregar que aplaudimos la solución del conflicto municipal y tenemos confianza en que se cumplirán rigurosamente los objetivos de buena administración y de honradez pública consignados en el pacto. No es extraña a esta confianza la que nos inspiran las personas de los nuevos alcaldes, que tienen antecedentes sobrados para contar con el apoyo de la ciudad entregada a su cuidado.

NUESTRA HISTORIA ECONOMICA

UN NUEVO LIBRO DEL PROFESOR MARTNER

En nuestra escasa bibliografía económica — escasa en obras, copiosa en folletos, — no se registra libro alguno que asuma las proporciones de éste que acaba de publicar el señor Daniel Martner, profesor de la Universidad de Chile y ex-Ministro de Hacienda; libro que contiene a la vez un estudio de la política comercial chilena y una historia de la actividad económica nacional.

Algunos autores han tratado especiales problemas económicos— en el terreno histórico, por ejemplo, el señor M lina, al ocuparse del desarrollo de la Hacienda Pública hasta el año 1910; y el señor Subercaseaux al estudiar recientemente el régimen bancario y el sistema monetario — pero aparte del **Estudio**, datado en 1878, del señor Miguel Cruchaga, no conocemos uno que abarque el conjunto del desenvolvimiento económico y financiero del país. El del señor Cruchaga constituyó, sin duda, en su tiempo, un apreciable esfuerzo, y es hoy mismo una útil fuente de informaciones. Pero fué publicado precisamente en el comienzo del período en que, por razones que todavía se discuten y seguirán discutiéndose, nuestra historia económica general, financiera y monetaria, se hace más intrincada y por lo mismo más interesante desde el punto de vista de la investigación científica y de las lecciones experimentales. La obra del señor Martner consagra cerca de cuatrocientas páginas al solo período contemporáneo de la Guerra del Pacífico y posterior a él, o si se quiere coincidente con la casi no interrumpida vigencia del régimen de papel moneda de curso forzoso.

Por otra parte, es notorio en el profesor Martner el propósito de poner de relieve las vistas y los actos de política comercial de nuestros estadistas; lo que se exterioriza en el título mismo de la obra: aquella política se estudia como parte principal y relevante, dentro de la historia económica nacional.

* * *

Cíñese el señor Martner a un plan bien meditado y delineado con precisión.

Asienta primero los que él considera principios fundamentales de la economía nacional, de la política comercial y de la legislación.

Examina, en seguida, la economía chilena en el período prerepublicano, abarcándolo todo: propiedad, industrias diversas, precios, jornales, estado general de las ideas y forma del régimen comercial de la época.

Después — en realidad, esto ocupa la mayor parte de la obra —estudia la economía y la política comercial chilena, desde el advenimiento de la República hasta nuestros días.

En esta parte, después de algunas consideraciones y observaciones de carácter general y preliminar, el autor procede a hacer el examen o juicio crítico de cada **Administración**, porque "estima que la política que en estas materias puede seguir el Estado depende en gran manera del Jefe de la Nación, de su capacidad, de su voluntad".

Proyectos, actos administrativos, memorias, decretos, leyes, tratados: todo es pasado en revista, si tiene alguna finalidad económica, desde el período decenal de D. Joaquín Prieto, hasta el período quinquenal de don Juan Luis Sanfuentes; y aún — entrando en lo que se podría llamar la actualidad histórica — hasta los dos primeros años de la Administración del señor Alessandri.

El profesor señor Martner dedica unas cuarenta páginas a estudiar la influencia ejercida entre nosotros por la política económica de otros países, como Inglaterra, Francia, Alemania, los Estados Unidos de América, la República Argentina.

Y finaliza su obra con una manifestación de opiniones acerca de lo que ha de ser la política comercial de Chile en el futuro y acerca de los fundamentos de la riqueza nacional.

En el vasto acopio de antecedentes y en la extensión y complejidad de las materias sobre que el profesor Martner ha debido emitir opinión, es posible que alguien advierta diferencia; es posible que se suscite más de un desacuerdo en la apreciación de los hechos y los fenómenos historiados.

En esta ligera reseña, destinada a atraer la atención del público sobre un libro que en verdad la merece, nos limitamos a hacer constar que es la manifestación de un grande esfuerzo de investigación y de síntesis; este es el trabajo más completo y sistemático que en Chile se ha publicado, sobre nuestro desarrollo económico, a cuyo examen no se ha dado ni podido dar mayor extensión ni intensidad en los textos de uso corriente ni en los volúmenes de historia general del país.

J. G. S.

CLASIFICACION LEGAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

VIVIMOS APLASTADOS

Señor Director:

Antes de empezar esta carta me es grato decirle que he recibido varias comunicaciones de profesores de provincia donde me piden que le agradezca la benevolencia que ha tenido con su modesto servidor.

Es innegable, señor Director, que sobre nosotros, los pobres maestros de escuelas, gravita una atmósfera de gran espesor que se manifiesta en las pocas consideraciones que se nos tiene en todas partes.

Algunas veces son los mozalbetes metidos a compositores los que toman al maestro de escuela como el personaje principal de sus producciones, suponiéndole una serie de chifladuras y otras extravagancias que dan lástima a la vez que una vestimenta estrafalariamente ridícula. Ejercitando la recíproca, hemos asistido a estas representaciones y hemos reído por la cursilería del autor. Pero la masa cree.

Para qué le digo nada cómo se nos recibe en las oficinas ministeriales y otras... De la experiencia que tenemos, podemos decirle que el que nos trata con benevolencia es el señor Ministro, sobre todo cuando no ha recibido antes a algún diputado de la oposición...

Esta pequeñez que se atribuye al maestro está incrustada en muchos cerebros de todas las capas sociales (esto es hablando con profunda sinceridad), dejando constancia de que en las capas inferiores se nos trata más duramente.

¡Quién se mete con preceptores...! ¡Era simplemente una maestra de escuela...! ¡Yo creí que era otra cosa; era un maestro de escuela...! Estas expresiones y otras se oyen cuando se refieren a los maestros cada vez que éstos se manifiestan en algo, aunque sea cuando los atropella un auto...

Tan efectivo es lo que le vengo diciendo, señor Director, que muchos maestros, especialmente los que han entrado por la ventana sin alma de tales, han llegado a convencerse de esta pequeñez; y, al igual de Pedro negando al Maestro, han negado su profesión...

Nunca se nos olvidará un consejo que nos daba un maestro que estudiaba en el Pedagógico en los precisos momentos en que teníamos la osadía de ir a pisar aquellas puertas para irnos a matricular: "Oye, no vas a decir que eres normalista, porque te miran con desprecio. Di, que eres bachiller sin examen..."

Otra vez en una conversación de diplomados universitarios, medios amigos nuestros, el hijo de una maestra, decía que el ingeniero tal se había casado muy mal; "había cometido la tontería de casarse con una maestra"... Cua' Quijote con lanza en ristre, salimos a decirle que concretara el defecto de aquella infeliz; y.. admírese, señor Director, aquella pobre maestra se había puesto de pie al saludar a un caballero de respeto...

Y no hace mucho que un joven recién titulado en el Pedagógico consultó a un caballero sobre sus deseos de emplearse en una escuela primaria para seguir estudiando. Eso es denigrante para un profesor de Estado, contestó aquel consejero...

Para qué seguir, señor Director... Frescos, fresquísimos están los sucesos de San Bernardo; a media hora de Santiago...

El año pasado se dictó un decreto que nombra una comisión de reforma de la enseñanza nacional. En esa comisión no figura ningún representante de la instrucción primaria. ¿Acaso la instrucción primaria no se va a reformar? ¿Cuál es el técnico que figura en ella? ¿O se cree que los profesores normales conocen más a fondo el problema primario que nosotros? ¿Cuál entiende más a fondo el problema social, el que lo estudia por los libros o el que lo estudia y lo observa?...

Es posible que no se nos tomó en cuenta por un simple olvido.

Esta controversia de la mala clasificación, no contribuirá también a darles armas a los que tienen tan triste idea de nosotros, a tal punto que lleguen a decir: ¡Qué les van a hacer justicia a los maestros de escuela...!

VICTOR TRONCOSO M.

Santiago, Febrero 13 de 1923.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

VENDO
PROXIMA A AVENIDA IRARRAZAVAL
EN AVENIDA 18 DE SETIEMBRE
Quinta muy bien plantada con árboles frutales y jardín, parrón. Además casita de 5 piezas y servicios, garage; cimientos para construir un chalet. El terreno mide 30.10 metros de frente por 47.65 metros de fondo, y una superficie de 1,434 metros cuadrados. Está cerrada con reja a la calle y murallas de ladrillos el resto. Reconoce deuda a la Caja de Ahorros de Santiago.
PRECIO: $ 45,000
SITIO DE ESQUINA EN ESPLENDIDA CALLE
Mide 30 metros de frente por 31 de fondo.
Facilidades de pago.
PRECIO: $ 115,000
Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168

$ 15.625,000
ES EL VALOR TOTAL DE LOS
FUNDOS Y PROPIEDADES
Vendidas por esta oficina en 1922
Para Comprar o Vender Fundos
O PROPIEDADES URBANAS
Diríjase Ud. a esta oficina
Que efectúa casi todas las transacciones en el ramo
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO
Teatinos 86 :-: Casilla 3722
SECCION FUNDOS SECCION PROPIEDADES
Alejandro Greene Valverde Oscar Greene Valverde
Jorge Guzmán Palacios

Ampolleta "Gaurol"
Nueva sal orgánica de cal inyectable indolora
REMINERALIZACION intensiva, RECALCIFICACION segura y rápida
Los profesores Ferrier, Sergent & Robin han demostrado el importante papel que desempeña la cal en el organismo, y bajo el nombre de
"GAUROL"
combinación orgánica, cálcico-fosforada, se ha logrado presentar al Cuerpo Médico la preparación ideal.
INDICACIONES:
TUBERCULOSIS PULMONAR, TUBERCULOSIS OSEA y Ganglionar, trastornos del CRECIMIENTO EN LA INFANCIA, CARIES DENTARIAS, LACTANCIA, ANEMIA, Sífilis.
Los resultados obtenidos con el "GAUROL" son los siguientes: Estímulo del apetito y euforia del paciente. AUMENTO DEL PESO (2 a 3 kilos por mes), aumento de los glóbulos rojos.
Cada ampolleta de "GAUROL" de 1. c.c: contiene: 0 gr: 08 de "dipropanoloifosfito" de cal y 0 gr: 01 dipropanoloifosfito de magnesia.
POSOLOGIA: Una ampolleta por día en inyección sub-cutánea (absolutamente indolora). Serie 12 Ampolletas. Reposo 10 días.
UNICO DEPOSITARIO PARA CHILE:
VICTOR CORRY
Santiago — Casilla 78-D — Monjitas 739
(MUESTRAS GRATUITAS A LA DISPOSICION DE LOS SRES. FACULTATIVOS)

42 VIAS URINARIAS
ataca gonorrea por crónica y rebelde con inyecciones y cápsulas en un mismo envase y por un solo precio.—En venta:
BOTICA INGLESA — SAN DIEGO 1118

SOCIO
Se necesita uno con 15 o 20 mil pesos para negocio, completamente seguro y con gran utilidad.
Dirigirse personalmente: Avenida Irarrázaval 4114, frente Chacra Santa Julia; 8 a 12, en la mañana.

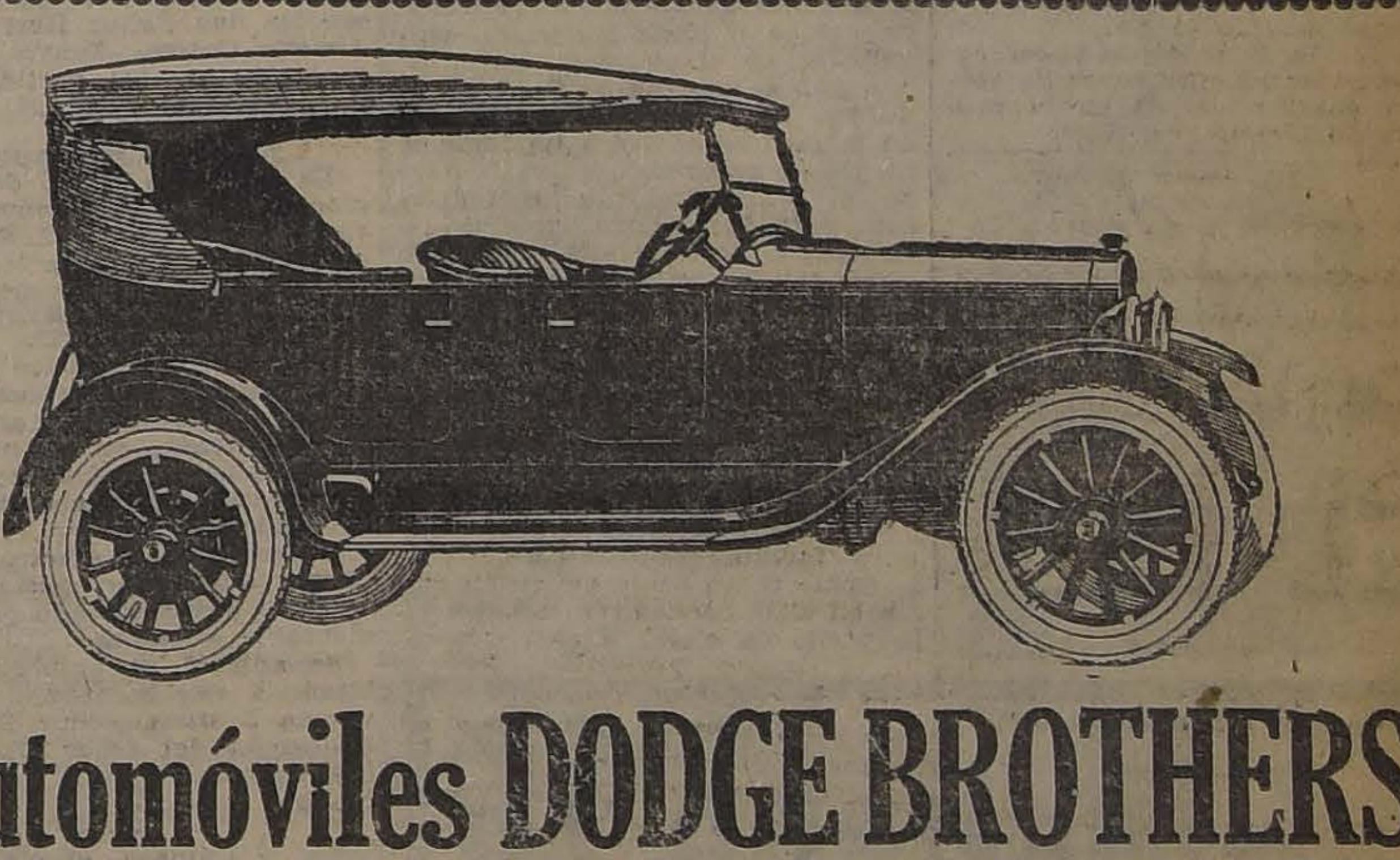

Automóviles DODGE BROTHERS
Modelo 1923
Continúa la exhibición en nuestro local SANTO DOMINGO 881 el nuevo modelo de turismo recién llegado de Estados Unidos, a fin de que el público pueda apreciar las grandes reformas que trae y que lo colocan a la altura de los mejores automóviles llegados a Chile.
"Besa & Cía. - Sociedad Comercial"
Feb.—14

SUPERFOSFATO
EL MEJOR ABONO
VENDE POR GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES.
Errázuriz, Simpson & Co. Ltda.
HUERFANOS 1112 CASILLA 2317
F-16

LOS VINOS VIEJOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
Depósito: Delicias 428 -:- Teléfono 557

Notas Políticas y Parlamentarias

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBARON AYER LA ORDEN DEL DIA EN LAS INTERPELACIONES SOBRE LOS ALCOHOLES Y LOS SERVICIOS AGRONOMICOS

El Ministro de Justicia, señor Ruiz, dejó iniciado ayer un interesante discurso contestando las críticas dirigidas a la actual Administración por el señor Errázuriz Lazcano

La Comisión de Hacienda del Senado se ocupó ayer del Impuesto a la Renta. — Se habría solicitado el desglosamiento del impuesto global y se tendría el propósito de elevar al Senado un cuestionario sobre los puntos controvertidos del proyecto

Las delegaciones de los Partidos Aliados se reunirán hoy para discutir los Pactos Electorales

Esta tarde se votará en la Cámara un proyecto de acuerdo sobre cancelación de los gastos de pasajes libres fiscales. — Los comitées de la mayoría recomiendan a sus diputados la asistencia a esta sesión

El proyecto que eleva la contribución de papel sellado, timbres y estampillas, fué eximido ayer del trámite de Comisión. — El mensaje que solicita autorización para invertir 25 millones de pesos en la atención de los gastos urgentes de la Administración fué enviado por dos días a Comisión y se tratará mañana en la Cámara

En el Senado y en la Cámara se rindió ayer un sentido homenaje a la memoria del Ministro de Alemania, señor Von Erckert

LAS CRITICAS A LA ACTUAL ADMINISTRACION

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, pronunció ayer en el H. Senado un interesante discurso, haciéndose cargo y contestando las críticas que el Senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, dirigió en días pasados a los actos de la actual Administración.

La brevedad del tiempo sólo permitió al señor Ruiz referirse a dos o tres de los puntos tratados por el señor Errázuriz Lazcano, quedando con la palabra para continuar en la sesión de hoy.

El discurso del señor Ruiz fué escuchado con grande atención por la H. Cámara, y la forma levantada y serena en que refutó la disertación del señor Senador por Curicó, produjo una impresión visiblemente favorable en el ánimo de los señores Senadores, muchos de los cuales felicitaron al señor Ministro al término de la sesión. El señor Ruiz fué también muy felicitado por sus numerosos amigos políticos y personales del Parlamento.

En la versión oficial de la sesión, que publicamos en otras columnas de esta edición, puede consultarse el discurso del señor Ruiz.

INTERPELACIONES

En la segunda hora de la sesión de ayer del Honorable Senado, se reanudó la interpelación sobre el decreto del ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, que fijó las facultades y atribuciones de la Comisión de Control del Alcohol. Usaron de la palabra los Senadores señores: Torrealba y Errázuriz Lazcano y el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, quedando cerrado el debate.

El Senador señor Errázuriz Lazcano, como lo habíamos informado anteriormente, propuso la orden del día como término de la interpelación. Votada oportunamente esta proposición, fué aprobada por 12 votos contra 2 y 1 abstención.

Se recordará que al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, cupo una atinada y discreta gestión, gracias a la cual pudo ponerse término en forma muy favorable para el Gobierno a esta interpelación.

La Cámara de Diputados por 31 votos contra 6 y dos abstenciones, aprobó ayer la orden del día propuesta como término de la interpelación del señor Durán, sobre la conducta funcionaria del sub-Director del Instituto Agronómico.

Queda pendiente en esta Corporación la interpelación del señor Pradenas Muñoz sobre los servicios de Carabineros en la provincia de Llanquihue.

CANCELACIO NDE PASAJES LIBRES

En la sesión de ayer el Diputado señor Silva Somarriva se refirió a un acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la forma en que se cancelarán las deudas provenientes de los pasajes libres que otorgan los diversos Ministerios para atender a las necesidades de sus servicios.

El señor Silva Somarriva calificó de ilegal dicha medida, que consiste, como se sabe, en imputar dicho gasto a un tanto por ciento de los intereses que la Empresa debe abonar al Fisco por el último empréstito contratado para los Ferrocarriles. Manifestó el diputado por Maipo, que la ley del empréstito no podía modificarse por un simple acuerdo o por simple disposición ministerial y que la nota respectiva pasada por el Ministro señor Paredes al Director General de Ferrocarriles importaba una modificación de la aludida ley.

Terminó el señor Silva Somarriva proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que la ley de empréstitos de los Ferrocarriles no puede ser modificada por una nota y, en consecuencia, el procedimiento adoptado por el señor Ministro de Ferrocarriles es ilegal".

Para este proyecto de acuerdo, —que tendría alcance ministerial, —se pidió segunda discusión, y, en conformidad al Reglamento, deberá ser votado al término de la primera hora de la sesión de hoy.

Los Ministros señores Izquierdo y Rodríguez contestaron en la misma sesión las observaciones del señor Silva Somarriva, produciéndose un debate con intervención de los señores Urzúa, Edwards Matte don Ismael y Rojas Mery.

Según se nos informa, los Comitées Parlamentarios de la mayoría se ocuparán hoy de este proyecto de acuerdo y tramitarán su modificación. Desde luego, dichos Comitees han recomendado la asistencia de sus Diputados a la sesión de hoy.

LAS NUEVAS LEYES DE IMPUESTOS

La Comisión de Hacienda del Senado celebró sesión ayer tarde, presidida por el Senador señor Opazo Letelier, y con asistencia de los Senadores señores: Briones Luco, Claro Solar, Correa Ovalle, Yáñez y del Ministro de Hacienda, señor Rodríguez.

Se reanudó el estudio del proyecto de ley sobre impuesto a la renta, despachado por la Cámara de Diputados, desarrollándose un interesante debate sobre doctrina impositiva e ideas generales consultadas en el proyecto.

Según se nos informa, al considerarse el título III del proyecto en el cual se consulta un impuesto global progresivo sobre la renta, se habría formulado indicación para desglosarlo por considerar que el país no está preparado para tal contribución. El señor Briones Luco habría manifestado que aceptaba la indicación, siempre que la progresividad consultada en este título fuere adoptada para los impuestos que se determinan en las diversas categorías. La cuestión habría quedado en estudio.

Igualmente se nos informa que para facilitar el despacho del proyecto tanto en la Comisión como en el H. Senado, se tendría el propósito de elevar a esta Corporación un cuestionario, en el cual se incluirían todos aquellos puntos sobre los cuales se ha producido discrepancia en la Comisión. El pronunciamiento del Senado evitaría debates o discusiones que podrían demorar el informe de la Comisión, y, posiblemente, uniformaría las opiniones sobre los tópicos discutidos evitándose también el pronunciamiento de informes de mayoría y de minoría.

La Comisión se reunirá esta tarde a las 2.30 P. M. A esta sesión el Ministro señor Rodríguez llevará una serie de antecedentes que le fueron solicitados ayer.

La Cámara de Diputados, por 32 votos y 13 abstenciones, aprobó ayer la indicación del Ministro de Hacienda, señor Rodríguez para eximir del trámite de comisión al proyecto que dobla el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

En la misma sesión se dió cuenta del mensaje del Ejecutivo que solicita autorización para invertir hasta la suma de 25 millones de pesos, en el pago de los sueldos de empleados públicos, contratos, etc., mientras se despachan los presupuestos. Se acordó enviarlo a Comisión por dos días, debiendo discutirse el proyecto en la sesión de mañana, con o sin informe.

La Comisión de Hacienda se reunirá hoy para ocuparse de este proyecto y de las reformas que el H. Senado introdujo al impuesto sobre herencias y donaciones despachado por la Cámara, el cual fué enviado por cinco días a Comisión.

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

El Diputado don Víctor Celis Maturana, recientemente elegido miembro del Comité Parlamentario Radical, presentó ayer la renuncia del cargo fundado en que sus múltiples ocupaciones particulares no le permitirían dedicarle la atención necesaria. Los otros dos miembros del Comité, diputados señores González y Labarca, se adhirieron a la renuncia del señor Celis, por solidaridad.

En esta emergencia, se ha citado a los diputados a una reunión que se efectuará hoy a las 2.30 P. M., para tomar conocimiento de estas renuncias y adoptar las resoluciones del caso.

PACTOS ELECTORALES DE ALIANZA LIBERAL

Hoy a las 5 P. M. se reunirán las delegaciones de los partidos aliancistas que estudian los pactos electorales de Alianza Liberal.

Como se sabe, a esta reunión han sido especialmente invitados los señores don Felipe Herrera y don Agustín Correa Bravo, en representación de los partidos Nacional y Liberal Democrático Aliancista.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social ha sido convocada para hoy a las 2.30 P. M. Se ocupará del proyecto que crea los tribunales de conciliación y arbitraje.

HOMENAJE AL EX-MINISTRO DE ALEMANIA

Al iniciarse la sesión de ayer, el Presidente del Honorable Senado, señor Claro Solar, en breves y sentidas frases dió cuenta oficial del trágico fallecimiento del que fué Ministro de Alemania en Chile, señor von Erckert, y propuso, interpretando los afectos de la H. Corporación, dejar constancia en el acta del pesar causado por tan lamentable desgracia.

Se adhirió en nombre del Gobierno a este homenaje, el Ministro de Justicia, señor Ruiz y, la indicación del señor Claro Solar, fué aprobada por asentimiento tácito.

En la Cámara, el diputado señor Vergara Vicuña, en un inspirado discurso rindió un sentido homenaje a la memoria del señor von Erckert, y dió a conocer las prendas personales y méritos del extinto y sus amistosos sentimientos hacia nuestro país.

LA CUESTION TRANVIARIA

Se recordará que el Directorio General Demócrata, en la sesión extraordinaria del Viernes último, acordó manifestar al Gobierno que el Partido no aceptaba que se agitara, por los Ministros de Estado, el despacho del Mensaje que ha sometido a la sanción legislativa los acuerdos celebrados entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías de Santiago, alzando las tarifas tranviarias. En esa misma sesión se designó una comisión compuesta del presidente del Partido, señor Fajardo, de los senadores señores Bañados y Torrealba y de los diputados señores Adrián y Correa Ramírez, para que pusieran en conocimiento del Jefe del Gabinete el anterior acuerdo.

Según se nos informa, esta Comisión dará hoy cumplimiento al acuerdo de nuestra referencia, conferenciando con el Ministro del Interior, señor Garcés Gana.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos sesionó ayer tarde, reanudando la discusión de la partida 20 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas, que se refiere a la construcción y prosecusión de nuevas obras de puentes y ferrocarriles.

El debate quedó pendiente para la sesión de esta tarde, en la cual deberá votarse si se mantiene la partida dentro del Presupuesto o si debe presentar el Gobierno un proyecto especial sobre la materia.

Se nos informa que el Ministro señor Paredes, tiene el propósito de pedir que se mantenga la partida dentro del Presupuesto.

EL GOBERNADOR DE QUINCHAO

A pedido del senador por Tarapacá, señor Briones Luco, se publica hoy en la versión oficial del Honorable Senado un crecido número de antecedentes, que fueron enviados a la H. Cámara por el Ministerio del Interior, y con los cuales queda justificada la actuación funcionaria del Gobernador de Quinchao, don Pedro Lagos Soto.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El H. Senado ha dirigido oficio al Gobierno, solicitando la inclusión en la convocatoria de los siguientes importantes proyectos: los preparados por la Comisión Especial del H. Senado, sobre reformas de nuestra legislación civil y el que legisla sobre las concesiones de mercedes de agua, concesiones industriales, etc., del cual es autor el Presidente de la Corporación, señor Claro Solar.

INDICACION RECHAZADA

El senador señor Silva Cortés propuso ayer que se celebraran sesiones especiales de 6.30 a 7.30 P. M., en los mismos días de sesiones ordinarias, con el objeto de discutir los proyectos sobre escalafón judicial y nombramiento de jueces y el que reforma el artículo 28 de la ley de caminos. Esta indicación se votó dos veces: la primera no obtuvo el quorum reglamentario y, la segunda vez, fué rechazada por 8 votos contra 7.

LA ELECCION DE ANTOFAGASTA

La Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, ha resuelto a pedido del señor Arancibia Laso, reunirse el 25 de Marzo próximo para oirle su respuesta a las reclamaciones del señor Pinto Durán.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Balmaceda Enrique, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bulnes Francisco, Cárdenas Nolasco, Correa Bravo Agustín, Cruzat O. Aníbal, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, González Luis A., González Medina Elías, Gutiérrez Artemio, Labarca Santiago, Lisoni Tito V., Medina Remigio, Ortiz Manuel J., Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Silva Somarriva Jorge, Valencia Absalón.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Esta noche, a la hora de Asamblea Radical de Santiago. Se tratará de actualidad política y de la formación de la nueva mayoría municipal.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO — (Oficial). — El gran comicio público de hoy Miércoles. — —De conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea extraordinaria del Lunes último, a la cual asistió el Senador por Santiago, don Zenón Torrealba, se recomienda encarecidamente a todos los miembros activos y adherentes de la Agrupación Demócrata de Santiago, especialmente a los comitées comunales, y Centros de propaganda, tanto urbanos como rurales, para que asistan hoy Miércoles a las 6 P. M., al gran comicio público de protesta organizado por el Comité de Sociedades en contra del alza de las tarifas tranviarias formado por iniciativa de la Agrupación Demócrata de Santiago, el cual se llevará a efecto a la hora indicada, en la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad.

El punto de reunión fijado para los miembros del partido será la secretaría general, Rosas 1049, a las 5 media P. M., hora en que deberán encontrarse reunidos todos los porta-estandartes de las comunas y centros.

A fin de que se tome nota de los correligionarios inasistentes, se nombraron en la última asamblea diversas comisiones para todas las comunas, las que deberán dar cuenta de su cometido en la asamblea extraordinaria que celebrará mañana Jueves, la Agrupación.

Sesión del Directorio. — Hoy Miércoles a las 9 P. M., como de costumbre, celebrará sesión ordinaria el Directorio Departamental.

Habiendo varios asuntos de gran interés que resolver, se encarece su asistencia a los miembros del Directorio.

CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO".— Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución de propaganda político-social, para mañana Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre, 21 de Mayo 859. Habiendo asuntos de importancia que tratar, se encarece la asistencia a los socios, especialmente a los compañeros Agustín Miranda, Joaquín Guerra Arturo Ramsay, Rómulo Piña, Modesto Piña, Alberto Montero, Romelio Román Armando Duarte, Florencio Santiago, A. Ortúzar, Luis Rojas Fernández, Alejandro Escobar y Carvallo y Manuel Parada.

CONFEDERACION JUVENIL Y CULTURAL DEMOCRATA. — La juventud demócrata ante el problema tranviario. — Se recomienda la asistencia de los miembros de los Centros de Juventud Demócrata, a todos los comicios que organice el Comité Obrero contra las alzas tranviarias y especialmente al que se efectuará hoy, de 6 y media P. M. adelante, frente al Municipio. Hablarán por los Centros afiliados que se indican, los siguientes oradores: Luis Alberto Mardones, por el Grupo Renovación; José Sáez, por el Centro Juventud Demócrata; Guillermo Izquierdo, por el Centro Demócrata de Santiago y Benjamín González, delegado ante la Confederación por la Juventud Demócrata de Temuco.

Siendo esta causa un deber para todos los demócratas, la Confederación invita a la juventud a plegarse al comicio de hoy y formar columna con la Agrupación Demócrata de Santiago, que nombrará también sus oradores.

CONFERENCIA.— La Secretaría General de la Confederación Social y Cultural Demócrata, recomienda a la juventud demócrata de los diversos Centros afiliados, concurrir a escuchar la conferencia que dictará hoy a las 9 1|4 P. M., en la I. W. W. (Nataniel 1057) con Alejandro Escobar y Carvallo.

La conferencia del señor Escobar y Carvallo versará sobre Las nuevas orientaciones sociales".

GRUPO RENOVACION.— Se ha citado al cuadro artístico para hoy a las 9 P. M. en el local de La Reforma, San Diego 224, a fin de poner en ensayo la obra de Acevedo Hernández, titulada "Irredentos".

La estudiantina concurrirá para amenizar el ensayo.

Se recomienda la puntualidad en la hora.

La Trajedia del Ministro Alemán

El volcán Lanín, donde el Ministro alemán, señor von Erckert, encontró la muerte. La última excursión al volcán.

EL ASESINATO DE UN CANTINERO.—Porque no quiso comprar tres vasos robados un comerciante español es asesinado. Retrato de la víctima y del asesino. Un tipo perfectamente lombrosiano.

UNA CARTA LITERARIA.— Fray Apenta opina sobre Mariano Latorre y otros escritores nacionales.

UNA IMAGEN MILAGROSA EN VALDIVIA.—Crónica valdiviana con fotografías.

EL OMENAJE POPULAR A DON AGUSTIN EDWARDS.

FRANZ TAMAYO, EL ESCRITOR BOLIVIANO QUE HA DADO LA NOTA MAS ALTA DE INCULTURA.

EL CIRCUITO PEDESTRE DE SANTIAGO.—El ganador.— Llegada de la carrera. El jurado.

LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN VIÑA.—Las llegadas. Varias instantáneas. En el Paddock.

EL CRUCERO SUECO EN VALPARAISO.

EL POLICLINICO "EL BUEN SAMARITANO".

COMENTARIOS Y CARICATURAS DE ACTUALIDAD.

LA VIDA QUE PASA.—Silueta del Senador don Zenón Torrealba.

"SUCESOS" de mañana Jueves

LAS ORIENTACIONES DOCTRINARIAS DEL PARTIDO DEMOCRATA

ANOCHE SE INICIO UN INTERESANTE DEBATE SOBRE LA MATERIA EN EL DIRECTORIO GENERAL

El senador señor Bañados se hizo cargo de las observaciones del diputado señor Navarrete y las contestó ampliamente

Se propone la orden del día respecto de la actuación del señor Bañados y la expulsión del Partido de los señores Ernesto Lefevre y Virgilio Morales

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el presidente del Partido doctor señor Pedro Fajardo, actuando los secretarios señores Planells y Millan.

Asistieron el senador señor Bañados y los diputados señores Correa Ramírez, Leckie, Vargas Márquez, Cárdenas, Chanks y numerosos señores directores.

Además, una numerosa concurrencia ocupaba el local.

Acta y cuenta

Se leyó el acta de la sesión anterior. Fué aprobada pasándose después a la cuenta en la cual se leyeron numerosas comunicaciones de provincias.

Debate sobre la situación del Partido

Como lo habíamos anunciado, el objeto principal de la sesión era continuar el curso de debate planteado por el diputado señor Navarrete a raíz de la jira hecha por las provincias del Sur, de los señores Lefevre y Morales.

Ofrecida la palabra sobre esta cuestión hizo uso de ella el senador señor Bañados, quien pidió se le pusiera en antecedentes de las observaciones formuladas por el señor Navarrete en sesiones anteriores.

El presidente señor Fajardo contestó dando detallada cuenta de dichas observaciones y recordó las acusaciones hechas por el señor Navarrete en contra de los señores Lefevre y Morales.

A petición de algunos directores y del propio señor Bañados, se leyó parte del acta correspondiente a la sesión en que el señor Navarrete formuló sus observaciones sobre la jira emprendida por los señores Bañados, Lefevre y Morales y las acusaciones a los dos últimos.

El señor Bañados manifestó en una breve exposición los objetivos de su visita a algunos pueblos del Sur, los cuales no habrían sido otros que ir a estimular el crecimiento de las agrupaciones del Partido, intensificar la propaganda de sus doctrinas y la difusión de los ideales y aspiraciones de la democracia.

Declaró que, en ningún momento se había expresado en contra de la labor de los parlamentarios del Partido, a quienes guardaba estimación e hizo notar que las informaciones llegadas al Directorio General eran enteramente infundadas y absolutamente inexactas y tendenciosas.

Refiriéndose a los conceptos que se dijo había emitido en una conversación que sostuvo con el señor Navarrete, el señor Bañados declaró que en esa conversación no se había tratado de asuntos políticos.

Aclara en este mismo sentido algunos conceptos equivocados dados a conocer por la prensa en un reportaje reciente.

Hizo referencia a su labor dentro del Partido, y sus esfuerzos y trabajos contribuyendo a fundar numerosas Agrupaciones en cada una de sus jiras, entre otras las de Tacna y Punta Arenas.

Declaró que jamás ha visitado las Agrupaciones para sembrar la división o simiente de rebeldía en contra de los acuerdos de las Convenciones o del Directorio General del Partido.

En esta parte de su disertación le interrumpió el señor Chanks, para decirle que después de una reunión habida entre los señores Bañados, Lefevre y Morales, se había nombrado un Comité que tendría por misión hacer campaña para desalojarlo de la diputación por el departamento que representa actualmente en la Cámara.

El señor Bañados contestó que esta afirmación era inexacta, pues no ha tomado parte en esta gestión, manifestando sí que todos los correligionarios tenían derecho para anhelar la elección de nuevos representantes cuando así lo creyesen conveniente a los intereses del Partido, agregando que él mismo no se sentiría molesto si mañana se le desalojaba de la senaturía por Santiago.

Estima el señor Bañados que la campaña hecha por los señores Lefevre y Morales no ha sido campaña de desprestigio para la Dirección del Partido, y que él menos que nadie puede prestarse para semejantes procedimientos.

Finalmente, agregó, que de todas las observaciones hechas por el señor Navarrete, no se desprendía ningún cargo para él y que, sin embargo, por espacio de un mes se le había tenido en tela de juicio, ante el concepto de la opinión pública.

El director por Cañete, señor Olguín, habló a continuación, expresando que los señores Morales, Lefevre y Bañados, vienen marchando en inteligencia desde la Convención Extraordinaria de 1921, y que el senador por Santiago habría influído en la designación del señor Virgilio Morales como delegado ante aquella Convención.

A continuación usó de la palabra el diputado señor Vargas Márquez, quien en largo discurso analizó la actitud del señor Bañados ante la jira realizada por los señores Lefevre y Morales.

Consideró la actuación del señor Bañados dentro del Partido, diciendo que lo había estimado siempre como un jefe capaz de guiar el Partido dentro de una orientación definida y progresista, sin procedimientos mezquinos y sin tratar de disminuir prestigios.

Como el señor Bañados en su discurso expresaría también que de sus estudios del problema electoral en la provincia de Arauco había podido comprobar que el Partido tenía allí fuerzas suficientes para llevar un candidato a senador, el señor Vargas Márquez hizo algunos reparos a esa aseveración.

Terminó manifestando el señor Vargas Márquez que reconocía en el señor Bañados grandes dotes de preparación y de estudio pero que desgraciadamente algunas de sus actuaciones eran equívocas y perjudicaban al Partido en sus doctrinas y en su unidad.

Ha llegado el momento —agregó— de cortar por lo sano, arrancando del Partido los elementos que no se inspiraban en el sentir del Partido y que practicaban una doctrina enteramente coalicionista, expresando que era indispensable la adopción de medidas disciplinarias enérgicas en contra de dichos elementos.

A continuación habló el diputado señor Chanks quien consideró que el señor Bañados no había obrado en forma prudente y cautelosa en su actuación política de los últimos tiempos.

Dijo que en la pasada Convención el señor Bañados había abandonado a sus amigos en la hora en que se luchaba por obtener la independencia del Partido.

En esta parte fué interrumpido por el señor Bañados, quien expuso que impostergables deberes de familia le habían impedido concurrir a dicha Convención y pidió al señor Chanks que no trajera al debate estas cuestiones que le constituían recuerdos dolorosos para sus deberes de hombre de hogar.

El señor Chanks terminó, adhiriendo a las expresiones del señor Vargas Márquez en el sentido de que es imprescindible que se aplique a los señores Lefevre y Morales las más enérgicas sanciones, por su actuación inconveniente y contraria a la disciplina del Partido.

Se presenta un voto

Finalmente se presentó el siguiente voto, que quedó para ser discutido en la sesión extraordinaria de mañana Jueves y que fué presentado por el director señor Planells:

"Oídas las explicaciones del senador señor Guillermo Bañados, el Directorio General del Partido Demócrata acuerda pasar a la orden del día y en vista de las graves acusaciones formuladas contra los señores Ernesto Lefevre y Virgilio Morales, acuerda: separarlos del Partido".

Se levantó la sesión a las 1[illegible] de la madrugada.

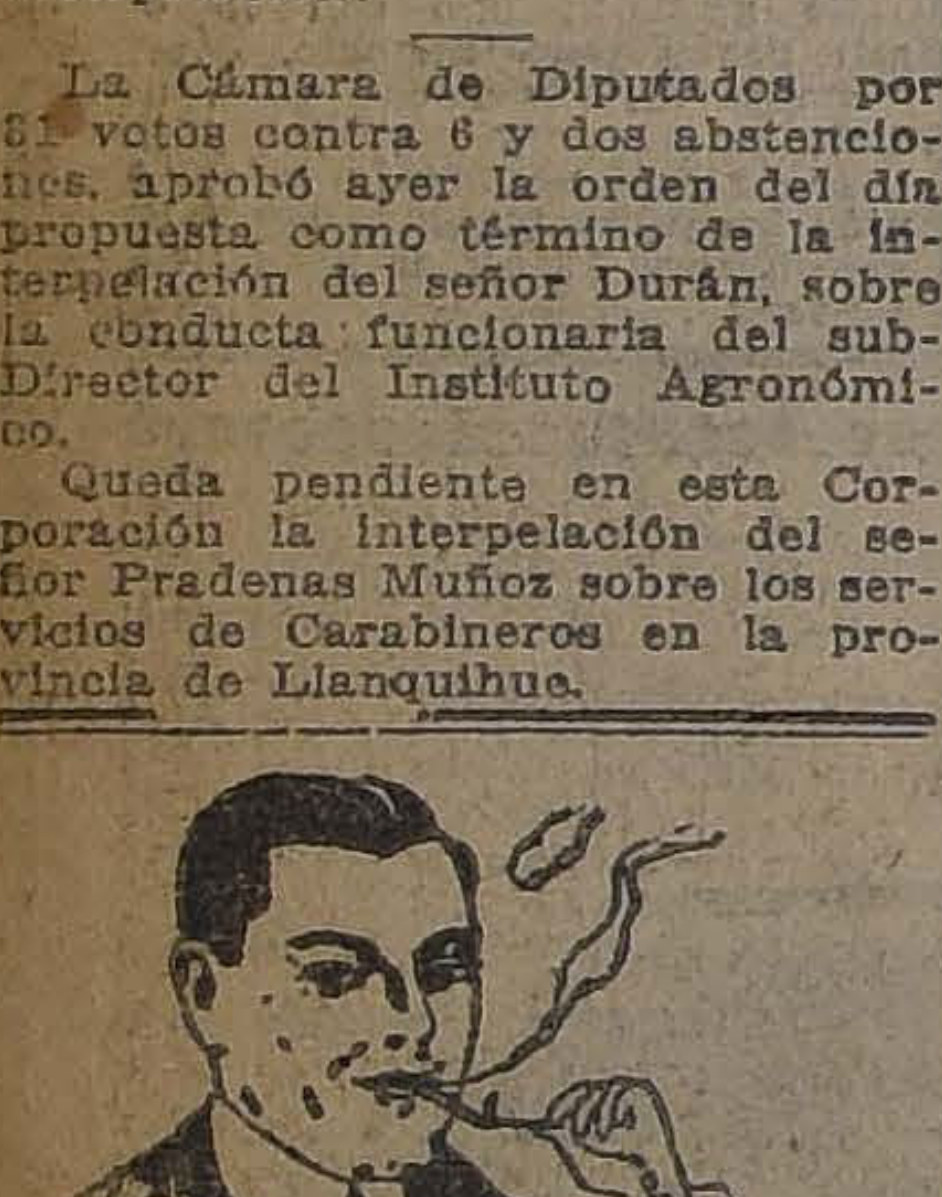

Mañana 15

Se efectúa el Sorteo de Amortización de los

Bonos de Dos pesos

DOS PESOS

que usted malgasta en cualquier bagatela sin beneficio práctico alguno, pueden darle algunos de los siguientes premios:

2 Premios de . $ 5,000	30 Premios de . $ 100
5 Premios de . $ 1,000	50 Premios de . $ 50
5 Premios de . $ 500	200 Premios de . $ 20
10 Premios de . $ 200	100 Premios de . $ 10

HOY A PRIMERA HORA

debe usted ir a buscar su "BONO" a la oficina matriz TEATINOS 333.

"LA PODEROSA" - Teatinos 333

ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS

ximisiones del Servicio Militar

tramítanse rápidamente. Honorario equitativo. BANDERA N.o 78, Oficina 11.

TRIGO

PURIFICA
CORREA
y Cía.
Delicias 3311
Casilla 4556

Historia General
Por don Luis Barros Borgoño

Tomo I	$ 5.00
Tomo II	$ 6.00
Tomo III	$ 6.00
Tomo IV	$ 4.00

Pedidos por mayor, 20% de descuento. Dirigirse a la Casa editora:

Imprenta y Librería "Artes y Letras"
DE N. AVARIA
Pasaje Matte 50-51
TELEFONO 554 :-: CASILLA 824 :-: SANTIAGO
F—18

CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO

El Tattersall

En la Feria del
Miércoles 14 del presente
se rematarán 4 piaras de
10 mulas aparejadas
y su respectiva madrina.
EL GERENTE.
Feb-14

VIDA SOCIAL

EN LA CASA PRESIDENCIAL EN VALPARAISO.—

ASISTENTES AL BANQUETE OFRECIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PRESIDENTE DE LA LIGA DE LAS NACIONES.

BAILE EN PAPUDO.—

EN LA VISTA FIGURAN ALGUNAS DE LAS SEÑORITAS Y JOVENES QUE ASISTIERON A UN BAILE RECIENTEMENTE EFECTUADO EN PAPUDO Y AL CUAL CONCURRIERON NUMEROSAS DE LAS FAMILIAS VERANEANTES EN ESTE BALNEARIO

MATRIMONIO CONCERTADO.—

El Domingo último se concertó el matrimonio de la señorita Alda Valdés Guzman con el señor Marco A. Gallo Vallejos.

Hizo la visita de estilo don Marco A. Gallo Lorca y señora.

DINNER BLANC.—

Antenoche, las señoritas Violeta y Luisa Wightman Hoffman ofrecieron una comida a un grupo íntimo de sus relaciones en su residencia de la calle Errázuriz, de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes señoritas:

Mimí Barrollet Cannon, Lucy Fisher Merino, Violeta Price Claude, Mary Iriberry P., Chichi Echenique Undurraga, María Budge Aguirre; y señores Benjamín Claro Velasco, L. Cuevas, Pedro del Río Morel, Alejandro Lira Lira, Rony Fell Oxley, Carlos Barrollet Cannon y Raúl Fisher Merino.

VIAJE A JUAN FERNANDEZ.—

Damos a continuación una lista, aunque incompleta, de las personas que harán el viaje a la isla Juan Fernández, a bordo del "Ebro", el Jueves próximo:

Mr. J. M. Campbell, Barón Cederstron, Alfredo Echeverría, Rosa Figueroa de Echeverría, Luis Barros Valdés, Ricardo Montaner Letelier, H. Hilger y señora, F. Ayre, señora e hija, José Aldunate Ugarte, Nemesio Vicuña Pérez, Ricardo Onfray y señora, Jorge Valenzuela Q. y señora, G. Gresswell Wall, Ramón Oliva y señora, David Buttle y familia, señora Boyton y familia, Mc. Allister y señora, Alejandro Greene Valverde, Samuel Jory, Julio Haarmann y señora, J. M. Allison y señora, Gualterio Looser, Oscar Greene Valverde, George A. Baird y señora, A. F. Banks y señora, Florieda Batson, John H. Bothwell, Martín Buehler, William Buehler, William Bull y señora, señora Chapman, Henry D. Corey y señora, Samuel Groft, George Gifford Davidge y señora, señorita Elizabeth Davidge, George Elkins, Frank Fisher y señora, doctor Hal Foster, Egbert Fuller, señora Guerry, William Giraldin y señora, señorita Allice Giraldin, Irvin Gleasen, señorita Elizabeth Gleasom, Sidney Harwood y señora, señora Hawkins, señorita Margaret Henry, Lewis Hicks y señora, Lyndol Ilgenfritz y señora, J. M. Jay y señora, señorita Stella Jay, George Lavery, Hobart Linton, William Lúcas, Edgar Miller, Louis Moore, doctor A. C. Muttart, George Myers y señora, señorita Blanche Neider, Charles Nieman y señora, Emil Nullau, Peter Peterson, señora Powers, Walter Riley, William Robertson y señora, doctor Daniel Rogers y señora, Frank Pierce Ross y señora, Walter Rundle, Henry Runyon, Louis Sehring y señora, Frank Seldom y señora, George Shera y señora, señorita Mary Elizabeth Shera, Edward Schrider, William Snyder, señora Wilberding, T. A. Willard y señora, John Wright y señora, señora Grace Wright, Charles Yeater, Juan Gulachetti, Orrego.

EN HONOR DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA.—

Ayer a medio día, el señor don Alejandro Quezada, presidente de la Asamblea Radical de Valparaíso, ofreció un almuerzo en el Restaurant Castillo, en honor del señor Pedro Aguirre Cerda.

Asistieron a la manifestación los señores Pedro Aguirre Cerda, Alejandro Quezada, Ricardo Cornejo, Ernesto Tricot, Jorge Garay y Víctor González Báez.

LA TEMPORADA VERANIEGA EN VIÑA DEL MAR.—

GRUPOS TOMADOS EN EL BAILE OFRECIDO EN HONOR DE LOS MARINOS SUECOS EN VIÑA DEL MAR

EL BAILE ULTIMO EN VIÑA DEL MAR.—

Antenoche se efectuó en los salones del Gran Hotel de Viña del Mar el baile que la colectividad sueca de Valparaíso ofrecía en honor de los jefes y oficiales del crucero de la Real Armada de Suecia, "Fylgia".

Esta fiesta resultó espléndida, y durante toda ella reinó, entre la distinguida concurrencia, el mayor entusiasmo y alegría.

Los salones, corredores y jardines del hotel lucieron hermosos adornos de plantas y una fantástica iluminación eléctrica, que dió a todo el conjunto un agradable aspecto.

LA SEÑORA ANA MAC GUIRE DE PRIETO.—

Por informaciones particulares se ha conocido la triste noticia del fallecimiento de la distinguida señora Ana Mac Guire de Prieto, ocurrido en Roma, el día 23 de Enero próximo pasado, en donde residía hace ya algún tiempo.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo en Quirihue, Agustín Antonio Torres Gundián, hijo de don Juan Bautista Torres Torres y de la señora Graciela Gundián Puga de Torres.

—Ha nacido María Eliana, hijita del señor Tomás E. Pérez Novoa y de la señora Amelia H. Pérez de Pérez.

—Ha nacido María Eliana Ercilia, hijita de don Humberto Moya Rodríguez y de la señora María Munizaga de Moya.

—Ha nacido una hijita de don Luis Martín Villalobos y de la señora María Mardones de Martín.

BAILE.—

Mañana Jueves ofrece un baile a sus relaciones sociales don Gustavo Ross y señora María de la Luz Ossa de Ross, en su residencia de Viña del Mar.

RECEPCION EN VIÑA DEL MAR.

Ayer tarde tuvo lugar en Viña del Mar, la recepción que la señorita María Zañartu Larraín ofrecía a un grupo de sus relaciones, en su residencia de la calle Viana.

ENFERMO.—

Continúa mejor de salud el señor Luis Gatica Ovalle.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles, a las 9 1|2 A. M., se dirán misas en la Parroquia de Santa Ana, por el descanso del alma de la señora Melania Herbage de Rodríguez, fallecido hace poco en esta ciudad.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

El Viernes próximo, parte a Cartagena, don Camilo Pizarro P., señora y familia.

—Ha regresado de Papudo el señor Leonardo Albónico y señora Eugenia Valenzuela de Albónico y familia.

—Ha llegado de Coquimbo, para fijar su residencia en esta capital, la familia Vega Velasco.

—De igual procedencia llegaron el ingeniero civil don Manuel Ríos Fábres, señora Graciela Vega de Ríos y su hijito Manuel.

—Ha regresado de su fundo en Talca, el Dr. don Caupolicán Pardo Correa.

—Mañana parte a Viña del Mar el señor Carlos Villalobos C.

—De regreso se encuentra en ésta el ingeniero don Carlos Aguirre Castro.

—El Jueves próximo partirá a Viña del Mar la familia Melo Iñiguez.

—Procedentes de Viña del Mar han regresado los señores Guillermo Aldunate Morel y Luis Herrera Lira.

—Del mismo punto ha regresado don Miguel Valdés.

—En Concepción se encuentra don Carlos Rojas Pradel.

—En el mismo punto se encuentra don Eduardo García.

—Al sur partió don Nicolás Casanueva.

—Pasa la temporada de Verano en Concepción, don Eduardo Arnolds.

—En Valdivia se encuentra don G. Walkins.

—Se ha dirigido a Chillán el capitán don Daniel Herrera.

—Al Sur se ha dirigido don José Luis Bustamante.

—A Valdivia partió don Noé Pumarino.

—En Temuco se encuentra don Oscar González.

—En el mismo punto se encuentra don Oscar Salas.

—Pasa la temporada de Verano en Valdivia, don Luis Molina.

—En el Sur se encuentra don Otta Johanson.

—Pasa una temporada en Concepción, don Luis Yávar.

—Regresó a Valparaíso don Juan Manuel Valle.

—Al mismo punto regresó don Eugenio Escobar Cerda.

—Hoy se dirigen a las Termas Minerales de Panimávida, la señora Sara Halpeim de Trumper, y la señorita Irene González Otazú.

—Veranean en Chiñigue y alrededores: familias Del Campo, Servoín del Campo, Tonkin Dublé, Moreno Aguirre, Rodríguez Vélez, Fóster Alcalde, Manterola Moreno, Irarrázaval Correa, Torretti Rivera, Prado Blanco, etc.

—Han regresado de Laraquete, hacienda Las Cruces, los señores Alejandro Greene Cruzat y Oscar Greene Valverde.

—Por el expreso de hoy se ha dirigido a Talca el señor Romilio Ramos Manrríquez acompañado de su hija María Cristina.

MANIFESTACION.—

Con motivo del retiro de la Sociedad de Minas de Cobre de Naltagua, del señor Julio Blanc, sus compañeros le ofrecieron el Domingo último, una comida a la que asistieron los señores: Julio Blanc, Juan Guisset, J. Cortés, Ignacio Suárez, Eugenio Poisson, Jorge Aravena, Jules Vidon, L. Baroli, H. Tapia, E. Rode, Domingo Mery, Ramón Labbé, Enrique Sánchez H., César Calderón, Luis Chorlier, Dr. Gonzalo Barrios, Julio Oñaderra, P. Marambio. Excusaron su inasistencia los señores Alfredo Del Río, Julio Domínguez, Ed. Landereu, Abel Guevara y E. Dufort.

EL DOCTOR DON DEMETRIO MURUA PEREZ.—

Un profundo sentimiento de pesar ha causado en Valparaíso el fallecimiento del doctor don Demetrio Murúa Pérez, uno de los médicos más respetables y antiguos del vecino puerto, y que actualmente servía el delicado puesto de médico-jefe del Desinfectorio Público.

EL MATRIMONIO DE AYER.—

AYER SE EFECTUO EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO EL MATRIMONIO DE DON JOSE ANTONIO HARTMANN J. CON LA SEÑORITA VICTORIA LAVANDENZ FLORES

AYER FALLECE EN LA CAPITAL EL SEÑOR CIRILO ARMSTRONG

SUS RESTOS SERAN TRASLADADOS HOY EN LA MAÑANA A VALPARAISO DONDE SERAN SEPULTADOS ESTA NOCHE. — ACOMPAÑARAN LOS RESTOS A LA ESTACION MAPOCHO LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DE LA CAPITAL

A las 11.30 de la mañana de ayer ha fallecido en la capital, después de una larga y penosa enfermedad el distinguido caballero

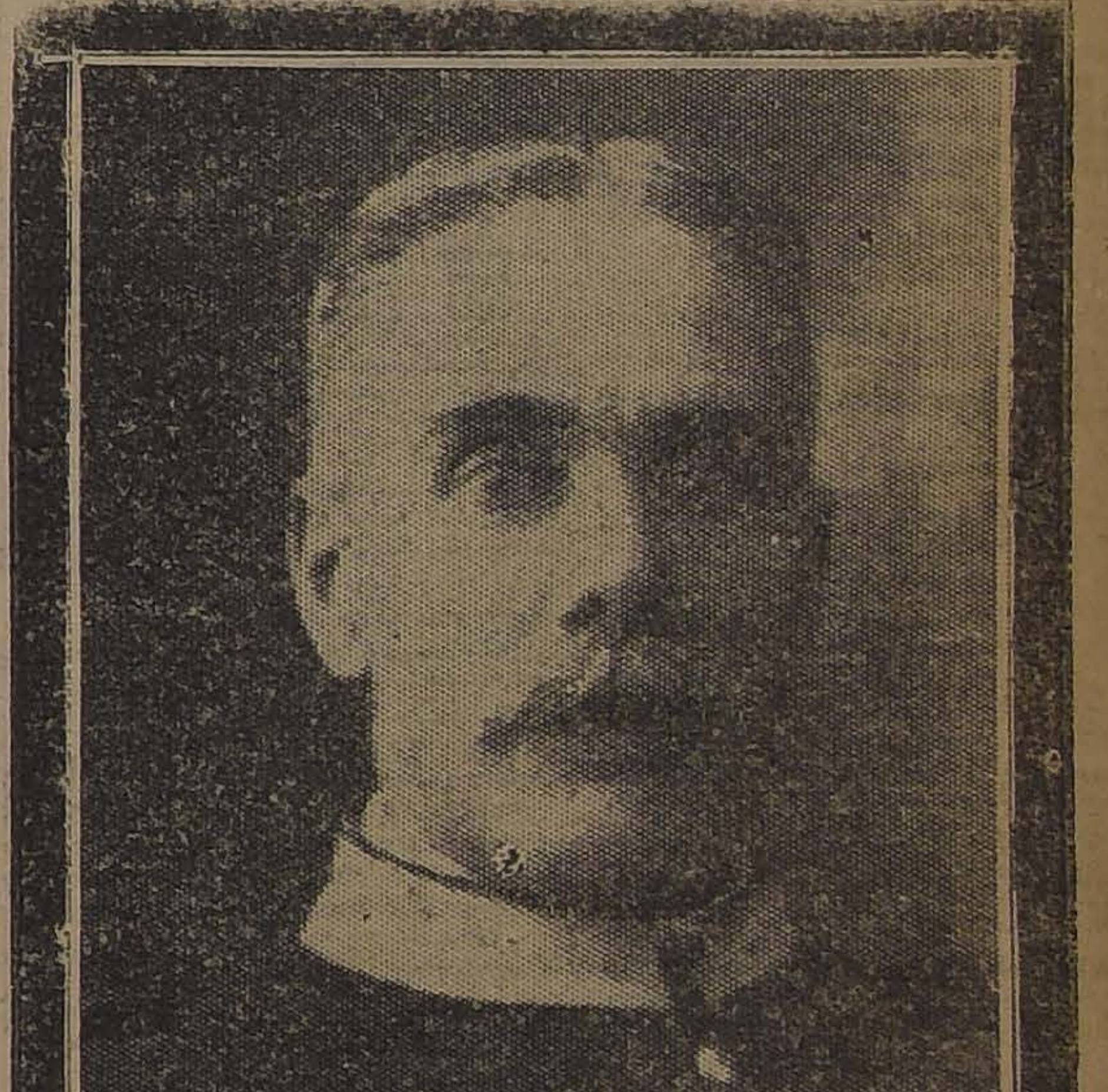

de la sociedad de Valparaíso señor Cirilo H. C. Armstrong.

La noticia de su fallecimiento extendida con rapidez al vecino puerto, produjo una intensa impresión a causa de los vínculos que lo ligaban a numerosas familias de la sociedad.

Durante su laboriosa vida, el señor Armstrong desempeñó diversos e importantes cargos, entre los cuales podemos anotar los siguientes: Miembro honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, del cual fué durante 21 años su digno comandante; regidor municipal y segundo Alcalde en la administración comunal del señor Jorge Montt, al lado de quien colaboró en forma enérgica y entusiasta; desempeñó por algún tiempo el cargo de primer Alcalde interino. En el campo de sus actividades particulares, el señor Armstrong, desarrolló una labor activa y digna en los diversos negocios, que tuvo a su cargo.

LOS FUNERALES

A las 11.20 de la mañana de hoy, los restos del señor Armstrong serán conducidos a la Estación del Norte, partiendo el cortejo de la calle Huérfanos 1333.

Las diversas compañías de bomberos de la capital acompañarán al cortejo, para lo cual han sido citadas a la hora antedicha, en Huérfanos esquina de Teatinos, en uniforme de parada.

En Valparaíso, los restos serán conducidos en la noche de hoy al cementerio, asistiendo a ello el Cuerpo de Bomberos y otras instituciones.

Estrategia médica: Cuando el dolor de cabeza inicie su avance, ataque Ud. inmediatamente con las CAPSULAS DE NERVALINA

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FASEON
"BELLMANN"

CUTISANA

Es el mejor remedio para curar todas las enfermedades de la piel: 1.o porque se siente mejoría desde la primera aplicación; 2.o porque su uso es sencillísimo; 3.o porque no produce molestia alguna; 4.o porque su precio es muy bajo y está al alcance de todos.

En venta en todas las buenas boticas y droguerías.

Concesionarios:
BURGOS Y CIA,
Moneda 808. Casilla 2441, Santiago.
Feb—14

La Alegría que le puede proporcionar a usted con su familia, una legítima VICTROLA, es impagable, pues proporciona, las audiciones de canto ejecutadas por artistas de reputación mundial, en su propio hogar.

Comerciantes Victor al por mayor y menor

CURPHEY y Cía.
Santiago, AHUMADA 200
Valparaíso, ESMERALDA 99
F-14

NO MAS FEAS

La persona más fea, se pone bonita al momento, usando la LECHE IDEAL de Werck y los fragancios polvos REINA DE HUNGRIA, de Werck.

SE VENDEN EN TODAS PARTES

Muebles y Tapicería
SANCHEZ Y LLULL Hnos.
Merced 386 al 392

Ofrecemos a precio de verdadera réclame un extenso surtido en muebles y géneros para tapicería en colores y dibujos de alta novedad.

NOTA.—POR ENCARGO FABRICAMOS CUALQUIER ESTILO

A los que desean comprar casa

Tenemos el agrado de comunicarles que nos han llegado nuevas órdenes de venta desde $ 20,000 a $ 500,000.

MONEDA 1061 :-: CASILLA 2004
Miguel Fuenzalida B. y Luis Silva Cortés
Compran, venden, arriendan y administran casas y fundos

LOS QUE PADECEN
del estómago, del hígado, de los riñones, deben usar
SAL DE KARLSBAD YODADA
para purificar su sangre

La única de primera calidad y de efectos seguros es la que lleva nuestra marca.

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

Instituto Inglés
COLEGIO PARTICULAR PARA HOMBRES.—FUNDADO EN 1877

Las clases de este antiguo y conocido plantel de educación empezarán el Miércoles 7 de Marzo. Cursos de humanidades. Preparación para el comercio o para estudios universitarios en los Estados Unidos. Enseñanza especial en inglés.

Se reciben internos, medio-pupilos y externos. Pídase prospecto al director:

EDUARDO G. SEEL,
Avenida Portales 3076. Casilla 77-D
Teléfono 440, Santiago de Chile

Balneario Jahuel (San Felipe)
ABIERTO TODO EL AÑO

El Balneario Jahuel, situado a 1.180 metros sobre el nivel del mar por su clima delicioso, sus hermosos paisajes e instalaciones modernas, es sin duda alguna el Establecimiento más confortable para los veraneantes.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

JORGE V INAUGURO AYER EL NUEVO PERIODO DE SESIONES DEL PARLAMENTO BRITANICO

EL SENADO NORTEAMERICANO APROBÓ UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCION PARA EVITAR QE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, DERROTADOS EN LAS ELECCIONES, SIGAN EN FUNCIONES UN AÑO DESPUES DE SU DERROTA

EL GRAN CONSEJO FASCISTA HA ORDENADO LA MOVILIZACION GENERAL PARA COORDINAR LA ACCION CENTRAL C ON LAS PROVINCIAS

GRAN BRETAÑA

MANIFESTACIONES DE LOS DESOCUPADOS

CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PARLAMENTO

LONDRES, 13.— Los desocupados hicieron algunas demostraciones con motivo de la apertura del Parlamento, los que fueron vigilados por la policía.

Los desocupados pronunciaron discursos reiterando su propósito de entrevistarse con Mr. Bonar Law, pero fueron dispersados en medio de un completo orden. — (U. P.)

DEBATE INTERNACIONAL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

DECLARACIONES DE MR. RAMSAY MAC-DONALD Y DE MR. ASQUITH

LONDRES, 13.— Durante el debate suscitado en la Cámara de los Comunes, Mr. Ramsay MacDonald declaró que hallaba pocas pruebas de tranquilidad en el programa expuesto en el discurso del Rey, programa que necesitara de todo un período de sesiones para ser cumplido.

A continuación sostuvo que la situación actual de Europa se debe a los tratados de paz celebrados después del armisticio, agregando que la actitud de neutralidad adoptada por Gran Bretaña respecto de la cuenca del Ruhr es peligrosa y tendiente a ser partidarista.

Agregó que la idea francesa de seguridad militar es un puro espejismo, pues la única seguridad verdadera para las naciones continentales era formar parte de una Liga de las Naciones que esté realmente en funciones.

Al referirse a la Conferencia de Lausanne, insinuó que en ella debería haberse prestado mayor atención a los rusos y manifestado más simpatía a los turcos.

Terminó preguntando a Mr. Bonar Law, si se había dirigido a Francia solicitando saber si el verdadero propósito de su avance hacia el Ruhr era de dar el primer paso hacia la proclamación de la República del Rhin.

Por su parte, Mr. Asquith, manifestó que la actitud del Gobierno, respecto del problema del Ruhr era la confesión de la impotencia de Europa y especialmente de los aliados, para alcanzar la solución final de la cuestión de las reparaciones, después de cuatro años de conferencias e insistió en que cualquiera medida referente a las reparaciones debe ser guiada por el deseo de no mirar y desmoralizar la vida económica de Alemania, pues de otro modo se minaría toda la estructura comercial internacional. Agregó que Francia no podía haber escogido un método peor para conseguir su seguridad militar que apropiarse de una provincia que llegara a ser una segunda Alsacia y Lorena. A su juicio, Inglaterra no debe mantenerse neutral, sino que debe hacer comprender firmemente a Francia y a Alemania que es de urgente necesidad someter todo el asunto a la decisión de la Liga de las Naciones.— (U. P.)

LA CAMARA DE LOS LORES APRUEBA EL DISCURSO DEL REY

LONDRES 13. — La Cámara de los Lores aprobó el discurso de la Corona. — (U. P.)

COOPERACION ENTRE LOS PARTIDARIOS DE MR. ASQUITH Y DE MR. LLOYD GEORGE

LONDRES 13. — Los partidarios de Mr. Asquith han acordado cooperar a la labor de los partidarios de Mr. Lloyd George en favor de la enmienda del discurso de la Corona, encareciendo la referencia del conflicto franco-alemán a la Liga de las Naciones.

Se considera esta decisión como una demostración de una posible conciliación entre ambas fracciones en el porvenir. — (U. P.)

EL PARLAMENTO BRITANICO INICIA SUS SESIONES

LONDRES, 13.—El Parlamento inició su nuevo período de trabajo. El rey leyó el discurso de costumbre. — (U. P.)

LA CAMARA DE LOS COMUNES ES INVITADA A CONCURRIR A LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 13.— La Cámara de los Comunes estaba reunida cuando se presentó, de acuerdo con el Protocolo, un funcionario especial y anunció: "El Rey ruega a los honorables miembros de la Cámara de los Comunes concurrir inmediatamente a la Cámara de los Pares".

La mayoría de los laboristas permaneció sentada, sin contestar a la convocación.— (U. P.)

FRANCIA

DECLARACIONES DE M. POINCARE EN LA CAMARA

PARIS, 13.— Con motivo de una discusión en la Cámara sobre un proyecto relativo a los ferrocarriles en la zona francesa de Marruecos, el Premier M. Poincaré declaró que las negociaciones referentes al puerto de Tánger progresaban en forma favorable y que esperaba que se llegaría a un acuerdo entre los Gobiernos de España y Gran Bretaña en una conferencia que se celebraría con este objeto.—(U. P.)

CINCO AVIADORES INTENTARAN UN VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

PARIS, 13.— Se anuncia ya, en forma oficial, que cinco aviadores realizarán la vuelta al mundo y que se proponen, durante su raid aéreo, visitar Lima, Valparaíso, Santiago, Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo, Bahía y Pernambuco.— (U. P.)

Don Luis Silvela ha sido designado Alto Comisario Civil en Marruecos

ITALIA

EL FASCISMO Y LA MASONERIA

LOS PROGRAMAS DE AMBAS ENTIDADES ESTARIAN EN CONFLICTO

ROMA 13. — Mussolini, Finzo, Giurati, Acerbo, De Stefani y otros, participaron en el prolongado debate después del cual el Gran Consejo Fascista acordó invitar a los fascistas a retirarse de la masonería, pues los fascistas, como tales, deben obediencia absoluta a sus jefes y se hace notar que los recientes acontecimientos políticos demuestran que el programa masónico está en conflicto con el fascismo.

Mussolini propuso una orden del día saludando a los habitantes de Fiume y de Dalmacia, que, con disciplina, se sometieron a la penosa ratificación del Tratado de Santa Margarita. Declaró que los fascistas siempre los ayudarán. — (U. P.)

ACCIDENTE OCURRIDO A UN PRINCIPE

NIZA, 13.— El Príncipe Galitzine al descender de un tren se hirió un pie, el que fué amputado por los médicos. — (U. P.)

EL GRAN CONSEJO FASCISTA ORDENA LA MOVILIZACION

ROMA, 13.— El Gran Consejo Fascista ha resuelto la movilización.

Interrogado el señor Finzi, dice que la movilización parcial es necesaria para coordinar la acción central y la de las provincias, intensificando la actividad fascista en las provincias donde la revolución todavía es incompleta.

Es necesario, agregó, que todos los italianos sepan que el programa del fascismo es vasto y grandioso. —(U. P.)

LA IMPORTANCIA DEL PROXIMO CONSEJO DE GABINETE

ROMA 13.— El señor Acerbo, en una entrevista, declaró que, a su juicio el próximo Consejo de Ministros será de gran importancia, pues en él se tratarán asuntos tales como la cuestión de los petróleos, la reforma técnica judicial, la jornada de ocho horas y la simplificación de los servicios públicos.— (U. P.).

EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS SOCIALISTAS, LIBERALES Y FASCISTAS

ROMA 13.— El señor Finzi ha declarado que el acercamiento entre los demócratas liberales y fascistas es posible en el Norte y en el centro de Italia, difícil en general en Sicilia y en el Sur, y dificilísima en Cerdeña, donde Gandolfo tiene poderes para reorganizar el fascismo, limpiándolo de los malos elementos.

Los nombramientos de prefectos y jefes de policía han dado excelentes resultados, especialmente en Turín, donde los adherentes a los sindicatos rojos laboristas afluyen a los sindicatos nacionalistas.

Millares de comunistas han sido detenidos—agregó— pero cuando son inocentes se les pone en libertad. No puedo hablar del complot comunista, pero sí puedo decir que sus principales indicaciones son el dinero extranjero encontrado en poder de los rojos y los códigos que les servían para comunicarse con Moscow.—(U. P.).

URUGUAY

LOS DELEGADOS URUGUAYOS A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ELECTO Sr. SERRATO

MONTEVIDEO, 13.— El presidente electo señor José Serrato, entrevistado por el corresponsal de la "United Press" manifestó que ha ofrecido ya los tres puestos de la delegación uruguaya a la Conferencia Panamericana de Santiago. Dos de los interesados han contestado ya aceptando y espera que lo mismo hará el tercero.

Agregó que no le era aún posible anticipar nombres pero que sí podía ratificar que irán a Santiago delegados que interpreten fielmente el pensamiento de su Gobierno.

El señor Serrato ha preparado su mensaje para cuando asuma al poder y en él expone su programa de Gobierno e interesantes declaraciones sobre política internacional.— (U. P.)

ESPAÑA

LA CUESTION DE MARRUECOS

MADRID, 13.— El Ministro de Estado ha declarado que respecto de la cuestión de Marruecos existen dos bandos partidarios, uno de la acción civil y el de la acción militar. El Gobierno tratará de armonizar estas dos tendencias. No suprimirá la acción militar, pero se establecerá la responsabilidad de caracter civil. (U. P.)

EL VIAJE DEL REY A BELGICA

MADRID, 13.— A causa de la situación internacional fué aplazado para principios de Mayo el viaje del Rey a Bélgica. — (U. P.)

EL DEFICIT ANUAL

MADRID, 13.— "La Epoca" demuestra gráficamente que aunque se supriman los gastos de Marruecos continuará el déficit de varios millones anuales.

De 1909 a 1922 se han gastado en Marruecos 2141 millones de pesetas y el déficit en el mismo plazo fué de 4036 millones.— (U. P.)

EL CONSEJO DE GUERRA RECLAMA LA PRESENCIA DEL GENERAL NAVARRO

MADRID, 13.—El Consejo Supremo de Guerra ha reclamado la presencia en Madrid del general Navarro, quien ha enviado un certificado para comprobar que se encuentra enfermo. En vista de esto, el Consejo ha enviado a un médico militar, a fin de que compruebe la enfermedad.—(U. P.)

EL SEÑOR SILVELA ES DESIGNADO COMISARIO CIVIL DE MARRUECOS

MADRID, 13.— El Consejo de Ministros acordó aceptar la dimisión del señor Villanueva, de su cargo de Alto Comisario Civil de Marruecos.

El Consejo, por unanimidad nombró para este cargo al señor Luis Silvela, quien interpretará fielmente el pensamiento del Gobierno, respecto a la política que se sigue en Marruecos.—(U. P.)

EGIPTO

LA APERTURA DE LA TUMBA DE TUTANKHAMEN

LUXOR, 13.— Se anuncia que la tumba de Tutankhamen será abierta el Sábado.— (U. P.)

ALEMANIA

LOS FUNERALES DEL PROFESOR ROENTGEN

BERLIN 13.— El cadáver del profesor Roentgen fué incinerado y resultado con toda sencillez en Münich.

Al mismo tiempo, ha quedado revelada la pobreza del profesor, pues no quiso patentar sus descubrimientos, creyendo que se habría rebajado al comerciar con ellos; de otro modo habría sido rico.

Vivía, pagando una pensión aproximada de cincuenta dólares al año, en la casa de un doctor amigo. — (U. P.).

MARRUECOS

COMANDANTE GENERAL EN MELILLA

MADRID, 13.— Hoy el Gabinete nombrará Comandante General en Melilla. Es probable que el nombramiento recaiga en el señor Martínez Anido. (U. P.)

LAS COMPRAS DE SALITRE CHILENO

E TRATARA DE QUE LA CAMARA DE REPRESENTANTES APRUEBE HOY LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE

WASHINGTON, 13.—El Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes prometió a los senadores tratar de conseguir que la Cámara apruebe mañana la autorización necesaria para adquirir salitre chileno. (U. P.)

Una Asociación Americana de las Naciones

El proyecto uruguayo según "The New York Tribune"

NUEVA YORK, 13. — "The Tribune" editorialmente se refiere a la proposición uruguaya de una Sociedad Americana de las Naciones y dice:

"En la práctica esa sociedad se ha establecido ya y se ha vigorizado por los acontecimientos que se han producido en los últimos años y falta ahora únicamente completarla en una forma técnica y en ciertos detalles de una importancia no muy grande, lo que no será difícil ya que existe el sentimiento en todas las Américas de estrechar los lazos políticos y económicos.

El plan uruguayo no comprenderá una vasta y nueva construcción con materiales extraños y no probados, sino que el edificio que se levantará lo será sobre cimientos que están colocados desde hace ya un siglo y la nueva obra significará únicamente completar algo iniciado. Además se han llevado a la práctica muchos pactos de concordia pan-americana, así es que una asociación de las naciones de América no sería sino una culminación natural de los pensamientos y aspiraciones del Nuevo Mundo.

"La unidad de los intereses ha establecido en nuestros dos continentes una situación superior a la existente en cualquiera otra región del mundo y los estados de Centro América acaban de organizar una asociación propia de ellos para cooperar a su engrandecimiento político y económico, asociación a la cual los Estados Unidos han prestado su ayuda.

Existen, pues, muchas razones para estimar que pronto fructificará una obra que pondrá término a todas las rivalidades existentes. — (U. P.)

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

EL DISCURSO DEL REY JORGE V EN EL PARLAMENTO BRITANICO

El Soberano lamenta el fracaso de la Conferencia de Lausanne y de las gestiones para solucionar el problema de las reparaciones. — Celebra la solución de la cuestión de la deuda a Estados Unidos. — Los Ministros se preocupan de la falta de empleos. — Proyectos que serán presentados en el actual período

LONDRES, 13.— El Rey, en el discurso de la Corona, con motivo de la Apertura del Parlamento, declaró.

"La Conferencia celebrada en Londres a principios de Diciembre, y referente al pago de las reparaciones por Alemania, se reanudó en París durante el mes de Enero.

"Mi Gobierno, deseando apresurar la completa solución de la cuestión de las reparaciones ofreció a los gobiernos aliados concesiones sumas respecto de las deudas contraídas por los países aliados para con nosotros: lamento hondamente que haya quedado demostrada la imposibilidad de llegar a un acuerdo general y, en seguida, los gobiernos de Francia y Bélgica procedieron a poner en vigencia el pplan que habían apoyado y el Gobierno italiano ha favorecido su acción. Mi Gobierno, si bien estima que no puede ni concurrir ni participar en esa operación obra en forma tal que no aumenten las dificultades de nuestros aliados.

"Durante los últimos tres meses, los plenipontencicarios del Gobierno Británico, en unión de los de las potencias aliadas han tratado, en Lausanne, mediante esfuerzos pacientes y sinceros, de poner fin a las beligerancias que, durante más de ochenta años han desolado las regiones del Oriente Lamento profundamente que, a pesar del espíritu de conciliación demostrado por los aliados y de las inmensas concesiones que estaban dispuestos a hacer, en los momentos de ser firmado el Tratado, los turcos declinaron firmarlo, pero tengo la esperanza de que, cuando lleguen a poder del Gobierno turco las informaciones completas referentes al desarrollo de la Conferencia, este demostrará talvéz disposición de aceptar el Tratado, reconstruyendo la paz en Oriente sobre una base de estabilidad tal que el porvenir de Turquía no sea sacrificado.

"Me regocijo de las perspectivas de solución de nuestra deuda de guerra a los Estados Unidos, pues reflejan la determinación de nuestro pueblo, de hacer frente a sus obligaciones".

Hizo notar que las cargas financieras de Gran Bretaña son pesadísimas y que es esencial una reducción de los gastos.

Al referirse a la falta de empleos, dijo que continuamente preocupaba la atención de los Ministros y que el reciente incremento del comercio de ultramar daba motivo para confiar en el futuro.

Manifestó su esperanza de que continuara mejorando el comercio interno y externo y terminó declarando que en el presente período serán sometidos al Parlamento varios proyectos de legislación interna tales como los de habitaciones, seguros industriales y seguros sobre empleos.

LLOYD ALLEN.— (U. P.)

La situación en Oriente

DECLARACIONES DE M. POINCARE EN LA CAMARA FRANCESA

SE HA PROPUESTO A TURQUIA INGRESAR A LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 13.— M. Poincaré, contestando en la Cámara a una pregunta de M. Berton, sobre el peligro de una nueva guerra en Oriente y sobre la necesidad de que Turquía ingrese a la Liga de las Naciones, declaró que había propuesto a los turcos la entrada a la Liga.—(U. P.)

PESIMISMO DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 13.— "Le Petit Parisien" se muestra pesimista respecto de al cuestión de Oriente. Dice saber oficialmente que Ferid Bey ha comunicado al Quai D'Orsay que los turcos consideran la barrida aliada a las minas de Esmirna como un acto inamistoso, agregando que el armisticio de Mudros, en el cual se basan los aliados para propender a la libertad de los puertos, ha sido anulado por el convenio de Mudania.— (U. P.)

CONCENTRACION DE TROPAS TURCAS EN LA TRACIA

ATENAS, 13.— Se informa de fuente fidedigna que los turcos han concentrado precipitadamente, material de guerra y tropas del interior de Ismid en los Dardanelos, lista para posibles hotilidades.

A pesar de los acuerdos celebrados, han concentrado treinta y cinco mil hombres en la Tracia oriental, se dice, que los propósitos de los turcos es la de utilizar ocho mil bulgaros de la gendarmería, los que estarían provistos de municiones.

Se agrega, según diversas informaciones, que los Soviets recientemente habrían desembarcado importantes cargamentos de municiones en la costa de la Tracia oriental. — (U. P.)

LA LUCHA POR EL TRATADO DE PAZ

NUEVA YORK, 13.—"The New York Herald" ha recibido de Constantinopla la siguiente información:

"Ismet Pashá encabeza la lucha para la aceptación del Tratado de Lausanne en la Asamblea de Angora. Riza Nura Bey por su parte aboga por el rechazo y celebrar una entente más estrecha con el Gobierno del soviet.

En general en todos los territorios musulmanes existe una gran agitación antibrtánica y toda la delegación que fué a Lausanne está dividida.— (U. P).

EL NUEVO ULTIMATUM DEL GOBIERNO TURCO

LONDRES, 13.— El Gobierno está dispuesto a no acceder al ultimátum turco que obliga a los barcos de guerra británicos a abandonar a Esmirna en el plazo de tres días.

"The Daily Express", refiriéndose a esta cuestión, dice:

El ultimátum ha sido entregado a Francia desde donde fué comunicado a Londres.

Declaraciones de Mr. Bonar Law en la Cámara de los Comunes

Comenta la gravedad de la situación creada por la actitud francesa en el Rhhur

LONDRES, 13. — Mr. Bonar Law, durante el debate suscitado en la Cámara de los Comunes sobre política externa, dijo que aún confiaba en que se firmaría el Tratado de Lausanne.

"No deseamos la guerra—dijo— pero si ella fuera irrevocable, iríamos a ella, más confío sinceramente en que ella no será. Nada hay en esa región que haga temer la guerra".

Al referirse al problema del Ruhr manifestó que Francia había rechazado el proyecto británico, referente a las reparaciones, porque lo consideraba inseguro. "Los franceses— agregó— estimaron al parecer que les era posible obtener las reparaciones; pero no quieren ver que Alemania es aún suficientemente fuerte para pagar y temo que, después de haber pagado su deuda, en veinte o treinta años, Alemania se levante más poderosa que nunca.

"Cuando los franceses rechazaron el plan británico pudimos decir: "la Entente ha terminado" pero no creo que habría sido conveniente adoptar esa actitud. Sin embargo, estoy seguro de que Francia sigue una línea de conducta desastrosa, no solamente para Alemania, sino también para sí misma.

"La opinión francesa no quería aceptar la situación mientras no hubiera hecho la prueba de la ocupación del Ruhr. Ahora esa prueba se ha hecho y confío todavía en que podremos llevar a cabo la reconstrucción, al lado de Francia.

"Nuestra opinión era que la ocupación del Ruhr sería peligrosa y desastrosa para la economía europea. Los hechos nos han dado la razón. Ha sucedido lo que temíamos y aún no hemos terminado. El Ruhr es una arteria vital para la vida industrial de Europa y Francia ha hecho más en su contra que todo lo que han hecho los demás países.— (U. P.)

PINTURA BLANCA EN PASTA
MARCA "OSO BLANCO"
de calidad insuperable.
ACEITE DE LINAZA GENUINO INGLES
Brochas y Pinceles de todas clases ofrece a PRECIOS MUY VENTAJOSOS
el Departamento de Mercaderías de
MORRISON & CO.
AHUMADA 65-77 —:— SANTIAGO

UN BUEN CORSE
económico, de forma superior y de gran duración se halla en el gran surtido de
"La Flor del Día"
También calzado fino en liquidación.

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 826 :-: Teléf. 1250
El favorito del público.
Servicio a la carta

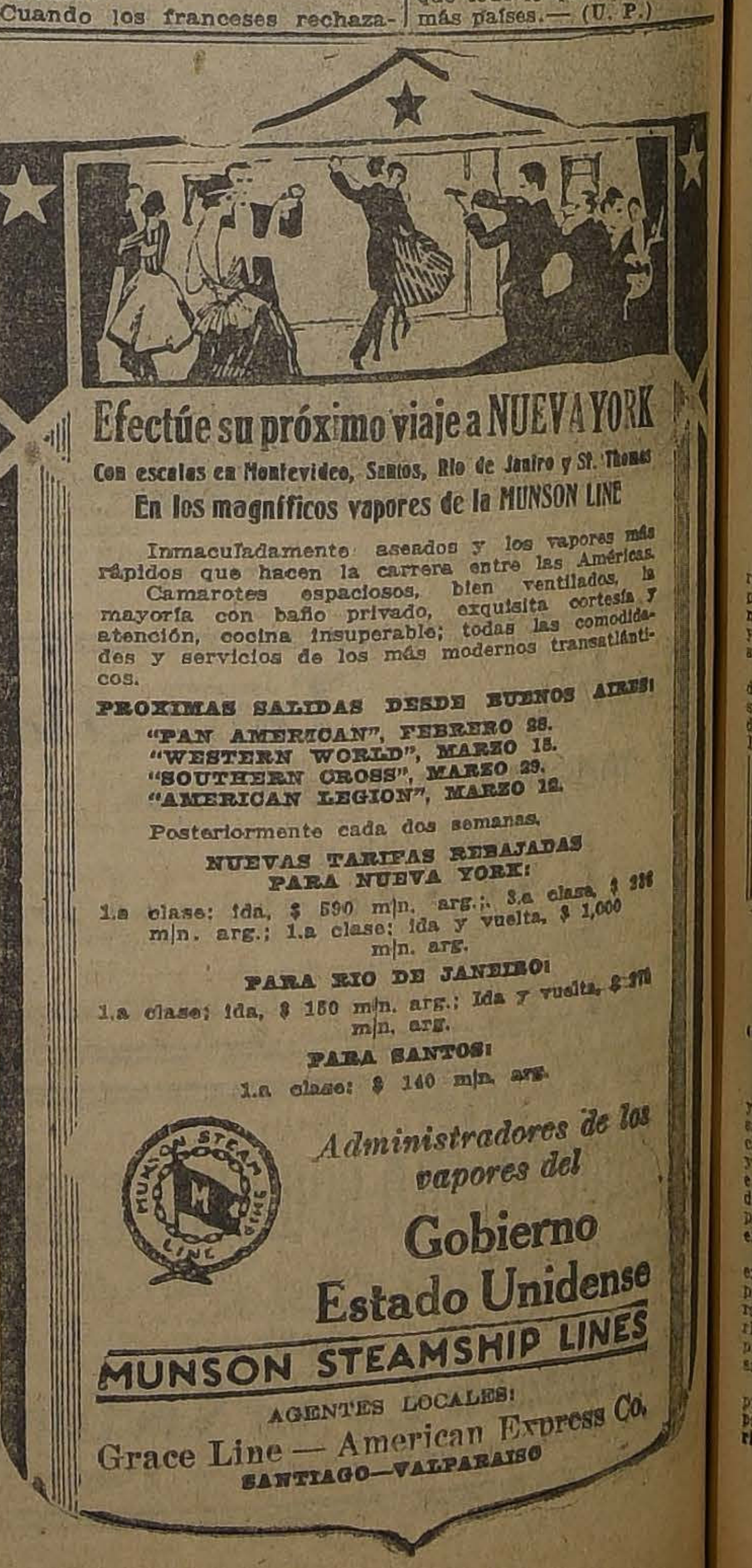
Efectúe su próximo viaje a NUEVA YORK
Con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro y St. Thomas
En los magníficos vapores de la MUNSON LINE
Inmaculadamente aseados y los vapores más rápidos que hacen la carrera entre las Américas. Camarotes espaciosos, bien ventilados, la mayoría con baño privado, exquisita cortesía y atención, cocina insuperable; todas las comodidades y servicios de los más modernos transatlánticos.
PROXIMAS SALIDAS DESDE BUENOS AIRES:
"PAN AMERICAN", FEBRERO 28.
"WESTERN WORLD", MARZO 15.
"SOUTHERN CROSS", MARZO 29.
"AMERICAN LEGION", MARZO 12.
Posteriormente cada dos semanas.
NUEVAS TARIFAS REBAJADAS PARA NUEVA YORK:
1.a clase: ida, $ 590 m|n. arg.; 3.a clase, $ 286 m|n. arg.; 1.a clase: ida y vuelta, $ 1,000 m|n. arg.
PARA RIO DE JANEIRO:
1.a clase; ida, $ 150 m|n. arg.; Ida y vuelta, $ 270 m|n. arg.
PARA SANTOS:
1.a clase: $ 140 m|n. arg.
Administradores de los vapores del
Gobierno Estado Unidense
MUNSON STEAMSHIP LINES
AGENTES LOCALES:
Grace Line — American Express Co.
SANTIAGO—VALPARAISO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LOS BELGAS HAN OCUPADO WESSEL Y ENMERICH

ESTE NUEVO AVANCE LES ENTREGA EL CONTROL SOBRE LAS COMUNICACIONES DE LA ALEMANIA OCCIDENTAL CON INGLATERRA HOLANDA

LA OCUPACION EN LA CUENCA DEL RUHR

FRANCIA NADA HA CONSEGUIDO CON LA OCUPACION

DECLARACIONES DE LORD CURZON

LONDRES 13.— Lord Curzon declara que Francia no ha obtenido ni carbón ni dinero y que, en cuanto se refiere al objetivo que había anunciado, el resultado de la ocupación ha sido prácticamente nulo.

Gran Bretaña, está preocupadísima, pues teme que lo que se inició como un movimiento de carácter económico pueda terminar en uno de carácter político con resultados desastrosos, y nadie que esté familiarizado con la cuestión puede mirar sin temor la situación actual, que comienza a transformarse en una prueba de resistencia entre Francia y Alemania.

Gran Bretaña simpatiza con Francia, pero su posición es extremadamente delicada, debido a la cuestión de los transportes, aduanas, etc., en la zona ocupada por los británicos. "En cualquier momento—agrega — podemos encontrarnos en una situación de fricción intolerable, cuya gravedad, no queremos ocultar. Respecto de las tropas, un amplio examen del problema no obliga a mantenerlos por el momento en el Rhin. Una intervención, en la hora actual, sería inútil.— (U. P.)

LOS FRANCESES ARRESTAN A LOS POLICIAS ALEMANES QUE NO LOS SALUDAN

BERLIN, 13.— En Wesel los franco-belgas se apoderaron primeramente de las aduanas, estaciones ferroviarias y municipalidad. En la estación no encontraron material alguno.

La aduana del puerto fluvial de Emmerich fué ocupada por los franceses, los que arrestaron a varios policías que rehusaron saludarlos. — (U. P.)

Barrio Recoleta

Vendo linda casa, muy bien tenida.

Ocasión: $ 37,000

JOSE LUIS SILVA

BANDERA 151

LOS INCIDENTES DE ESSEN

PROPAGANDA ANTI - FRANCESA EN LA CIUDAD

ESSEN 13.— Los oficiales franceses, según una versión popular, usaron de sus huascas de montar al hacer retirarse a la muchedumbre que se había reunido en las vecindades del Handelshof. Las ametralladoras que fueron instaladas rápidamente en el mismo hotel, hicieron fuego con intervalo sobre los manifestantes.

El Kaiserhof Hotel ha sido tomado por los franceses para alojar a sus oficiales.

En toda la ciudad aparecen diariamente millares de letreros anti-franceses, que son colocados misteriosamente en las murallas. —(U. P.).

LA SITUACION ES CADA DIA MAS TIRANTE EN ESSEN

LOS FRANCESES CARGAN A LA BAYONETA SOBRE LA MUCHEDUMBRE

ESSEN 13.— Aumentan los síntomas de que próximamente se producirán violentos choques entre franceses y alemanes, en la región del Ruhr.

Mientras tanto la situación en esta ciudad es de suma tirantez, y en todos los barcos y hoteles se boycotea enérgicamente a los franceses, quienes hicieron salir a todos los pasajeros que estaban en el Handeshof Hotel, y los echaron a la calle. Después de esto los franceses repelieron a la bayoneta a la multitud que se había reunido alrededor del hotel, haciendo manifestaciones de simpatía a los expulsados.—(U. P.).

PROTESTA DEL PRESIDENTE EBERT

POR LAS INVASIONES DEL RUHR Y BADEN

BERLIN 13.— El Presidente Ebert en un segundo discurso pronunciado en Baden protestó ante la conciencia del mundo de las invasiones francesas en el Ruhr y en Baden, invasiones, según dijo, caracterizadas por un injustificable pretexto de escasez de carbón y por haber sido detenidos algunos trenes especiales en Baden.

Declaró, además, el Presidente Ebert, que tanto el Sur como el Norte de Alemania estaban ahora estrechamente unidos como resultado de la acción francesa, que ha servido por lo demás, como una advertencia para Alemania. —(U. P.).

CONTINUA EL BOYCOTT A LOS FRANCESES

ESSEN, 13.— Continúa el boycott. Los obreros han suspendido sus faenas en las estaciones de Essen y Gelsenkirchen. —(U. P.)

NUEVA PROTESTA DEL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, 13.— El Gobierno alemán ha protestado ante el de París y el de Bruselas por el bloqueo dictado en contra de la exportación de hierro y acero.

Los alemanes declaran que los franceses, ante la negativa de los alemanes para venderles lo que piden, proceden a apoderarse de lo que desean.— (U. P.)

LAS TROPAS OCUPAN GELSENKIRCHEN

GELSENKIRCHEN, 13.— Han llegado a esta ciudad tropas extraordinarias, aparentemente, en represalia por haber disparado a los franceses.

Vienen provistas de tanques y ametralladoras y han instalado el servicio de policía, para poder sostener al populacho que se encontraba excitadísimo. — (U. P.)

LA IMPORTANCIA DE LA OCUPACION DE WESSEL Y ENMERICH

DUSSELDORF 13. — Se considera como de la mayor importancia la ocupación de Wessel y de Eumerich, pues los belgas controlan ahora todas las comunicaciones de la Alemania Occidental con Holanda e Inglaterra como también la línea que va a Hamburgo. — (U. P.)

EL PARLAMENTO HOLANDES RECHAZA UNA MOCION DE LOS SOCIALISTAS

AMSTERDAM 13. — El Parlamento rechazó una moción presentada por los socialistas para interpelar al Gobierno respecto a la cuestión del Ruhr, por 56 votos contra 26. — (U. P.)

LA OCUPACION PARA LA FRANCIA Y LA EUROPA HA SIDO UN DESASTRE

LONDRES, 13.— El jefe del Gabiete, Mr. Bonar Law, en la Cámara de los Comunes, y el Ministro de Relaciones, Lord Curzon, en Cámara de los Lores han expresado que la occupación de la zona del Ruhr es un desastre para la Francia y para la Europa, en cambio para Alemania ha sido buena. (U. P.)

EL VIAJE DE EBERT A LA ZONA OCUPADA

BERLIN, 13.— El Presidente Ebert ha visitado hoy Manheim, despues seguirá a Darmstadt, probablemente no se aventure a llegar a los territorios ocupados por la Entente, ya que ésta ha dado aviso de que lo arrestaría, aunque oficialmente el gobierno no reconoce validez a esta amenaza. (U. P.)

LOS FRANCESES ARRESTAN A LAS AUTORIDADES DE GELSENKIRCHEN

BERLIN, 13.—El burgomaestre de Gelsenkirchen, el jefe de policía y siete policías han sido arrestados después del ataque a los dos gendarmes franceses.

Un brigadier alemán resultó herido y los dos gendarmes franceses también, uno de ellos con lesiones graves. — (U. P.)

BRASIL

EL CANCILLER PACHECO NO VENDRA A SANTIAGO

RIO JANEIRO 13. — Se sabe que el Canciller señor Félix Pacheco ha resuelto definitivamente no acompañar a la delegación brasileña que irá a Santiago, a la Conferencia Pan-Americana. — (Especial).

SANGRIENTA REFRIEGA EN RIO GRANDE DEL SUR

RIO JANEIRO, 13.— Hoy se ha tenido conocimiento que en Rio Grande del Sur ha ocurrido un sangriento encuentro entre los deralistas y las fuerzas del estado en circunstancias que el tren expreso conducía 1.800 fusiles y numerosas municiones, internadas a través del estado, y consignadas para hacer la revolución.

El gobierno del estado tenía conocimiento del hecho y había apostado en las proximidades de la vía, por donde debía pasar el convoy, un destacamento de 250 hombres.

En el tren venían numerosos revolucionarios custodiando las armas espresadas.

Las fuerzas del gobierno del estado, en cuanto advirtieron la presencia del tren atacaron de improviso a los revolucionarios que venían en el tren, quienes defendieron su cargamento, contratacando a los agresores, los que fueron completamente dipersados.

Las fuerzas del estado tuvieron, como resultado de esta refriega, según informaciones recibidas del estado, más de doscientas bajas, entre muertos y heridos, los restantes huyeron, dejando en poder de los federalistas numerosas armas y municiones.

Los federalistas anuncian que esta es la primera victoria sería que han obtenido en la actual contienda. Ahora tienen en su poder buenas armas y abundantes municiones de suerte que esperan obtener nuevos triunfos próximamente. —(Especial)

ESTADOS UNIDOS

LOS RUMORES SOBRE NEGOCIACIONES DIRECTAS ENTRE CHILE, BRASIL Y ARGENTINA

PARA LLEGAR A UN ACUERDO PREVIO SOBRE REDUCCION DE ARMAMENTOS

WASHINGTON, 13.— Los rumores según los cuales Argentina, Brasil y Chile gestionarían un acuerdo previo, mediante negociaciones directas, sobre reducción de armamentos, antes de la celebración de la Conferencia de Santiago, no han tenido afirmación en los círculos diplomáticos de ésta. Se considera, por el contrario, que es muy improbable que se estén dando tales pasos.

Estos rumores han servido para renovar las discusión sobre la proyectada reducción de armamentos, materia que había quedado en silencio recientemente.

Algunos altos funcionarios diplomáticos ham expresado la esperanza de que las discusiones en la Conferencia de Santiago se centralicen alrededor de cuestiones económicas, que puedan acarrear ventajas para las naciones participantes, más bien que alrededor de asuntos políticos. De ser así se anticipa desde luego que la Conferencia tendrá éxito. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA DISPUTARA LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, 13.— La Asociaciones de Lawn Tennis recibió el desafío de Gran Bretaña para el próximo torneo del campeonato por la Copa Davis, cuyos preliminares se jugarán en Europa. — (U. P.)

EL SENADO APRUEBA UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCION

WASHINGTON, 13.— El Senado aprobó una moción para enmendar la constitución y hacer que el período congresional comience en Enero, después de la elección, evitando así que los miembros del Congreso que hayan sido derrotados en las elecciones, continúen en funciones un año después de su derrota.— (U. P.)

LA SOCIEDAD PAN-AMERICANA

CELEBRA SU SESION ANUAL

NUEVA YORK, 13.— Hoy celebró su sesión anual la Sociedad Panamericana, siendo reelegido Presidente el señor Severo Mallet Prevost.

Mr. Hughes y el Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu fueron reelegidos presidentes honorarios y vice-presidentes honorarios fueron reelegidos Mr. Rowe y Mr. Root.— (U. P.)

EL SENADO SUSPENDE EL DEBATE SOBRE LOS SUBSIDIOS

A LA MARINA

WASHINGTON, 13.— El senado ha suspendido el debate sobre el proyecto de ley de subsidios a la marina mercante, entrando a considerar la cuestión de la deuda de Gran Bretaña, lo que hace temer que el proyecto de subsidios ha fracasado. — (U. P.)

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

12 DE FEBRERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Temperatura del aire, máxima, 27.3; mínima, 8.8.

Irradiación solar, máxima, 50.7 mínima, 7.0.

Barómetro a 0 y 45 latitud (mm), máxima 715.5; mínima 714.1.

Humedad del aire, %, máxima, 97; mínima, 34.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima, 15.5 mínima, 0.0.

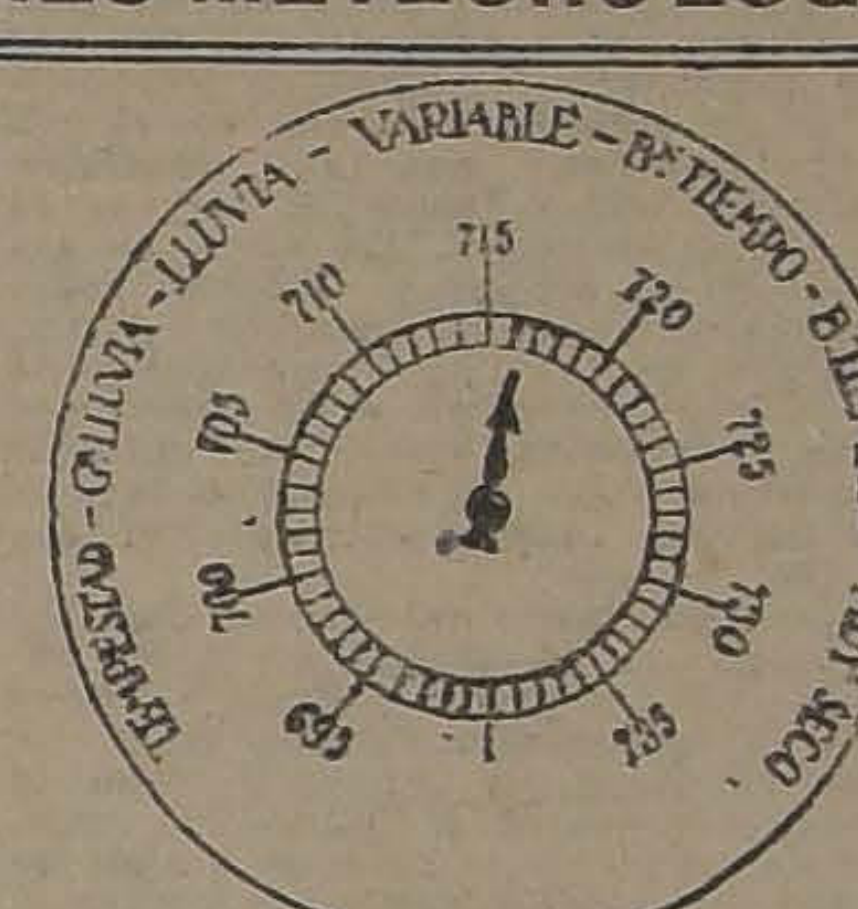

Nebulosidad (décimos nublados), máxima, 1; mínima, 0

Evaporación en 24 horas (mm.), 2.0.

Agua caída en 24 horas (mm), 0.

Viento dominante, SSW.

Kilómetros recorridos por viento en 24 horas, 132.5.

Manchas del sol, ninguna.

Hidrometeoros, Rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL TIEMPO EN EL PAIS:

Arica, calma, despejado.
Iquique, Sur, despejado.
Tocopilla, Sur-oeste regular, despejado.
Taltal, calma, despejado.
Caldera, calma, despejado.
Copiapó, calma, despejado.
Coquimbo, Sur regular, despejado; dos temblores.
Ovalle, Noroeste débil, nublado.
Los Andes, Sur suave, despejado.
Valparaíso, calma, despejado.
Rancagua, Sur despacio despejado.
San Fernando, calma, despejado.
Curicó, calma, despejado.
Talca, Norte regular, despejado.
Linares, calma; despejado.
Chillán, Sur fuerte, semi-nublado.
Traiguén, Sur débil, despejado.
Temuco, Oeste despacio, nublado.
Nueva Imperial, Sur regular, despejado.
Loncoche, Sur regular semi-nublado.
Valdivia, Norte regular, amenazante lluvia.
Río Bueno, Norte fuerte, amenazante lluvia.
Puerto Montt, Norte despacio, aguacero desde mediodía.

RADIO:

Juan Fernández, calma, despejado.
Isla Huafo, Norte regular, nublado.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL "FYLGIA" ZARPARA HOY

LA RECEPCION SOCIAL DE AYER.—EL ALMUERZO DE HOY EN LAS SALINAS

DURANTE LA MATINEE A BORDO DEL "FYLGIA"

A las 5 de la tarde de hoy zarpará el crucero sueco "Fylgia", después de una breve permanencia en nuestro puerto, donde sus oficiales y tripulantes se han captado hondas simpatías.

En la mañana de ayer, el comandante Lindstrom, acompañado de su ayudante y del 2.o comandante de la nave, pasó a despedirse del Intendente y del Director General de la Armada, agradeciendo a ambos las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia.

LA RECEPCION SOCIAL

Muy brillante resultó la recepción ofrecida ayer tarde a bordo del "Fylgia", en honor de la sociedad chilena y colectividad sueca. Asistió una concurrencia extraordinaria, compuesta de lo compuesta de cuanto de representativo hay en este puerto.

EL ALMUERZO DE HOY

Con un almuerzo que se celebrará en Las Salinas, los marinos chilenos despedirán a los oficiales del "Fylgia".

El "Fylgia" se dirigirá desde este puerto a Antofagasta e Iquique, para seguir al Callao.

El Alcalde conferencia con el Presidente

En la tarde de ayer, el primer Alcalde de la Municipalidad, don Carlos 2.o Rodríguez Alfaro, celebró una conferencia con el Presidente de la República, durante la cual se trataron de diversos asuntes relacionados con el progreso comunal.

El Presidente regresa a Santiago

En el coche presidencial, agregado al expreso de las 7.40 de la tarde de ayer, regresó a Santiago el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

Fueron a despedirle a la Estación del Puerto el Intendente de la provincia, algunas autoridades militares y navales y miembros de su familia.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
"Perú" de Arica e intermedios.

La Música que proporciona un disco VICTOR, por medio de una legítima VICTROLA, hace revivir, la animación y entusiasmo de una reunión, incitando a los presentes al baile, que es parte indispensable de la vida.
Comerciantes Victor al por mayor y menor
CURPHEY y Cía.
Santiago, AHUMADA 200
Valparaíso, ESMERALDA 99

Ayer salieron:
"Perú" para Lota; "Aysen" para Lota.
Hoy se esperan:

"Palm Branch" de Liverpool e intermedios; "Santa Ana" de New York e intermedios; "Maipo" de Penco; "Chiloé" de Punta Arenas; "Ebro" de New York.
Mañana deben llegar:

"Magallanes" de Arica e intermedios; "América" de Talcahuano e intermedios.
El Jueves 15 saldrán:

"Quito" para Iquique e intermedios; "Taltal" para Arica e intermedios; "Presidente Alessandri" para Arica e intermedios.

EL CURIOSO CASO DE ABANDONO DE LA FRAGATA ALEMANA "NAL"

ESTA QUEDA AL GARETE DESPUES DE SER ABANDONADA POR SUS TRIPULANTES

La nave se habría hundido totalmente. — Lo que dice el Gobernador Marítimo de Punta Arenas

El Gobernador Marítimo de Punta Arenas, con fecha de ayer, ha enviado el siguiente telegrama a la Dirección del Territorio Marítimo:

"Punta Arenas, 13 de Febrero de 1923.—Director Territorio:

Comandancia en Jefe ordenó al escampavía "Orompello" salir y explorar islas Walleston en busca de la fragata alemana "Nal", varada en cabo Halle, según denuncios recibidos.

Escampavía regresó, comunicando que la fragata "Nal" fué abandonada por sus tripulantes en puerto Last, en circunstancias que ésta se encontraba en perfectas condiciones, con sus escotillas arriadas y todo su velamen desplegado.

Vientos reinantes lleváronla al garete en Nassau hasta que desapareció el 20 de Enero por entre las islas Event y Barnevelt en dirección Sureste, después de haber estado varada una noche en el cabo Halle.

Tripulación embarcóse en Ushuaia en el "Cap. Polonio", con destino a Buenos Aires, haciendo el capitán del vapor declaraciones que la fragata alemana "Nal" hundióse completamente.—(Fdo.). — **Muñoz."**

Ayer tuvimos ocasión de conversar con algunos marinos sobre lo ocurrido a la fragata alemana "Nal" y éstos nos manifestaron la extrañeza que ha producido en los círculos navales la noticia anterior, pues queda en claro la falsedad de la declaración del capitán de dicha fragata, ignorándose los móviles que han imulsado a la tripulación para abandonar en medio del océano a una nave que no presentaba aspecto exterior alguno de avería y prueba de ello es que ha recorrido largas distancias, según han podido informar algunos ribereños que vieron navegar a la mencionada fragata, sin imaginarse que iba completamente abandonada.

El Gobernador Marítimo de Punta Arenas ha anunciado que en breve enviará el sumario que ha instruído sobre el curioso caso de abandono de la fragata alemana ya citada.

AYER SE VENDIERON 50,800 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Las entregas para el presente mes de Febrero

Las ventas para la temporada ascienden a 18.388,853 quintales métricos de salitre

La Asociación de Productores de Salitre efectuó en la mañana de ayer la siguiente venta de salitre:

Vendido en Valparaíso: 50,800 quintales métricos de 95 o|o de ley, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Con el total de la venta anterior, lo vendido para la presente temporada asciende a 18.388,853 quintales métricos.

El total de las entregas para el presente mes de Febrero, alcanza a 2.501,068 quintales métricos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Reforma" de Antofagasta

FEBRERO 8.—Se refiere al proyecto de limitación de peso en los sacos y envases destinados a ser cargados por la fuerza del hombre y hace referencia a los antecedentes e informaciones mandadas por el diputado señor Guzmán sobre este particular a algunos de sus colegas en la Cámara de Diputados.

En dichos datos el señor Guzmán exponía que en un sección del Hospital de la ciudad habían sido operados una gran cantidad de operarios con hernia, enfermedad que les prevenía del excesivo peso de los sacos.

Habla de la oposición que este proyecto encontró en el Senado de parte de algunos viejos parlamentarios coalicionistas y a los conceptos que éstos usaron en defensa de algunos intereses comerciales que consideraban se perjudicarían al perder una gran existencia de sacos de 100 kilos que hay en el país.

Se felicita de que haya sido aprobado un proyecto que aunque no es el verdadero, es decir el propuesto por el señor Briones Luco, es uno que viene a mejorar un tanto la situación de los jornaleros y hace llegar al señor Briones Luco los aplausos y congratulaciones de que se ha hecho merecedor por una idea que alivia en gran parte al elemento trabajador.

"La Zona Central" de Talca

FEBRERO 12.— Dice que algunos políticos del Partido Demócrata están propiciando una convención austral, cuyo objeto no es otro que el de señalar a las asambleas provinciales de la democracia, rumbos que están en abierta contradicción con la casi totalidad de los dirigentes y miembros de aquel Partido.

Agrega que el movimiento separatista que patrocinan algunos escasos elementos del Partido Demócrata tiene una marcada orientación coalicionista, lo que es del todo contrario a los principios aprobados en la última convención celebrada en Talca.

La campaña electoral del año venidero requiere el esfuerzo de todos los partidos aliancistas, pues de su resultado depende la eficacia del Gobierno en el período que resta a la presente administración.

Si dentro de cada partido se levantan ambiciones partidaristas, tendremos que sufrir desventajas que son siempre apreciables.

"La Discusión" de Chillán

FEBRERO 22. — Editorialmente habla del ahorro obligatorio y expresa que aunque la mayoría de la gente dice que no es necesario tanta prédica en su favor, siempre es útil hacerla.

La inmensa mayoría se queda con la idea del ahorro, mientras que en el diario vivir prodiga el dinero a manos llenas. Nadie tiene fuerzas para ahorrar, no es que les falte voluntad sino que tiene débil voluntad para ahorrar.

Hace referencia a algunas medidas adoptadas por el Gobierno para ciertas instituciones, a los empleados de las cuales los obliga a ahorrar.

Termina expresando que el ahorro obligatorio sería más necesario en Chile que en parte alguna, pues nuestro pueblo es derrochador por excelencia, es abulico y niño, pero inteligente y dispuesto a dejarse guiar.

ANTOFAGASTA

PERECE HORRIBLEMENTE QUEMADA UNA NIÑITA EN EL ASILO DE LA INFANCIA

ANTOFAGASTA. — En circunstancias que la niñita Antonia Serey Orellana, acompañada de algunas otras pequeñas, estaba entregada a la tarea de hervir un gran fondo lleno de ropa, en el Asilo de la Infancia, el fuego hizo presa de sus vestidos, los que ardieron con tal rapidez, que a los pocos instantes su cuerpecito era una hoguera.

Apagados que fueron los vestidos, las monjas mandaron pedir el carro ambulancia, en la que fué trasladada al Hospital del Salvador, donde a consecuencia de las graves quemaduras y a una afección al corazón, dejó de existir.

LLANQUIHUE

El Embajador norte-americano

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 13.—El Embajador de Estados Unidos regresó el Domingo de Ancud, partiendo ayer a Cochamó, acompañado del señor Intendente de la provincia y regresando anoche de ese punto.

El señor Collier ha declarado encontrarse encantado de las bellezas y de las riquezas de la región.

Puerto Montt celebró su septuagésimo aniversario

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

PUERTO MONTT, 13.—Ayer ha cumplido setenta años de vida la ciudad de Puerto Montt, celebrándose con este motivo algunas fiestas en la ciudad.

La prensa, en su edición de ayer, propicia la construcción de un monumento que recuerde la memoria del fundador de la ciudad, señor Vicente Pérez Rosales.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$1.20

VALDIVIA

SE PONE TERMINO A LAS FIESTAS DE LA SEMANA VALDIVIANA

SE EFECTUA UN HERMOSO PASEO VENECIANO EN EL RIO

Los viajeros que llegaron a la ciudad para presenciar las fiestas regresan a sus ciudades

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 13.— Las fiestas de la Semana Valdiviana que se han venido celebrando durante estos últimos días, han terminado brillantemente ayer.

Los numerosos viajeros que llegaron a esta ciudad con el propósito de asistir a las fiestas han empezado a regresar a sus ciudades, bastante complacidos del éxito de ellas y llevando muy gratos recuerdos de su estada en estos pintorescos lugares.

Todos ellos pudieron admirar, en los diversos paseos efectuados a los alrededores de la ciudad, los grandes y maravillosos paisajes de que está dotada en abundancia esta hermosa región.

EL PASEO VENECIANO

Las diferentes fiestas que constituían el programa para la Semana Valdiviana tuvo como término el gran paseo veneciano celebrado ayer en el río.

Este se veía invadido de embarcaciones de todas clases, totalmente iluminadas y que lo surcaban en todas direcciones formando verdaderas batallas de flores y serpentinas entre sus tripulantes.

Los hermosos fuegos artificiales de la Isla de Teja contribuían a dar mayor brillo y grandiosidad al espectáculo.

El muelle fiscal las riberas del río y de la Isla de Teja se veían repletas de público que entusiasmado presenció el desfile nocturno de las embarcaciones hasta cerca de la media noche.

A esa hora empezó a retirarse la gente formando comparsas que se retiraban a sus habitaciones entonan cantos en medio de una gran alegría.

LOS RINCONES VERANIEGOS DE VALDIVIA

La atracción de Valdivia, como punto de veraneo, es muy justificada. Esta limpia y hermosa ciudad, reclinada sobre el río, tiene los encantos de la ciudad rural, en que lo urbano y lo agreste se dan la mano en la ciudad misma. Para el espíritu cansado por una larga jornada de vida metropolitana, que no ha tenido ocasión de contemplar en todo el año sino los arbolitos esmirriados y raquíticos de la Moneda o de la Plaza de Armas de Santiago, esta vegetación lujuriosa y este fresco hálito del río que envuelven a Valdivia en un abrazo estrecho, son una maravilla. Pero esta región tiene otros encantos secretos en que la visión de la ciudad se pierde por completo para hacer surgir la naturaleza sola, en todo su poderoso sugestivo encanto.

Estos son los rincones veraniegos de Valdivia, diseminados a lo largo de su ancho y profundo río.

Aquí se siente cierto desprecio por la vida caldeada y artificial de la metrópoli.

—¿Le agradaría a usted vivir en Santiago? le he preguntado a una dama valdiviana, y me ha contestado en seguida:

—Ah, no; si ustedes tuvieran un río como éste y unas montañas como éstas... quién sabe, pero ese Mapocho, ese Santa Lucía que parece juego de niños...

—En Invierno esto debe ser triste... sin embargo.

—Sí, es cierto, aquí también hay días tristes, pero Valdivia no tiene en los días de Invierno esa tristeza de Santiago con sus calles sombrías, sus barrios miserables. Esta es una tristeza limpia y decente...

Así hablan las valdivianas, enamoradas de su ciudad y de su río y de sus montañas. Esta gente ha aprendido a amar la naturaleza, a comprender la belleza de los paisajes y vive en la ciudad con el encanto de lo rural en el espíritu. La majestad de la naturaleza ha invadido las calles y la vida valdiviana. En Santiago, al revés, estamos expulsando la naturaleza a bofetadas.

Pero si en Valdivia tenemos un aspecto de la naturaleza urbanizada, en sus rincones veraniegos ésta se presenta en todo su poderoso esplendor.

Tomamos cualquier día el vapor que sale de los muelles de Valdivia a las ocho de la mañana. El sol es de oro y el horizonte verde y azul. Sin ruido casi el barco va deslizando por el medio del anchuroso río su pintoresco cargamento humano. Resuenan las risas argentinas. Todo dolor o conflicto sentimental parece imposible en medio de esta visión armoniosa de luz y de colores, en esta alegría que late en el aire, en todas las cosas. De trecho en trecho se abre una ensenada, una boca ancha de río que se pierde, entre las montañas. Esta es la boca del Cruces, esta otra del Angachilla; este canal que se asoma de improviso entre espesos bosques es el río de la Cantera, aquella ensenada profunda, como brazo de mar es el río Torna Galeones. La vista se extiende y se despereza sobre estas perspectivas luminosas; la pupila fatigada de las calles estrechas, de los altos muros de cuatro o cinco pisos, encuentra en estos paisajes generosos un regocijado descanso. Un secreto contento invade el espíritu.

Mientras tanto el barco ha ido vaciando su contenido en cada ensenada. Son los rincones elegidos para el descanso absoluto, para la vida en contacto inmediato con la naturaleza, entre la montaña misteriosa y el río. Primero aparece Carbonero entre altos cerros verdes, quebrada honda, de una apacible inmovilidad. Luego aparece Niebla frente a una ancha sábana de río, donde cae la boca inmensa del Torna Galeones. Al frente está Macera, otra estación veraniega y al fondo, circundando siempre esa gigantesca pista de circo Corral y más allá aún frente al océano, la tranquila ensenada de Amargos.

Cada uno de estos rincones tiene su nota típica y propia; pero sobre todos ellos domina una naturaleza que ha extendido el maravilloso capricho de sus encantos. Esta es la región de los grandes panoramas, donde la luz y el color, hacen milagros donde el espíritu se desparrama sin control, purificándose, ennobleciéndose.

Aquí se vive sin etiqueta, se han relajado las exigencias sociales para ponerse a tono con el encanto sin aderezo y sin artificio de la naturaleza. Cualquier conato de elegancia parecería en estos puntos un atentado contra la estética.

Hasta la industria hotelera se ha adaptado a este ambiente rústico. En Niebla y en Amargos los hoteles parecen casas de familias numerosas. La Sucesión Schuster, que posee uno de los mejores hoteles de Valdivia, tiene en Amargos un amable refugio. Esta es la residencia tranquila y apacible de los niños de las familias valdivianas y santiaguinas; la suavidad del clima, la playa de arena, segura y tranquila, los jardines que circundan el hotel y la vida patriarcal que se hace allí hacen de Amargos la residencia ideal para el descanso absoluto.

Tres carreras diarias de vapores hacen el servicio de movilización entre estas estaciones veraniegas y Valdivia.

Lector, si quieres, puedes quedarte en Amargos o en Nieblas para contemplar la noche en la montaña y en el río o bien, puedes regresar a Valdivia para desembarcar a las siete, hora en que la música de la retreta y el flirt agitan sus alas invisibles en el muelle.

LEON ROCH

Valdivia, 8 de Febrero de 1923.

Cae una fuerte lluvia sobre la ciudad y los campos de los alrededores

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA 13.— Anoche cayó en esta ciudad una lluvia torrencial que ha venido a tranquilizar los ánimos de los ganaderos y agricultores de toda la región.

El precio de la avena y del trigo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 13.—En Loncoche se han hecho transacciones en avena y trigo. La avena se ha cotizado a 13 pesos los cien kilos y el trigo a 25.

Perece ahogado un botero

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 13.— Ayer y en circunstancias que navegaba en su bote el balsero Rosendo Valdivia, cayóse al agua, pereciendo ahogado.

Quedan en libertad dos presuntos asesinos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 13.—Han sido declarados en libertad Pedro y Francisco Zumelzu, que se encontraban detenidos como presuntos autores del asesinato del agricultor señor José María Fueniel.

ARTEFACTOS
Eléctricos

OFRECEMOS:

AÑAFES,
CACEROLAS
PLANCHAS
SECADORES de pelo
ENCRESPADORES
CALENTADORES de cama
TETERAS, etc., etc.

Todos son artefactos de primera calidad, que puede usted obtener a precios convenientes

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

CASILLA 1767 — TELEFONO INGLES 3176 y 3177

RUDLOFF HERMANOS y Cía.
VALDIVIA
Dirección telegráfica: Rudloffos. Casillas 197|217

Fábrica de Calzado
FUNDADA EN 1858

Curtiduría
FUNDADA EN 1875

Fábrica de Tanino
FUNDADA EN 1914

Producción diaria: 1,500 pares calzado

Especialidad en calzado fino para hombres, señoras y niños. Calzado para Agricultores, Minas y Tropas.

Premios en todas las Exposiciones

Ventas al por Mayor: Oficina calle Independencia N.o 655

Ventas al por Menor: Tienda Plaza de la República

Extracto de Tanino, líquido y sólido, materia curtiente sin Rival

Recomendamos nuestro nuevo producto patentado, tanino sólido marca "Ideal"

AGENCIAS DE SEGUROS GENERALES:

Representantes de las Compañías "Aachen y Munich", "La Comercial", "La Océano", "La Mundial" y "El Cóndor"

EN GATH & CHAVES

ALGUNAS DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS
GRANDES LIQUIDACIONES
y extraordinarias rebajas de precios por fin de estación
LEA CON ATENCION EL EXTRACTO QUE DAMOS EN EL PRESENTE AVISO

PARA CABALLEROS:

CAZADORA y BREECHE de brin inglés aborlonado, artículo muy recomendable por su resistencia para trabajos de campo, a... $	79.00
PANTALONES de buen casimir inglés, gustos a rayas, a... $	29.50
PANTALONES de fina franela inglesa decatizada, colores gris unido y fondo blanco con rayas, a.... $	49.00
PANTALONES en rico brin blanco, a.. $	18.90
VESTONES de rico brin blanco o de fantasía, a.. $	27.50
CAMISAS de céfiro superior, en colores de novedad, con pechera lisa o alforzada, puños doblados, a...... $	14.50
CAMISAS de crepé blancas, pechera lisa, puños doblados, a.. $	14.50
CAMISAS de batista superior, con pechera y puños de piqué, en colores de fantasía, artículo fino, a $	22.50
CALZONCILLOS de dril asargado blanco, cortos, a.. $	7.95
CAMISETAS caladas, sin mangas, toda abierta, modelo cómodo, a.. $	7.95
CAMISETAS de algodón, mangas largas, punto calado, a.. $	6.90
CALZONCILLOS largos, haciendo juego, cada uno $	7.90
CALCETINES de algodón superior, negros, punta y talón reforzado, a.. $	2.25
CALCETINES de hilo de Escocia, negros, rica calidad, varias clases, a.. $	6.90
SOMBREROS de paja de la afamada marca "Borsalino", modelos de moda, a $	16.90
CORBATAS Nelson, en seda fantasía o en foulard, colores de moda, desde.... $	2.40
CORBATAS Nelson, en seda fina, colores de fantasía, gustos novedosos, dede. $	5.80
CORBATAS Boulevard, en seda fantasía o en foulard, a... $	2.40
CORBATAS Papillón, en seda fantasía, colores de moda, a.. $	2.95
LIGAS de algodón, muy buena clase, desde.. $	1.95
BOTINES marca "Packard", en cabritilla, box calf, gum metal y charol, a $	39.50
CALZADO nacional marca "Sol" (botines y zapatones), a.. $	29.90
GUANTES de hilo color, con un broche de presión, el par.. $	5.80
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, la docena... $	11.40

PARA SEÑORAS:

UN SALDO de vestidos en fino velo unido de algodón, hechuras modernas, a.. $	48.00
VESTIDOS confeccionados en buena sarga de lana, modelos de estación, a.. $	150.00

Grandes rebajas generales en todos los vestidos finos de seda, trajes y tapados de lana

CORSES en coutil de buena clase, busto bajo y largo proporcionado, talles 54 al 74, a.. $	14.90
CORSES en coutil, clase muy superior, bien bajo de busto, largo de caderas, talles 54 al 82, a $ 21.50	18.90
CORSES estilo faja, en coutil con parte de elástico en la cintura, pocas varillas, largo de caderas, talles 54 al 74, a.. $	22.90
SOSTEN SENOS en buena brillantina, abrochados en la espalda, a.... $	6.90
CORPIÑOS con sobaqueras, adaptables en todos los vestidos, a.. $	5.90
MEDIAS de algodón, negras, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par.. $	4.50
MEDIAS de algodón mercerizado, lisas, en todos los colores de última moda, el par $ 6.95 y... $	5.95
MEDIAS de hilo, blancas, lisas, tipo muselina, el par $	7.50
MEDIAS de muselina de seda, blancas, lisas, con refuerzo de algodón, a.. $	7.90
MEDIAS muselina de seda negras, lisas, el par... $	8.50
MEDIAS de seda muselina, lisas, en diversos colores, el par.. $	9.50
CALZONES en jersey de algodón, con elástico en la cintura y piernas, y nudos de cinta de seda, a.... $	12.90
UN GRAN SALDO DE vestidos de velo y de lana, negros para luto, modelos de última novedad, desde.. $	79.00
GUARDAPOLVOS en rica alpaca, negros, modelos prácticos, a.. $	59.00
MANTOS en etamina de lana, clase muy fina, con guarda ancha y calados, a.. $	39.50
CARTERAS grandes, en cuero marroquí inglés, para luto a.. $	29.00
MONEDEROS en cuero fino, para luto, a.. $	5.90
BLUSAS en crepé negro, todos los talles, a.. $	9.90
BATAS de velo algodón, negras, bordadas, a.. $	39.90
SOMBREROS para señoras, desde.. $	19.90
UN SALDO de sombreros modelos, para señoras, desde.. $	59.00

HORMAS en rica paja tagal, a.. $	14.50
ZAPATONES o zapatillas escotadas, con hebillas y taco Luis XV, en gum metal, charol gum color, a... $	24.50
CALZADO marca "Elite", hecho a mano (saldo de medidas), a.. $	24.50
TRAJES para baño, en sarga especial, azul marino, desde.. $	18.50
CAMISAS de día, en tela lavada, escote redondo, con adornos de broderie, talles 44 al 54; en el mismo género, forma Imperio, con adornos de vainilla, a.. $	4.95
CALZONES en género lavado, haciendo juego con las camisas, talles 60 al 75, a.. $	4.25
CAMISAS de noche, en buen género lavado, forma Kimono, escote cuadrado, con adornos de broderie, y encajes de hilo, talles 44 al 54 a.. $	12.90
CUBRE CORSES en género lavado, con adornos de broderie y encajes, varios modelos, desde.. $	3.90
ENAGUAS en género lavado, con vuelo de broderie, artículo muy práctico, desde.. $	12.90
COMBINACION enagua, con adornos de broderie y otros encajes, desde.... $	28.90
GUANTES de hilo, blancos, finos, con baguette negras, a.. $	6.50
GUANTES de hilo, color, largos, el par... $	8.50
ECHARPES en gasa de seda, surtido en colores de moda, lisos y con guarda, a... $	11.80
SOMBRILLAS de algodón, varios estilos, puños de novedad, desde.. $	14.50
CARTERAS en marroquí legítimo, con vivo blanco, estilos y colores de moda, a.. $	29.50
BOLSAS en falla de seda, con forros de fantasía, surtido en colores.. $	39.50
BOAS de pluma de avestruz, con borlas de seda, surtido en colores, desde $	19.50

PARA NIÑOS

TRAJES forma blusa rusa, en brin de fantasía rayado, artículo para uso diario, años 2 a 13; **cualquiera edad**, a.. $	12.90
TRAJES marinero en brin fantasía rayado, fondo blanco, cuello y puños en brin de color azul, celeste, gris o lacre, para años 2 a 10; **cualquiera edad**, a.. $	16.90
TRAJES cazador en brin fantasía, cuello volcado, artículo lavable y de mucha duración, para años 5 a 11; **cualquiera edad**, a $	18.90
TRAJES forma blusa eslava, en rica viyella de lana, colores inalterables, cuello de dril blanco, para años 3 a 9; **cualquiera edad** a.. $	27.90
UN GRAN SALDO de trajes marinero en brin gratiné blanco, cuello y puños color azul o lacre, varias medidas; **cualquiera edad** $	29.90
TRAJES para niños, forma vestón, en brin blanco de puro hilo, corte moderno, para años 9 a 15; **cualquiera edad**, a.. $	59.90

Además ofrecemos muchos otros saldos en trajes holandés y marineros en brines blancos y de colores, a precios bajos

CAMISAS en rico céfiro de hilo fantasía, modelo sin tira; según edad, desde $	5.90
CALZONCILLOS de céfiro fantasía o en bramante blanco, para años 2 a 10; según edad, desde..... $	3.75
CAMISAS de oxford o céfiro de fantasía, muy rica clase, para años 8 a 13, a $	7.90
CAMISAS en céfiro de hilo, clase fina, gustos seleccionados, puños mosquetero, medidas 30 al 35 centímetros, a.. $	12.90
CAMISAS en bramante blanco, modelo sin tira; según edad, desde.. $	4.95
DELANTALES en vichy, varios colores, modelos talones, para años 3 a 12, a.. $	7.90
SANDALIAS en box calf color, calidad superior, desde.. $	8.90
SANDALIAS en cuero blanco, calidad superior, desde.. $	9.50
BOTINES en gum metal negro, a.. $	14.50
CAMISAS sport en piel blanca, a... $	10.90

Gorras marinero, sombreros de paja y sombreros en otomán, a precios bajos

PARA NIÑAS:

VESTIDOS confeccionados en buen percal y céfiro de fantasía algodón, combinado con colores lisos, modelos prácticos, para años 4 a 10; cualquiera edad. $	9.50
TRAJECITOS en rico brin gabardina rayado fantasía con cuello y puños en brin de hilo color, con aplicaciones de trencillas blancas, modelo práctico, para años 4 a 7, desde.. $	18.90
VESTIDOS finos (saldo), en velo de algodón, colores unidos y de moda, modelos variados, para años 4 a 8, desde.. $	29.50
SURTIDO de vestidos, confeccionados en telas de pura lana, colores y formas apropiados para años 3 a 8, desde.. $	38.00
VESTIDOS en tricot de algodón, en gris y azul, años 2 a 8, desde.. $	19.50
PALETOS de media seda, años 2 a 6, rosa y celeste, desde.. $	19.50
COMBINACION delantal, en céfiro de color, todos los tamaños, a.. $	9.90
DELANTALES en color, diversidad de modelos, hasta 10 años, desde.. $	7.90
SALDO de camisas para niñas hasta de 10 años, en bramante con puntilla a $	2.95
CALZONES en la misma clase de género anterior, a $	4.95
SOMBREROS para niñas, adornados, desde.. $	19.90
HORMAS para niñitas y niñas, en paja tagal, negro y colores, a.. $	11.50
ZAPATONES y zapatillas en charol, a.. $	22.50
SOMBRILLAS de algodón floreado, surtido de colores, a.. $	5.90
SOMBRILLAS de media seda, varios colores de moda, puños de novedad.. $	19.50

PARA BEBES:

VESTIDITOS en piqué, gasa, velo y crepé, para edad hasta 3 años, desde.... $	12.90
BATAS de gasa, para guaguas, desde.. $	24.90
GORRITAS de seda y gasa, para edad hasta 1 año, desde.. $	14.90
COMBINACIONES en percal, variedad de colores, para años hasta 3, a... $	9.90

VARIOS:

MANTELES para té, en rico damasco de color, desde.. $	19.90
SABANAS de crea especial, con vainilla, desde..... $	15.90
CUADRADOS de lienzo, calidad extra, con vainilla, a.. $	3.95
TOALLAS afelpadas, en colores rosa y celeste, a... $	4.95
CRETONAS, gran surtido en estilos y coloridos; el metro, desde.. $	3.95
PUNTO para visillos, variado surtido, color blanco, con dibujos al centro y bonitas guardas; el metro, desde.. $	4.25
CAMINO linoleum, especial para escalera y pasadizo; el metro desde.. $	8.90
LANZAS de bronce para cortinas, extensibles hasta 2 metros, con sus correspondientes perillas y soportes, a.. $	7.95
VARILLAS de bronce para visillos, extensibles hasta 1.05 metros, con sus correspondientes perillas y soportes, cada una..... $	0.95
GOBELINOS, gran surtido en calidades y tamaños, desde.. $	7.25
VASELINA pura para usos medicinales y tocador, a $	2.40
AGUAPERIA, laxante.... $	0.70
SAL de Karlsbad, purificador de la sangre, a.. $	4.90
AGUA de vichy, estimulante de la digestión, a.... $	3.90
DESTRINA primera calidad $	2.00
CREMA Simón, modelo grande, a $ 5.90; modelo mediano, a.. $	3.60
ALCOHOL de menta, de Ricqles, a.. $	3.50
VINAGRE aromático de Grossmiths, a.. $	7.90
LOCIONES de Volnay, a.. $	15.50
AGUA de Colonia Gueldy, calidad fina.. $	24.50
EXTRACTOS de D'Orsay, a.. $	21.50
CISNES para polvos, a... $	1.20
JABONES de Atkinson, modelo grande, perfumes surtidos, a.. $	4.90
JABONES Atkinson White Rose, a.. $	3.50
LOCIONES de Atkinson, de diferentes perfumes, a.. $	13.90
POLVOS Reynita de Pivar, a.. $	5.90
PASTA dentífrica, calidad superior, a.. $	1.50
ELIXIR dentífrico, para higiene de la boca, a..... $	3.90
POLVOS de talco, varios perfumes, a.. $	2.30
PEINETAS para señoras, diferentes modelos, a.. $	2.90
AGUA de Colonia Ambrée, frasco de 1 litro, $ 19.50; medio litro a.. $	10.90

SPLENDID-HOY 6.30 y 10.30
Dirección Max Glucksmann
a las 9.30-Los Buscadores de Placeres por Elaine Hammerstein
Estreno del sensacional drama PATHE N. Y. que revela los procedimientos de los comerciantes en DROGAS NOCIVAS en Nueva York.
"Los Alquimistas Monetarios"
por el varonil
ROY STEWART
y la linda CLARA ADAMS
Mañana por última vez
JUSTICIA INJUSTA
por el varonil MAHLON HAMILTON

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30
Regio estreno de lujo
Pathé
New York
UNA REAL AVENTURA
Consejo para las mujeres que quieren ser no sólo la esposa del marido, sino efectivamente su amante y confidente compañera.
Actuación de **CLYDE FILMORE**, de la bellísima **FLORENCE VIDOR** y de 15 elegantes actrices.
MAÑANA: Acontecimiento Pathé-París. Soberbio estreno. El poema sentimental evocativo
Como yo te he querido, desengáñate . . .
Así no te querrán
Creación de **HUGUETTE DUFLOS**, de la Comedia Francesa.

TEATROS - MUSICA - CINES

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO.— Compañía Pozas-Ligero.— Vermouth: "El gran Bajá". Noche: "El gran Bajá" y estreno de "Una noche en el paraíso".

COLISEO.— Compañía de Operetas Retes - Jarques.— "La duquesa del Bal Tabarín". noche.

ESMERALDA.— Los Guanabara y cine en vermouth y noche.

DIECIOCHO.— Noche: variedades por Mariucha Rando y cine.

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: "La ley del lobo".

ALHAMBRA.—Tarde y noche: "El cancerbero del Oeste".

AMERICAN. — Tarde y noche: "¿Quién dijo miedo?".

ATENAS.— Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El nuevo mosquetero".

BRASIL.— Tarde y noche: fin de "Los peligros del Yukón".

COLON.— Tarde y noche: "Ladrón de esposas".

DELICIAS.— Tarde y noche: "El país olvidado por los dioses".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "¡Quién dijo miedo!".

ELECTRA.— Tarde y noche: "De entre la niebla".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: "La gran suerte".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "La mujer infatigable".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 4.a función.

IMPERIAL.— Tarde y noche: 3.a de "El centinela del firmamento".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "La estrella de la tribu".

IRIS.— Tarde y noche: "A la clara luz del día".

MINERVA.— Tarde y noche: "La hija del dragón".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "Cuidado con ellas".

NOVEDADES.— Tarde y noche "El pecado de Marta Queed".

ODEON.— Tarde y noche: "El hijo falso".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Al rayar el alba".

POLITEAMA.—Tarde y noche: 2.a de "Ruth de las montañas".

SANTA LUCIA.— "Cómo aman las mujeres" noche.

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "Una aventura real".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche: Programa de aventuras.

SELECTA.—Tarde y noche "Quien lo mató?".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", fin.

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Los alquimistas monetarios".

VICTORIA.— Tarde y noche: "El cancerbero del oeste".

SANTIAGO
HOY
Grandioso Estreno
Una Noche en el Paraíso
UN TRUCO SENSACIONAL

ALAMEDA
FRANK MAYO
en La Ley del Lobo

SANTIAGO

Esta noche se estrena en este teatro una de las obras fantásticas de más actualidad que ha constituído un acontecimiento en España y Buenos Aires. Titúlase "Una madre en el Paraíso", obra que se presenta con un lujo extraordinario, en la que hay un truco sensacional que llamará poderosamentela atención.

"Una madre en el Paraíso" es la revista más vistosa de las conocidas, siendo originalísimo el truco escénico.

Hoy en la tarde y en primera de la noche, se repite "El gran Bajá" estrenándose en segundo lugar "Una madre en el Paraíso".

COLISEO NACIONAL

"LA DUQUESA DEL BAL TABARIN".—Esta celebrada opereta de León Bard, la pondrá hoy en la noche por primera vez en la temporada la Compañía Retes-Jarques.

El Sábado se estrenará "La sugestionada", opereta nacional que según informes obtendrá éxito. La obra es original del señor Luis V. López S.

"NEMESIO MARTINEZ AGRADECE"

Hemos recibido la siguiente carta:

"Quiero hacer público mis agradecimientos para todos mis compañeros artistas que tan desinteresadamente tomaron parte a la realización de mi función de beneficio, y en especial a su organizador, mi querido amigo y compañero, Nicanor de la Sotta.

Soy de Ud. su más Atto. y S. S.— **Nemesio Martínez."**

LA ULTIMA COMEDIA DE LOS QUINTERO

"RAMO DE LOCURA". — Los aplaudidos autores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, han obtenido con "Ramo de locura" un éxito de que oportunamente nos dió noticias la prensa madrileña, en numerosos comentarios y artículos de crítica. Se ha llegado hasta decir que esta comedia es la mejor producción de los autores de 'El genio alegre", por lo menos en cuanto a emoción se refiere, a sentimentalidad, a ese algo que los dramaturgos buscan de preferencia y que debe salir del alma del argumento para llegar hasta el alma del público. Y efectivamente, la última comedia de los Quintero, tiene esta valiosa y noble cualidad. Es una comedia en tres actos, cuya acción pasa en Madrid y en la que no vemos tipos de las ya conocidas, sino unos personajes que se mueven humanamente", con realismo y con lógica, de entre cuyas vidas surge un honrado himno al trabajo, como remedio milagroso para combatir el desaliento de los fracasos y las ideas siniestras del suicidio.

En Buenos Aires y Montevideo, esta obra ha alcanzado los sonoros triunfos de España y, sin duda alguna, entre nosotros los confirmará todavía. Sabemos que la Compañía Castilla la tiene entre su mejor repertorio y que la estrenará en las primeras funciones, con la actuación de Carlos Castilla, de la Benito, de Moya, de la Garrido y de la señora Yara, que hacen, según se nos asegura, una creación.

PENULTIMO DIA DE LA TROUPE GUANABARA

EN EL ESMERALDA

A pesar del enorme éxito conseguido por la trouppe Guanabara en el Esmeralda, hoy es el penúltimo día de actuación del brillante conjunto. Compromisos impostergables exigen que su despedida sea mañana.

El programa es un variado potpourri en el cual hay cuadros típicos brasileños y portugueses, fados, máximas, batuques, etc., presentados con decorados magníficos que reflejan la famosa bahía de Río de Janeiro o el interior de las selvas tropicales.

La pareja de bailes modernos, Los Unders, ha obtenido, por su parte, un éxito completo. Su auténtico shimmie, por ejemplo, es obligado a repetirse día a día. Como ya lo hemos dicho, los Unders bailan esta danza conforme la vieron a los negros de Cuba y como se bailaba en los cabarets neoyorkinos antes que fuera prohibida a causa del abuso de algunas figuras que hacían ciertos bailarines.

El cine ocupará la primera parte del programa con el estreno de la hermosa vista social "¿Debe la esposa trabajar?"

Las localidades de la nocturna son numeradas.

Los entreactos serán amenizados por la Jazz Band Automática con música bailable de moda en el foyer.

PROVIDENCIA

El Domingo recién pasado deubtó en esta sala de la Avenida Manuel Montt, la compañía de comedias Palmira Fernández.

Las obras elegidas para el estreno fueron los celebrados sainetes "El novio fantasma" y "Una tía audaz", de Carlos Arniches y Vital Aza. Ambas piezas fueron correctamente presentadas, distinguiéndose en sus roles la señora Fernández, la señorita Elsa Alarcón y el primer actor señor Arnaldo Arellano.

Mañana en la noche dará su segunda función esta Compañía, poniendo en escena escena la comedia en un acto "La cuerda floja" y el jocosísimo sainete "Las codornices", dado con tanto éxito el año pasado en los teatros Santiago y Unión Central.

PEDRO DE VALDIVIA

A pedido de las numerosas familias que veranean en la floreciente comuna de Ñuñoa, la Compañía Carlos Castilla dará una función en ese simpático teatro.

La obra elegida para esta función es "El ladrón" de Henry Berstein, y los roles de protagonistas estarán a cargo de Angela Benito, Carlos Castilla y Miguel Moya.

Gran entusiasmo hay por asistir a esta velada que promete todo un éxito.

MUSICA

MUSICA COLOMBIANA

La profesora y compositora nacional señora Amelia Palma, dará próximamente una audición musical en los salones de la Legación de Colombia, cuyo programa lo constituirán composiciones de los mejores autores bogotanos y antioqueños.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

"UNA AVENTURA REAL".— Pocas veces encontramos que en una misma película se armonicen con valores iguales y de importancia, tanto el fondo como la forma, o sea, la presentación escénica y las exterioridades de la obra, con el interés y altura de su argumento; y es tanta la eficiencia artística de esta concordancia difícil, que generalmente, producciones suntuosas y de gran aparato, como interesantes y hondas tesis pasan poco menos que desapercibidas por falta de este cuidado que hace en cambio de obras sencillas un espectáculo calificable de extraordinario. Este último caso, el de una concordancia y armonía cuidadosamente calculadas, es el que caracteriza a la cinta de la Pathé New York, "Una real aventura", donde encontramos una obra de conjunto completo, terminado y pulido, en punto de lograr una sensación claramente artística en quien la vé.

El argumento es de sútiles observaciones de psicología femenina y pertenece a King Vidor que es un buceador experimentado del alma de la mujer; las escenas siguen la vida del hombre y de la mujer, desde la época del noviazgo y a través de los escollos de la vida matrimonial, hasta el momento de la completa comprensión que estabiliza la paz del hogar, en una condensación emocionada, alegre o dolorosa, según las incidencias. En cuanto a la presentación, acorde con los detalles, es lujosa, brillante y ajustada, agradabe a la vista y a sentido de lo artístico. Florence Vidor, figura en la interpretación al frente de no menos de quince actrices, que son otros tantos tipos escogidos de belleza y modelos vivos de elegancia. La Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy esta atrayente producción.

SPLENDID

"LOS ALQUIMISTAS MONETARIOS".—A las 6.30 P. M. y a las 10.30 P. M. de hoy será estrenada una producción Pathé titulada: "Los alquimistas monetarios", obra cuyo argumento revela los procedimientos de que se valen los comerciantes de aquellas nocivas drogas que a consecuencias de la ley seca en los Estados Unidos, son la bebida favorita de sus habitantes, y que producen al año la muerte de millares de personas intoxicadas por los venenos que contienen. En los fanáticos escenarios de Chinatown, la ciudad amarilla de Nueva York, en los que se albergan los peores malhechores y en los elegantes salones de la aristocracia neoyorquina, se desarrolla esta obra, en la que su argumento une una historia de lo más emocionante a un conmovedor romance de amor, que da singular belleza y agrado a las escenas.

Hace el hol de protagonista Roy Stewart, secundado por Clara Adams.

POLITEAMA

En ambas funciones presenta el reprise del serial Pathé, "Ruth de las montañas", novela en episodios que relata la historia de una valiente muchacha que de modesta sirviente de restaurant pasó a ser una audaz Sherlock Holmes. Hoy se reestrenan los episodios de la segunda serie titulados: "La torre del peligro", "Entre dos fuegos" y "En el techo del tren". El principal rol de esta emocionante tragedia lo desempeña la actriz Ruth.

TEATRO SANTA LUCIA
Terraza Caupolicán
HOY MIERCOLES 14 HOY
El gracioso estreno Gaumont,
COMO AMAN LAS MUJERES
Bailes en el intermedio y final.
ORQUESTA DE 12 PROFESORES

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Operetas Revistas y Zarzuelas Pozas-Ligero
Hoy Miércoles 14 de Febrero Hoy
Vermouth a las 6.15. Gran éxito
EL GRAN BAJA
Noche, a las 9.15. Función completa
EL GRAN BAJA
y estreno de
UNA NOCHE EN EL PARAISO

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL CANCERBERO DEL OESTE"—Estos cines estrenarán hoy la notable producción de género cow-boy, "El cancerbero del Oeste", a la que nos hemos referido ya antes, diciendo que es la segunda gran creación del moderno as de la vida al aire libre, el temible Dick Hatton. Este actor, propiamente como cow-boy, ya maravilla con su excepcional destreza y valentía adquiridas en pleno campo, en su vida natural de las praderas de su propiedad; y luego, como fuerte pugilista, como tirador de todas armas, igual que como fino galán de sociedad, es un artista completo, cuyo nombre se indica como el sucesor de las figuras más sobresalientes del género. En "El cancerbero del Oeste", drama cuyo título nos anticipa ya idea suficiente de su sensacionalismo y fuerza, hace como decimos una nueva creación, que es superior a la de "Ricardo el Temerario", en compañía de la bizarra actriz Catalina Craig

SETIEMBRE Y BRASIL

Hoy en vermouth y nocturna, se dará fin en estos teatros, a la linda serie de aventuras "Los peligros del Yukón" que durante 5 semanas ha mantenido latente el interés del público.

Como lo publicamos en información especial el próximo Miércoles se iniciará la exhibición de un nuevo espectáculo episódico, intitulado "Los conquistadores del Oeste" y con Art Acord como protagonista.

DIECIOCHO

"¡QUIEN DIJO MIEDO!" Y NUMEROS POR MARIUCHA RANDO.—Hoy tarde, y noche, presenta esta Sala un programa doble. En primera parte, exhibición de la graciosa comedia por Harold Lloyd, "¡Quién dijo miedo!", y en segunda parte, variados números de canto, bailes y recitación por la aplaudida tonadillera Mariucha Rando.

Mañana cine estreno: "Corazón de Madre", por Shirley Mason, y nuevo programa por Mariucha Rando

ALAMEDA

"LA LEY DEL LOBO". — Los hombres se contaminan del medio ambiente en que viven y pasan a ser individuos exactamente igual a los irracionales que se producen en esos ambientes: tal es la base de la novela que estrena hoy esta sala y que se titula "La ley del lobo", producción que interpreta el actor Frank Mayo, uno de los que dominan la atención del público por sus facultades de buen artista. En este caso, la "Ley del lobo" es nada menos que cumplir con las mismas impulsividades de estas bestias feroces, tener como ley las costumbres de estas fieras y aplicarlas al régimen humano. Es una obra muy interesante y llena de sensaciones fuertes

COLON

Una hermosa comedia dramática, donde se advierte una enorme prodigalidad en materia de matices emotivos, es la que estrena hoy este teatro y que se titula "Ladrón de esposas". Es un tema fuerte, muy real y vivido, que muchos hemos visto como espectadores que somos de todas las flaquezas de la humanidad. "El ladrón de esposas", no tiene ninguna sanción por la ley ni por la misma sociedad: al contrario, es su fruto prohibido el que sufre todo el peso de la vindicta, el férreo castigo de sus semejantes, la dura cadena que se impone al reo mártir. Muchos hemos visto en la sociedad actuar a hombres que tan sólo se dedican a quitar honras y mancillar el honor de las esposas, pero, desgraciadamente, nada hemos podido hacer en contra de tan infames personajes. Es éste el tema del programa de hoy.

HIPPODROME

"LOS PELIGROS DEL YUCON".—En sus funciones de tarde y noche estrena esta sala la cuarta función de esta gran serial, creación magistral de los actores William Desmond y Laura La Plante. Además, una comedia Universal.

SALA ORIENTE

Un programa de atracción ofrece hoy la Sala Oriente a su público. Cada película del programa es una obra que por su emoción, amenidad o comicidad, llamará la atención aún de la persona más exigente. La primera cinta se titula "Astucia contra astucia", que está interpretada por el audaz jinete Art Acord. La segunda se titula, "Ladrón de confianza", y la tercera "El perro falsificador", cómica interpretada por el admirable perro Brownie.

OLYMPIA

AL RAYAR EL ALBA. — Tal es el título de una hermosa concepción dramática que se proyectará en las dos secciones de hoy.

INDEPENDENCIA

"LA ESTRELLA DE LA TRIBU".—Consiguen reuniendo numerosa concurrencia los programas que diariamente presenta el Teatro Independencia, y formados por las mejores cintas cinematográficas que se exhiben en el país. Hoy Miércoles será estrenada una gran producción "Paramount", titulada: "La estrella de la tribu", argumento de sensacionales aventuras desarrollado entre gitanos y cow-boys, e interpretado por el actor Conway Tearle y la linda Sna Little.

MINERVA

"LA HIJA DEL DRAGON" — Sessue Hayakawa el notable mágico, el autor más prestigioso de su raza, hace, en las funciones de hoy, el estreno de una nueva obra maestra. "La hija del dragón", o "El hacha de la muerte", es un drama de profunda intensidad que causó la caída moral del trágico ante la raza amarilla.

La trama se desarrolla en el barrio chino de los Estados Unidos.

FRANKLIN

Hoy Miércoles, en especial y noche, se estrena "La mujer infatigable", interpretada por Alice Brady. Una producción que conviene al mundo femenino, pues se trata de la tenacidad que pone en práctica una bella mujer por conseguir el triunfo de sus ideales

SANTA LUCIA

Después de los bailes de Carnaval, hoy reanuda sus funciones este teatro, pasando en nocturna el hermoso estreno Gaumont titulado "Cómo aman las mujeres"

Un lindísimo romance pasional basado en la obra dramática de Guy de Fresnay e interpretado por la graciosa y elegante Mlle. Madys.

AVENIDA

"EL NUEVO MOSQUETERO".—Notable cinta europea de alto lujo y maravillosas aventuras, interpretada por Gosta Ekman, el Wallace Reid del norte que tiene la elegancia y la manera de este actor inolvidable. Esta cinta presenta a un joven que supo buscar con arte y decisión la mejor manera de conquistar el corazón y la fortuna de una bella joven. En realidad las sorpresas, luchas y peligros y toda clase de incidencias que sufre por tan bella causa, son de tal carácter que mantendrán la atención del público; hay detalles cómicos de valor y heroísmos emocionantes; pero sobre todo, se alza el amor que pone su broche de oro en aquella página de audacia y pasión. Los escenarios de la cinta son regios; se ven los más suntuosos interiores y los más ponderados paisajes del país de fjords: Noruega. Acompaña al actor la linda dama joven Mary Johnson.

IRIS

"A LA CLARA LUZ DEL DIA".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche el hermoso y poético drama pasional de gran lujo titulado "A la clara luz del día", interpretación de la hermosa y elegante actriz que cuenta entre nosotros con muchos admiradores, la encantadora Lois ..ilson.

ELECTRA

ALLA NAZIMOVA.—La eminente trágica judía Nazimova, reaparece en las funciones de de hoy de este cine. Interpreta una de sus mejores creaciones: "De entre la niebla", drama de los mares, en que también actúa Charles Bryant.

DELICIAS

"EL PAIS OLVIDADO POR LOS DIOSES".—En especial y noche presenta este teatro un estreno de una dramaticidad intensa. Es una novela de amor y aventuras desarrolladas al aire libre y con un acopio de escenas tan emocionantes, que logran mantener al espectador con un interés latente. El final de la obra es digno de aplausos, pues vence la verdad y el amor, de la maldad, la astucia y la perfidia.

MUNDIAL

"¡CUIDADO CON ELLAS!"—En especial y noche estrena este cine la película que es uno de los éxitos más recientes. Se trata de un precioso vaudeville a gran lujo, protagonizado por la bella Graciela Darmond y un conjunto de hermosas y esculturales chiquillas, cuyo principal tema es: ¿Deben los hombres temer a las mujeres enamoradas?

SELECTA

"¿QUIEN LO MATO?"—En especial y noche presenta este teatro una película completamente original, ya que une a la sensación una risa contagiosa y un humorismo sin igual. El protagonista de la obra, M. Tramel, es considerado el sucesor de Max Linder y la novela gira alrededor de un terrible asesinato del que se culpa como autor al célebre cómico. La defensa que él hace de su inocencia mantiene al espectador en una carcajada continua.

ODEON

"EL HIJO FALSO".—Una emocionante y bonita cinta Paramount es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy esta concurrida sala de cine. Trátase de una obra de argumento y acción muy parecida a la de "El Pibe", puesto que narra la novela de un pobre hombre que adopta a una guagua desconocida. De cómo la cuida y hace que olvide el no tener madre y los angustiosos momentos en que, un millonario, trata de arrebatarle aquel niño forman la trama de esta obra. Su interpretación está a cargo del popular actor de circo George Beban.

ATENAS

Especial y noche estrena "Los antifaces blancos", creación del gran actor Franklyn Farnum, secundado por buenos artistas.

AMERICAN CINEMA

"¡QUIEN DIJO MIEDO!"—Da hoy este teatro en la función nocturna a pedido de varias familias, esta sensacional vista cómica interpretada por Harold Lloyd.

NOVEDADES

Reprisa en sus funciones de hoy este concurrido teatro el film extraordinario editado por la manufactura Pathé N. Y., titulado "El pecado de Martha Queed", creación de la bella y elegante artista americana Mary Turman, ex-estrella de Mack Sennett.

EXCELSIOR

BIOGRAFO Y BAILE.—Hoy, función cinema-dancing. El biógrafo estrena el gran drama de amor y aventuras "La gran suerte", interpretado por tres estrellas de primera magnitud: Marjorie Daw, una de las famosas bellezas americanas; Henry Walthall y Ralph Graves; además, una comedia Universal.

IMPERIAL

El Imperial repetirá en sus secciones de hoy, que son de doble programa, la función tercera de la serial de lujo "El centinela del firmamento", que consta de los capítulos "El dintel peligroso", "El ataque aéreo" y "La caza en la azotea". A este espectáculo va unido el de la vista de cow-boy, impresionantemente dramática, titulada "El ciclón de la pradera".

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO PATHE PARIS DE MAÑANA.—Huguette Duflos, de la Comedia Francesa, actriz espiritual y hermosa, elegante y de notables facultades interpretativas, es quien hace la protagonista de la nueva producción de Pathé París, titulada "Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán", que la Sala Imperio estrenará en sus secciones de mañana Jueves. Trátase de un verdadero poema amoroso, una comedia sentimental finísima en que con tacto admirable, el autor del argumento ha sabido esquivar los peligros de toda cursilería o exageración para sugerir en forma sobria los sentimientos del corazón femenino en momentos de un romanticismo sincero y elevado. El título de esta obra es, pues, evocativo y sugerente, a pesar de la desgraciada popularidad de la rima del poeta español, y, la actuación discretísima de la Duflos se defiende victoriosamente de los peligros que para otras actrices son insalvables.

"LOS ZAPATOS DEL OTRO", POR RAWLINSON.—Herbert Rawlinson, el simpático galán de la Universal, es el protagonista de la nueva vista de aventuras "Los zapatos del otro", que se estrenará el Viernes en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

El popular protagonista de "No dispare", "Confianza" y otras aplaudidas comedias sensacionales, hace aquí el rol de joven millonario perseguido por una banda de malhechores. Para librarse, hace que un amigo de gran parecido con él y que quiere suicidarse, tome su lugar. Como se ve, se trata de un argumento sumamente original.

"LOS CONQUISTADORES DEL OESTE", POR ART ACORD.—Así se titula la nueva serie que la Compañía Universal estrenará el Miércoles próximo en los teatros Setiembre y Brasil y el Jueves en el Esmeralda. Es la novelización de la historia del Far ..est, de las luchas de los primitivos colonos del Oeste contra los pieles rojas para imponer la civilización y transformar esas regiones en unas de las regiones más ricas de la República.

Art Acord, el cow-boy gigante, es el protagonista.

"AMOR Y JUEGO".—La Casa Fox que para todas sus índoles de obras tiene intérpretes especiales, ha hecho de esta cinta de esprit una verdadera obra de arte que el público verá dentro del más puro y constante regocijo; pues sus intérpretes: Edna Murphy y Juanito Walker, son personas del mejor humor y saben comunicarlo a los espectadores.

La obra en cuestión tiene un gran interés deportivo, pues en ella actúan los campeones de "Rugby" más famosos de las Universidades de Estados Unidos y engarzado al asunto surge el más simpático idilio. Es una obra llena de peripecias de las que hemos de hablar a nuestros lectores, pues merecen información aparte. Aeroplanos, trenes ultrarápidos, todo es ultrarápido en esta cinta; pero lo más ultrarápido es el pololeo del que la cinta es una lección de prueba.

COLISEO NACIONAL
A. PRAT y AV. MATTA
Compañía de Operetas Española, Retes - Jarques
Hoy Miércoles 14 de Febrero Hoy
Gran estreno
LA DUQUESA
DEL BAL TABARIN
Platea: $ 3 — Balcón: $ 1.50
Boletería abierta durante el día en el **Teatro Unión Central.**

AVENIDA - HOY - 6.30- 9.30
estreno de la elegante, gallarda y sensacional comedia de Capa y Espada
El Nuevo Mosquetero
o **"El cazador de Tortugas"**
Gran tocata por la Banda del Regimiento Casadores.

ALHAMBRA y VICTORIA
Hoy 6.30 y 9.30
ESTRENO COW-BOY
la impresionante creación de
DICK HATTON
EL CANCERBERO DEL OESTE

ESMERALDA
EL TEATRO DE $ 1.000,000.—SAN DIEGO AL LLEGAR A MATTA
TELEFONO INGLES, 5 MATADERO
HOY Vermouth a las 6.15 Noche a las 9.20 **PENUTIMO DIA**
de actuación de la famosa trouppe brasileña
GUANABARA
El espectáculo más alegre, brillante y exótico. Bellas artistas, guapos actores, espléndida música, regia presentación.
Exito ruidoso de los campeones de danzas modernas, **LOS UNDARS**, creadores del auténtico shimmie.
Localidades numeradas. — Platea: $ 2.—
La primera parte es de cine.
Se estrenará la gran vista **¿Debe la esposa trabajar?**

SETIEMBRE Y BRASIL
HOY vermouth y noche,
FIN
de la linda serie
LOS PELIGROS DEL YUCON
por **WILLIAM DESMOND**
Viernes: Brasil.
Sábado: Esmeralda y Setiembre
Los zapatos del otro
Drama de aventuras por Herbert Rawlinson.

BOX

Centro Deportivo Ursus

IMPORTANTE CITACION

Esta noche, a las 9 1|2 P. M., la primera institución boxeril de Santiago, se reunirá con el fin de elegir su nuevo Directorio que regirá los destinos de la institución.

Por ser tercera citación se sesionará con el número que asista.

El local de la reunión es la secretaría de la institución, San Diego 1558.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO" (Sección Box).—Mañana se llevará efecto las eliminatorias para inscribir los peleadores que defenderán al centro en el campeonato de la Asociación.

CENTRO DEPORTIVO URSUS.—El próximo Sábado se llevará a efecto la velada boxeril que ofrece este Centro en celebración del 8.o aniversario de la institución y en honor del vice-presidente honorario señor Ramón Ravets.

El match de fondo estará a cargo de conocidos aficionados pertenecientes a los Centros Tallman y Ursus.

Varios profesionales han ofrecido sus concurso.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Entusiasmo reina en el barrio Independencia por presenciar el match de box que se realizará entre los aficionados José Escobar, del Gladiador B. C. y Oscar Mery, del Atlético Centenario B. C., los cuales definirán superioridad en el Salón Teatro de la Liga del Trabajo, el Sábado 17 del presente.

CENTRO TALLMAN.—Esta conocida institución efectuará mañana sus academias semanales, destacándose en el programa tres buenos encuentros con decisión, con premio de medallas de oro y plata al vencedor.

DESAFIOS.—Víctor S. Muñoz desafía a Juan Granado. Contestar por la prensa.

—Luis Arévalo cita a Diego Garrido a firmar bases a San Diego 2129.

—Eduardo Soto desafía a Roberto Pereda. Bases: Centro Esmeralda, de 7 a 8 P. M.

—Augusto Gómez desafía al campeón escolar peso gallo Antonio Castañeda y a los aficionados de San Fernando. Bases: Centro Ursus, de 6 a 8 P. M.

—Humberto Bravo desafía a Enrique Arancibia. Bases: Delicias 491, de 6 1|2 a 7.

—Oscar Torres, desafía a Fernando Valdenegro. Bases: Manuel Montt 511.

—Humberto Aránguiz desafía a Alejandro Villalobos.

CENTRO ANTONIO PARISI B. C.—Cita a reunión general para hoy, a las 6 P. M.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. Local de costumbre.

Se ruega la asistencia al señor L. Fernánd--

JAMES PERRY B. C.—Cita para hoy a todos los asociados para seguir tratando sobre el próximo beneficio.

Se hace presente que todo el que desee seguir perteneciendo al Centro, puede principiar a pagar sus cuotas desde el 1.o de Enero del presente.

LA QUINTA RUEDA DEL CAMPEONATO ANTONIO SIES

SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL MURILLO REYES

Las peleas. — El jurado

La quinta rueda del campeonato Antonio Sies se realizará esta noche en el Murillo Reyes, San Francisco esquina Avenida Matta, habiéndose fijado las siguientes peleas oficiales:

Peso mínimo: Manuel Franco del Cintolesi v. Leopoldo Morales, del Carpentier y Miguel Salinas, del Zúñiga v. Humberto Manríquez, del Murillo Reyes.

Peso mosca: Abraham Leiva, del Guerrilleros v. José López, del Murillo Reyes y Carlos Ibarra, del Raab Recoleta v. Segundo Contreras, del Cintolesi.

Peso gallo: Carlos Marchi, del Murillo Reyes v. Segundo Vargas, del Tallman y Roberto Venegas, del Carpentier v. Juan Muñoz, del Esmeralda.

Peso pluma: Alejandro Rouseau, del Tallman v. Arturo Santiago, del Esmeralda y Manuel Riera, del Raab Recoleta v. Carlos Neira, del Guerrilleros.

La comisión del campeonato ha designado el siguiente jurado:

Arbitro general, don Ricardo Figueroa Vial.

Comisión directiva, señores: Manuel Sies, Nicolás Yusta, Fernando Salazar, Arturo Besoaín y Eduardo Cubillos.

nunciador oficial, don Jorge Ascui Pruneda.

Inspector de ring, don Rodolfo Pizarro.

Cronometrador, don Julio Videla Lagarrigue.

Secretario general, don Raúl Islas Prieto.

Doctores, Barraza, Paredes y Besoaín.

Interventores de boletería, señores Aníbal Figueroa y Saturno Guaita.

Se nos encarga advertir que no se llevarán efecto las eliminatorias second oficial que no solicite con carta autorizada por el presidente y secretario de la institución que represente los vales que entrega el señor Yusta, en la tarde de hoy en su casa, San Francisco esquina Porvenir.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

LOS RESTOS DEL MINISTRO ALEMAN, SEÑOR VON ERCKERT, LLEGARAN MAÑANA A LA CAPITAL

DESPUES DE SOLEMNES HONRAS FUNEBRES QUE SE OFICIARÁN EN LA LEGACION ALEMANA, EL FERETRO SERÁ CONDUCIDO AL CEMENTERIO A LAS 5.30 DE LA TARDE

La participación del Gobierno, el Cuerpo Diplomático y la colectividad alemana en los funerales

CONTINUAN RECIBIENDOSE EN LA LEGACION DE ALEMANIA COMUNICACIONES DE CONDOLENCIA DE DIVERSAS PARTES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

La traslación de los restos desde Pucón a la capital. — Honras fúnebres que se harán en Temuco

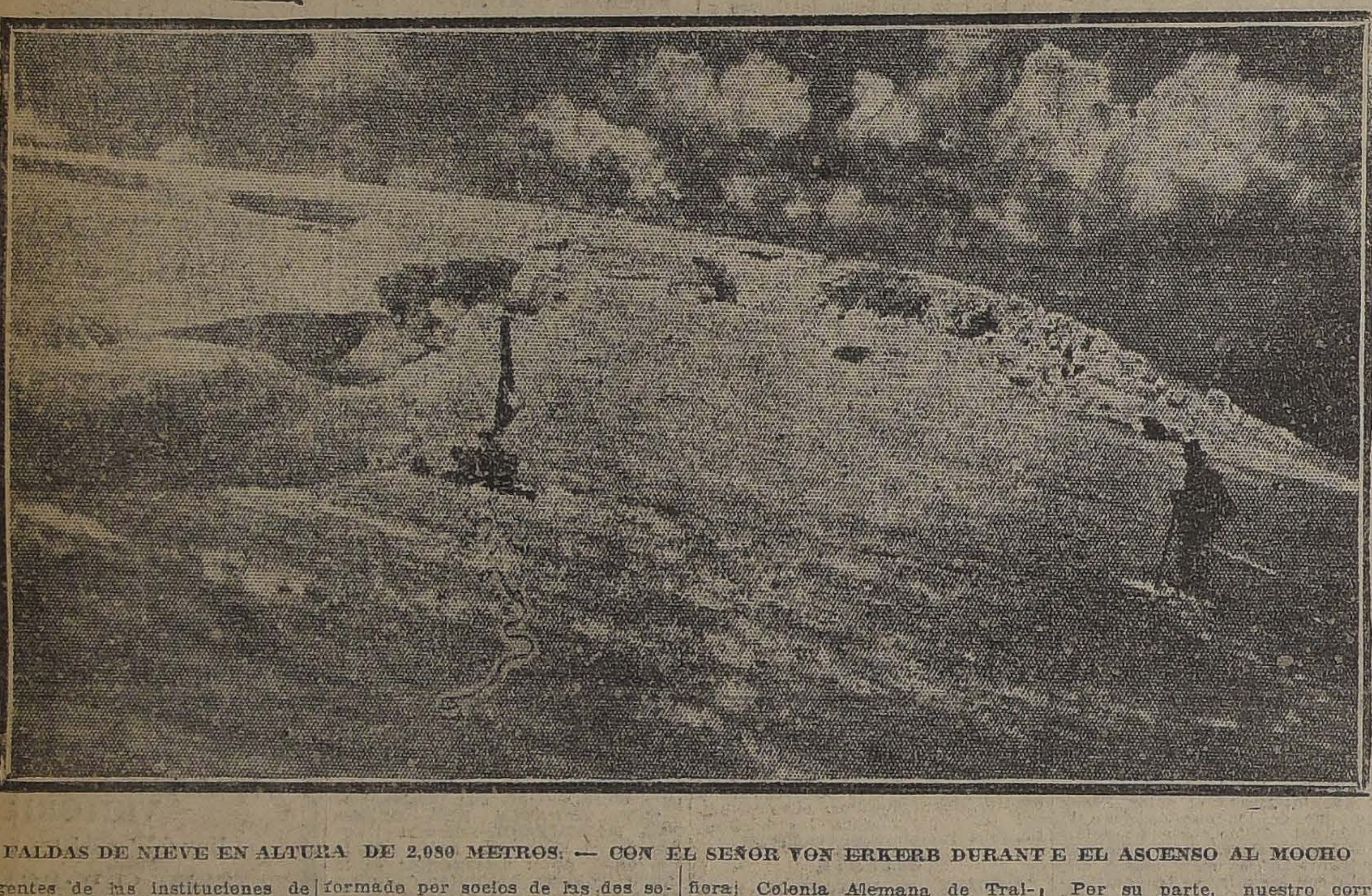

FALDAS DE NIEVE EN ALTURA DE 2,080 METROS. — CON EL SEÑOR VON ERKERB DURANTE EL ASCENSO AL MOCHO

El Gobierno y el Cuerpo Diplomático ultiman los preparativos de las solemnes honras fúnebres que se hará a los restos del malogrado Ministro de Alemania, señor von Erckert, que según se nos ha informado, deben llegar a la capital mañana en la mañana.

REUNION EN LA CANCILLERIA

A medio día de ayer, el Canciller conferenció con el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, que iba en representación del Cuerpo Diplomático, ya que se encuentran ausentes de Santiago el decano de él y el Nuncio Apostólico y el Embajador de los Esta-
Desde las 3 a las 3 y media de se día, se expondrán los restos en la capilla ardiente.
dos Unidos, que es el segundo en antigüedad, según el protocolo.

Asistió a la reunión el Encargado de Negocios de Alemania, señor Kaufmann, quien hizo una exposición de los antecedentes de que dispone la Legación alemana y de los preparativos que ha efectuado la colectividad teutónica. Y ha acordado en las diversas reuniones que han celebrado los dirigentes de las instituciones de esa nacionalidad.

En esta conferencia se tomaron las diversas disposiciones generales, a las cuales se regirán las honras fúnebres y los funerales.

EL TRASLADO A LA LEGACION

Cuando los restos del Ministro señor von Erckert lleguen mañana en la mañana a la Estación Alameda, un grupo de amigos y empleados de la Legación, los trasladarán privadamente al local de la Legación, donde serán velados.

LAS HONRAS FUNEBRES

A esa hora, se oficiarán solemnes honras fúnebres en alemán, las cuales serán pronunciadas por el pastor señor H. Roth Kegel.

LOS FUNERALES

A las 5 y media, la urna que contiene los restos será sacada de la capilla ardiente para ser conducida al Cementerio. Durante este acto, un coro de más de cincuenta voces compuesto por caballeros alemanes entonará el salmo de von Beethoven "Los cielos cantan la gloria de Dios".

En el trayecto al cementerio de disidentes, donde serán sepultados, los restos irán sobre una cureña proporcionada al Ministerio de Relaciones por la Inspección de aviación y que es la que sirve para llevar a la última morada a los que caen en la lucha por la conquista del aire. La colonia alemana se encuentra vivamente agradecida de la atención delicada que significa este acto de parte de la aviación.

Al llegar al cementerio, el coro cantará "Consolación", de César Melon y L. Erk.

Después de las solemnidades religiosas, harán uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis H. Izquierdo, a nombre del Gobierno; el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, en representación del Cuerpo Diplomático; el cónsul alemán, señor Guillermo Schacht, en Santiago, a nombre de todas las colectividades alemanas de Chile, y el consejero de la Legación alemana y actual Encargado de Negocios de su país, señor Ritter von Kaufmann.

En seguida el coro cantará "Descanso de almas", por Friedrich Burkhard Bencken. Este coro ha sido formado especialmente para los funerales y está formado por socios de las dos sociedades corales Frehsinum y Doppelquartet. Los dos primeros cantos anunciados serán dirigidos por el conocido profesor señor P. Gaedecke y el último, por el señor G. Wolter. Se espera que los números de canto salgan muy lucidos por los preparativos que se han efectuado.

En la casa de la familia del señor von Erckert y en el cementerio montarán guardia de honor junto al féretro miembros del Club Gimnástico Alemán, muchos de los cuales han sido compañeros del infortunado compatriota en diversas excursiones.

LAS CONDOLENCIAS

Durante las últimas 24 horas han llegado a la Legación de Alemania comunicaciones de condolencia de las siguientes personas:

Excmo. señor William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos y señora, Puerto Montt; Excmo. señor Eduardo Poirier, Ministro de Guatemala; Excmo. señor Carlos Hultgren, Ministro de Suecia, Valparaíso; señor teniente de navío Jerónimo de Costa Palma, agregado naval de la Argentina y señora, Valparaíso; señor Darío Ovalle Castillo, Introductor de Diplomáticos y señora; señor W. Schacht J., señor Luis Barceló, Intendente de Tacna, Tacna; señor Hermann Seckel, señor Marmaduke Grove Vallejo, señor coronel E. Ortiz Wormald, Concepción; señor Víctor L. Emanuel y familia; señor José Ivens y señora, señora Elena Burgos de Daroch, señor Walter Hartwig, señor Juan E. Tocornal y señora, Viña; señor Roberto y Elisa Schmutzer, Tomé; señor Gesangverein Germania, Osorno; señor Carlos Castro Ruiz y señora, Algarrobo; señor Hans Wenke y señora, Talca; Colegio Alemán, Santiago; señor César 2.o Vicuña y Correa; señor Max Kroneberk y familia, Los Sauces; señor Juan Bostelmann y señora; señor Gmo. von Bischoffshausen, Concepción; señor Hermann F. Winterhalter, señor Mauricio Spies, señor Walter Kunckel, señor Werner Fischer, Club Alemán Río Bueno, señor Comandante Ibáñez, Linares; señor Teniente Ernesto Salvach, Valdivia; señor Federico Alexander, Los Sauces; Bund Deutscher Turnvereine in Chile, Temuco; señor Galvarino Gallardo Nieto y señora; Colonia Alemana de Traiguén, Colonia Alemana de Coronel, señor Carlos Schürmann, Piehuncaví; señor Capitán Mesa, Cauquenes, señor Enrique Schadow y familia, Puerto Varas; Club Alemán, Osorno; señor Michallow, Río de Janeiro.

LA CONDOLENCIA DEL GOBIERNO

A nombre del Gobierno, el Ministro de Relaciones envió ayer la siguiente nota al Encargado de Negocios de Alemania:

"Señor Encargado de Negocios: He recibido la nota de esa Legación, fechada el 9 del presente, en que US. me participa el sensible fallecimiento del Ministro, Excelentísimo señor von Erckert, ocurrido el Miércoles de la pasada semana a consecuencia de una caída que sufrió durante una ascención el volcán Lanín.

En respuesta, cúmpleme expresar a US. el sentimiento de vivo pesar con que mi Gobierno y especialmente este Ministerio se han impuesto del lamentable fallecimiento del Excmo. señor von Erckert, que tan larga y acertada actuación tuvo en el desempeño del alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en este país.

Al manifestar a US. y reiterar por su amable intermedio al Gobierno de Alemania las condolencias muy sinceras del Gobierno de la República y del infrascrito por esta dolorosa e inesperada desgracia, aprovecho la oportunidad para reiterar a US. las seguridades de mi distinguida consideración.—Luis Izquierdo".

LA TRASLACION DE LOS RESTOS

Un telegrama recibido a las 8 y media de ayer, comunica que los restos del Ministro de Alemania, señor von Erckert llegaron a la 1 y 50 de la madrugada de ayer a Pucón.

El cortejo fué recibido por todo el pueblo que había permanecido en pie hasta esa hora con el objeto de rendir su homenaje al señor von Erckert.

CONTINUA EL TRASLADO HACIA EL FERROCARRIL

Informaciones recibidas por el Gobierno dicen que a las 6 de la mañana el cortejo continuó su viaje hacia Villarrica.

Por su parte, nuestro corresponsal en Valdivia nos ha enviado el siguiente telegrama:

Valdivia, 13.—El Intendente manifiesta que el cadáver del señor von Erckert salió hoy a las 9 de Villarrica, pudiendo alcanzar hoy mismo hasta Freire.—**Corresponsal.**

HOY A LAS 10 LLEGARAN A TEMUCO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Temuco, 13.—Los despojos mortales del señor von Erckert llegarán mañana a las 10 horas procedentes de Freire, a donde ha ido a encontrarlos el señor Hans Anderson, secretario de la Legación alemana, acompañado de varios dirigentes de la colectividad teutona.

HONRAS FUNEBRES EN TEMUCO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Temuco, 13.—A las 14 horas se verificará una ceremonia fúnebre en la estación del ferrocarril, a la cual concurrirán las instituciones alemanas y las autoridades locales.

En seguida, el féretro será embarcado en el tren que parte a las 15 horas en dirección a Santiago.

BOLIVIA INSISTE EN LA REVISION DEL TRATADO DE 1904

EN LA NOTA QUE EL GOBIERNO DE BOLIVIA HA HECHO LLEGAR A NUESTRA CANCILLERIA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE DIPLOMATICO, SEÑOR JAYMES FREIRE, SE INSISTE EN LA REVISION DEL TRATADO DE PAZ DE 1904

El texto de esta nota, que se mantiene en reserva, será dado a conocer en el Consejo de Gabinete que se celebrará a medio día de hoy

EN ESTE MISMO CONSEJO, EL MINISTRO DE RELACIONES DARÁ A CONOCER LA RESPUESTA QUE HABRÁ DE DARSE AL DIPLOMATICO BOLIVIANO

En nuestra edición anterior, anticipamos la noticia de que el Ministro de Bolivia, señor Jaymes Freire, atendidas las instrucciones recibidas de su Gobierno había enviado con su Secretario la nota en que su país replicaba a nuestra Cancillería la respuesta sobre revisión del Tratado de Paz de 1904.

EL MINISTRO DE RELACIONES CONOCE DE ELLA A MEDIO DIA DE AYER

Momentos después de su arribo a la capital, el Ministro de Relaciones, señor don Luis Izquierdo, tomó conocimiento de la réplica de Bolivia, procediendo, en seguida a acumular los antecedentes que han de servir para imponer al Presidente de la República y demás Secretarios de Estado, en el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse a medio día de hoy.

LA CANCILLERIA GUARDA ABSOLUTO SILENCIO SOBRE EL CONTENIDO DE LA NOTA BOLIVIANA

En la tarde de ayer, solicitamos de la Cancillería, se diera a conocer el texto de la nota, pero el Ministro se abstuvo de darla a la publicidad, intertanto no fuera conocida por el Presidente de la República, y se enviará la contestación, guardándose sobre el particular la más absoluta reserva.

BOLIVIA INSISTE EN LA REVISION DEL TRATADO DE 1904

A pesar de toda la reserva que se guarda sobre el contenido de la nota entregada por el Ministro señor Jaymes Freire, hemos podido obtener informaciones oficiales que nos permiten informar a nuestros lectores, que Bolivia, por intermedio de su representante diplomático, insiste ante nuestro Gobierno, en la revisión del Tratado de Paz de 1904.

BOLIVIA PENSARIA PLANTEAR EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA LA REVISION DEL TRATADO

En los círculos allegados a la Cancillería del Altiplano y en los órganos oficiales del Gobierno, se ha declarado en forma franca y abierta, que el Gobierno del Presidente Saavedra, al aceptar la invitación de Chile para concurrir a la Conferencia Panamericana de Santiago, instruiría a sus Delegados para que, ante las Delegaciones de los países del Continente americano, planteara la cuestión relacionada con la revisión del Tratado de Paz de 1904, atendida la circunstancia de los fines que persigue esta Conferencia Internacional de solidaridad americana, creyendo así encuadrar, la tesis boliviana dentro del espíritu del Congreso de Marzo.

LA DUPLICA CHILENA SERA ACORDADA EN EL CONSEJO DE GABINETE DE HOY

La dúplica que nuestra Cancillería dará a la réplica boliviana sobre insistencia en la revisión del Tratado, será sometida por el Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, al conocimiento del Consejo de Gabinete que se celebrará a medio día de hoy, bajo la presidencia del Presidente de la República.

PARA DESVANECER LAS IMPUTACIONES PERUANAS

LA CANCILLERIA COMUNICA A NUESTROS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO, ATENTADOS COMETIDOS EN CONTRA DE SOLDADOS CHILENOS

Damos a continuación el texto de la nota que nuestra Cancillería ha enviado a los representantes diplomáticos y consulares de Chile en la América, dando a conocer los atentados que individuos peruanos han cometido contra soldados chilenos:

"Creo conveniente reproducir a continuación para el conocimiento de V. S. y para que, si llega el caso, pueda V. S. rectificar las informaciones erróneas que se trasmitan del Perú y establecer la verdad de los hechos, los párrafos principales de la nota que me ha dirigido el Intendente de Tacna con fecha 24 de Enero último y bajo el N.o 120, acerca del asesinato de dos soldados chilenos en aquella provincia.

Las averiguaciones practicadas en Tacna, confirman que el asesinato de un carabinero en la región del Mauri, de que tiene ya V. S. conocimiento por la circular de este Ministerio, N.o 5, de 27 de Enero último, ocurrió en la región de Chilicolpa, como a un kilómetro del retén de carabineros; y todas las investigaciones tienden a confirmar que los autores no pueden haber sido otros que dos gendarmes peruanos vestidos de paisanos y tres contrabandistas que se encuentran actualmente en Ticaco.

Se ha formado al respecto un sumario militar a cargo del Capitán don Osvaldo Muñoz y el Intendente de Tacna ha remitido al Ministerio copia del dictamen fiscal que confirma las apreciaciones anteriores.

A mediados del mes último, el Intendente informó al Ministerio que el sargento primero Humberto Moraga, del Regimiento Lanceros del General Cruz, había sido asesinado el 12 de Enero.

En la noche de ese día, a la una de la mañana, se declaró un incendio en la casa de una chacra de propiedad del médico peruano don Carlos Basadre, situada en Pocollay. Al registrarse los escombros se encontró entre ellos el cadáver de un hombre completamente carbonizado, que al principio se creyó fuera el de algún cuidador de la casa. Pero, como en todo el día siguiente no compareciera el sargento Moraga que había ido a Pocollay en comisión de servicio, se entró en sospechas de que hubiera sido asesinado y no tardó en ser reconocido el cadáver por su viuda, en vista del anillo que él llevaba.

La autopsia médico-legal demostró que el sargento antes de ser **quemado** había recibido un gran **golpe** con instrumento contundente en la cabeza, lo que parece demostrar que después de muerto se le encerró en la casa deshabitada y se incendió la casa a fin de evitar todo rastro.

En el caso del sargento Moraga se ha tratado, a juicio de las autoridades, de una celada que tal vez tuvo la intención de hacer víctimas más altas".

ANOCHE ELIGE MESA DIRECTIVA LA "FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE"

EL SEÑOR CONRADO LUIS AGUIRRE ES DESIGNADO PRESIDENTE EFECTIVO

Nómina del Directorio

En nuestras ediciones anteriores hemos informado acerca de la gran asamblea celebrada por las instituciones llamadas Federación y Confederación de Chauffeurs, a fin de pactar la unificación de las dos colectividades, y sobre el acuerdo tomado en esa asamblea para citar al directorio a una reunión que debería verificarse ayer para elegir la Mesa Directiva.

En efecto, anoche se efectuó esta reunión que fué presidida por el señor Conrado L. Aguirre, con asistencia de once directores.

Una vez abierta la sesión, se procedió a elegir la Mesa Directiva estando de acuerdo el directorio de hacer ésta por aclamación, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Conrado Luis Aguirre; vice-presidente, señor Luis C. Martínez; secretario, señor Humberto Astorga; pro-secretario, señor José M. Canales; tesorero, señor Clodomiro Carvacho; pro-tesorero, señor Enrique Morales, y directores, los señores Rafael Sánchez, Federico Ercole, Mariano López, José 2.o Lumbrera, Arturo Cerda y Luis Puentealba.

A continuación ocupó la mesa el directorio elegido, entrándose a tratar diversos asuntos de interés entre los que se aprobaron los siguientes:

Aceptar varios socios, enviar una circular al gremio con el fin de dar a conocer el plan de trabajo que seguirá la corporación y haciéndoles ver la necesidad de llegar lo más pronto posible a la unificación general, y varios otros relacionados con la marcha de la colectividad.

BOLIVIA Y LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

SIGNIFICATIVAS DECLARACIONES DE LOS PRINCIPALES DIARIOS DE LA PAZ. — SE TRATARIA DE PROVOCAR EN LA MISMA CONFERENCIA UN DEBATE SOBRE LA ASPIRACION PORTUARIA

Texto de la nota de la Cancillería boliviana a nuestro Ministro en La Paz, aceptando la invitación a la Conferencia de Santiago

El problema portuario boliviano continúa preocupando vivamente a la prensa de La Paz y como nos ocuparíamos algunas columnas en reproducir los artículos de los diarios de Bolivia llegados por el último correo que tratan de este asunto, nos limitamos a transcribir los párrafos más importantes de tales artículos, indicando a la vez la corriente política que representan dichos comentarios.

"La Razón", que es reflejo de las opiniones del ex-candidato a la Presidencia y ex-Ministro en Argentina, don José María Escalier, quien pudiera decirse que acaudilla el grupo más hostil a nuestro país, expresa en su editorial del 26 de Enero último, lo que sigue:

"Más que el Perú tiene Bolivia, motivos de eterno rencor para la República vecina, que se ha empeñado en buscar nuestra concurrencia. A Chile debemos todas nuestras desgracias, nuestras pobrezas, nuestras miserias y el enclaustramiento en que vivimos.

… … … … … … … …

"A todo esto debemos añadir el hecho singular de haberse organizado un Ministerio provisional o ad-hoc para acordar nuestra concurrencia a la Conferencia Pan-Americana de Santiago, sin para el caso mover las comisiones que para asuntos internacionales fueron legalmente creadas, ni escrutar el pensamiento de los jefes políticos. Esa determinación lleva sólo tres firmas ministeriales, de la más pobre significación política, social y hasta intelectual y al frente se alza la resistencia de un país que para nada ha sido tomado en cuenta".

… … … … … … … …

El mismo diario, con fecha 27 de Enero, manifiesta que "el Gobierno mandará la Delegación, pero, obligando a los Delegados a dejar de sentir eso que sentimos todos los bolivianos: La aspiración reivindicatoria. Enviará delegados para que discurran sobre la solidaridad continental y otras hipocresías bien inventadas para asegurar a los detentadores en el dominio de su conquista; pero, les prohibirá que digan nada sobre nuestros derechos, pues, si tal hicieran habrían de ser derrotados en toda la línea".

"La Reforma", que defiende con energía la política del Presidente Saavedra, quien subvenciona dicho diario, manifiesta que "Bolivia no podía dejar de concurrir a esa Asamblea (La Conferencia Pan-Americana) para hacer oír una vez más, ante los representantes de las naciones allí congregadas, la reclamación de su derecho conculcado y pedir amparo y apoyo para su causa, que es la causa de la justicia".

El diario que está más cerca del pensamiento de la Cancillería de La Paz, "La República", comenta con fecha 27 de Enero, los ataques dirigidos al Gobierno por haber resuelto asistir a la Conferencia de Santiago. A la vez que defiende la buena política que para los intereses de Bolivia sigue el Gobierno con respecto a su aspiración portuaria, da a entender en términos que no dejan la menor duda, que en la próxima Conferencia Panamericana, Bolivia planteará su petición portuaria, lo mismo que hizo en Ginebra y que pretendió hace poco hacer en Estados Unidos. Al efecto, dice:

"Necesitamos ser escuchados por la opinión continental y mundial y no hemos de conseguirlo substrayéndonos en un aislamiento incomprensible sino presentando nuestra causa y nuestro derecho a la faz de las naciones, porque la verdad y la justicia nada deben temer.

… … … … … … … …

"Concurrimos, pues, a dicha Conferencia, sin temor ni vacilaciones, aunque los puntos a debatirse sean ajenos a nuestra causa; siquiera a hacer acto de presencia y mero cumplimiento; quizá a dejar constancia, una vez más, de nuestros puntos de vista, **sin salir del programa, cuyos puntos, dicho sea de paso, dejan una puerta abierta a nuestros propósitos, como veremos en su oportunidad.**

"La República", que como ya hemos manifestado se ocupó de la asistencia de Bolivia a la Conferencia Panamericana en su edición de 27 de Enero, vuelve a ocuparse del mismo particular, editorialmente al día siguiente, y para hacer declaraciones tan significativas como las que van a continuación

"Mal podía Bolivia rehusar su presencia en una Conferencia llamada a fortalecer los vínculos de la solidaridad continental ni excusarse de tomar parte en las deliberaciones trascendentales que en aquéllas deben tener lugar, conforme a un programa y planes cuya amplitud pone en nuestras manos utilísimos recursos para puntualizar el derecho boliviano. Es menester no olvidar que en dicha Conferencia las potencias de mayor volumen afrontarán el escabroso tema del desarme, punto sobre el cual la actitud boliviana podrá extenderse aprovechando de toda coyuntura para que las distintas Delegaciones estudien con detenimiento la vieja cuestión del Pacífico".

"El Diario", que representa al grupo político del ex-Presidente Gutiérrez Guerra, manifiesta que "ha llegado el momento de hablar claro y de asumir una actitud firme y resuelta en nuestra política internacional. Por primera vez, quizá, el régimen del 12 de Julio, se ha dado cuenta de que la Cancillería de Bolivia no debe, en ningún caso, buscar sus inspiraciones en la Casa de Pizarro, sino, en los genuinos intereses de la República. La solidaridad con la causa del Perú ha debido terminar el día mismo en que se vieron inconciliables nuestras conveniencias con las del país vecino".

LA CONTESTACION DE BOLIVIA A LA INVITACION CHILENA

Es de especial actualidad conocer el texto de la nota del Canciller Diez de Medina a nuestro Ministro en La Paz, señor Rodríguez de Mendoza, y en la cual se anuncia que Bolivia vendrá a la Conferencia Panamericana.

La nota dice así:

"La Paz, 23 de Enero de 1923. —Señor Ministro: Tengo la honra de acusar recibo de la estimable nota de V. E. fechada el 1.o del mes en curso, por la que, en nombre del Excelentísimo Ministro de Chile, se sirve invitar al mío para que se haga representar en la Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago el 25 de Marzo próximo.

Conoce V. E. el espíritu de cordialidad en que mi Gobierno desenvuelve sus relaciones con los demás países, circunstancia que se ve robustecida por los sentimientos de panamericanismo que deben orientar la política exterior de las naciones del Nuevo Mundo, no puede menos que llamarla a concurrencia a la próxima reunión que se realizará en la capital chilena.

Al manifestar a V. E. que mi Gobierno designará oportunamente su representación ante dicha Conferencia, me cumple agradecer al Excmo. Gobierno de Chile la deferente invitación que se ha servido dirigir al de Bolivia por el digno intermedio de V. E.

Renuévole el testimonio de mi alta y distinguida consideración. **—Eduardo Diez de Medina".**

Sobre el choque entre los obreros huelguistas de la Fábrica de Tejidos y la policía

Con el título arriba escrito la prensa ha publicado una información errónea que las instituciones firmantes se ven obligadas a observar, deseosas que la verdad brille.

El parte que ha pasado la Prefectura de Policía sobre los sucesos que se desarrollaron en la tarde del Lunes cerca de la Fábrica de Tejidos de "El Salto", adolece de graves errores, a algunos de los cuales nos vamos a referir en esta nota.

En primer lugar, el expresado parte dice que los obreros afiliados a la I. W. W. que concurrieron a la manifestación, no tenían relación alguna con la huelga de los Tejedores de que se trata, cuando en realidad, tanto esta como las fábricas congéneres de Lourdes, afiliada a la I. W. W., hacen el movimiento por una causa y un interés comunes. Era, pues, justo que concurrieran a aquella manifestación huelguista.

Se dice en el documento referido que los huelguistas provocaron a la policía. Lo que sucedió fué que habiendo lanzado un muchachito de unos nueve años, una piedra a un auto que pasaba, el obrero Humberto Veas, llamó enérgicamente la atención del grupo en el sentido de no imitar al niño. En aquel mismo momento, se produjo la carga de la policía, hecha sable en mano. En el interior de la carnicería de Benjamín López, uno de los guardianes hizo tres disparos, que fueron a herir a dos obreros, Alfredo Vásquez Lazo, grave, y Miguel Guiochtti, heridas leves. Además, resultaron heridos tres obreros, que recibieron sablazos.

El juez, cuando tomaba declaraciones, oyó a Humberto Veas, quien pidió el testimonio de los oficiales de la policía sobre si era verdad que le oyeron decirle al pueblo: "No imitemos al niño, provocando un desorden". Los dichos oficiales repitieron dos veces que efectivamente así era y esta declaración ha sido estampada en el sumario que el juez levantó en el terreno.

En resumen; los trabajadores de una y otra organización, solamente hacían uso de un derecho legítimo sin molestar a nadie ni fomentar desórdenes, pues lo piden a sus patrones cosas justas.

Numerosos testigos presenciales aseveran los hechos tales como nosotros los afirmamos en esta nota incluso el sacerdote que está frente de la Casa del Pueblo N.o 1 Patronato de San Ramón, señor Undurraga, quien se queja de haber sido insultado por la policía.

Por el Comité Unido de la F. O. de Ch. I. W. W.—**Julio E. Mar—Eliseo Dur**
S. Montenegro A.—Benjamín Piña.
A. Castro.

Hallazgo de una cartera

El señor G. Coquelet se ha presentado a esta imprenta, manifestando que ha encontrado una cartera con dinero en la calle, y que el interesado puede reclamarla en Ahumada 58.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS OPINA SOBRE TEMAS INTERNACIONALES

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO DON AQUILES VERGARA VICUÑA EN LA VELADA DE ANTEAYER EN EL ATENEO DE SAN BERNARDO

Dimos cuenta al público de la velada efectuada en el Ateneo de San Bernardo en honor del diputado don Aquiles Vergara Vicuña.

En esta hermosa velada el señor Vergara Vicuña, presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, pronunció el siguiente interesante discurso:

Ha querido una gentileza vuestra, señores directores del Ateneo de San Bernardo, que yo venga hasta aquí a recibir el honor y el estímulo, con que la indulgente y generosa inspiración que flota en este ambiente se ha propuesto regalarme.

Tal homenaje, señores, resultaría excesivo en relación a las modestas funciones que deseais enaltecer y vigorizar, si no mediara el precioso factor de vuestros espíritus y de vuestros corazones, amablemente inclinados al aplauso, y a hacer obra de progreso y de fraternidad intelectual en los diversos campos, algunos infelizmente desolados, en que se divide la actividad pensante del país.

Vosotros, en efecto, sois los enamorados cuidadores de ese jardín en que se cultiva el placer del espíritu, y a cuyas puertas se detienen las contradicciones y amarguras de la vida.

Vosotros hacéis, como los grandes benefactores de la especie humana, obra positiva de esa higiene cultural tan indispensable como la sanidad práctica al desarrollo y a la felicidad de los pueblos.

En vuestros dominios iluminados por los mejores colores del iris, se engendran y retoñan esas magníficas floraciones de las artes, de las ciencias y de las letras, que en la proximidad y consorcio con las almas despiertan en ellas una plétora de nobles sentimientos: o bien sacuden la imaginación incitándola a crear obra bella y duradera; o dan libre curso a la fantasía, a la ilusión y a la esperanza— cuando se combate el dolor o se precisa olvidar algo que atormenta y deprime; o hacen revivir incontables iniciativas casi muertas; o invitan a levantar la mirada muy alto, allá a la región que esconde la Quimera, sin menosprecio de la tierra que pisamos, porque es nuestra madre y será también nuestra mortaja.

Al dirigiros la palabra en esta académica reunión, siento con la tímida zozobra, propia de un profano, una grata y armoniosa emoción, que invade todo mi ser con savia vivificante.

Y yo pienso entonces en ese peregrino de distantes edades, que llegaba de confines remotos a reposar las fatigas del viaje bajo las arcadas del templo de sus creencias; o en aquel soñador, que venido al mundo para oficiar en el culto de las musas, lograba por fin ser acogido en la mansión de Epicuro, donde todas sus ansias de saber serían satisfechas, donde todas las revelaciones de lo desconocido serían saboreadas y donde cada fuente misteriosa, refrescaría sus sentidos con un baño de filosofía, de virtud y de sapiencia.

Igual sentimiento acusa mi alma en estos instantes al hallarme entre vosotros, espaldas vueltas a la prosa de la política, donde hay poco que aprender e infinito que corregir y remediar.

Pero ahora noto que me encuentro en este recinto, inmerecidamente bien es cierto, porque habéis juzgado con favor el cumplimiento que he hecho de algunos de mis deberes de representación pública, y yo os digo, que si alguna satisfacción tengo para rendiros en esta oportunidad es la de haber mantenido, en la medida de mis fuerzas, estrecho acuerdo entre mis actos y mi conciencia.

Conciencia, gran concepto, aguda escrutadora del arcano del bien y del mal, valiosa propiedad del ser civilizado para reconocerse asimismo en sus atributos o defectos esenciales; Alma Mater que gobierna el mundo de las ideas y de las acciones meritorias.

A ella, debemos acudir en demanda de luz, cuando la fatalidad o la impotencia se cruza en nuestra ruta. A ella debemos volver los ojos en los instantes decisivos de nuestra vida para reconfortarnos y desligarnos de nuestras flaquezas.

Y pensar que hoy más que nunca necesitamos fortificar la conciencia colectiva en el hecho tangible de que nuestra modesta patria se encuentra en los límites más extremos de su capacidad de resistencia ante variados trastornos de índole política, moral y económica.

Nuestra situación internacional, no desentona por cierto en este cuadro de fondo obscuro e ineluctable. Estamos ahora al borde de resoluciones trascendentales que el país espera con la anhelosa expectativa de ver en un mañana próximo, reconocidos plenamente sus derechos y la fe heredada de su historia.

Razón tienen los pueblos para alarmarse ante los acontecimientos de índole exterior.

No hay que olvidar que ellos, como las familias, y los individuos, son regidos por ideas, sentimientos y pasiones, que se generan sobre conceptos de moral o de política, los que representan en la realidad los más altos móviles de la vida, a los que es preciso sacrificar todos los otros, y a veces hasta la propia existencia.

Es verdad que en estos últimos años se ha operado una transformación, siempre más aparente que efectiva, en el sentido de consolidar la paz y la hermandad de las naciones.

Pero yo pregunto: ¿es esta una novedad? ¿Acaso esta tendencia no ha sido siempre el desideratum de todos los pueblos civilizados? ¿La verdad de los hechos, no nos dice a diario que cada nación tiene un concepto diverso de sus derechos y deberes, y lo que es más grave, hasta de la propia justicia?

Yo creo, señores, que aún faltan centenares de siglos en el desenvolvimiento humano para que el astro de la justicia pueda guiar a un punto común de reunión a todas las naciones del orbe, en la misma forma que lo hicieron los Reyes Magos de la leyenda, que procedentes de tierras muy distantes, y sin conocerse siquiera entre sí, caminaron en dirección a una misma estrella hasta llegar a encontrarse en el sitio donde iba a despuntar un nuevo mundo y una nueva promesa para la humanidad.

Cómo será posible dentro de la actual organización política de las naciones llegar al utópico anhelo de la paz universal, cuando éstas continúan, como es de rigor, al arbitrio de los estadistas y de los diplomáticos, hombres como todos, influenciados por las corrientes versátiles y contradictorias del mundo en que actúan, que carecen de la profundidad de concepto y de fe filosófica de los pensadores en el ideal y dominados por las debilidades y negaciones que rodean el poder, con sus halagos y favores.

Los estadistas son, por su clase y por su función, los representantes de ciertas razones de Estado o de determinados intereses, que son esencialmente contrarios a la realización de la paz definitiva y del bienestar universal. Y esto es principalmente lo que impide que respondan fielmente a los deseos que se posesionan inocentemente de sus pueblos.

En cuanto a los diplomáticos y delegados de los Gobiernos, en general no tienen ni la independencia, ni la libre razón, que deben lógicamente constituír las características más precisas de sus cometidos.

Por una parte son prisioneros de exigencias y rutinas ya arraigadas, y por otra, ellos, como ningunos, están interesados en la conservación del régimen e instituciones, que les permite ocupar el puesto donde se encuentran y disponer de un poder del que son ellos los primeros beneficiados.

Sin embargo, la diplomacia, que es tan antigua como el mundo, no tiene otra finalidad o razón de ser que cimentar el reinado de la paz.

Así, en la segunda mitad de la Edad Media se consagró como institución de derecho público, transformándose las embajadas especiales en permanentes.

Este es el punto de partida de un enorme escenario de cruzadas guerreras y pacifistas, con que el mundo, alternativamente, se ha entretenido en su lenta travesía por los siglos.

Desde hace centurias, el hombre busca la paz y encuentra siempre la guerra. ¿Por qué?

Muy simplemente, porque a pesar de la propaganda de millares de apóstoles y fanáticos convencidos del verdadero fundamento de la paz, los Jefes de Estado a través de todas las épocas, no se han imaginado esta paz sino bajo el imperio de leyes de absorción, dominación o equilibrios convencionales.

En la antigüedad, Roma, la clásica, sostiene durante 300 años la lucha por el imperio del mundo, hasta que Augusto proclama la paz, cerrando el templo de Jano. Después se suceden las invasiones de los Bárbaros, que asolaron la Europa, haciendo temblar el planeta con las estrepitosas cabalgatas de los guerreros de Atila; y luego la tregua de Dios proclamada por la Iglesia en la Edad Media, bajo el palio de una religión común, triste error que derivó perpetuas angustias, innumerables guerras religiosas y políticas, coaliciones y alianzas cada vez más peligrosas.

Fué también en las Repúblicas italianas, famosas por sus diplomáticos al estilo de Petrarca, Maquiavelo, Bocaccio, donde se produjeron los más intensos y pavorosos dramas políticos.

Y todos los tratados entre naciones que vieron los tiempos modernos: Westphalia, Utrech, Congreso de Viena, Versalles, etc., no tuvieron otro resultado que producir nuevos conflictos y reavivar nuevos designios y ambiciones de hegemonía, que ningún pueblo ni menos un caudillo han podido hasta hoy realizar.

Una vez, sin embargo, pareció que el mundo iba a ser subyugado al cetro de una sola corona. El águila imperial de Bonaparte se posó victoriosa en todos los campos de batalla de la Europa, el vértigo de conquista dominaba a las invencibles legiones del genio de la guerra, y fué un día, el menos pensado, cuando se encontraron cara a cara con la adversidad en los llanos de Bailén; otra vez fueron los elementos en connivencia con los soldados de Alejandro, los que apenas si permitieron transponer el helado Berezina a unos pocos miles de espectros sobrevivientes de la vieja guardia, salvados por el cañón de Ney; hasta que una tarde ese sol que parecía no tener ocaso encontró su eclipse total en la tumba de Waterloo.

Con estas experiencias las imperfectas organizaciones humanas debieron evolucionar rápidamente en el sentido del desarrollo pacífico de los pueblos. Los sistemas, las escuelas y las doctrinas políticas debieron también depurarse de los errores, de los absurdos y de las artificiosas mentiras que contienen.

Empero el mundo se ha ido encargando con trágicos e impresionantes rasgos de su historia, de confirmar la teoría de Machiavello "que el fin primordial de la sociedad en el hecho, es distinto del que preocupa al individuo aislado, que persigue su desenvolvimiento llevando como divisa y como escudo la virtud y la justicia".

Fenelón, por el contrario, creó el principio político que el mundo entero podía y estaba obligado a constituir una gran república, en la que cada pueblo sería una gran familia, unidas las unas a las otras por todos los lazos posibles de afectuosa reciprocidad.

De esta bella y luminosa idea nacieron, lo que los políticos llamaron las leyes naturales, cuyos fundamentos descansaban por tanto en la equidad y el criterio humanitario.

Mucho se ha caminado por estos senderos de perfección, pero mucho queda aún por recorrer para franquear los umbrales de esa gran sociedad civil, especie de República gigantesca, la "civitas máxima" de todas las naciones y de todos los hombres, que el destino ofrece a la humanidad.

Por desgracia, las fuerzas del materialismo suelen desbordarse, y la guerra, entonces, pasa a ser una deidad divina para los humanos, y generaciones enteras perecen en holocausto de sus dioses tutelares, y apologistas verídicos de la paz se transforman de la noche a la mañana en frenéticos idólatras de la violencia.

Pascal ha dicho que el derecho sin la fuerza es la impotencia, y Hegel ensalza en la guerra el triunfo de la idea más progresiva.

¿Hasta qué época subsistirán estas crudezas ya axiomáticas en las relaciones de los pueblos civilizados?

¿Cuándo la mente humana dejará de extraviarse y apartarse del campo de las ideas filosóficasy fraternales que Bonald llamó propiamente, el país de la verdad?

¿O será este mal irremisible? Y habrá entonces que pensar que la vida es un perpetuo y despiadado combate, donde debemos emplear constantemente la fuerza para defendernos, observando esa ley que no está escrita, pero que ha nacido con nosotros, que no hemos aprendido, ni leído, pero que la hemos extraído de la naturaleza misma, a la cual no hemos sido conformados pero por la cual somos esclavizados de la que no estamos instruídos, pero sí imbuídos, hasta el punto que si alguien atenta contra nuestra vida, todo medio de defensa resulta lícito y justificado, incluso el atacar vencer y sojuzgar.

Cierto rey de Esparta sostuvo la tesis que la república más feliz sería la que tuviera sus límites marcados por picas y lanzas.

Pompeyo modificó esta declaración diciendo que el Estado verdaderamente feliz es el que tiene la justicia por fronteras.

En punto a felicidad y tranquilidad: ¿Tenía razón el espartano? ¿La tenía acaso el romano?

La demostración experimental se contradice paso a paso, inclinándose a veces del lado de la idea, otras de la materia, sin dejar jamás plenamente satisfecha a ninguna.

Fué hace muy poco tiempo, recién habían enmudecido los cañones y abatido las armas de la última gran guerra, cuando un nuevo credo de justicia internacional pareció enseñorearse del mundo.

Estaba él basado en el interés de todos los pueblos, sin consideración a ninguno en especial que pudiera desentonar en la libre comunidad que nacía.

Significaba esto la igualdad en un mismo derecho de todos los países grandes y pequeños del orbe.

Era esta la aurora de la redención anunciada y era la consolidación definitiva en la conciencia del mundo de la idea de paz, y de todos sus provechosos atributos de armonía y cooperación.

Sin embargo, yo creo, que nadie podrá hoy con mediana razón, relacionar estos altísimos propósitos de mutualidad humana con la triste exactitud de los hechos, que el cable transmite día a día con una persistencia que pocos dejarán de advertir.

¿Qué queda entonces de las organizaciones jurídicas, que han creado periódicamente a manera de altos tribunales de justicia internacional, los conciertos efímeros de las naciones?

Poco, casi nada. La vida nos enseña que desaparecido un transtorno u olvidada una catástrofe los seres vuelven a la normalidad de su ritmo habitual.

Así con los individuos como con las naciones.

Cuán lejano está el día en que el matador de César, perseguido por Antonio y Octavio, se atravesara con su espada en los llanos de Filipos, pero qué eterna y sugestiva novedad ha acompañado a esa frase que pronunciara antes de morir, cuyo eco aún perdura como una acusación a la barbarie sostenida de los tiempos: "Virtud, no eres más que un nombre".

La Liga de las Naciones, cuya última Asamblea ha sido presidida por un distinguido diplomático chileno, fué una creación apresurada y motivada por determinados acontecimientos políticos.

Sus elementos de vida consistieron principalmente en el horror que unánimemente sintieron un día los pueblos de que una vez más pudiera ofrecerse a sus ojos la visión apocalíptica de otras regiones desvastadas, de otras ciudades arrasadas, de más millones de víctimas devoradas por el pulpo gigantesco de la guerra.

Y a este horror, que era sincero, había que agregarse un cansancio positivo y una enorme depresión nerviosa.

Han transcurrido cuatro años de la firma del Tratado que puso tregua a las principales reyertas de los países europeos, y la Sociedad de las Naciones, conocida también por el gráfico nombre del "gendarme del Tratado de Versalles", ha ido ofreciendo paulatinamente al mundo el espectáculo de una docta academia, inspirada en altos móviles de solidaridad humana, pero que carece, aún, de los medios efectivos, que sólo un espíritu igualitario y común de todas las naciones, podrán ofrecerle cuando el egoísmo y la poca fe internacional dejen de constituír la suprema ley en las relaciones de los pueblos.

Yo pregunto ahora para justificar esta afirmación que muchos tildarán de temeraria, ¿qué acto, que solución de carácter político, o simplemente jurídico, puede exhibir este organismo como frutos de sus labores?

Todos sabemos que las diversas cuestiones que afectan a la tranquilidad de Europa o del mundo, se dilucidan en estrecho y poderoso círculo de interesados en Washington, en Londres, en París, en Cannes, en Génova o en Lausanne.

¿Y podría ser de otra manera?

¿Quién de vosotros que me escucha, estaría fundadamente capacitado para creer que las resoluciones impuestas por los pueblos menores, que forman la mayoría numérica de esa Asamblea, fueran acatadas por los países poderosos?

¿Podrían por ejemplo, las Repúblicas latino-americanas, en mayoría, resolver los puntos relacionados con el desarme, con la libre constitución de los pueblos oprimidos, o con la repartición equitativa de las obligaciones internacionales, y en general con todos aquellos asuntos que en teoría deben tener iguales proyecciones para todos?

La contestación resulta pueril; sería una prueba de supremo candor pensar que este ideal se encuentra próximo a embellecer nuestros días.

Los muros que guardan el egoísmo y el cálculo de los países que tienen muchos siglos de historia, incontables tradiciones guerreras y políticas, infinitos sacrificios y ejemplos, no pueden ni serán dentro de la deleznable constitución de las cosas, modernas Jericó, susceptibles de derrumbar al sonido de las trompetas del amor y de la fraternidad de los seres.

Nuestra política, es natural, debe tender a la franca y sincera cooperación con todas las naciones del orbe, el hacerlo no significa otra cosa que cumplir con una ley natural de asociación y sociabilidad más imperativa, es cierto, para los débiles que para los fuertes.

No olvidemos que aquellos países que en el pasado rompieron sus relaciones con otros pueblos y jugaron sus destinos en los campos de batallas legaron a todas sus generaciones del futuro, una sagrada misión que siendo noble y hermosa en su particular objetivo, representa, por sus consecuencias, el más serio de los obstáculos para arribar a la soñada meta.

Los que vencieron le dicen a sus hijos: conservad la heredad que tantos sacrificios y glorias nos costara, haceos repetables y no os hagáis jamás indignos de vuestro patrimonio.

Y los que fueron vencidos y escucharon en suelo patrio los pasos del invasor, sin justipreciar si merecieron o no con su conducta tal afrenta, arrullan a sus hijos desde la cuna con el canto de la venganza, e infiltran en la mente popular una esperanza de fácil y provechosa reivindicación.

"Delenda est Cartago" gritan hoy los pueblos adoradores de Némesis, como postulares antaño durante la República romana el austero Catón.

Y si añadimos a estas razones por tantos títulos meritorias, las no menos importantes de los intereses que se crearon al margen de decisiones políticas o guerreras, y lo que es más trascendente el sentimiento público de un país. ¿Quedará entonces, alguna probabilidad de olvido y amplia generosidad entre los pueblos, mientras éstos se inspiren en su pasado y recojan inspiraciones de su historia, o lo que es lo mismo, mientras el hombre respete la memoria de sus progenitores para hacerse así acreedor del recuerdo y del afecto de sus descendientes?

Siendo la naturaleza incapaz de señalar lo que es justo, y lo que no lo es, resultan de una importancia determinante estos estudios que persiguen la comprensión acabada de la justicia y su apostolado sobre la tierra.

Esta tarea será la obra predilecta de los siglos y de las naciones, cuando éstas exhiban el resultado efectivo que corresponda decorosamente a los esfuerzos y propósitos que despliegan en forma abstracta.

Cuando la voz de la ley y del derecho pueda escucharse triunfando del estrépito de las armas y de las pasiones humanas, sólo entonces el mundo podrá comenzar el restablecimiento de los infinitos sacrificios, con que debió contentar desde sus primeros años, al despiadado Moloch, nacido del instinto irrefrenado de los hombres.

Y termino, señoras y señores, pidiéndoos me excuseis de haberos hablado tan extenso.

El espaldarazo que me habéis otorgado como aprobación es de aquellos que no se olvidan. Fastos como este constituyen una verdadera ejecutoria de nobleza intelectual, ante la cual yo me inclino abrumado con toda la altivez y sinceridad de mi alma.

No quiero antes de dar fin a este mal pergeñado discurso, dejar de poner una nota de optimismo ante el cuadro somero de nuestra decadencia que os hice al empezarlo.

No es nuestra postración de aquellas fatales, con ruinas, cadenas y pesadumbres, que las revisten de todas las características de lo irremediable y de lo eterno.

Vendrán seguramente mejores tiempos para la patria y también para la humanidad, y quizá si un día no lejano este caballero errante que es el mundo, que tantas lágrimas ha derramado, que tantos martirios ha sufrido, caiga de hinojo a la vista de las resplandecientes cúpulas y de los albos minaretes de una nueva Jerusalén libertada.

LA CUESTION DE LAS AGUAS DEL RIO MAURI EN VIAS DE UNA PRONTA SOLUCION

EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR DON LUIS IZQUIERDO, HA REDACTADO YA EL PROTOCOLO QUE HABRA DE FIRMAR CON EL REPRESENTANTE DIPLOMATICO DE BOLIVIA Y QUE PONDRA TERMINO A ESTA VIEJA CUESTION

Este protocolo será firmado tan pronto se presente una ocasión propicia

En ediciones anteriores dimos cuenta que entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el representante diplomático de Bolivia se había llegado a un acuerdo para solucionar la cuestión derivada de las aguas del río Mauri, sobre la base propuesta por nuestro Gobierno, de entregar a una Comisión de juristas internacionales la solución de esta cuestión.

Como resultado de esas conversaciones se convino en la redacción de un Protocolo que sería firmado por ambos funcionarios, para ser sometido en seguida a la aprobación de los Congresos de Chile y Bolivia.

Este Protocolo se encuentra ya redactado y el Ministro de Relaciones, señor don Luis Izquierdo, espera una ocasión propicia para que sea firmado.

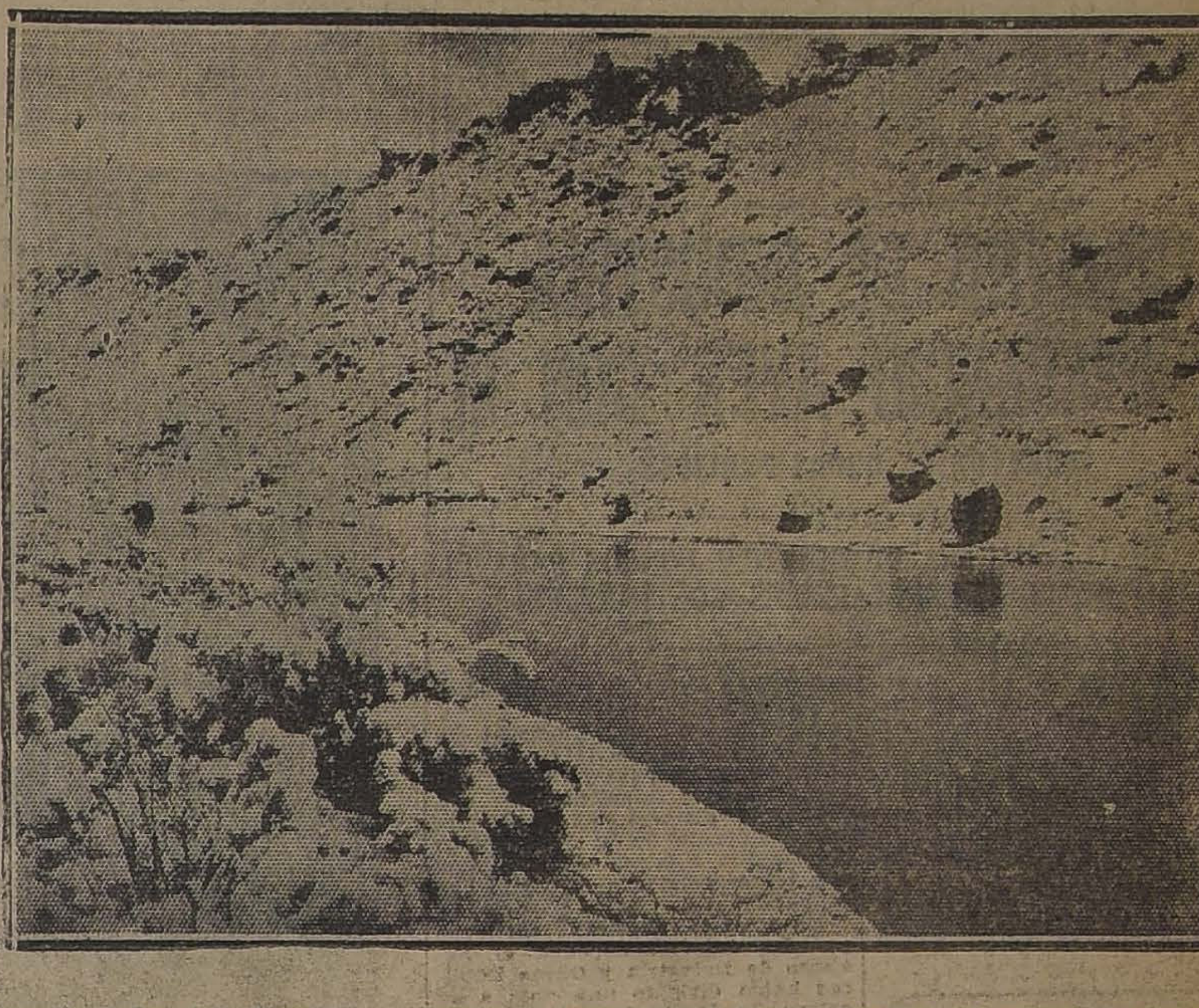

ESTAS AGUAS QUE CORREN APACIBLES Y CRISTALINAS ENTRE CAMPOS DE NIEVE, Y QUE SON UNA ARTERIA DE VIDA EN LAS ARIDAS REGIONES DEL NORTE, SON OBJETO DE UN VIEJO LITIGIO QUE HABRA DE RESOLVERSE EN ESTOS DIAS

A LA VERA DEL RIO MAURI PLANTARON SUS TIENDAS LOS TECNICOS CHILENOS QUE FUERON A ESTUDIAR EL CURSO DE SUS AGUAS, Y DE SU VIAJE TRAJERON UTILES OBSERVACIONES QUE IRAN EN APOYO DE LA TESIS SUSTENTADA POR CHILE

IMPORTANTES MATERIAS TRATADAS EN EL CONSEJO DE FERROCARRILES

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO DE LA MUNICIPALIDAD, RELACIONADO CON LA HABILITACION DE LA LINEA DE CIRCUNVALACION

Construcción de talleres en la Maestranza de San Bernardo

SE RESUELVEN ALGUNAS PROPUESTAS DE CARBON

Queda pendiente el estudio del proyecto sobre seguro de mercadería en transporte

Presidido por el Director de Ferrocarriles, sesionó ayer el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo despachó las solicitudes presentadas por los señores Federico Renner, Germán Gesche, Empresa de Turismo Suiza-Chilena, Carlos Núñez y Mutualidad de Carabineros.

Además determinó cancelar el contrato de un empleado por faltas graves cometidas en el servicio.

ARRIENDOS DE KIOSKOS EN LA ESTACION DE VIÑA DEL MAR

El Consejo resolviendo las propuestas respectivas, aceptó la oferta de doña Elena Martínez para tomar en arriendo los kioskos que la Empresa posee en Viña del Mar.

MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Aceptó asimismo la propuesta de don Manuel Muñoz para la construcción de edificios destinados a los talleres de frenos y relaminación de la Maestranza de San Bernardo.

TRENES DE CIRCUNVALACION

Tomó además, conocimiento de una nota de la Municipalidad de Santiago, en que pide se habilite la línea de circunvalación para el transporte de pasajeros, acordando disponer que se hagan los estudios a la mayor brevedad para resolver sobre el particular.

ADQUISICION DE CARBON

Acordó rechazar, por estimar elevados los precios, las propuestas para la provisión de carbón de la Compañía Minera de Industrias de Chile, Compañía Carbonífera de Lebu y de Schwager.

SEGUROS DE MERCADERIAS EN TRANSPORTES

Se ocupó también de un proyecto para establecer el seguro de las mercaderaís en transportes quedando aprobadas todas las ideas generales y dejándose para una próxima reunión el estudio de los detalles de este proyecto.

Finalmente, y con el propósito de mejorar las condiciones de la vía, autorizó la celebración de contratos sobre provisión de chancadoras con los señores Krister y Arturo Venegas.

Para entreg inmediata:

Cemento "Ancla".
Pintura blanca de zinc.
Aceite de linaza cocido.
Aguarrás "Arbolito".
Tiza molida.
Clavos de fierro.
Clavos de alambre..
Fierro redondo, plano y cuadrado.
Vigas, canales.
Fierro T.
Cañería galvanizada y negra.
Fierro galvanizado para techo.

OFRECEN:
Errázuriz Simpson & Co.
Limitada
HUERFANOS 1112
CASILLA 715
Santiago

LOS DOCUMENTOS PERUANOS DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

EN LA CANCILLERIA

AYER SE RECIBIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EL INSTRUMENTO DE RATIFICACION POR PARTE DEL PERU DEL PROTOCOLO Y ACTA COMPLEMENTARIA FIRMADOS EN WASHINGTON

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el instrumento de ratificación por parte del Perú del Protocolo y acta complementaria suscrita en Washington en Julio del año último.

Este documento viene impreso en una carpeta de cuero de color rojo y ostenta en la portada el escudo peruano.

Se acompaña también, el acta de canje de las ratificaciones, firmada por los Embajadores señores Mathieu y Pezet y el poder del Gobierno de Lima, a favor de su representante en Washington para proceder al acto del canje.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA CONFERENCIO AYER CON EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SE ESTUDIA LA MANERA DE OBTENER FONDOS PARA EL PAGO DE LOS FERROCARRILES CONTRATADOS

En la mañana de ayer el Ministro de Industria señor Robinson Paredes conferenció largamente con el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes.

En la conferencia se estudió la manera de arbitrar fondos para continuar las obras suspendidas y, especialmente entre éstas, los ferrocarriles contratados.

Según los cálculos hechos, se necesitarán aproximadamente nueve millones de pesos.

Actualmente la Comisión de Presupuestos estudia la manera de obtener fondos y se ha llegado a encontrar dos soluciones que consisten, la primera, en incluir la suma indicada en el Presupuesto de este año, y la segunda en dictar una ley especial con el objeto que se persigue.

En una de nuestras ediciones pasadas informamos que el Ministro de Industria y Obras Públicas había dirigido una nota a su colega de Hacienda pidiéndole la suma de cinco millones para procurar una solución a las dificultades.

Hasta el momento, nada ha resuelto aún el Ministro de Hacienda sobre el particular, y con este motivo, la situación tiende a empeorarse debido a la falta de fondos del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

CIGARRILLOS
FARO
20 cts. PAQUETE

Kakaraká ex-Kikirikí

Los directores de esta revista, señores Jorge Délano y Carlos Cariola nos ruegan advertir que Kikirikí hoy Kakaraká no ha salido aún, pero que saldrá el Viernes, de la semana entrante.

Esta revista saldrá con 24 páginas y en colores, siendo el formato grande. En cada número, aparte del material humorístico y de caricaturas se publicará un retrato de belleza santiaguina, uno del deportista del día, otro de un joven conocido, otro de una estrella cinematográfica, otro de un artista teatral, uno de artista obrero, todos a gran tamaño.

En todos los números habrá rifas y concursos con premios prácticos para todos los lectores y un concurso especial para los chauffeurs.

Kakaraká tendrá informaciones, caricaturas y arreglos fotográficos referentes a política, teatros, cines, box, hípica y deportes en general.

En el público hay interés especial por ver de nuevo esta revista que se distinguió por no tocar nunca ni lo inconveniente ni las bromas enconadas.

NOTICIAS DIVERSAS

EL ADMINISTRADOR DEL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA.—Se nos ha informado que con motivo de la reconstrucción del puente Viscachinas del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, vendrá en breve a Santiago el administrador de dicho ferrocarril, Mr. Hunt.

EL SEÑOR LUIS SMITH LLEGO AYER A ARICA.—Según informaciones recibidas en el Ministerio de Industria, el señor Luis Smith, administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, llegó ayer a la primera de estas ciudades.

SEPARACION DE UN PROFESOR.—Se ha decretado la separación del profesor de Estado, señor Julio Navarrete Canales, por ser el autor de una proclama subversiva en que se ataca al Gobierno.

FERROCARRIL AEREO SOBRE EL RIO CAUTIN.—El señor Jorge Thiers ha solicitado la autorización necesaria para tender un ferrocarril aéreo sobre el río Cautín.

La vía se tendería frente a Pillanlelbún y tendría una extensión de 1,300 metros.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS.—Se ha autorizado un giro hasta por $ 20,496 para atender las obras del ferrocarril de Iquique a Pintados.

PROPUESTAS POR ALAMBRE DE PUA PARA LAS PROVINCIAS DEL NORTE.—En la Dirección de Obras Públicas se abrieron ayer las propuestas por alambre de púa para cercos en las provincias del Norte.

Se presentaron los siguientes proponentes: Sociedad Tubos Mannesmann, Gildemeister y Cía., Saavedra Bénard y Cía., Roepke Tautis y Grez y Mac-Iver.

SI UD. DESEA
oír a un gran artista, debe pensar y resolverse en adquirir una legítima VICTROLA con la cual, se deleitará usted en cualquier momento, con las mejores piezas de canto, ejecutadas por artistas de fama mundial.
Comerciantes Víctor al por mayor y menor
CURPHEY y Cía.
Santiago, AHUMADA 200
Valparaíso, ESMERALDA 99
F-14

Quina Peralte
Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.
Exíjalo en toda droguería botica y almacenes de primera clase.
IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

MRS. CHAPMAN CATT EN SANTIAGO

LAS DAMAS NORTEAMERICANAS PARTIRAN EL 17 DEL PRESENTE HACIA EL PERU

Durante la mañana de ayer las damas norteamericanas visitaron la Casa de Huérfanos y otras instituciones de beneficencia.

En la tarde asistieron a un té que el Intendente de Santiago señor Mackenna Subercaseaux les ofrecía en el restaurant del Cerro San Cristóbal.

Durante las últimas horas de la tarde visitaron el Club de Señoras, recorriendo todas sus dependencias. Aquí tuvieron oportunidad de escuchar al precoz pianista chileno de 7 años, Faustino Arias que ejecutó al piano varios trozos clásicos.

Atendiendo a una galante invitación de la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris), las distinguidas huéspedes no han partido en el expreso de hoy como lo habíamos anunciado. Partirán de Santiago mañana, y de Chile, hacia el Perú, el Sábado 17 en el vapor "Teno".

MRS. CHAPMAN EN EL CLUB D E SEÑORAS

LOS TRABAJADORES A JORNAL DE LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

PODRAN PAGARSE DE SUS HABERES INSOLUTOS

El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda han redactado un proyecto que será sometido al Congreso, por el cual se autoriza la inversión de las entradas de Aduanas en el pago de los jornales del personal de los puertos, mientras se aprueban los Presupuestos

Hace algunos días dimos cuenta que el Gobierno, con el objeto de atender al pago de obligaciones urgentes del Estado, como ser los sueldos de todo el personal de la Administración Pública, había solicitado del Congreso Nacional la autorización necesaria para invertir hasta la cantidad de 25 millones de pesos, con cargo a los distintos ítems del presupuesto para el año 1923.

El Presidente de la República con el Ministro de Hacienda, estimando que quedarían, muchos otros empleados que debido a su modesta situación estarían, tanto o más necesitados de obtener el pago de sus salarios en época oportuna, cuando los presupuestos no puedan ser despachados en tiempo debido, como son los jornaleros y trabajadores de los puertos, ha resuelto someter al Consejo de Estado en su primera sesión un proyecto para que sea enviado al Congreso si en la Comisión de Hacienda de la Cámara no se toma en cuenta esta circunstancia, por el cual se autoriza a los administradores de aduanas de la República para pagar con los fondos que esas reparticiones recauden los salarios de estos modestos servidores.

Como el hecho del retardo en el despacho de los presupuestos es cuestión ya de todos los años, el proyecto del Presidente es de carácter permanente y consulta una disposición referente al reintegro de los fondos por los mismos administradores, una vez que la Ley de Gastos se haya despachado.

En el último mes de cada año, deberá enviarse, al Ministerio del ramo, un detalle de las obligaciones mensuales que hay que cumplir para su aprobación por el Gobierno.

Ejército y Armada

INVERSION DE FONDOS EN MATERIALES PARA LA ESCUELA DE AVIACION

Las comisiones militares y navales a las Conferencias de Mayo se reunieron ayer

EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE AVIACION

El Ministro de la Guerra regresó ayer a la capital

Ecos del aniversario de la Escuela de Aviación

A propósito del aniversario de la Escuela de Aviación, el Director de Aviación, general Contreras ha recibido hoy las siguientes comunicaciones del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña y del senador señor Ladislao Errázuriz:

"El presidente de la Cámara de Diputados saluda muy atentamente a su distinguido amigo, y antiguo compañero de armas, el general de División don Luis Contreras, y lo felicita junto con la brillante oficialidad de su mando en el aniversario décimo de la Escuela de Aviación.

Santiago, 13 de Febrero 1923".

"Ladislao Errázuriz saluda atentamente a su distinguido amigo, general don Luis Contreras Sotomayor y desea asociarse muy cordialmente, y por su intermedio a las manifestaciones con que se celebra el aniversario de hoy en el servicio de aviación.

La Quinta, Febrero 11 de 1923".

Revistas de regimiento

Desde el Juves próximo, se inicia la revista de Regimiento de los cuerpos acantonados en el sector Cartagena-Lio-Lleo.

A presenciar esta revista irá el jefe de la División, general Cabrera.

El Ministro de Marina

Acompañado del sub- secretario, señor Cifuentes llegó ayer a la capital, por el expreso de la mañana el Ministro de Marina, señor Silva Campo, que se encontraba en ese puerto desde el Viernes pasado.

LAS COMISIONES MILITARES Y NAVALES QUE DEBEN ESTUDIAR EL PUNTO XII DEL PROGRAMA SE REUNIERON AYER.— En la tarde de ayer, bajo la presidencia del Ministro de la Guerra se reunieron las comisiones militares y navales que tiene a su cargo el estudio del punto XII del programa de las Conferencias de Marzo.

Asistieron especialmente invitados los sub-secretarios de guerra y de marina.

Se acordó que la Comisión Naval quede integrada con el Capitán de fragata señor Francisco Eliseo Merino.

Por lo demás, la reunión fué solo preliminar y se fijó un programa de trabajo.

La Comisión Naval deberá regresar hoy en la mañana a Valparaíso y no habrá otra reunión hasta que el Ministro de la Guerra señor Silva Campo no cite a

LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE AVIACION

Como se recordará, en 1920 se hizo una colecta nacional, a fin de reunir fondos para la adquisición de elementos destinados a la aviación militar.

Casi la totalidad de estos fondos ha sido ya invertida, quedando sólo algunas sumas correspondientes a ciertas órdenes dejadas sin efecto, y que también estaban destinadas a este mismo objeto, y cuyo monto no se puede precisar por el momento.

Desde hace algún tiempo, el Gobierno se ha venido preocupando de la forma en que deben ser invertidas estas sumas que existen en depósito en las casas extranjeras donde se adquirió parte del material de que dispone actualmente la aviación nacional.

Puede decirse que estos estudios se han concretado con las reuniones celebradas entre el Ministro de la Guerra, nuestro representante en Londres actualmente en Santiago y el jefe de la Fuerza Aérea Militar.

Como se recordará, en una de nuestras ediciones pasadas, dimos cuenta de una de estas reuniones, en la cual se tomaron algunos acuerdos que han dejado muy avanzados los estudios en este sentido.

En general puede decirse que la inversión de esos fondos se hará en material para la Escuela de El Bosque, comprándose aquellos elementos que más necesitan los servicios de aeronáutica.

LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

LAS DISCUSIONES RODARIAN ALREDEDOR DE UN ACTA COMPLEMENTARIA QUE SE HABRIA SUSCRITO JUNTO CON EL PACTO DEL 12, EN LA CUAL SE PERSONALIZA SOBRE LA DESIGNACION DE JUNTA DE ALCALDES Y SE DISPONEN CIERTOS PROCEDIMIENTOS RESPECTO DE ALGUNOS EMPLEOS

Esto habría provocado resistencias de parte de los regidores radicales y conservadores

EL SEÑOR OSORIO RENUNCIA A LA SEGUNDA ALCALDIA

Con la firma del convenio de antenoche, las incidencias municipales habrían tenido un término virtual, pero nuevos acontecimientos han venido a entorpecer la constitución de la nueva mayoría y han suscitado resistencias en la aceptación del pacto.

A pesar de que los regidores a quienes interrogamos al respecto guardaron un silencio y hermetismo sospechosos, pudimos informarnos de que el eje de las dificultades rueda alrededor de un acta complementaria que habría sido suscrita junto con el pacto del 12 y cuyo texto no ha sido dado a la publicidad.

En esta acta complementaria se estipularía que la Junta de Alcaldes estaría compuesta de los señores Ugalde, Retamales y Martínez, como primero, segundo y tercer alcaldes, respectivamente. Este punto habría encontrado resistencias entre los regidores radicales que habrían estimado que esto significaría una imposición de personas que ellos no aceptan, pues designarían de entre ellos al que desempeñaría la primera alcaldía.

Además, en el acta complementaria en referencia se estipularían otras disposiciones respecto de ciertos empleos municipales, disposiciones que serían resistidas por los ediles conservadores.

EL SEÑOR OSORIO RENUNCIA

El Segundo Alcalde señor Osorio envió ayer a la Municipalidad la siguiente comunicación:

"Santiago, 13 de Febrero de 1923.—I. Municipalidad:

Por los diarios de hoy he tenido conocimiento de la formación de una nueva mayoría que dentro de la Corporación ha de administrar los intereses de la ciudad.

Hace ocho días entregué a nuestro representante en las gestiones de organización de esta nuevo combinación la renuncia del cargo de Segundo Alcalde con el fin de facilitar su formación.

Disuelta la mayoría que me eligió y constituída una nueva, mi deber es formular ante U. S. mi renuncia del cargo de Segundo Alcalde, agradeciendo el honor y la confianza que la I. Corporación me dispensó.—Viterbo Osorio."

HABLA EL ALCALDE

Anoche abordamos al señor Nova Espic a su llegada de Papudo, y lo interrogamos acerca de su actitud frente a la nueva mayoría.

—Puedo decirlos, nos contestó, que renunciaré a la Alcaldía, apenas se constituya la nueva mayoría.

—¿Y entonces?...

—¡Si la combinación radical-conservadora-demócrata no se ha constituído aún! Ha sido un error de los diarios el dar a esta mayoría por hecha; es posible que aún se produzcan algunas novedades que vengan a alterar la situación.

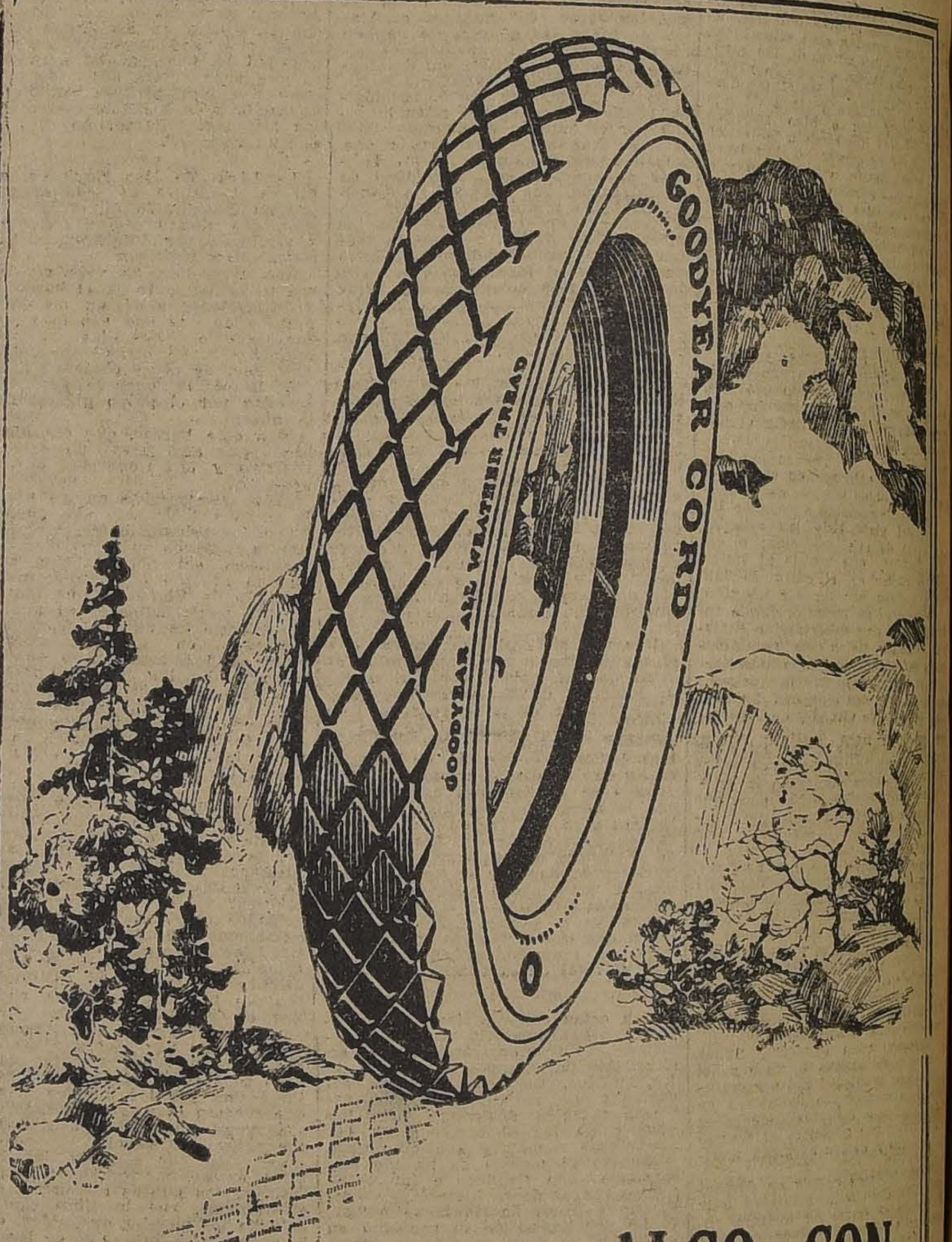

ALGO CON RESPECTO A LA GARANTIA POR KILOMETRO

Las Gomas Neumáticas Goodyear "Cord" no llevan tras sí una garantía definida de recorrido.

Por la misma razón no hay garantía definida detrás de una moneda de oro.

Esta garantía no es necesaria en ninguno de los dos casos, puesto que ambas son medidas reconocidas de valor y ambas encierran una dimensión positiva de precio.

¿Preferiría usted más que nosotros afirmáramos los principios de nuestra honradez en la fabricación de nuestros productos por medio de nuestra firma únicamente, o en los verdaderos productos que le vendemos?

¿Preferiría usted que nosotros lo defendiéramos de los contratiempos y peligros tan sólo con nuestra palabra escrita, o más bien con los mejores materiales y fabricación que es posible reunir en la manufactura de un producto?

¿Preferiría usted invertir su dinero con la perspectiva de cambios futuros o más bien con la de un buen servicio?

El problema queda, pues, planteado de esa manera.

Puesto que las Gomas Neumáticas Goodyear "Cord" hacen lo que la garantía sólo dice.

GOODYEAR
CORD TYRES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 89.a extraordinaria en 13 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Gonzáles Errázuriz, [illegible], Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que remite la inversión dada a los $ 105.000, oro de 18 peniques, que consultó la ley de presupuestos del año último para el servicio de informaciones y propaganda de Chile en el extranjero.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio del Juzgado de Letras de Antofagasta, con que acompaña antecedentes relacionados con la reclamación interpuesta por don Antonio Pinto Durán en al elección senatorial de dicha provincia.

Se mandó agregarlos a los antecedentes de este asunto.

FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE ALEMANIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Honorable Senado tiene conocimiento del lamentable accidente ocurrido en el Sur del país que ha tenido por consecuencia el fallecimiento del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en Chile, Excmo. señor von Erckert.

El señor von Erckert desempeñaba este puesto desde hace largos años, y en todo momento manifestó los más sinceros sentimientos de amistad y de adhesión hacia nuestro país.

Creo interpretar los sentimientos de todos mis honorables colegas, al pedir autorización para dejar constancia en el acta de la presente sesión del pesar que experimenta el Senado ante la desgracia que ha venido a privar a Alemania de uno de sus mejores servidores.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—El Gobierno, por su parte, adhiere a las palabras que acaba de expresar el honorable señor Presidente del Senado, ante el sensible fallecimiento del Excmo. señor von Erckert.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

AUTORIZACION PARA ENAJENAR UNA PROPIEDAD MUNICIPAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aunque ya ha pasado la hora si no hubiera inconveniente podríamos discutir inmediatamente un proyecto que figura en la tabla de fácil despacho, relativo a la aprobación de autorizar a la Municipalidad de la Isla de Maipo para enajenar un bien raíz.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Isla de Maipo con fecha 1.o del presente mes, para enajenar en pública subasta el bien raíz de propiedad municipal ubicado en la calle Izaga de dicho pueblo y para destinar exclusivamente el producto de la subasta a dotar de alumbrado eléctrico a la población de la comuna, debiendo pedir propuestas públicas para la contratación de este servicio".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor TORREALBA.—Ojalá se tramitara el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el honorable Senador.

Acordado.

En la hora de los incidentes tiene la palabra el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

CREACION DE UNA ESCUELA EN LA ISLA TEJA

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Antes de ocuparme del asunto principal de mis observaciones, quiero dar una respuesta a los señores Senadores que insinuaron algunas ideas en la sesión anterior.

El honorable Senador por Linares señor Barros Errázuriz, manifestó la conveniencia de establecer una escuela pública en la isla de Teja, en Valdivia. Inmediatamente que leí las observaciones del señor Senador, y encontrándolas enteramente justas, ordené que se enviara una comunicación al señor Inspector de Instrucción Primaria para que, de acuerdo con sus atribuciones, procurara satisfacer aquella petición.

ESCUELA DE CHUQUICAMATA.—ENVIO DE UTILES ESCOLARES

El señor RUIZ (Ministro de Instrucción Pública). — El honorable Senador por Curicó señor Errázuriz, manifestó la conveniencia de enviar a una escuela que funciona en Chuquicamata los útiles necesarios para la enseñanza de los alumnos que a ella concurren. Conozco personalmente esa escuela, y la creo digna de todo apoyo por parte del Estado. Ocupa un edificio construído con muy buenos materiales, de estilo moderno, con capacidad para gran número de alumnos; de manera que, a mi juicio el mínimo de lo que el Estado puede hacer por ella es facilitarle los útiles de enseñanza necesarios para que produzca los frutos que está llamada a dar.

Inmediatamente se dieron las órdenes del caso para que la Inspección de Instrucción Primaria provea la necesidad enunciada.

RECOMENDACION

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Paso a otro asunto.

Pende de la consideración de esta Honorable Cámara el despacho de un proyecto de ley, que tiene origen en un mensaje del Gobierno, para proveer al pago de los suministros hechos a las cárceles de la República.

Los respectivos proveedores están impagos desde hace un tiempo ya bastante considerable, y es de justicia pagarles lo que se les adeuda. Constantemente me veo asediado en el Ministerio por peticiones de personas que han hecho suministros al Estado, que han invertido en ello capitales considerables, y que ahora, porque no se les paga, están al borde de la bancarrota y de la ruina. Creo que esta situación, aparte de ser injusta, es inconveniente para el crédito del Estado.

Por estas consideraciones, me atrevería a rogar al señor Presidente que, dentro de las medidas de que dispone, estimule el celo de las comisiones que deben informar estos asuntos, a fin de que pueda ser considerados por el Honorable Senado en la primera oportunidad.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA DEL PAIS

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En la última sesión escuché con mucho interés, como siempre lo escucho, al honorable Senador por Curicó, mi respetado amigo el señor Errázuriz.

Su Señoría pronunció un discurso en el cual lo impecable de la forma y la elocuencia general no fueron parte a disminuir, sino más bien a intensificar la profunda amargura del fondo.

Creo que pocas veces será más adecuado recordar aquella frase "El veneno en copa de oro". No me propongo analizar, muy de ligera, ese veneno. No me propongo devolverlo; no sería cristiano. Creo que mi deber es esforzarme por demostrar que no hay aquí labios que merezcan apurarlo.

Entre las cosas dignas de vituperio que señaló el honorable Senador comprendió también lo que se refiere a la falta de conformidad, por decirlo así, entre los sueldos de ciertos funcionarios del orden administrativo, como Intendentes, Gobernadores etc., y algunos funcionarios de la instrucción pública. Se refirió Su Señoría especialmente a algunos funcionarios de instrucción que ejercen sus labores en Copiapó. No es un caso; hay más de uno; yo reconozco la existencia de este hecho, pero no me parece que la conclusión a que Su Señoría llega sea la que más se conforma con la equidad.

Es evidente que si los jueces e intendentes ganan sueldos inferiores a los maestros aludidos, no es porque éstos tengan una renta excesiva sino porque los primeros reciben una remuneración insuficiente. Sabe el Honorable Senado que hay en el Congreso un proyecto encaminado a mejorar los sueldos del Poder Judicial que en realidad son sumamente bajos y no responden ni a la naturaleza de las funciones que se remuneran ni a lo necesario para una vida siquiera decorosa.

Ese proyecto que hasta ahora no ha podido ser despachado, no obstante su justicia, en atención a las penurias conocidas de nuestro Erario; el Gobierno tiene, sin embargo, el propósito, dentro de los medios de que puede disponer, de procurar que esta obra de justicia se realice.

De modo que lo que procede en este caso, vuelvo a decirlo no es afirmar que los maestros ganan mucho, sino que, los otros funcionarios los ganan poco, y no vale alegar razones de economía para restituir las cosas a una situación diversa de la que existe, es decir, mermar los sueldos de los maestros a fin de equipararlos con los insuficientes que ganan los otros empleados. Esto sería extender la injusticia, no repararla.

Por lo demás, no se está en lo justo cuando se señalan como sueldos excesivos o demasiados altos los que ganan el Rector del Liceo de Copiapó, el Director de la Escuela Normal de aquella ciudad, otros funcionarios de la instrucción pública, porque, en realidad, no se trata de sueldos asignados a un empleo, sino que se trata de remuneraciones a diversos empleos acumulados; se trata de las remuneraciones de múltiples actividades, que representan un trabajo que no puede eliminarse, que no puede dejar de hacerse ahorrando el dinero que esto cuesta al Estado; actividades que significan tiempo ganado al sueño y al descanso indispensables para dedicarlo a labores que no sólo merman fuerzas sino partes de la vida misma, que son después de todo el fruto de largos y penosos esfuerzos.

Si el Rector del Liceo de Copiapó, o de otros liceos de la República, si el Director de la Escuela Normal de aquella ciudad, u otros funcionarios análogos, no hicieran los trabajos por los cuales perciben estas rentas, que apenas les alcanza para el sustento de sus familias, no por eso el Estado obtendría beneficios porque la labor que dejaran de hacer esos empleados tendrían que hacerla otros, que ganarían igual renta que los aludidos.

Yo quiero dejar bien en claro que muchas de las ideas que expreso, son ideas de carácter general, que no dicen relación solamente con las observaciones expuestas en el Senado, sino que se refieren a comentarios que son frecuentes oír en la prensa, en la tribuna, en las conversaciones particulares de los clubs.

Existe, señor presidente, en una parte de la opinión pública, en una parte de la sociedad, algo así como un prejuicio en contra de los hombres que se dedican a la enseñanza, especialmente a la enseñanza del Estado. Parece que esta opinión pública no se diera cuenta de la alta y trascendental misión que desempeñan los maestros. Se olvida que estos funcionarios, en medio de la miseria y sinsabores, están obligados a nutrir y nutren de su espíritu a los hombres que han de formar la patria del porvenir. Incomprendidos y olvidados en la propia sociedad a la cual sirven realizan oscuramente la más alta labor de progreso intelectual y moral, en cambio de una remuneración exigua y sin más porvenir que el de una modesta jubilación o retiro en los últimos años de una existencia consumida toda entera por el trabajo.

Y este prejuicio es lo que explica en parte la situación, a mi juicio, anómala de que cuando el Estado necesita recursos, los primeros que son señalados al sacrificio son los maestros, y se olvida que este sacrificio significa la mayor parte de las veces, el pan de la familia y la lumbre del hogar humilde. Y nadie se acuerda, o hay muy pocos que se acuerden de las grandes industrias, del gran comercio, de las grandes sociedades nacionales o extranjeras que giran con millones y que reciben millones. Nadie señala a los grandes afortunados para pedirles, que en épocas de penuria fiscal, contribuyan con parte de la renta que les sobra a las necesidades de esa misma sociedad de la cual son miembros privilegiados. Y esto es explicable. No me parece extraño. Para los que viven en ella, y en este caso somos todos, es el país, la iniquidad que perdura acaba por confundirse con la justicia y cuando ésta llega suele parecerse a la iniquidad.

Desde hace casi un siglo estamos acostumbrados a ver al maestro viviendo en una situación mísera, convertido en algo así como un personaje de zarzuela, objeto de la burla y hasta del menosprecio y del escarnio de la mala fe o de la ignorancia.

Lo hemos visto ganar sueldos miserables, padecer hambre y vestir andrajos, y hemos llegado a imaginarnos que la miseria y el hambre son su condición natural. Y cuando una ley, que llegó tarde, les ha dado apenas para una congrua sustentación, ya nos parece injusticia y creemos que pesa demasiado sobre nuestros hombres el alivio de sus miserias!

Contrariando principios elementales del derecho, preceptos de justicia inamovibles, y universales, lo primero que se señala para dar rentas al Estado, o para impedir el egreso de los fondos fiscales, son los sueldos de los funcionarios públicos, es la renta, del trabajo individual, o sea, algo que todas las legislaciones del mundo y la equidad natural aconsejan, o no gravar, o gravar con el mínimo.

Pero suena como un escándalo, parece que se cometiera un acto sacrílego cuando se habla de gravar con un tributo transitorio a las grandes empresas nacionales o extranjeras o a las grandes fortunas como si a éstas alcanzara la obligación de concurrir en las horas de infortunio a las necesidades del Estado.

Esto se debe, principalmente, al prejuicio que se nota entre nosotros contra el hombre que se dedica a la enseñanza. No sé si será porque no se comprende bien su misión, no sé si por estas luchas un poco bizantinas, pero ya seculares, que hay en el campo de la enseñanza y que lo han convertido en objeto del ataque de unos y de la defensa obligada de otros. Lo cierto es que jamás hay largueza para subvenir a las necesidades de la instrucción.

Por mi parte, yo no pregunto al maestro qué idea lleva en su cerebro; creo que cualquiera que sea, si es patriótica, merece el respeto y la consideración de todos. Cuando me encuentro en presencia de un maestro, de un educador, hay en mi espíritu un movimiento que me lleva a inclinarme ante él como ante el sembrador: uno y otro arrojan la simiente, en la tierra, y en el espíritu, y del fruto de esa simiente hace ya muchos siglos que se nutre el cuerpo y el espíritu de la humanidad.

Al H. senador por Curicó cuyas ideas, respeto, no se refiere lo que acabo de manifestar, porque conozco el pensamiento de S. S. Pero S. S. criticó, a mi juicio, con excesiva dureza, muchos o casi todos los actos de esta Administración. Yo cometería una falta contra la lógica, contra la justicia, o contra la verdad humana si pretendiera decir que todos los actos de esta Administración son dignos de encomio, si pretendiera decir que todos los actos de las Administraciones pasadas son dignos de vituperio, si pretendiera que esta Administración como todas, y como en todas partes, dirigidas como son por hombres, no están sujetas a error y expuestas a fallar, aunque estén inspiradas en los mejores propósitos.

Lo que yo digo es que esa apreciación, no se conforma con la justicia, no se conforma tal vez, con la benevolencia que debe existir para juzgar los actos de los hombres que se inspiran en un mismo móvil que es del bien público y que sólo discrepan en la forma de realizarlo.

Yo digo que es más conforme con la justicia apreciar esos actos con benevolencia.

¿Quién hay, señor Presidente, ya sea en ésta o en la otra Cámara, en esta Administración o en la pasada, o en todas las administraciones, que habiendo tenido alguna participación en los negocios públicos, no haya merecido alguna vez críticas acerbas de parte de sus conciudadanos, que no haya sido víctima de alguna injusticia? ¿Quién no ha visto sus actos más patrióticos, más sinceramente inspirados en el bien público, apreciados de una manera enteramente contraria, haciendo objeto de vituperio cuando no de escándalo?

Entonces, ¿no es razonable que cuando juzguemos los actos de los demás le demos más parte a la benevolencia? A mí me parece que esto es lo justo. El propio Senador por Curicó ¿no ha tenido alguna vez que defender en la prensa y en la Cámara algún acto ejecutado por Su Señoría cuando fué Ministro de Estado? ¿Y habrá alguien que no sepa que los ataques que le han sido dirigidos han sido injustificados? Y porque los hechos han demostrado después que las cosas no eran como entonces se las suponía ¿podrían dirigirse cargos a un funcionario que, en cumplimiento a un alto deber patriótico y movido por nobles inspiraciones, tomó las medidas que los hechos que él consideraba verdaderos le obligaban a tomar?

Creo que esto es injusto, que esto es absurdo; sería como decir que ha hecho mal un propietario que, teniendo que alejarse de la ciudad en que vive, toma un seguro sobre su propiedad. ¿Se le podría censurar aduciendo como fundamento que el siniestro no se produjo? Ninguna obra de previsión sería justificada si se le aplicara ese criterio.

Los ataques que alguna vez se han dirigido al Honorable Senador por Curicó por actos en que le acompañó el Congreso, no son, pues, justificados, aunque sea verdad que las causas que los motivaron hayan resultado a la postre ilusorios.

¿Qué es lo que prueba esto? Esto prueba que hay que tener benevolencia para juzgar los actos de los demás; que hay que pensar en que muchas cosas pueden ser inconvenientes, siendo, sin embargo, noblemente inspiradas; que no puede suponerse que los actos que se juzgan malos, y que efectivamente lo son en sí mismos, sean la consecuencia de un mal propósito que se ha querido realizar a pesar de todo. No, vuelvo a decir. En los juicios sobre los actos de los demás, hay que dar siempre una parte mayor al error siempre posible, antes que a la maldad improbable.

A veces, en medio de las luchas ardientes de la política, los hombres se olvidan un poco de que son hermanos, de que forman parte de la misma gran familia, que a lo sumo son adversarios pero, en ningún caso enemigos implacables que buscan con furor la parte más sensible para herir más hondo y producir la muerte.

El señor Senador por Curicó, inspirado, seguramente, en los móviles patrióticos en que siempre se inspira S. S., pero influído, también seguramente, sin quererlo, por los factores externos, por las voces de la prensa, por las conversaciones privadas, tuvo palabras de una dureza que me parece excesiva al referirse al proyecto sobre impuesto de un diez por ciento, que ha presentado el señor Ministro de Hacienda.

Yo no digo que este proyecto no pueda merecer críticas, yo no soy juez en materias económicas, no he sido favorecido por la fortuna, y he vivido siempre un poco al margen de los grandes negocios; de modo que no puedo dar una opinión técnica que pudiera ser atendida por los señores Senadores.

Pero analizando los hechos bajo la simple lógica, mirando las cosas con ojo de buen varón, que no requiere preparación técnica, sino un criterio más o menos adecuado, me parece que las críticas del señor Senador por Curicó, que han ido desde el ataque sangriento hasta el menosprecio que humilla, se alejan bastante de la justicia y más de la benevolencia.

¿Qué es lo que puede merecer en este proyecto una crítica tan honda, tan amarga? ¿Será que el señor Ministro de Hacienda es un traidor o es un malvado? ¿Será que no tiene sentimientos patrióticos ¿Será que ha tenido el propósito de causar daño a quienes tienen la obligación de impedirlos? Me parece excusada la respuesta.

Dentro de la lógica de mis observaciones, señor Presidente, la crítica no puede ir dirigida sino a la idea misma del tributo, a la forma en que se ha presentado o a la circunstancia de que él afecte a los humildes, por no haber sido exonerados del pago de esta contribución los empleados públicos y los jubilados.

Creo que ninguno de estas cosas merece ni remotamente la censura tan acerba de que ha sido objeto el señor Ministro de Hacienda.

La idea de imponer una nueva contribución en horas de calamidad pública, cuando las arcas fiscales se hallan exhaustas, cuando escasean los recursos, no me parece que sea una cosa nueva ni mucho menos que pueda dar origen a un escándalo. ¿Se podría decir que el Gobierno sin razón, sin conveniencia ni justicia solicita este nuevo tributo? Pero, ¿no conocemos, acaso, cuál es la situación fiscal? Y bien; esta situación fiscal, a mi juicio, juzgada con error o con exageración, no quiero decir con pasión, se atribuye exclusivamente a actos de la actual Administración. Es notorio sin embargo, que ella se debe a circunstancias de carácter mundial conocidas. Son las consecuencias del gran cataclismo que trajo consigo la guerra europea y del cual todos los pueblos hemos sido víctimas, sin que hayamos sido culpables.

¿Qué es lo que se ha pretendido?

Lo que se persigue, señor Presidente, es sólo presentar a la consideración del Congreso, así grosso modo, la manera de obtener los recursos que el Estado necesita en la hora de apremio en que nos encontramos. Pero se dice que la petición de estos recursos no es justificada, que esta excesiva falta de fondos que motiva la petición del Gobierno, se debe en realidad a actos desacertados de la actual administración.

Repito que no quiero hacer afirmaciones de ningún género, porque eso me haría incurrir en injusticias; de manera que no diré que todos los actos de la actual Administración sean dignos de aplauso, dentro del criterio de todos. Digo, sí, que todos sus actos han sido patrióticamente inspirados; es posible que entre ellos haya algunos errores, seguramente los hay, pues nadie puede asegurar que jamás ha caído en el error. Pero hablando en términos generales, no hay justicia en atribuir a la actual Administración la culpa de la crisis en que nos encontramos.

Hay que considerar que la actual Administración se recibió con un déficit de ciento treinta millones de pesos.

El señor BULNES.— Cien millones no más. Está equivocado el señor Ministro.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Hablo en cifras generales, señor Senador, de manera que para los cálculos que estoy haciendo poco importan treinta millones más o menos.

El señor BULNES.— Al iniciarse la anterior Administración había un déficit de ciento setenta millones de pesos.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En los dos primeros años de la actual Administración las rentas del salitre fueron inferiores en trescientos millones de pesos, comparadas con las obtenidas en igual tiempo en la Administración anterior.

Los albergues han costado cien millones de pesos.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuánto? Me parece que en eso hay un error.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Es la cifra aproximada que tengo, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.— Los albergues no han costado más de quince a veinte millones de pesos. Con lo que se ha gastado en caminos puede ser que se llegue a la cantidad que ha indicado el señor Ministro.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Ya he dicho que hablo en términos generales, grosso modo, de manera que no doy cifras exactas respecto de cada gasto a que me refiero. Yo tomo en conjunto los gastos de los albergues, de los caminos y otros, porque todos contribuyeron al mismo fin, y tuvieron una misma causa.

El señor ECHENIQUE.— Esta es una manera de justificar los gastos.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Yo no afirmo que no ha habido derroches ni malos manejos en los fondos gastados en atender a los desocupados, pero sostengo que no son imputables esos derroches o malos manejos a la Administración, sino a abusos difíciles de evitar que en toda Administración son posibles.

En fin, reduciendo lo que Sus Señorías los señores senadores estimen prudente, tenemos que, en líneas generales, las entradas públicas han sufrido una disminución de 530.000.000 de pesos en dos años; suma que ha debido solventarse con empréstitos. A esa suma alcanzan, más o menos, los empréstitos contratados, sin contar los 24.000.000 de dólares destinados a los Ferrocarriles del Estado.

A propósito de estos 24.000.000 de dólares, recuerdo que el Honorable Senador también formuló cargos que no me parecen conformes con los antecedentes.

Se refirió el Honorable Senador al informe que emitió una Comisión del Senado sobre la inversión de los fondos del empréstito. Efectivamente, ese informe era rudo y dejaba la más penosa impresión; ese informe era una acusación formidable contra el Ministro que había manejado esos fondos y de tal manera fué esto así, que motivó una acusación a ese Ministro en la Cámara de Diputados.

Y bien, ¿qué resultó de esa acusación, en definitiva?

Juzgada la cuestión con espíritu severo, pero más sereno, resultó que el Ministro fué absuelto; pero que los cargos que aparecían en ese informe no justificaban la acusación de que fué objeto.

La liquidación de ese empréstito ¿en qué quedó? Fué aprobado por el Consejo de los Ferrocarriles.

Se encuentra presente uno de los miembros más distinguidos de esa corporación que no habrá de desmentir lo que afirmo. De modo, pues, que el cargo fundado en esta consideración no aparece justificado.

No digo yo,—y vuelvo a repetirlo,—que muchos de estos detalles no pueden merecer tachas como todas las obras de los hombres; pero también repito una vez más, que no es posible que se los interprete como mal inspirados o realizados con propósito distinto del interés público; que anima al Gobierno, tanto como a los señores Senadores; podremos creer que había errores, si así se quiere, pero la circunstancia de que el Consejo de los Ferrocarriles haya aprobado esa liquidación es la mejor prueba de que no hay cargo alguno que hacer al Gobierno sobre este particular.

Agregaba el honorable Senador que hay derroche en esta Administración, y señalaba las jubilaciones y retiros de oficiales del Ejército que habían tenido alguna participación en hechos lamentables ocurridos hace tiempo.

La Administración pasada hizo instaurar un proceso para juzgar los actos de estos militares. Ese proceso se tramitó conforme a la ley, y fué fallado en los primeros tiempos de la Administración actual absolviendo a los inculpados. ¿No era deber del Gobierno restituir a esos militares a la situación de justicia que les dió la sentencia de absolución? ¿Habría sido correcto que los hubiera arrojado a la miseria y al abandono y les hubiera quitado lo que les correspondía? Me parece que no, y creo que el Senado pensará de la misma manera que yo sobre este punto. El Senado mismo ha prestado su aprobación a los ascensos de algunos de esos militares. ¿Sería el Senado digno de censura por haber procedido en esta forma? No seré yo ciertamente el que tal diga.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo recordar al señor Ministro que ha llegado el término de la primera hora.

El señor ERRAZURIZ.—Podría prorrogarse hasta que termine el señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría prorrogarse por un cuarto de hora, prorrogándose por igual término la segunda hora.

El señor OCHAGAVIA.—Por mi parte, desearía hacer una ligera observación.

El señor SILVA CORTES.—El señor Ministro podría continuar en la sesión de mañana.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No tengo inconveniente en continuar en la sesión próxima; no quiero imponer a los señores Senadores mayores molestias que las que les he impuesto.

El señor ERRAZURIZ.—Yo pediría al Senado que acordase oír al señor Ministro hasta que termine sus observaciones, sin perjuicio de las indicaciones que formulen algunos de mis honorables colegas.

GOBERNADOR DE QUINCHAO

El señor OCHAGAVIA.— Yo deseaba decir sólo dos palabras.

Entiendo que ha llegado al Ministerio del Interior el informe evacuado por el funcionario encargado por el Gobierno de inspeccionar los actos administrativos del Gobernador de Quinchao.

Rogaría al señor Ministro que se sirviera imponerse cuánto antes de este informe y adoptar las medidas que sean procedentes. Si el Gobernador resulta inocente, que sea vindicado; pero en caso contrario, que es muy probable según las noticias que tengo, que sea retirado del servicio, como lo aconseja la buena administración.

Espero que la petición que en este sentido formulo llegará a conocimiento del señor Ministro del Interior.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SILVA CORTES.—Me permito rogar a la Mesa que se sirva dirigir oficio a los señores Ministros respectivos, pidiéndoles que se sirvan recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de los proyectos sobre reforma de nuestra Legislación Civil, recientemente informados por la Comisión Especial del Senado; y del proyecto de ley presentado por el señor Presidente de esta Cámara, sobre mercedes de agua, inscripción de derechos sobre aguas, y fomento de obras de regadío.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El último de los proyectos a que se refiere Su Señoría fué despachado por la Cámara de Diputados, y ahora está pendiente de la resolución del Senado, en su tercer trámite.

El señor SILVA CORTES.—También solicito de la Mesa que se reitere la petición de datos sobre lo que pagan por impuestos directos algunas grandes empresas extranjeras industriales y mineras, y sobre lo que pagan empresas chilenas del mismo género, pero de mucho menor importancia económica.

SESIONES ESPECIALES

El señor SILVA CORTES.—Al mismo tiempo, me permito formular indicación para celebrar sesiones especiales de seis y media a siet

EL NUEVO CADILLAC

TIPO 61

Tenemos en exhibición el modelo 1923 recién recibido. A su reconocida e insuperable calidad agrega hoy hermosas líneas y magnífica carrocería. Invitamos a los interesados a hacernos una visita.

Grez & Mac Iver

SANTIAGO
MONJITAS 841

VALPARAISO
Av. FRANCIA 240

COLEGIO
El Patrocinio de San José

En este establecimiento funcionarán durante este año la SEGUNDA y TERCERA preparatorias y los seis cursos de Humanidades.

Se admiten solamente internos.

LA MATRICULA QUEDA ABIERTA DESDE EL 15 DEL PRESENTE

Un remedio verdadero, nada de confites o minerales

Las Píldoras Indianas Vegetales del Dr. Wright no son confites, sino un medicamento eficaz; no el resultado de un laboratorio químico, sino del reino vegetal, de las riquezas de la naturaleza. La diferencia entre las PILDORAS INDIANAS VEGETALES del Dr. Wright y los componentes químicos, disfrazados como confites, consiste en que los últimos irritan los intestinos, y las primeras estimulan su trabajo natural. Además, los aceites minerales únicamente lubrican los intestinos, mientras que las PILDORAS INDIANAS VEGETALES del Dr. Wright tonifican los órganos digestivos y regularizan sus funciones. Fíjese bien en que las legítimas llevan la envoltura amarilla y la firma del Dr. Wright.

SOCIO CON
$ 50,000 a
$ 100,000

necesítase para negocio establecido, utilidad segura, capital muy garantido.

G. W., CASILLA 3444

y media, destinadas a los siguientes proyectos:

1.o Nombramiento de jueces y escalafón judicial, presentado por el señor Senador por O'Higgins y por el que habla, y que ya está favorablemente informado por la Comisión de Legislación y Justicia, y

2.o Modificación de la ley de caminos, en favor de algunos servicios municipales, presentado por el señor Presidente del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿La indicación de Su Señoría regiría desde mañana?

El señor SILVA CORTES.—En los días en que el Senado celebre sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Estas sesiones de seis y media a siete y media están destinadas a otro proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay un acuerdo para celebrar sesiones matinales los días Miércoles y Jueves, de diez a doce, con la siguiente tabla:

1.o Proyecto sobre modificación de la fecha de las elecciones generales ed diputados y senadores;

2.o Proyecto sobre modificación de las concesiones del ferrocarril salitrero de Tarapacá; y

3.o Proyecto sobre permiso a don Luis Testart para establecer una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción.

GOBERNADOR DE QUINCHAO

El señor BRIONES LUCO.—Deseo referirme brevemente, señor Presidente, a algunos antecedentes que acabo de recibir del señor Ministro del Interior y que tienen relación con la conducta funcionaria del Gobernador de Quinchao. A fin de no verme en el caso de dar lectura a estos antecedentes, ruego al señor Persidente se sirva solicitar el acuerdo del Senado para que se publiquen en la versión de la prensa como parte integrante de mi discruso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Creí entender al señor Ministro que deseaba continuar desarrollando sus observaciones?

El señor ERRAZURIZ.—Creo que por deferencia para con el señor Ministro debiéramos prorrogar la primera hora hasta que termine sus observaciones, Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Una vez que termine sus observaciones el honorable Senador por Tarapacá, podrá continuar usando de la palabra el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor BRIONES LUCO.—Las observaciones que deseo formular son cuatro, a saber:

1.o Que los fondos se dieron en el año **1920**, y es muy significativo que tres años después de invertidos hayan notado malversación los informantes del honorable Senador por Chiloé.

2.o Que dichos fondos fueron consultados para las reparaciones **más urgentes** de las escuelas del departamento, lo que fué resuelto y aplicado por el Visitador de Escuelas en cada caso, quien invirtió dichos fondos, bajo su inmediata dirección, como lo expresa en su certificado respectivo, correspondiéndole al Gobernador sólo la falsificación de este servicio.

3.o Que el Tesorero Fiscal y el Notario Público que firman los respectivos certificados son funcionarios conservadores, hijos de Chiloé y con largos años de servicio

4.o Que el primer Alcalde también es antiguo funcionario y Presidente del Partido Liberal, y finalmente el cura-párroco es secretario y tesorero del Partido Conservador en Achao.

El señor ALESSANDRI.— Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado ha acordado prorrogar la hora por quince minutos a fin de que termine sus observaciones el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI.— No, señor Presidente, ha habido una mera benevolencia para continuar oyendo a Su Señoría y nada más.

El señor ERRAZURIZ. — Quede constancia, señor Presidente, que la imposibilidad en que se encuentra el señor Ministro para terminar su discurso, se debe a observaciones de los miembros de la Alianza Liberal, frente al deseo manifestado por nuestra parte de continuar oyendo a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Yo también tengo deseo de escuchar al señor Ministro; pero como necesito ausentarme de la Sala, prefiero que Su Señoría continúe desarrollando sus observaciones en la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO. — El honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, ha solicitado se dirija oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole envíe al Senado copia de los telegramas cambiados entre el Gobernador de Quillota y la Dirección General de Telégrafos, relacionados con el servicio de alumbrado eléctrico de dicha ciudad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Los oficios solicitados por los honorables Senadores por Valparaíso y Maule se dirigirán a nombre de Sus Señorías y en la forma acostumbrada.

El señor SECRETARIO. — El honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, ha formulado indicación para celebrar sesiones los días Martes y Miércoles de seis y media a siete y media de la tarde, a fin de discutir los proyectos que ha indicado Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Esta indicación modificaría la tabla de esas mismas sesiones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador; tiene por objeto celebrar sesiones a las horas indicadas en la presente semana, pues las que se han celebrado fueron acordadas para la semana pasada solamente.

El señor URREJOLA. — A mi me parece que está equivocado el señor Presidente, por cuanto en la citación que se nos envió a los Senadores se decía que esas sesiones serían permanentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según los informes que he recibido en Secretaría, ese acuerdo regía para mientras durase la discusión del proyecto sobre reedificación de las ciudades del Norte, únicamente.

El señor ECHENIQUE. — Deseo hacer presente que la Comisión Mixta se reune a la misma hora que deberían celebrarse las sesiones que propone el honorable senador por Maule, y que en algunos días de la semana pasada o no ha habido sesión en el Senado o en la Comisión Mixta, porque no ha habido número para que se reunieran ni una ni otra a la vez. Ordinariamente el Senado ha celebrado estas sesiones especiales con doce señores Senadores solamente; y la Comisión Mixta apenas ha reunido el número exacto para formar quorum.

Por mi parte pido que se vote esa indicación; y por mi parte votaré en contra de ella, porque creo que no tenemos que molestar a los señores Senadores que no pueden venir, y en todo caso, estoy cierto de que esas sesiones no tendrán lugar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación formulada por el señor Senador por Maule.

—Practicada la votación, resultaron 7 votos por la afirmativa y 5 por la negativa, habiéndose abstenido de votar 3 señores Senadores.

—(Durante la votación):

El señor TORREALBA. — Por deferencia al señor Senador por Maule, voto que si.

El señor URREJOLA. — Soy miembro de la Comisión Mixta y no puedo convertirme en dos para asistir a dos sesiones a la vez. No voto.

El señor OPAZO. — Yo también soy miembro de la Comisión Mixta y me encuentro en la misma situación que el honorable Senador por Valparaíso. Me abstengo de votar.

El señor CORREA. No voto, porque no podré concurrir a esas sesiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Ruego a los honorables senadores que se han abstenido de votar, que se sirvan hacerlo ahora, porque de otra manera no habrá votación.

El señor ALESSANDRI. — Pido que se tome votación nominal, porque la verdad es que muchos de los que votan porque se celebren estas sesiones no concurren después a ellas.

—Votada la indicación se obtuvieron 7 votos por la negativa y 6 por la afirmativa.

—(Al votar):

El señor ALESSANDRI. — No, porque no puedo asistir.

El señor BRIONES LUCO. — Si, aunque debo asistir a la Comisión Mixta a la misma hora.

El señor ECHENIQUE.— Como no puedo asistir porque soy miembro de la Comisión Mixta, voto que no.

El señor OPAZO. — No, porque también soy miembro de la Comisión Mixta.

El señor TOCORNAL. — Por lo que se ha dicho, veo claramente que no habrá quorum para celebrar sesión, de manera que voto que no.

El señor URREJOLA. — Me encuentro en la imposibilidad de asistir a estas sesiones, porque soy miembro de la Comisión Mixa y estimo que las sesiones de la Comisión deben primar sobre las de la Cámara si queremos despachar alguna vez los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda rechazada la indicación.

La petición del honorable Senador por Tarapacá, para publicar integros los antecedentes relativos a la actuación del Gobernador de Quinchao, a que se ha referido Su Señoría, no ha sido observada.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que Su Señoría indica.

Acordado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE LA COMISION DE CONTROL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. Continúa el debate sobre la interpelación pendiente. Puede seguir haciendo uso de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor TORREALBA.— En la sesión anterior, señor Presidente, en la cual sólo se destinó un breve espacio de tiempo a este debate, no alcancé a terminar las observaciones que venía formulando para exclarecer algunos puntos que habían sido controvertidos en esta Honorable Cámara.

Recuerdo que algunos de mis honorables colegas han expresado reiteradamente el concepto de que la actual ley de alcoholes no ha sido dictada para combatir el alcoholismo.

El señor ECHENIQUE.— Permítame una interrupción el señor Senador. Se ha dicho que el artículo 66 no ha sido dictado para combatir el alcoholismo.

El señor TORREALBA.— A pesar de la observación que me hace Su Señoría, debo manifestar que yó he oído con perfecta claridad la opinión a que me he referido. Todavía más. En una de las sesiones de esta Honorable Cámara, dijo uno de nuestros honorables colegas: "No se habla de esto, no se traiga al debate el argumento de que la Ley de Alcoholes es para combatir el alcoholismo. No se nos venga a decir esto".

Esto es lo que deseo dejar bien en claro, ya que hay aquí quienes creen que la Ley de Alcoholes no contiene disposiciones terminantes para combatir el alcoholismo. Esta circunstancia es tal vez la que ha dado margen a algunos de mis honorables colegas para formular sus observaciones y lo que principalmente ha producido la tendencia a desentenderse del espíritu de la ley, interpretado fielmente por el Gobierno en el decreto que se ha objetado y que atiende al cumplimiento de algunas de sus disposiciones.

En la sesión anterior dije que es conveniente dejar establecidos estos hechos para que el Gobierno los tome en cuenta al dictar el nuevo decreto, que según he sabido, hay el propósito de dictar. Yo creo que en este decreto no debe tomarse en cuenta solamente el interés de la Asociación de Vinicultores. No quiero decir con esto que el interés de los vinicultores debe ser desestimado, que en esta industria, que tiene tantos años de existencia, sea aplastada de golpe; lo que pretendo y deseo es que el Gobierno cumpla lisa y llanamente las disposiciones de la ley de alcoholes, que encuadran perfectamente con el raciocinio que he venido haciendo.

Yo he sostenido que la ley de alcoholes tolera esta industria por algún tiempo con el propósito, seguramente, de que andando el tiempo se transforme en una industria que no dañe los intereses del pueblo. Por otra parte, la disposición de la ley es clara en cuanto al propósito de que las inclinaciones de nuestro pueblo se encaminen por un sendero que lo aleje del vicio de la embriaguez, por un camino que, lejos de conducirlo a la perdición, lo lleve a su salvación.

Voy a leer algunos artículos de la ley de alcoholes que dejan de manifiesto su espíritu. Más de una de sus disposiciones aún no se ha cumplido, sin haber razón ninguna para no ponerlas en práctica.

La ley manda crear instituciones que hasta hoy no han sido creadas. Esas instituciones deben costearse precisamente con los fondos provenientes de la contribución de alcoholes. El artículo 66, a que tanto se ha aludido en este debate, dice a la letra: "Sin perjuicio de lo prescrito en el art. 171, la cuota que a continuación se expresa de los impuestos establecidos en la presente ley, se distribuirá en la forma siguiente:

"a) El veinticinco por ciento de la contribución percibida por el impuesto de alcoholes y licores se destinará:

"1.o A fomentar las aplicaciones industriales del alcohol y producción de desnaturalizantes en el país;

"2.o A conceder primas para la exportación de alcoholes y licores en la forma que establezca el Reglamento; y

"3.o A dotar y mantener en las Aduanas de la República laboratorios especiales para analizar la calidad y la pureza de los alcoholes, vinos y cervezas que se exporten o se internen;

b) El cincuenta por ciento del impuesto sobre los vinos se destinará a la organización y fomento del comercio de exportación, a la formación de tipos de vinos para exportación y a la construcción de bodegas para la exportación;

c) El veinte por ciento del mismo impuesto sobre los vinos, se destinará a fomentar la producción de vinos analcohólicos y la organización y fomento del comercio de consumo y exportación de uva fresca, seca o conservada al jugo"...

El señor ERRAZURIZ.—No es que oiga, señor Presidente, con menos interés del que siempre me merecen las opiniones del honorable Senador por Santiago, muy al contrario; pero, deseoso de evitar una inútil fatiga al honorable colega y para poner término si fuera posible a una interpelación que obstruye la labor del Senado, quería dar noticia del acuerdo que parece haberse producido entre el señor Ministro de Hacienda y las ideas que han predominado en esta Cámara, relacionadas con la interpelación pendiente y que podría cristalizarse en un voto que dijera:

"Oidas las explicaciones del señor Ministro de Hacienda y su propósito de modificar el decreto N.o 1167, de 23 de Agosto de 1922, teniendo presente para ello las observaciones producidas en su contra en esta interpelación, el Senado pasa a la orden del día".

Creo que este voto, que acepta el señor Ministro de Hacienda, según acaba de manifestarlo y que aceptan por otra parte gran número de Senadores con quienes me ha sido posible hablar, entre los cuales no figura el honorable Senador por Santiago porque S. S. estaba usando de la palabra, vendrá a poner término satisfactorio a esta ya extensa interpelación, y a permitir al Senado que continúe en las labores más fructíferas de que ha dado muestras querer ocuparse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo formulado.

El señor TORREALBA.—Mi propósito, como lo dije al empezar, es dar término a mis observaciones en la sesión de hoy. De manera que el voto que acab de proponer el señor Senador por Curicó podrá aprobarlo la Cámara el día que quiera hacerlo; entre tanto mi deseo es continuar la lectura de los artículos de la ley de alcoholes, porque ello es indispensable.

En mi concepto, es preciso y oportuno hacerlo y por mi parte siento mucho que el honorable Senador crea que ésto es incesario, por cuanto al lado de Su Señoría se sienta uno de nuestros honorables colegas que en sesión anterior ha manifestado, como ya he dicho, que la ley de alcoholes no combate el alcoholismo.

Por mi parte, señor Presidente, y a fin de refrescar la memoria de ese honorable Senador, debo repetir que la ley de alcoholes, no solo combate el alcoholismo, sino que pena severamente a los que incurren en el vicio de la embriaguez.

Por lo demás, la ligera lectura que se ha dado al proyecto de acuerdo propuesto por el honorable Senador por Curicó no me permite aceptarlo de lleno, dada su redacción, en la cual figura una frase que dice, si mal no recuerdo: "atendidas las observaciones producidas en contra del decreto en esta interpelación".

Yo pregunto ¿por qué no habría de atenderse también a las observaciones que se han hecho a favor del decreto, sobre todo si ellas se han fundado en las disposiciones de la ley?

El señor URREJOLA.—Es que no se ha formulado ninguna.

El señor TORREALBA.—Sin embargo, el fondo de mis observaciones no ha sido otro, honorable Senador, y he demostrado que la ley sobre alcoholes pena la embriaguez.

Además, el honorable Senador por Santiago sostenía en una sesión anterior que la ley de alcoholes sólo destina un 5o|o del producido de ese impuesto a combatir el vicio del alcoholismo fomentando la fundación de instituciones de sport y recreo para el pueblo en general, en lo que indudablemente el honorable Senador padece de un error por cuanto el inciso c del Art. 66.o dispone que a ese fin se destinará el 20o|o de ese impuesto aparte, naturalmente, del 5o|o a que se refería el honorable Senador.

Dice ese inciso:

"El 20o|o del mismo impuesto sobre los vinos, se destinará a fomentar la producción de vinos analcohólicos y la organización y fomento del comercio y consumo y exportación de uva fresca, seca o conservada al jugo".

Esto me parece que se ha establecido en la ley, no para impulsar la producción de vinos y licores, sino para favorecer la producción de vinos analcohólicos y el comercio de la uva fresca, seca o conservada.

Así es que el decreto que tanto se ha combatido y en el que se trata de favorecer a esta industria nueva de la uva, está conforme con la ley, y ha hecho bien el Gobierno en disponer de una suma de dinero con este objeto.

Continúa el artículo, diciendo: a) El veinte por ciento del impuesto sobre la cerveza se destinará a la organización y fomento del comercio de exportación de este artículo; y

e) El cinco por ciento del mismo impuesto sobre la cerveza se destinará a la organización y fomento del comercio y venta de bebidas analcohólicas azucaradas de frutas diversas de la uva."

El artículo 67 dice así:

"El Presidente de la República podrá entregar la administración de los fondos a que se refiere el artículo que precede a sociedades cooperativas de productores o uniones sindicales que tengan por objeto satisfacer los fines que en dicha disposición se expresan, debiendo tomarse las debidas seguridades para la correcta inversión de los fondos y pudiendo distribuirlos por zonas de producción del impuesto.

"Las sociedades coperativas o uniones sindicales que reciban los fondos del Estado con el objeto que se indica en el artículo que precede, deberán rendir cuenta de su inversión en la forma que determine el Reglamento.

"En caso de quedar sin inversión las cuotas indicadas en el artículo anterior, se aplicarán a fin de año a formar un fondo de reserva para los objetos expresados en dicho artículo."

La ley es bastante clara y yo creo, repito, que ha hecho bien el Gobierno al fundar la Comisión que se ha llamado de Control. Naturalmente, yo no me opongo a que se modifique el decreto respectivo, en lo que convenga, pero creo que cumple con el propósito establecido en la ley. En la Comisión de Control hay productores de vinos y al mismo tiempo figuran en ella otras personas, que reflejan el pensamiento de la ley en cuanto se refiere a la extirpación del alcoholismo.

Yo no tengo el propósito de ocuparme de las personas que forman la Comisión de Control, porque, precisamente, no deseo provocar un debate de carácter personal. Aquí se ha tildado a algunas de esas personas en una forma bien despectiva; pero, yo conozco a varias de ellas que son muy respetables.

Veamos ahora lo que dispone la ley en cuanto a la penalidad. Dice el artículo 69:

"Art. 69. Incurren en la pena de prisión de 10 a 60 días, conmutable en multa de $ 50 a $ 300, los que infringieren las obligaciones o prohibiciones establecidas en la presente ley, salvo el caso en que en las mismas disposiciones se asigne una pena especial."

"Art. 70. Cuando el infractor sea empleado público, la prisión será de 20 a 60 días, conmutable en multa de $ 100 a $ 500, sin perjuicio de las medidas disciplinarias y la responsabilidad criminal que corresponda en conformidad a las disposiciones del Código Penal."

"Art. 71. Si los empleados a que se refiere el artículo precedente fueran los agentes o inspectores de la Dirección General de Impuestos Internos, o cualquier otra persona encargada de fiscalizar la producción, rectificación, desnaturalización o expendio de bebidas alcohólicas, la pena se aplicará precisamente en su grado mqximo."

Se ve, pues, que la ley, lejos de combatir teóricamente el alcoholismo, establece penas bien severas, como la prisión inconmutable para ciertos infractores de ella.

Dice el artículo 77:

"Art. 77. Todos los restaurants, cafées, tabernas, fondas y pulperías, y demás lugares en que se vendan al público, para ser consumidas en el mismo local, bebidas destiladas o fermentadas, capaces de embriagar, estarán sujetos a la vigilancia e inspección de la policía, y serán de libre acceso a los agentes de ella y a los empleados de la Dirección General de Impuestos Internos.

Los dueños o empresarios de estos establecimientos que estorben o impidan la entrada a ellos de dichos agentes o empleados, incurrirán en una multa de $ 20 a $ 100.

Sin perjuicio de la multa, la Inspección, en caso de resistencia, se practicará, si fuere necesario, con el auxilio de la fuerza pública."

Y sigue el capítulo 5.o estableciendo las penas en que incurren los que traten de impedir a los inspectores de Alcoholes que ejercitan su vigilancia en los establecimientos

El artículo 82, dice: "Los dueños, empresarios o empleados de los establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas, los alcaldes, los jefes de policía u otros funcionarios que infrinjan algunas de las disposiciones establecidas en los artículos 78, 79, 80 y 81 serán castigados por cada infracción con una multa de quinientos pesos y con inhabilitación para cargos públicos y derechos políticos durante tres años."

"Contra los jueces letrados u otros funcionarios judiciales que no cumplan los deberes que esta ley les impone, podrá cualquier persona deducir un recurso de queja ante el tribunal superior que corresponda; y este deberá imponer, en caso de culpabilidad, la medida disciplinaria de suspensión del cargo hasta por tres meses."

El artículo 83 dice por su parte lo siguiente:

"Art. 83. Se prohibe la venta de licores o bebidas fermentadas y los anuncios relativos a ellos en los teatros, circos y demás lugares públicos de diversión, en las estaciones y en los trenes de los ferrocarriles."

"La contravención de este artículo será penada con una multa de cincuenta a cien pesos.

"En la comuna en que se efectúe una elección popular, permanecerán clausurados, el día de la elección, los establecimientos a que se refiere el artículo 77."

En seguida vienen las disposiciones que establecen la forma en que serán aplicadas las multas por departamentos y provincias.

Ahora bien, el artículo 88, dice a la letra:

"Art. 88. Las bebidas a que se refiere el artículo 77 no podrán venderse en las calles, caminos u otros lugares de uso público para ser consumidas en el mismo lugar en que se hace su venta."

Y el artículo 89, dice lo que sigue:

"Art. 89. Se prohibe el expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local, en lugares situados a una distancia menor de doscientos metros de los templos, de las casas de instrucción o de beneficencia, de las cárceles y de los cuarteles. La distancia se medirá siguiendo el eje de las aceras desde la puerta de entrada de estos establecimientos hasta la puerta de entrada de los locales de expendio.

"La Alcaldía Municipal hará clausurar los establecimientos que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior."

"Los Alcaldes que no cumplieran esta disposición quedarán sujetos a la pena establecida en el artículo 69."

El artículo 90 da facultad a los municipios para hacer cumplir la ley.

El Art. 100 dice: "La Municipalidad deberá por medio de una ordenanza:

"1.o Designar barrios, secciones o calles donde la venta de bebidas espirituosas no podrá ser autorizada en ningún caso o no podrá serlo sino bajo ciertas condiciones;

2.o Determinar las condiciones a que deben atenerse los lugares destinados a la venta de bebidas espirituosas;

"3.o Dictar las reglas de salubridad e higiene que deben observarse en los lugares de expedio de dichas bebidas.

Esta es una de las disposiciones de la ley que no han sido cumplidas. Las Municipalidades no han hecho esta demarcación de su territorio municipal, ni el Gobierno las ha requerido a ello. Por eso digo que falta mandar cumplir algunas disposiciones de esta ley, y que el Gobierno está en la obligación de hacerlo, puesto que el espíritu de la ley es que poco a poco vaya disminuyendo el consumo de bebidas alcohólicas.

Todavía el artículo 137 dice que "toda persona que fuere encontrada en manifiesto estado de ebriedad en las calles, caminos, plazas, teatros, hoteles, cafées, tabernas, despachos u otros lugares públicos o abiertos al público será castigada con prision de tres a cinco días, conmutable en multa que no baje de cinco pesos, ni pase de veinte."

Me parece que esta disposición es bastante clara. Por consiguiente, no ha habido razón para sentirse alarmado porque el que habla quería refrescar la memoria de los honorables Senadores para demostrarles que la ley ha tenido por fin primordial combatir el alcoholismo.

El artículo 138 dice: "Los que hubieren sido condenados por la falta indicada en el artículo anterior, dos veces en el término de seis meses o menos, serán castigados, si reincidieren dentro de un año contado desde la última condenación, con prisión de ocho a treinta días, conmutable en multa que no baje de veinte ni pase de sesenta pesos."

"Después de la tercera condenación será castigada la falta indicada con prisión de diez a treinta días, conmutable en multa de ciento a quinientos pesos."

El artículo 139, dice: "Salvo los casos en que circunstancias especiales atenúen la falta, se aplicarán en su máximo de extensión las penas indicadas en los dos artículos anteriores, y podrá rehusarse la conmutación siempre que hubiere de imponerse en los casos siguientes..."

En fin, señor Presidente, no cumpliría mi propósito de terminar mis observaciones en la sesión de hoy y cansaría la atención de la H. C., si leyera todas las disposiciones de esta ley destinada a combatir el alcoholismo. Pero entiendo que hay otra disposición muy importante que tampoco ha sido cumplida. Es la del artículo 158, que ordena que "anexo a las casas de Orates, deberá abrirse un establecimiento público con el nombre de Asilo de Temperancia.", en el cual, según el artículo 159, deberán ser "secuestrados los ebrios consuetudinarios y los que sean castigados en esta forma con arreglo a las disposiciones de la presente ley".

"Serán también admitidos en ellos—agrega este artículo—las personas que voluntariamente quieran someterse al tratamiento médicó especial que en estos asilos debe emplearse y se sujeten a una reclusión que no baje de tres meses".

Vienen en seguida otros artículos que detallan un poco más las condiciones en que deberán organizarse estos asilos.

Para muchos de mis hs. colegas parece como una exageración del propósito que se ha tenido en vista al dictar esta ley, pero es una disposición que debería cumplirse y aún cuando creo que si no se ha cumplido será por haberse tropezado con inconvenientes serios para la instalación de esos asilos; esa prescripción demuestra la intención del legislador en el sentido de combatir activamente el vicio del alcoholismo, y aunque parezca exagerada la idea, considero que debe meditarse sobre ella, ya que importa sobremanera preservar a nuestras generaciones futuras del contagio, que tan dañoso ha sido y es actualmente para nuestro pueblo el vicio de la embriaguez. Será útil, por lo tanto, fomentar en forma abierta el desarrollo del consumo de bebidas analcohólicas en el país.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me he sentido alarmado cuando en sesiones anteriores oí a uno de nuestros honorables colegas manifestar que el propósito que se tuvo al dictar la ley de alcoholes no fué, en ningún momento, combatir el vicio de la embriaguez, lo que, indudablemente, ha sido un error, pues precisamente demuestran lo contrario los artículos que me he permitido leer.

En mi propósito de terminar mis observaciones en la presente sesión, deseo manifestar que desearía que se suprimiera la frase a que me he referido del proyecto de acuerdo formulado por el honorable Senador por Curicó, y que se refiere sólo a las observaciones emitidas en contra del decreto dictado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria.

A mi juicio, señor Presidente, no hay ventaja ninguna en poner esa frase. Entiendo que el señor Ministro de Hacienda acepta el proyecto de acuerdo propuesto y que Su Señoría ya estará de acuerdo en la forma en que habrá de modificarse el decreto, tomando en cuenta no sólo las observaciones hechas en contra sino también las que se han hecho a favor, especialmente las que se refieren al fomento de las instituciones de sport y recreo, que tiendan a distraer honestamente al pueblo y alejarlo, en consecuencia, de la cantina.

Por mi parte, no estaría distante de aceptar el proyecto de acuerdo formulado, siempre, naturalmente, que se suprimiera esa frase o se la reemplazara por otra que tomara en cuenta todas la ideas vertidas en el debate; esto es, las emitidas en contra y a favor. Aguardaría una respuesta del señor Senador por Curicó antes de dar término a mis observaciones.

El señor ERRAZURIZ.—Como el señor Senador por Santiago va a terminar su discurso junto con la hora, yo pediría que se prorrogara la sesión por el tiempo necesario para decidir sobre el voto que he propuesto, que ha conseguido unir las voluntades de casi todos los señores Senadores y que por coincidir con la estricta justicia en este problema no sería posible modificar.

El señor TORREALBA.—Yo esperaba que el señor Senador hubiera sido un poco más benévolo. Su Señoría nos coloca en el pie forzoso de aceptar o rechazar el voto tal como lo ha presentado.

Yo creo que las ideas que vengo representando tienen un interés vital para el pueblo. Creo que sería necesario emprender una nueva campaña para apartar al Gobierno de esta especie de maridaje en que se encuentra con la industria vinícola. Si esta industria no dañara intereses de terceros, no merecería sino las bendiciones de todos; pero en vista de los graves males que ha traído desde antiguo para la salud de todos los ciudadanos, ¡cómo no ha de merecer que se contemplen las ideas a que yo me he venido refiriendo!

En la forma que se ha dado el voto que se acaba de proponer, parece que estas ideas no se tomarían en cuenta absolutamente.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que las buenas ideas a que alude el señor Senador y que están contempladas en la ley, no hay inconveniente ninguno en que se consulten en el nuevo decreto que ha de dictarse, si el caso lo requiere, pues lo que desea la mayoría del Senado es que se supriman las ilegalidades del decreto cuya crítica se ha hecho y que se refiere a determinados artículos de la ley.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— Las modificaciones que se harán al decreto deberán ajustarse a lo que la mayoría del Senado ha encontrado que no se ajustaba a la ley, pero el Gobierno tomará también en consideración todas las ideas buenas que estén conformes con la ley.

El señor BULNES.— La discusión ha versado sólo sobre los artículos 66 y 67 de la ley y el decreto del señor Claro Lastarria se refiere exclusivamente a ellos, que es lo mismo sobre que versó la discusión y sobre lo cual procede ahora el pronunciamiento del Senado.

El señor ERRAZURIZ.— Por otra parte, la redacción del proyecto de acuerdo no es mía, sino que ha sido el resultado de un acuerdo con el Gobierno.

El señor TORREALBA.— En vista de las explicaciones que ha dado el señor Ministro en el sentido de que el Gobierno tomará en cuenta todas las observaciones que se han hecho a favor del decreto, no tengo inconveniente en que se vote el proyecto desde luego. Pero, por mi parte, lo votaré en contra, porque desearía que no contuviera la frase a que antes me he referido.

Vuelvo a repetir que no deseo alargar este debate por más tiempo, y dejo por eso la palabra para que se proceda a la votación.

El señor ECHENIQUE.— Lo celebro mucho, porque así se termina esta discusión que empezó el 6 de Noviembre, y ha ocupado por tanto noventa y ocho días la atención del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor BULNES.— Pido que la votación

Tabletas "BAYER" de HELMITOL

BAYER

Si Vd. sufre de:
Cistitis
Prostatitis
Orina turbia etc.
use las
Tabletas „Bayer" de Helmitol
que son el remedio soberano
contra estas molestias.

¿Dónde puede Comprarse

más barato camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?
En la Fábrica
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660
NOTA.—10 o|o de descuento desde 3 prendas.

GRATIS

"LA BANCARIA", CASA DE CAMBIO DE MONEDAS, PASAJE MATTE 29, entregará la suma de $ 500 a toda persona que acierte las tres últimas cifras del premio mayor de $ 100,000 nacionales de la Lotería Argentina, cuyo sorteo se efectuará el 28 del corriente.

Para gastos de franqueo y de avisos se ruega enviar la cantidad de $ 0.40 centavos.

Esta Casa compra y vende monedas nacionales y extranjeras fijando siempre un tipo de cambio razonable.

LA BANCARIA
PASAJE MATTE 29 — SANTIAGO

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres
Muebles de asiento, Etc.
Durante este mes grandes rebajas.
NOVIOS:—Antes de comprar sus muebles
consulten nuestros precios

A LOS MEXICANOS
QUE SE ENCUENTREN EN CHILE

Estando efectuándose el censo de los mexicanos que se encuentran en el extranjero, deben presentarse los que se hallen en Chile a cualquiera de los Consulados de México establecidos en Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano o a nuestra Legación en Santiago, a fin de que proporcionen los datos del caso. De no serles posible su comparecencia en alguna de las oficinas citadas, deben pedir una boleta al Consulado más próximo.

EL CONSUL GENERAL.

nominal. Este debate ha durado más de meses, y conviene que se sepa quiénes votan en uno y otro sentido.

Efectuada la votación, resultó aprobado el proyecto de acuerdo por 12 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

Votaron por la afirmativa los señores: Alessandri, Briones, Bulnes, Claro, Correa, Echenique, Errázuriz, González, Huneeus, Lyon, Opaso, Silva Cortés y Urrejola.

Votaron por la negativa los señores: Concha Luis Enrique y Torrealba.

Se abstuvo de votar el señor Tocornal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El Honorable Presidente anuncia los siguientes asuntos que deben figurar en la tabla de fácil despacho para las sesiones ordinarias:

1.o Solicitud de la Municipalidad de Antofagasta sobre concesión de unos títulos de propiedad a don Manuel Arancibia Godoy.

2.o Moción que modifica el inciso 2.o de la letra "b" del N.o 2 del artículo 28 de la ley N.o 3611 del año 1920 sobre caminos.

3.o Escalafón judicial, moción de los Honorables Senadores por O'Higgins y Maule, señores Concha Subercaseaux y Silva Cortés.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

EL SENADO, EN SESION DE HOY, ACORDO PUBLICAR, A PETICION DEL HONORABLE SENADOR, SEÑOR BRIONES LUCO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

GOBERNACION DE QUINCHAO

(COPIA)

"Señor Intendente:

N.o 83.—Inmediatamente que me impuse por la prensa de la capital de un telegrama dirigido al señor Ministro del Interior por algunos miembros de partidos políticos de esta localidad sobre mi conducta funcionaria, dirigí a dicho señor Ministro el siguiente telegrama:

"Achao, 13 de Noviembre de 1922.—Ministro Interior.—Moneda.

Por Supremo Decreto N.o **4,628**, de fecha **28 de Julio de 1920**, del Ministerio de Instrucción Pública, se autorizó al infrascrito para girar, acuerdo Visitador Escuelas, por la suma de $ 6,950.00, a fin de atender reparaciones urgentes Escuelas este departamento, y cuya cuenta inversión fué remitida al Tribunal de Cuentas con fecha **26 de Enero** del año **1921**, la que fué aprobada por dicho Tribunal por auto de fecha **16 de Agosto** del mismo año, sin reparo de ninguna naturaleza. Visitador visó todas las cuentas y a su vez, la rindió a la Dirección de Educación Primaria.

Ruego a US., en resguardo honorabilidad representante Ejecutivo, se digne desvirtuar ante Senado erróneas observaciones Senador por Chiloé.

(Firmado).—Lagos."

"Como se vé en dicho telegrama, parece se hace referencia a la inversión de la suma de $ 6,950.— que por Supremo Decreto N.o 4,623, del Ministerio de Instrucción Pública se destinó para las reparaciones más urgentes de las escuelas de este departamento en el año 1920.

"La inversión de dicha suma se descompone en la forma siguiente:

Pagado a doña Eduvigis M. de Barría por decreto N.o 103, de fecha 14 de Setiembre de 1920, por dos mil tablas de alerce para reparaciones en las escuelas del departamento s|c.	$ 561.—
Id. a don Agustín Gallardo, decreto N.o 104, fecha 14 del mismo mes y año, por maderas, útiles y obras de mano de varias escuelas s|c . .	$ 939.—
Id. al mismo señor Gallardo por decreto N.o 115, de fecha 23 de Setiembre del mismo año por compra de maderas y reparaciones en las escuelas N.o 15 y 21 s|c.	$ 700.—
Id. a don Jacinto Cárdenas, decreto de 1.o de Octubre del mismo año por maderas y obras de mano para reparaciones Escuela N.o 36	$ 500.—
Id. a don A. Gallardo, decreto N.o 110, fecha 1.o de Octubre del mismo año, por maderas vidrios y obras de mano en la reparación de las Escuelas N.o 8 y 11, 14 y 19 s|c.	$ 1,100.—
Id. a don Enrique Barría, decreto N.o 127, de fecha 10 de Noviembre del mismo año, por compra de maderas y obras de mano en la reparación de las Escuelas N.o 5 y 16, según cuenta	$ 600.—
Id. a don Agustín Gallardo, decreto N.o 128, de fecha 11 de Noviembre del mismo año, por compra de maderas y obra de mano en las reparaciones de las Escuelas N.os 24 y 35, s|c.	$ 800.—
Id. a don Agustín Gallardo, decreto N.o 129, de fecha 12 de Noviembre del mismo año, por compra de maderas y obra de mano en la reparación de la Escuela N.o 7 . .	$ 250.—
Id. a don Agustín Bahamonde, decreto N.o 142, de fecha 7 de Diciembre del mismo año, por compra de maderas y obra de mano en las reparaciones de varias Escuelas del departamento, s|c. . .	$ 1,500.—
Suma total	$ 6,950.—

Todos estos trabajos se hicieron de acuerdo y bajo la inmediata dirección del señor Visitador de Escuelas, don Locadio Araya, y las cuentas fueron visadas y timbradas por el expresado funcionario y presentadas por triplicado, yendo una a la Tesorería Fiscal, en donde cada contratista firmó el respectivo boletín de Egresos. Otra fué enviada al Tribunal de Cuentas en cumplimiento a la ley, y la tercera que quedó en poder del Visitador de Escuelas, quien rindió, a su vez, su cuenta respectiva a la Dirección de Educación Primaria.

"Con fecha 26 de Enero de 1921, don Francisco Hermida, secretario de esta Gobernación y entonces Gobernador suplente, rindió la cuenta respectiva, y el Tribunal de Cuentas, por auto de fecha 16 de Agosto del mismo año, que original acompaño a este informe, las dió por aprobadas y fenecidas.

Esta es la relación descarnada de la inversión de la referida suma, y lo contrario que se diga, señor Intendente, no es sino la obra de la maledicencia que siempre abunda en estos pueblos chicos, y de la pasión política que ofusca a ciertos funcionarios del orden judicial que creen ver en el Gobernador de Quinchao un estorbo para sus ambiciones, tan absurdas como injustificadas.

"Es cuanto tengo que informar a US. en cumplimiento al telegrama de fecha 21 del actual.

Achao, 25 de Noviembre de 1922.—(Firmado): Pedro Lagos."

Conforme con su original que se encuentra anotado en el libro respectivo.

Achao, 4 de Enero de 1922.— (Firmado): **Francisco Hermida**, secretario.—V.o B.o—(Firmado): **Lagos.**—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**V. Ernesto Merino.**

LOS CARGOS AL GOBERNADOR DE QUINCHAO

Hemos recibido, para su publicación, la siguiente comunicación del Gobernador de Quinchao, señor Lagos Soto, sobre los cargos que se le han formulado en el Congreso:

En el mes de Diciembre último, el Senador por Chiloé, don Silvestre Ochagavía, formuló en el Senado diversos cargos contra mi conducta funcionaria, entre otros, de haber malversado la suma de **quince mil pesos** que se habían destinado por el Ministerio de Instrucción Pública para las reparaciones más urgentes de las escuelas del departamento de Quinchao.

Para que el público juzgue del grado de veracidad de dichas aseveraciones, copio a continuación los documentos oficiales que he traído al Ministerio del Interior para probar la correcta inversión de los fondos a que se refiere el honorable Senador y que no alcanzan sino a la suma de **seis mil novecientos cincuenta** pesos, destinados en el año 1920 por decreto supremo del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 28 de Julio de 1920, bajo el número 4,623. Los documentos más importantes son los siguientes:

"Gobernación de Achao, Enero 4 de 1923. —Señor Tesorero Fiscal.—Presente.

Ruego a Ud. se digne certificar al pie de la presente sobre la inversión de los seis mil novecientos cincuenta pesos que por decreto supremo N.o 4,623, de fecha 28 de Julio de 1920 del Ministerio de Istrucción Pública se destinaron para las reparaciones más urgentes de las escuelas de este departamento, como asimismo cómo es efectivo que las cuentas fueron firmadas y canceladas por los respectivos contratistas con el visto bueno del visitador de escuelas don Leocadio Araya, y que, fuera de esta suma, no se ha consultado ninguna otra, durante mi administración, con tal objeto.

Saluda a Ud.—**Pedro Lagos**, Gobernador".

Achao, Enero 4 de 1923.—Señor Gobernador:

El decreto supremo 4,623, de 28 de Julio de 1920 autorizó la inversión de **seis mil novecientos cincuenta pesos** para las reparaciones más urgentes de varias escuelas del departamento. En el archivo de esta oficina hay constancia de que esos fondos fueron retirados y pagados a varios interesados en vista de varios distintos giros de esa Gobernación, los cuales fueron acompañados de las facturas respectivas firmadas por los interesados visadas por el señor visitador de escuelas en general y aún por los funcionarios escolares en los casos que el gasto se refiera a establecimiento determinado, de acuerdo con lo dispuesto por el supremo decreto 2,862 de 7 de ese mes y año. Aparte de esta autorización extraordinaria a que vengo refiriéndome no hay constancia en esta Tesorería de habersé concedido otra de igual naturaleza con tal objeto.—**Daniel Barría**, Tesorero Fiscal".

"El visitador jubilado de las escuelas de los departamentos de Castro y Quinchao, se hace un deber de certificar que todos los trabajos de reparaciones que se han hecho en las escuelas de este último departamento, y a que se refiere el decreto N.o 4,623, de 28 de Julio de 1920, del Ministerio de Instrucción Pública, por la suma de **seis mil novecientos cincuenta pesos**, se hicieron de común acuerdo con el infrascrito y bajo su inmediata dirección, habiéndose hecho los diferentes trabajos por administración, en vista de lo exiguo de la suma consultada para cada escuela y estar situadas éstas en islas apartadas de esta ciudad. Certifico, asimismo, que de las economías que se efectuaron en los diferentes trabajos, se invirtieron más de **mil doscientos pesos** en la reparación casi completa del teatro escuela de esta ciudad y que sirve para todos los actos literarios escolares y, finalmente, certifico que de parte del señor Gobernador, don Pedro Lagos Soto, encontré toda clase de facilidades para estos trabajos y un constante cooperador y fiscalizador en todos los actos del servicio de las escuelas siendo la expresada suma la única que se ha consultado para reparaciones más urgentes de las escuelas de este departamento a mi cargo.

Doy el presente para desvirtuar falsas apreciaciones y para los fines a que haya lugar.

Achao, 6 de Enero de 1923.—**Leocadio Araya**, visitador de escuelas".

"Achao, 6 de Enero de 1923.—Señor don Pedro Lagos.—Presente. — Estimado señor y distinguido amigo:

No me sería posible contestar a manera de simple certificación su atenta carta de esta misma fecha. Si como funcionario puedo acreditar por mi testimonio, ajeno a toda pasión de círculo, que el procedimiento y la conducta funcionaria del Gobernador de Quinchao han merecido en todo momento la aprobación del público y de la sociedad de este departamento, como presidente de la Junta Comunal de Educación estoy en el deber de manifestar que tengo el más alto concepto de la labor de Ud., como que soy testigo de su obra fiscalizadora en todos los servicios públicos. Me consta que ha ejercitado Ud. la vigilancia más directa y estricta sobre las escuelas de la jurisdicción de esta Junta y su empeño por atender a las necesidades de aquéllas dentro de los modestos recursos de que se ha podido disponer. Me complazco en reconocer que gracias a su empeño, se han hecho reparaciones que han salvado de la ruina a muchas escuelas de esta jurisdicción, y bastarían a comprobarlo la nueva escuela en la isla de Lillín y la escuela-teatro de esta ciudad, edificio en que frecuentemente ha funcionado un curso de la Escuela Superior N.o 2 después de las reparaciones efectuadas dentro de los últimos años de su administración.

Tiene el honor de saludarlo y suscribirse de Ud. atento y S. S.—**Daniel 2.o Barría**, Notario y presidente de la Junta Comunal de Educación".

Certifico que el auto original expedido por el Tribunal de Cuentas, con fecha 16 de Agosto de 1920, dió por aprobada y fenecida la cuenta rendida por el infrascrito en su carácter de gobernador suplente por la suma de **seis mil novecientos cincuenta pesos** y que por decreto supremo N.o 4,623, de fecha 28 de Julio del año 1920, del Ministerio de Instrucción Pública, se destinó para las reparaciones más urgentes de las escuelas de este departamento, y cuyo auto original fué agregado al informe que remitió el señor Gobernador titular al señor Ministro del Interior por conducto del señor Intendente de la provincia, con fecha 25 de Noviembre del presente año y que corre copiado en el libro respectivo. Asimismo certifico que fuera de esta suma no se ha consultado otra con tal objeto.—Achao, 26 de Noviembre de 1922.—**Francisco Hermida**, secretario".

"Achao, Enero 6 de 1923.—Señor Primer Alcalde, don Zoilo Sierpe.—Ciudad.—Estimado señor y amigo:

Para los fines que me convenga le ruego se digne decirme al pie de la presente, en su carácter de primer Alcalde de la Comuna y Presidente del Partido Liberal Doctrinario en ésta, el concepto que le ha merecido mi actuación como funcionario público, como hombre de partido y como hombre privado y que, nadie como Ud. ha podido juzgar con criterio más desapasionado y justiciero.

De Ud. atento y S. S.—**Pedro Lagos**".

"Achao, 6 de Enero de 1923.—Distinguido señor y amigo:

Contestando su atenta que antecede, y a pesar que por motivos de mis ocupaciones particulares me encuentro, desde hace mucho tiempo alejado de lo que no me incumbe, tengo para mí que es Ud. un buen funcionario público y como tal de absoluta prescindencia en asuntos electorales. Como hombre privado reconozco asimismo que es poseedor de una conducta digna de todo ejemplo.

Con el respecto y cariño que siempre lo he distinguido, lo saluda su atento y S. S.—**Zoilo Sierpe**, Primer Alcalde".

"Achao, Enero 6 de 1923.—Señor Cura Párroco, don Agustín Gallardo.—Presente.—Estimado señor Cura y amigo:

Para los fines que me convengan y confiado en la bondad con que me ha distinguido, le ruego se digne decirme al pie de la presente el concepto que le ha merecido mi conducta funcionaria durante el tiempo que Ud. me conoce y mi conducta privada como hombre y padre de familia.

Quedo de Ud. su atento y S. S. — **Pedro Lagos**".

"Achao Enero 6 de 1923.—Señor Gobernador:

El infracrito, Cura Párroco de Achao, se hace un deber en manifestar a Ud. que el Gobernador don Pedro Lagos, durante los años que en ésta tengo el honor de conocerle, ha sido un funcionario serio y cumplidor de sus obligaciones como hombre en su conducta privada muy moral y un excelente padre de familia.—**Agustín Gallardo T.**, Cura Párroco".

El subdelegado que suscribe, a petición del ex-Visitador de Escuelas de Castro y Quinchao, don Leocadio Araya, certifica:

1.o Que en los distintos locales de las escuelas públicas de la Subdelegación a mi cargo se han efectuado, por administración, reparaciones durante los años 1920 y 1921.

2.o Que dichas reparaciones se efectuaron para llenar una necesidad pública, quedando los padres de familia y los directores de los establecimientos, satisfechos de esos trabajos.

Se da este certificado para desvanecer la afirmación inexacta formulada por terceras personas, interesadas en tergiversar la verdad, en el sentido de que no se hubieran cautelado los intereses fiscales.—(Fdo.).—**Clodomiro Gallardo.**

Achao, 6 de Enero de 1923.—(Fdo.)—**Clodomiro Gallardo.**—Ante mí.—(Fdo.)—**Daniel 2.o Barría**, Notario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Me hago el deber en certificar en mi carácter de Director de la Escuela Superior de H. N.o 36, situada en la comuna de Curaco de Vélez, que en el año 1921 se hicieron reparaciones por cuenta del Fisco en la referida escuela por valor de **más de quinientos pesos**, las cuales se ejecutaron a mi satisfacción.

Asimismo, certifico que se hicieron reparaciones en la Escuela N.o 7 de Mujeres, rentada por la señora Candelaria Alvarado de Gallardo.

Doy el presente para desvirtuar falsas apreciaciones y para los fines a que haya lugar.

Curaco de Vélez, 2 de Enero de 1923.—(Fdo.)—**Alfredo Barría.**—Firmó ante mí.—**Daniel 2.o Barría**, Notario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o: **Ernesto Merino.**

ESCUELA N.o 115 DE MUJERES.—QUINCHAO

La preceptora que suscribe certifica que bajo la dirección del señor Visitador don Leocadio Araya, se han hecho los siguientes trabajos en el local fiscal de la escuela a mi cargo; empostar y levantar el edificio, arreglar y afirmar los pisos de las salas, singlar con laurel y alerce las paredes exteriores, construcción de dos tabiques forrados por ambos lados, construcción y arreglos de ventanas, colocándole los vidrios, arreglo de puertas, construcción de puertas para las dos salas formadas por los tabiques que se hicieron, colocación de guardapolvos y diversos trabajos más.

Han trabajado varios carpinteros pagados a diario y se han empleado gran cantidad de materiales. Los trabajos han durado veinte días completos y la escuela ha quedado en perfecto estado, considerando la infrascrita que los trabajos son de lo mejor y que el local ha quedado en perfectas condiciones para servir, como una de las mejores casas para escuelas del departamento.

Quinchao, 21 de Setiembre de 1921.—(Fdo.) —**Clorinda M. de Krautz.**—Certifico que la firma es auténtica.—**Francisco Hermida**, Secretario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

GOBERNACION DE QUINCHAO

Certifico que la señora Rosa Emilia Quintana de G., Directora de la Escuela Mixta N.o 19, de este departamento, compareció espontáneamente ante el Gobernador en los últimos días del mes de Diciembre próximo pasado, y le significó en mi presencia que la carta que aparece en "El Diario Ilustrado", sobre las reparaciones de su escuela, le fué arrancado sorpresivamente por el Gobernador suplente, don Agustín Bórquez, y que lo efectivo es que se hicieron reparaciones en la escuela a su cargo tanto de los vecinos como fiscales, y cuyo monto calculo en ochocientos pesos ($ 800.00), en conjunto, las cuales se han efectuado en los últimos años.

Doy el presente para los fines a que haya lugar.—Achao, 6 de Enero de 1923.—(Fdo.)—**Francisco Hermida**, Secretario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Me hago un deber en certificar, en mi carácter de Directora de la Escuela Mixta N.o 9, de este departamento, que en los años últimos se han efectuado importantes reparaciones en esta escuela, situada en el 3.er Distrito de Huyar, de la Subdelegación 3.a, y perteneciente a la comuna de Curaco de Vélez, con la cooperación decidida del señor Visitador de Escuelas y del señor Gobernador.

Doy el presente para los fines a que haya lugar y a fin de desvirtuar falsas apreciaciones.—Huyar, 6 de Enero de 1923.—(Fdo.)—**Rosario V. de García.**—Firmó ante mí.—**Francisco Hermida**, Secretario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

VISITACION DE ESCUELAS DE QUINCHAO
(TIMBRE)

Señor Agustín Gallardo.—Presente.—Muy señor mío:

Sírvase decirme al pie de la presente, cómo es efectivo que Ud. fué contratista en 1920 y 1921 de varios trabajos de reparaciones en escuelas que ocupan edificios fiscales, entre otros la de Quinchao, local del Teatro-Escuela, etc., y cuyo monto fué más o menos de dos mil doscientos pesos ($ 2,200.00).

Salúdales atte.—(Fdo.)—**Leocadio Araya.**

Señor Visitador: Es efectivo lo que expone en la presente y todos los trabajos se hicieron a satisfacción.

Salúdalo atto. y S. S.—(Fdo.)—**Agustín Gallardo.**—Enero, 6 de 1923.—Firmó ante mí.—**Daniel 2.o Barría**, Notario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Achao, 22 de Noviembre de 1922.—Habiéndome impuesto por la prensa de una comunicación de la señorita Perseverancia Hermida, Directora de la Escuela N.o 20 de este departamento, en la que manifiesta que no se han hecho reparaciones en la escuela a su cargo, debo manifestar a US. que dicha nota fué escrita por mí en la sala de la Gobernación y redactada por el Gobernador suplente en aquel entonces, don Agustín Bórquez, quien me llamó que le sirviera de secretario por enfermedad del secretario propietario, y me ordenó recogiese la firma de la señorita Hermida, quien se encontraba enferma en su casa-habitación.

A fin de salvar mi participación en este asunto, lo declaro por nota. — Saluda a US. (Firmado): **José Manuel Vidal**, Director de la Escuela N.o 3.—Al señor Gobernador.—Firmó en mi presencia—**Francisco Hermida**, secretario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Señor Gobernador.—Impuesta de la comunicación que aparece en "El Diario Ilustrado", firmada por mí, en mi carácter de Directora de la Escuela N.o 20 de este departamento, debo manifestar a US. que yo no he firmado tal comunicación, y que la que me llevó don José Manuel Vidal a mi casa era solamente pidiendo que se efectuaran en mi escuela algunas reparaciones, sin querer con esto arrojar ninguna sospecha sobre la conducta funcionaria de mis jefes, que han prestado siempre en mi escuela el auxilio de que han podido disponer y que en años anteriores han efectuado también algunas reparaciones.

Dios guarde a US.—(Firmado).—**Perseverancia Hermida.** — Firmó en mi presencia.—**Francisco Hermida**, secretario.— Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o— **Ernesto Merino.**

Me hago un deber en certificar en mi carácter de Directora de la Escuela N.o 11 de Linlín, de este departamento, que en el año próximo pasado se efectuó la traslación y reconstrucción de esta escuela, con la cooperación entusiasta y efectiva de los vecinos de este distrito y el consentimiento del Gobernador del departamento, señor Lagos Soto, quien personalmente vino a la inauguración de los trabajos de esta Escuela, y cuyo monto aproximado calculó en la suma de $ 2,000.

Asimismo, tengo conocimiento que en la otra Escuela, situada dentro de esta misma isla, bajo el N.o 6 y regentada por don Olegario García, se hicieron trabajos de reparación en la misma forma.

Doy el presente para los fines a que haya lugar y a fin de desvirtuar falsas apreciaciones en Achao.—(Firmado).—**J. Rosa Muñoz O.**—Achao, 8 de Enero de 1923.—Firmó ante mí.—**Daniel 2.o Barría**, notario.— Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Recibí del Visitador de Escuelas la cantidad de quinientos pesos ($ 500) para las reparaciones que deben efectuarse en la Escuela de Hombres N.o 36 de Curaco, de Vélez, a mi cargo.—Achao, 1.o de Octubre de 1920.—(Firmado).—**Alfredo Barría.**—Son $ 500.—Firmó en mi presencia.—**Francisco Hermida**, secretario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

Me hago un deber en certificar, en mi carácter de Directora de la Escuela Superior de Niñas de esta ciudad, que en los dos últimos años se han hecho reparaciones en esta Escuela a mi satisfacción.

Doy el presente para los fines a que haya lugar y a fin de evitar falsas apreciaciones. — Achao, 5 de Enero de 1923.—(Firmado).—**Doralisa Barría de García.**—Firmó ante mí—**Daniel 2.o Barría**, notario.—Conforme con su original.—**A. Zúñiga P.**—V.o B.o—**Ernesto Merino.**

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 98.a extraordinaria en 13 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Barros C. Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Fco.
Castro de, Carlos
Cárdenas, Nolasco
Cereceda, Luis A.
Claro L., Samuel
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cruzat Ortega, Aníbal
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Garcés Gana, Fco.
González Canales, L. A.
González C., Exequiel
González Medina, Elías
Grez Padilla, Eduardo
Gutiérrez, Artemio
Herrera Lira, J. R.
Jaramillo, Armando
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Rojas Mery, Eulogio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval L. Joaquín

Los señores Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), Paredes (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 96.a, celebrada el 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 97.a, celebrada el día 8, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el primero manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los proyectos de ley sobre regadío de diversas zonas de la República.

Con el segundo inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 25 millones de pesos en el pago de los sueldos de las policías, carabineros, Ejército y Armada y otros gastos impostergables del servicio público correspondientes a los meses de Enero y Febrero del presente año.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con los que remite:

La nómina solicitada por el señor Tagle Ruiz de las tarjetas de abono general, expedidas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por cuenta del Gobierno; y

El otro en contestación al que se le dirigió a petición de los señores Correa Bravo y Tagle Ruiz, pidiéndole copia de los contratos que haya tenido el Gobierno con la Casa Castagnetto Hnos., durante los años 1921 y 1922, sobre provisión de cualquier artículo, y los antecedentes que manifiesten la manera cómo hayan sido dichos contratos cumplidos por la Casa mencionada.

3.o De un oficio del señor Ministro de Guerra, con el que envía una nómina de los jefes del Ejército en actual servicio, con especificación de los cargos que cada uno de ellos desempeña actualmente.

4.o De dos oficios del H. Senado:

Con el 1.o remite aprobado un proyecto de ley sobre reedificación de la propiedad privada destruida por el terremoto de 10 de Noviembre de 1922 en las provincias de Atacama y Coquimbo; y

Con el segundo devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley de esta Cámara que modifica la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes.

5.o De una moción del señor Correa Bravo, con la que inicia un proyecto de ley que concede liberación de derechos de internación al Cuerpo de Bomberos de Río Negro, para trescientos metros de mangueras, destinadas al servicio de esa institución.

6.o De una comunicación de los señores Pouchucq, Sierra y Jorquera, en la que manifiestan que el Comité del Partido Radical ha quedado constituido por los señores Celis, Labarca y González Canales.

7.o De una solicitud de don Víctor Acosta Negrete, en la que pide abono de servicios.

RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES DEL NORTE DESTRUIDAS POR EL TERREMOTO

El señor SIERRA.—¿Me permite, señor presidente?... Ese proyecto que ha venido aprobado del H. Senado, sobre la reconstrucción de las ciudades del Norte, ¿va a pasar a la Comisión de Hacienda?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— A la Comisión de Hacienda, H. D.

RECOMPENSA AL CAPITAN DON DIEGO ARACENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como no hay anunciada tabla de fácil despacho, solicito el acuerdo unánime de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que concede una recompensa al capitán Aracena.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MINISTRO DE ALEMANIA, SEÑOR VON ERCKERT

El señor VERGARA VICUÑA.—Pido la palabra, señor presidente, con el asentimiento de la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.—Señor presidente: He pedido la palabra para cumplir con un penoso deber. Quiero, señores diputados, rendir un modesto homenaje de sentimiento y respeto a la memoria del que fuera hasta hace poco Ministro de Alemania en Chile, Excmo. señor Carlos von Erckert.

No cabría, señor, en el marco de un breve discurso parlamentario, el elogio que sobradamente mereciera el talentoso, culto y gentil diplomático que acaba de fallecer.

Basta con que se diga, que durante doce años vivió entre nosotros, representando primero al Imperio y después a la nueva República alemana, rodeado siempre de la más afectuosa y unánime simpatía.

Sus relevantes condiciones de cumplido funcionario y de caballero sin reproche lo indicaron seguramente más de una vez para desempeñar otros importantes cometidos. Pero él nunca pensó abandonar este país, que logró conocer en todas sus actividades, armonizando con sus costumbres los sanos dictados de su espíritu.

Para trazar a grandes rasgos el cuadro de la feliz misión del señor von Erckert en Chile, precisa sólo recordar que pocos diplomáticos, han podido afrontar con mejor éxito situaciones en extremo delicadas, y recibir después mayores pruebas de aprobación y simpatía por parte de nacionales y extranjeros.

Además, los que tuvieron la fortuna de tratarlo, pudieron aquilatar en él, con admiración y gratitud, muy bellas prendas personales, entre las cuales la discreción y carácter conciliador rivalizaban con su recta inteligencia y nutrida ilustración.

Sin duda que las buenas relaciones, que siempre hemos mantenido con la gran nación de la Europa Central, deben mucho a este trabajador infatigable de la comprensión y del intercambio entre estos dos pueblos que tanto amaba.

Alemania su patria natal, y Chile, la tierra amiga y sin veleidades.

Ha sido en una tarea de curiosidad sportiva y de cariñosa compenetración con nuestro accidentado territorio, donde encontrara su triste fin.

Murió gallarda y trágicamente en una juvenil empresa, distante por cierto de sus años.

Su alma bien puesta no se arredró ante la naturaleza de los peligros que acechaban sus pasos en la alta cordillera, y cayó en un momento de descuido o de fatalidad, para entregar su vida en la tierra que antes conquistara con sus méritos y con sus afecciones.

En la certidumbre de traducir el sentimiento de la H. C. de D. he querido pronunciar estas palabras que testimonian un sincero pesar.

RECOMPENSA AL CAPITAN DON DIEGO ARACENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se podría tratar sobre tabla el proyecto que concede una recompensa al capitán Aracena.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué no dejamos este asunto para mañana, ya que el H. señor Valencia quería terciar en el debate, y no se encuentra en la Sala?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya la Mesa había declarado que había acuerdo para tratar de este asunto, cuyo despacho hace tanto tiempo que persigue el Gobierno.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero habiendo un H. D. que desea terciar en el debate, y no estando presente, me parece que, por un deber de cortesía, bien pudiera postergarse la discusión de este proyecto para otro día.

Anúncielo el señor presidente para mañana, y nos ocuparemos de él, con todo gusto.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CORREA BRAVO.—Permítame una palabra, señor presidente, a propósito de un proyecto que se ha dado cuenta...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la Cámara y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra S. S.

El señor CORREA BRAVO.—...y que tiene por objeto liberar de los derechos de Aduana algunos metros de manguera para el Cuerpo de Bomberos de Río Negro.

Quiero pedir a la Mesa que se sirva recabar la inclusión en la convocatoria de este proyecto, en la forma ordinaria, y a mis Hs. colegas que se sirvan eximirlo del trámite de Comisión.

Se dirigirá el oficio correspondiente en la forma acostumbrada.

DERECHO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Adrián, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor MAZA. — ¿Me permite el H. D. por Santiago, dos palabras?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — el H. señor Adrián ha cedido su derecho al H. D. por Valparaíso, señor Leckie.

El señor CHANKS. —Y el H. señor Leckie me concedió a mí dos minutos. . .

El señor BARROS CASTAÑON. — Yo también he solicitado del H. señor Leckie que me permita decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. señor Barros Castañón. En seguida solicitaré el acuerdo para concederla a los Hs. Ds. por La Laja y por Angol.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Sin perjuicio de mi derecho, porque estoy inscrito para usar de la palabra en el libro de la minoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Por eso he solicitado la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos para conceder la palabra al H. señor Barros Castañón.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Si el H. señor Barros Castañón hubiera de ser breve, yo no tendría inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa ignora por cuánto tiempo va a usar de la palabra el H. D.

El señor CORREA BRAVO. — El H. señor Barros Castañón va a hablar durante unos cuantos minutos nada más. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — Si es así, no tengo inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Serena y Elqui, señor Barros Castañón.

APROBACION DE LAS PARTIDAS DE GASTOS FIJOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS. —INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor BARROS CASTAÑON. — Está en una de las comisiones de la C. un proyecto que ha venido aprobado por el Senado hace ya algunos años, y que tiene en estos momentos extraordinaria importancia y actualidad, con motivo del retardo en la aprobación de la Ley de Presupuestos. Se trata de un proyecto que declara que la aprobación en general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas de gastos fijos, establecidas por leyes de efectos permanentes.

Dado el breve tiempo de que dispongo, no puedo sino recordar a mis Hs. colegas que este principio está en vigor en muchos regímenes, extranjeros por las evidentes ventajas que presenta para el debido funcionamiento de los servicios públicos.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar del Gobierno, en la forma ordinaria, la inclusión de este proyecto, en la convocatoria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente, H. D.

GASTOS IMPOSTERGABLES DE ENERO Y FEBRERO

El señor BARROS CASTAÑON. — Además, creo que ha llegado a la Mesa el mensaje del Gobierno en que solicita autorización para invertir la suma de 25 millones de pesos, en el pago de sueldos y otros gastos públicos, durante los meses de Enero y Febrero, del presente año. Como no es posible continuar en la situación que acarrea el retardo de la aprobación de la Ley de Presupuestos, solicitaría del señor Presidente se sirviera solicitar el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — No hay acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo. H. D.

El señor BARROS CASTAÑON. — Entonces dejo formulada indicación para que la C. se pronuncie a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

CONTRIBUCION SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA. — En la sesión anterior, señor Presidente, formulé indicación para que en las sesiones de 3 a 4 P. M., acordadas por la Cámara y en las ordinarias, ocupe el primer lugar de la tabla el proyecto que modifica la ley de contribución sobre herencias y donaciones, y que acaba de ser devuelto por el H. Senado.

Después de formulada aquella indicación, he visto que el H. Senado nos ha mandado, en realidad, otro proyecto, pues casi no tiene relación con el que nosotros le enviamos, de modo que si la C. empezara a discutir las modificaciones del H. Senado, se formaría un enredo que no sería fácil de embrollar.

El señor GREZ PADILLA. — A lo cual hay que agregar que el proyecto es un poco difícil y tal vez incomprensible.

El señor MAZA. — No me atrevo a calificar...

lo de ese modo; pero cuando el proyecto se trate, diré unas cuantas palabras acerca de los inconvenientes de devolver un proyecto en esa forma.

Para facilitar la discusión de este asunto, desearía retirar esa indicación y cambiarla por otra, en el sentido de que se designe una comisión especial que estudie el proyecto que nosotros enviamos y el que nos ha devuelto el Senado, y nos diga las diferencias que hay entre uno y otro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación del H. D. por La Laja.

Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H.D. por Angol, señor Chanks. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ya han hablado mucho. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

ASESINATO DE UN REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor Leckie.

El señor LECKIE.— Señor Presidente, hace algunos meses la ciudad de Viña del Mar fué sorprendida por un alevoso crimen, cometido en la persona de un regidor del Municipio viñamarino.

La prensa dió a conocer los graves caracteres que tenía ese crimen. Se sabía que este ciudadano, que por voluntad popular había llegado a ocupar por tercera vez el cargo en la Municipalidad de Viña del Mar, iba a hacer revelaciones graves respecto de la administración de las rentas municipales, y conocido su carácter, posiblemente los antecedentes con esta fiscalización—y así se dice con caracteres de verdad, que nadie ha podido negar—buscaron manos criminales, inducidos por los intereses que iba a herir la acción de fiscalización de este hombre, que efectuaran la consumación del crimen.

Corresponde establecer la responsabilidad de los que hayan tenido participación en la consumación de un acto, que constituye una ofensa a la sociedad, y tenemos conocimiento de que en los estrados judiciales se ha llegado a anunciar que a los que hoy están presos, sindicados de haber concurrido con sus manos a cometer este crimen, porque así lo habían ordenado otros, se les va a conceder o se le ha concedido la excarcelación, lo que les permitirá reirse de los que digan que en este país existe justicia. . .

Hay en esto, una ofensa grave hecha a la sociedad; hay heridos intereses políticos que ese ciudadano representaba, por lo que corresponde al que habla indicar la conveniencia de que la justicia sea inexorable para juzgar a los que hoy están sindicados como culpables, o que investigue quiénes son los verdaderos culpables y los castigue, ya que corresponde hacer un desagravio a la sociedad, pues sería grave injusticia que este crimen permaneciera en la impunidad y sin la sanción correspondiente, o que hubiera negligencia tal, que equivaliera a dejar en duda la rectitud de la justicia, lo que yo no creo. . . Tengo la íntima convicción de que en este país la justicia llega tarde, es cierto, pero llega, y espero que los culpables habrán de recibir su merecido.

Pero el hecho es que, si bien es verdad que la opinión pública señala a los que han contribuído a la perpetración de este crimen, no es menos cierto que éstos se pasean por las calles libremente y ejercen, tal vez, cargos públicos, a pesar de estar sindicados de haber contribuído a este acto oprobioso.

Corresponde a ellos dar el primer desmentido; pero, ¿cómo podrían ellos justificarse de los cargos que la opinión pública les formula? Ni siquiera ha sido acogida por la Municipalidad la solicitud presentada por don Ceferino Astorga, para que se declare la vacancia de ese cargo edilicio, recurriéndose, de este modo, a procedimientos incalificables, para evitar que la opinión pública designe un hombre que vaya a reemplazar al caído por mano alevosa y criminal, y continúe la obra de fiscalización que se proponía hacer la víctima.

Corresponde, entonces, señor Presidente, solicitar por el D. que habla, del señor Ministro de Justicia, que ordene que un Ministro en visita se avoque el conocimiento de esta causa. Ya lo hubo durante algún tiempo, y el Ministro designado tenía buena voluntad; pero ese funcionario ha sido hoy nombrado Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por lo cual ha tenido que dejar de mano este asunto, pues está recargado de trabajo.

Como digo, a objeto de dar la satisfacción que exige la sociedad ofendida; a fin de que la justicia encuentre todos los medios fáciles para llegar a la investigación de este crimen—y a fin de que tengan su sanción los culpables— solicito del señor Ministro de Justicia que se designe por la Corte de Apelaciones de Valparaíso nuevo Ministro en visita; y en consecuencia, pido desde luego, que se oficie al Ministerio en ese sentido.

Pero el objeto principal que me ha movido a señalar estos hechos a la consideración de la H. C., es para que conozca el país los medios que se emplean para acallar la voz de un hombre que se proponía fiscalizar enérgicamente la administración de esa Municipalidad.

No es ésta, señor Presidente, la manera cómo se debe hacer gobierno en los pueblos: son solamente los procedimientos empleados por los que se apropian indebidamente del gobierno local, para perturbar la obra de la fiscalización. Yo estoy cierto que si el día de mañana se declarara la vacancia de ese cargo, iría al Municipio de Viña del Mar, a representar los intereses de una administración honrada, un hombre que diera satisfacción a las aspiraciones legítimas de ese pueblo. Pero aún cuando hay quienes con esto se perjudiquen, es menester que se de ocasión de justificarse a los que están sindicados por estos cargos, porque, como digo, se ha dicho que en la Municipalidad de Viña del Mar está la mano que dirigió el atentado que puso término a la vida, a la existencia preciosa de un hombre honrado que ha dejado a su familia en la orfandad.

EXCLUSION DE DOS MUNICIPALES EN VILLA ALEMANA

El señor LECKIE.—Voy ahora a referirme a una situación ilegal que se ha producido en la Municipalidad de Villa Alemana.

Allí, en época que ya había concluído la calificación de elecciones, se presentó, en forma inconveniente, una solicitud por un hombre que está absolutamente incapacitado por el derecho público para hacer ninguna presentación de esta especie, porque es un malvado que ha figurado en las galerías de las cárceles de Santiago, Valparaíso y otras ciudades, en que se pedía la exclusión de dos legítimos regidores de la Municipalidad de Villa Alemana, y esta corporación, compuesta de hombres inescrupulosos, ha seguido el ejemplo de las de otros pueblos que no gobiernan conforme a la ley y a la dignidad a que deben ajustar sus actos, dando acogida a la exclusión de los señores Elías Morgán y Archibaldo Fuentes, a quienes se refería dicha solicitud.

Y ya ha habido negligencias de parte de las autoridades judiciales de Villa Alemana. En el Juzgado de este departamento se ponen trabas a la resolución que debe darse a este asunto de conformidad con la ley electoral, que libera de gastos y fija fechas determinadas para la tramitación de esta clase de procesos. No proceden, pues, con legalidad aquellas autoridades.

En consecuencia, pido al señor Ministro de Justicia que sea inexorable en este caso, y que llame la atención a las autoridades de Limache para que den sanción a la situación ilegal del Municipio de Villa Alemana.

POLVORINES DE PLAYA ANCHA

El señor LECKIE.—Otro asunto de importancia relacionado con una situación de alarma pública que existe en Playa Ancha, me mueve en esta oportunidad a llamar la atención de la H. C.

Cerca del Cementerio se hallan ubicados los polvorines de Playa Ancha. Estos están en un establecimiento muy mal tenido y su custodia está entregada a manos de dos ancianos, que ponen en peligro a cada momento la vida de cincuenta mil habitantes, que son los de Playa Ancha.

A objeto de dar satisfacción a los deseos justísimos de esa población, en el sentido de verse librada del constante peligro que para ella significa la existencia de estos polvorines allí, me permito solicitar del señor Ministro de Guerra se sirva disponer lo conveniente a fin de que esos polvorines sean trasladados a la parte alta de la ciudad, donde estuvieron antes y donde hay elementos que permitirían atender en buenas condiciones ese servicio. Y además, que por lo menos no quede este establecimiento a cargo de particulares, porque no es posible que éstos tengan a su cargo una repartición que constituye un peligro tan grave como el de los polvorines.

Creo que repatriciones de esta especie deben estar a cargo de la autoridad militar o por lo menos del cuerpo de carabineros.

Por estas razones, y deseando dar satisfacción a los justos deseos de más de 50,000 habitantes del barrio de Playa Ancha, solicito del señor Ministro de Guerra se sirva acoger este denuncio que, con caracteres de gravedad dejo formulado.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor LECKIE.—Deseo referirme a otro asunto que, con mucha oportunidad e inteligencia, ha tratado aquí en la C. mi H. colega, señor González don Luis A.: el aprovisionamiento de agua potable de la ciudad de Valparaíso.

La verdad es que las epidemias que hoy invaden a esa ciudad tienen su origen, su causa principal, en la mala calidad del agua potable con que se provee a la población. Está ya evidenciado que es la mala calidad de este elemento lo que constituye el mayor peligro para la salubridad pública y lo que motiva protestas, muy justas de los habitantes de aquella localidad.

Por otra parte, en ningún pueblo de Chile se paga un precio más caro por el suministro de un agua potable que es de pésima calidad.

Todo esto es derivado de la situación desgraciada en que se halla la administración de aquella empresa de agua potable.

A no mediar la circunstancia de la personalidad del señor Lyon, administrador de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, a no mediar la circunstancia de que este funcionario ha servido al país por más de medio siglo, si no fuera por el prestigio y la honorabilidad de este hombre, incuestionablemente habría de emplear mayor energía para calificar la forma en que se administra ese servicio; pero debo ser magnánimo para juzgarlo en estos momentos.

Reconozco en él a un ciudadano que ha prestado al país importantes servicios públicos; pero actualmente, a los 93 años de edad, no es posible que pueda desempeñar ese cargo con toda la eficiencia que requiere un servicio tan importante como lo es el de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

La ciudad porteña toda le reconoce al señor Lyon sus largos servicios y sobre todo su honorabilidad; pero de ahí a que hoy día su permanencia al frente de esta repartición no constituya un peligro, hay mucha distancia y esto es necesario decirlo, por más doloroso que sea. . .

Y yo, a fin de atender los intereses de los habitantes de la ciudad de Valparaíso, solicito del Gobierno que recurra a las medidas que las leyes permiten emplear a los administradores, a los dirigentes de los pueblos para solucionar esta situación a que me refiero.

En la ley se establece cierto lapso de tiempo para permanecer en el servicio, tratándose, por ejemplo, de los almirantes, generales, servicios policiales, etc. Llegado ese lapso de tiempo los que desempeñan esos puestos tienen que abandonar el servicio, porque la sociedad comprende que después que esos hombres ya han servido cierto números de años, deben venir otros a reemplazarlos con modernas aspiraciones, con la preparación de las nuevas escuelas, de los nuevos inventos. . . Esto es lo racional.

Pero, en realidad, no es fácil aplicar este criterio en cuanto se refiere a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, porque existe la circunstancia de la condición del hombre que dirige ese servicio y que nadie quiere tocar.

Yo soy el primero en reconocer la honorabilidad del señor Lyon; pero nadie puede negar que a la edad de 93 años el señor Lyon no puede estar en las condiciones físicas necesarias para poder desempeñar debidamente el cargo, que con tanto honor ha desempeñado hasta hoy.

El señor BARROS CASTAÑON.—Pero el hecho es que el agua potable de Valparaíso es mala.

El señor LECKIE.—El hecho es que el agua es mala, como apunta el H. D.

La verdad es que el señor Lyon, en todo caso, no sería el fabricante del agua mala; pero es el culpable de que no se hayan establecido, previsto ni implantado los servicios modernos que esa repartición requiere. Y, en todo caso, si entrara a calificar los errores de orden administrativo y econmico en que ha incurrido el señor Lyon y que han hecho fracasar anualmente la situación económica de dicha Empresa, incuestionablemente no habría un caso más calificado que señalar para constatar lo que vengo expresando.

Y un ejemplo palpable de esto se encuentra en forma clara en las obras que se construyen en Concón, que hasta hoy han costado a la Nación, a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso especialmente y a la sociedad de ese puerto sobre la cual gravita su peso, la fabulosa suma de 14 millones de pesos.

Hasta hoy en los trabajos de construcción de las obras se han gastado ocho millones y en el servicio de los dos empréstitos que se contrataron para esta obra mil veces fracasada, el resto de la suma apuntada.

Y como hay que invertir todavía 10 millones más en el servicio de la deuda, queda en evidencia esta situación que vengo señalando; quedan al descubierto los errores que tengo la obligación de mostrar, a fin de que este hombre, que parece pegado como lapa al puesto, se retire y deje el lugar a otro que vaya con ideas modernas a servir el cargo.

Muchos otros datos podría dar, muchos otros inconvenientes podría señalar; pero no es mi ánimo herir la personalidad del señor Lyon.

Repito, lo que dije al empezar: el señor Lyon tiene mil derechos para que, si existiera un libro en que se inscribieran los nombres de los que han prestado servicios de entidad a la sociedad de los que se han hecho acreedores a un precio, el primer nombre inscrito fuera el suyo. . .

Pero esto en ningún caso obsta para que yo pueda decir que por su ancianidad, constituye hoy un peligro para Valparaíso.

Hay que decir esto bien claro. Sepa además la C. que el señor Lyon no puede salir a la calle cuando hay viento. . .

El señor GONALEZ MEDINA.—¿Entonces no sale cuando hay viento?

El señor ROJAS MERY.—Se lo vuela el viento. . . .

El señor LECKIE.—Exacto; no puede salir porque se lo lleva el viento.

Esta es en realidad la condición física de este caballero.

En realidad hay muchos otros errores que podría señalar en cuanto a pésima administración; pero ellos darían origen a una interpelación que no deseo desarrollar.

Espero, pues, que el Gobierno acogerá las palabras del D. que habla para que no tengamos que lamentar más tarde que las obras de agua potable de Valparaíso se lleven en una forma que constituya un fracaso, que después sera tarde de lamentar.

El señor BARROS CASTAÑON.—El Gobierno está en esta época probando el agua potable que nosotros tomamos a diario en Valparaíso.

El señor LECKIE.—Como dice el H. D. por La Serena, el Gobierno es en estos momentos el mejor testigo de los hechos que afirmo.

Por estas razones, me atrevo a solicitar del Gobierno se sirva enviar un inspector de oficinas fiscales para que controle la situación económica de esa empresa y pedir al mismo tiempo, a la Inspección de Agua Potable y Alcantarillado de Chile, que envíe a un técnico competente a fin de que estudie la manera de mejorar el agua potable de Valparaíso, ya que, como digo, el personal de la administración general de la Empresa de Agua Potable de ese pueblo, no está capacitado para hacerlo.

Y, en todo caso, como final de estas observaciones, debo solicitar del Gobierno que arbitre las medidas necesarias para que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso no goce del privilegio de ser un cuerpo autónomo, sin control ninguno por parte del Estado, sino que sea una repartición pública en que los doscientos y tantas empleados y cuatrocientos trabajadores que ella ocupa formen parte de los servidores de la Nación y no de una empresa que bien puede llamarse particular por la autonomía de que goza.

La Empresa de Agua Potable de Valparaíso podía depender de la Inspección de Agua Potable y de Alcantarillado, y ésta sería la única manera de que algún día pueda obtenerse un buen servicio, conforme a las necesidades y las exigencias de una ciudad de la importancia de Valparaíso.

CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA A LA RENTA

El señor LECKIE. — En estos últimos días la opinión pública, el comercio en general, y especialmente los industriales, y con mayor intensidad los empleados y obreros, se han venido preocupando de investigar qué razones habrá tenido el Gobierno para enviar un mensaje al Congreso en que propone un proyecto de ley para hacer gravitar sobre los hombros de los que tienen hambre y sufren miserias la pesada carga de dar recursos para administrar el país.

Es esta una medida que bien pudiéramos semejar a un cataclismo y que pone de relieve los errores económicos que por parte de nuestros gobernantes suelen cometerse.

Yo creo que esta medida no habrá pasado más allá de ser una mera ilusión y una peregrina idea, y que jamás habrá algún miembro de esta Cámara que siquiera un instante quiera darle acogida.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael) —¿Se refiere S. S. al proyecto del 10 por ciento?

El señor LECKIE. — Evidente. Y yo creo que en este país de régimen democrático no puede imperar una política, en el orden económico, que tienda a hacer gravitar sobre sus cuatro y medio millones de habitantes por parejo, los medios de obtener recursos para el Erario.

En un régimen democrático es necesario que cada cual contribuya con su cuota legítima, ajustada a sus medios y a sus necesidades, a la satisfacción de los egresos del Estado. De manera que una contribución no puede afectar por igual a todos los habitantes del país.

Pero la política que en este caso ha seguido nuestro Gobierno es una política económica errada, ajustada sólo a principios autocráticos y que perjudica a la generalidad de los habitantes de este país.

Este Gobierno, en el cual participamos nosotros, con grave responsabilidad, que se precia de ser republicano y democrático, no puede aceptar este procedimiento, porque: ¿es acaso política democrática y republicana la de hacer gravitar sin discernimiento en la masa común el medio de obtener recursos para el Estado? No, señor Presidente.

Lo racional, lo justo es que se dicte una ley de contribuciones en la cual cada uno dé el porcentaje legítimo que le corresponda. En ningún caso es, pues, aceptable la amenaza que ahora se hace.

Yo creo que el objeto único que ha tenido este proyecto es el de hacer que el país despierte y reclame sus derechos cuando piense en los efectos de esta ley. Tengo la íntima convicción de que los que la idearon no han tenido otro propósito que el de provocar los sentimientos de la opinión pública, para que piense sobre la situación que se crea al Estado cuando no se le dan los medios para gobernar.

Creo que la resultante de este proyecto será que se va a exteriorizar de un extremo a otro del país una protesta general, y que cada uno de los representantes del pueblo,— los que lo son realmente y los que se precian de serlo— habrán de recibir dentro de poco, de parte de sus mandantes, protestas, primero, y, en seguida órdenes imperiosas, para que jamás por jamás permitan que se consume un acto como éste, que es un atentado contra los intereses de los que nada tienen, pues eso significa en su esencia, este proyecto.

Yo invito al Gobierno a declarar si cree que es justo hacer gravitar en forma semejante, en condiciones tan desgraciadas e injustas, las cargas tributarias sobre los ciudadanos, si cree que es justo hacer pesar en la misma forma las contribuciones sobre todos los hogares de la República; o a que declare que su único propósito ha sido hacer ver la situación en que el erario nacional se encuentra, que hace necesario pensar en medidas de esta clase, si no se dicta la ley general que debe dictarse, a fin de dar al Gobierno los recursos necesarios para poder gobernar.

Pero si es cierto que esta será la resultante, y que no puede creerse que sea otro el fin perseguido por el Gobierno, no es menos cierto que la opinión pública necesita una explicación satisfactoria que la tranquilice.

En Valparaíso ya se han levantado voces de protesta de la opinión pública exteriozadas por la prensa.

En todas las reuniones de colectividades o de agrupaciones políticas o simplemente sociales, se han oído protestas contra esta medida del Gobierno, y el que habla, como representante de ese departamento, está en el deber de declarar, y está cierto que con ello interpreta la voluntad de sus correligionarios que lo han traído a la C., que cualquiera que sea la situación que se produzca, sólo nos guiará en nuestras resoluciones a este respecto, el propósito de evitar injusticias irritantes que vendrían a agravar aún más la angustiada situación de las clases menos favorecidas por la fortuna y sin que dejemos influir nuestro ánimo, por factores ni consideración alguna de orden político; aunque estoy cierto, por lo demás, de que en ningún caso habrá de ligarse este problema con un proyecto de alcance político.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a leer unas indicaciones pendientes.

El señor PRO-SECRETARIO. — Hay las siguientes indicaciones pendientes:

Del señor Celis:

Para que se acuerde publicar en la prensa, la sesión de 3 a 4 P. M., celebrada el día 1.o de Febrero.

Del señor de la Vega:

Para que se acuerde publicar en la prensa los datos solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda, en una sesión anterior, relacionados con el proyecto de auxilios salitreros.

Del señor Yrarrázaval don Miguel Luis:

Para que se acuerde exhibir del trámite de Comisión, el proyecto del Senado que prohibe el expendio de boletos de loterías extranjeras.

Del señor González don Luis A.

Para publicar la moción presentada por S. S., sobre creación de la Caja de Colonización.

Del señor Rodríguez don Aníbal (Ministro de Hacienda):

Para que se acuerde eximir del trámite de Comisión del proyecto que eleva al doble el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

Del señor Maza:

Para que en las sesiones de 3 a 4 P. M, y en las ordinarias, ocupe el primer lugar de la tabla el proyecto que modifica la ley de herencias y donaciones.

Del señor Adrián:

Para que se acuerde eximir de Comisión el proyecto sobre ensanche y pavimentación de la calle de San Diego en su prolongación a San Bernardo.

Se han formulado en la sesión de hoy, las siguientes indicaciones:

Del señor Barros Castañón:

Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza el pago de sueldos a los empleados públicos.

Del señor Maza:

Para que se envíe a una Comisión Especial compuesta de 7 miembros, por un plazo de cinco días el proyecto devuelto por el Senado que modifica la ley de herencias y donaciones, a fin de que indique a la C. en qué consisten las modificaciones introducidas por el H. Senado.

El señor MAZA. — Yo modifico mi indicación, señor Presidente, en el sentido de que el proyecto pase a Comisión de Hacienda. Había pedido que pasara a una comisión especial, creyendo que la Comisión de Hacienda no tendría fácilmente en esta época, el número necesario para sesionar; pero luego he sabido que lo tiene y que es acaso la comisión que más trabaja.

Me parece además la más capacitada para informar a la C. respecto de cuáles son las diferencias entre el proyecto anterior y éste.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la C., se pondrá en discusión la indicación del señor Maza, con la modificación propuesta por S. S. y se dará por retirada la indicación que había formulado S. S. para que este proyecto ocupe desde luego un lugar en la tabla.

Acordado.

PASAJES Y FLETES LIBRES POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — RETIRO DE VALES SALITREROS. — SERVICIO DEL EMPRESTITO DE FERROCARRILES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Siento en el alma, señor Presidente, que no estén presentes los Hs. Ministros de Industria y de Hacienda, a quienes van dirigidas mis observaciones.

He visto publicado en la prensa diaria un párrafo que se refiere a una nota pasada por el señor Ministro de Ferrocarriles al Director de los Ferrocarriles del Estado y que dice:

"Quedan restablecidos los pasajes libres por ferrocarriles. — El Ministro del ramo envía una nota a la Empresa aceptando el temperamento propuesto por ella sobre el particular. — Han quedado definitivamente terminadas las dificultades surgidas alrededor del acuerdo del Consejo de Ferrocarriles, que vino a suspender los pasajes y fletes libres.

Ayer en la mañana el Ministro de Ferrocarriles envió una nota a la Dirección de la Empresa comunicándole que aceptaba el temperamento propuesto por esa Dirección, en el sentido de cargar el valor de los pasajes libres a **los fondos pue deben integrar los Ferrocarriles al Fisco por servicio de la deuda derivada de los empréstitos ferroviarios**".

En primer lugar, me ha causado, señor Presidente, cierta sorpresa el hecho de que el señor Ministro de Ferrocarriles se esté inmiscuyendo en asuntos que corresponden al Ministerio de Hacienda, y en segundo lugar, que esto de que el señor Ministro de Ferrocarriles venga a modificar por medio de una simple nota una ley de la República.

La C. debe recordar muy bien que cuando se discutió el empréstito para los Ferrocarriles, se estableció que los Ferrocarriles debían destinar el 15 o|o de sus entradas brutas mensuales a servir este empréstito. Dice el artículo 3.o, de esta ley:

"El servicio del empréstito se hará por el Estado. La Empresa reintegrará al Fisco el valor de este servicio, para lo cual destinará hasta un quince por ciento de sus entradas brutas, que depositará mensualmente en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Esta suma la **destinará el Estado exclusivamente a servir los intereses y amortización del empréstito**".

Yo no comprendo, señor Presidente, cómo se va a destinar exclusivamente al servicio de los intereses y amortización de este empréstito este 15 o|o, a que se refiere la ley, cuando el señor Ministro de Ferrocarriles acepta que se venga a imputar a este 15 o|o el pago de los pasajes y fletes libres, estos mismos pasajes y fletes libres, de que se ocupó el H. señor Tagle Ruiz hace poco en esta C., haciendo ver que son la verdadera causa de que se estén despilfarrando los dineros del Fisco.

Si el señor Ministro de Hacienda acepta este temperamento, querría decir que se habría burlado la parte más importante de la ley que autorizó el empréstito de los Ferrocarriles del Estado, y digo la parte más importante de la ley, porque la C. insistió en la aprobación de este artículo, desechando varias otras indicaciones propuestas, entre ellas una formulada por el H. D. por San Fernando y otra por el H. señor Urzúa, que venían a dar cierta amplitud al artículo para que la Empresa depositara lo que estimara más conveniente; pero la C. aprobó este 15 o|o y estableció en la ley que este 15 o|o debía destinarlo exclusivamente la Empresa al servicio de este empréstito.

Desapareciendo esta obligación, de la Dirección de los Ferrocarriles de hacer este depósito o destinándolo a otro objetivo, sería el Estado el que se vendría a echar sobre sus hombros el servicio de esta deuda, siendo que el objeto principal de la ley fué librar al Estado de esta obligación, a fin de no tener que ahondar más la grave situación en que se encuentran las arcas fiscales, echándose encima el servicio de este empréstito. Fué además condición previa en la Cámara que se aprobase el artículo 30 de la ley de empréstito en la forma en que lo había propuesto la Comisión de Hacienda, para asegurar el servicio de lo adeudado.

Yo no sé cómo por una simple nota se puede modificar esta ley; pero la verdad es que se va haciendo ya una práctica constante éste de violar las leyes. Así, hace ya bastante tiempo, se violó una ley que autorizaba la contratación de un empréstito para retirar los vales salitreros que quedaron en circulación en forma irregular; hasta hoy día, esa ley no se ha cumplido. He interrogado a los Ministros de Hacienda en diversas ocasiones en esta Cámara, del por qué no se ha dado cumplimiento. El Ministro anterior al actual, prometió que, desde el 1.o de Enero, entrarían a retirarse estos vales con fondos del empréstito que se encuentran depositados no sé en qué Banco; pero hasta hoy día no se ha dado cumplimiento, y, mientras tanto, tenemos una doble circulación, una clandestina, de treinta millones que quedaron en circulación y pagada por los salitreros y la de estos treinta millones que se autorizaron para contratar un empréstito y poder retirar estos mismos vales clandestinos.

Esta es la forma cómo se cumplen las leyes en nuestro país.

Art. 50. El transporte de pasajeros, equipajes o carga que se haga por ferrocarril, aun cuando sea de cargo al Fisco o a las Municipalidades o a funcionarios públicos, deberá ser pagado según tarifa.

El empleado que diere pase libre o que permita cualquier transporte sin previo pago de flete, responderá del valor del pasaje o flete respectivo y será suspendido de su empleo hasta por treinta días.

La Empresa aceptará las órdenes de pasajes y fletes libres que giren los diversos Ministerios, debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. Si éste demorase más de un trimestre, la Administración exigirá el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mientras dure la demora.

Para el transporte de la tropa y material de guerra bastará una orden de la autoridad militar, haciéndose el cargo al Ministerio respectivo.

Desde luego, para el transporte de tropas y materiales, no se necesita pagar estos pasajes; no se necesita venir a imputar estos pasajes al 5 por ciento ni a ninguna otra clase de fondos; de donde se deduce que esto es un simple pretexto, una simple medida de evasiva para seguir dando pasajes a medio mundo, como también fletes libres, como ha pasado en años anteriores, en que se quedaron debiendo, por este capítulo, 12 millones a los Ferrocarriles, y para seguir abusando de este sistema de pases libres.

De modo que si el Gobierno necesita fondos para pases libres debe pedirlos a la Cámara, con estricta economía, en vez de venir a abrir la puerta en esta forma, para imputar a los fondos del empréstito los pasajes. Ante de poner término a estas breves observaciones, creo del caso preguntar al señor Ministro de Hacienda si acepta este temperamento, que fué rechazado por su antecesor, el señor Edwards Matte.

El Director de los Ferrocarriles quiso imputar a los fondos reunidos para servir el empréstito, los pasajes acordados; pero el señor Edwards Matte, en cumplimiento de su deber y en resguardo de los intereses fiscales, protestó de ello y no lo aceptó.

Quiero saber si S. S. lo acepta ahora, antes de continuar mis observaciones.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Como el H. D. por Maipo hace sus observaciones con el propósito de producir su convencimiento y hacer una fiscalización perfectamente correcta y levantada, tengo mucho agrado en referir a S. S. el procedimiento del Gobierno, a fin de que no siga discurriendo sobre la base de abusos en materia de pasajes y fletes libres, ni de otras ideas que no corresponden a la realidad actual de los hechos ni a la mente del Gobierno.

Sin presupuestos, y debiéndole el Estado por este capítulo de pasajes a la Empresa de los Ferrocarriles algunas sumas correspondientes a años anteriores, se ha presentado la dificultad de no poder seguir atendiendo los servicios públicos sin tomar alguna medida extraordinaria.

Reconozco y sabía que la tropa tiene pase libre, pero hay otros servicios que también lo necesitan, por lo que, en realidad, siendo estos pases sólo para la tropa se han encontrado dificultades para la movilización de otros elementos, por este motivo fué llevado al Consejo de Ministros esta dificultad.

Ignoraba la actuación de mis Hs. antecesores en este asunto.

En el Consejo de Ministros se planteó esta situación, porque dentro de los términos de la ley, el Director de los Ferrocarriles no podía dar estas facilidades al Gobierno y como no tenía fondos disponibles, se acudió en esta emergencia a los fondos que acumula la Empresa, no a aquellos destinados a pagar la primera cuota, sino la del mes de Julio, que comienza desde luego a acumular la Empresa, y con cargo a la cuarta parte de los fondos consultados en el Presupuesto para pasajes en cada Departamento de Estado, tomando la medida de que estos pases no pudieran ser firmados y otorgados sino por los Ministros de Estado y los subsecretarios.

El Gobierno aceptó en Consejo de Ministros esta situación que no presenta mayores inconvenientes.

Respecto a la segunda parte de las observaciones de S. S., relativas a los certificados o vales salitreros a que S. S. se refiere, debo decir que el que habla es el único hasta ahora que ha firmado una orden para que se retiren mensualmente vales por valor de cinco millones de pesos. Es verdad también que esto ya lo había insinuado mi antecesor en el Ministerio, señor Valdés, y que consta de una minuta que me dejó mi H. amigo, señor Edwards Matte. Atendiendo a que dentro de las circunstancias actuales no era conveniente producir un retiro brusco, intempestivo de toda la cantidad señalada, decidí que el retiro se hiciera por parcialidades de cinco millones mensuales.

No sé si habré satisfecho al H. D...

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Ministro de Hacienda ha dicho que no corresponde a la realidad él que se hayan estado derrochando los dineros fiscacales en dar pases libres o en fletes, pero los hechos están probando que tengo la razón, pues existe hoy día un proceso, cabalmente sobre los fletes no cobrados por la Empresa de los Ferrocarriles a una casa comercial que transportaba sus productos valiéndose de este sistema de los pases libres. Desde luego, advierto a S. S. que esto corresponde a la realidad de las cosas...

Yo no he querido hacer cargos a S. S. ni a nadie sobre este punto, porque el señor Ministro sólo ha llegado ayer al Ministerio...

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Y porque esos pases eran dados por un funcionario cuya situación no correspondía a la importancia de esta función. Era un simple oficial del Ministerio constituído en jefe de una Sección. Estos pases que se otorgarán en adelante sólo los podrán firmar los Ministros de Estado...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Lo que no quita que haya ocurrido lo que vengo diciendo a la H. C. Todo esto no hace sino confirmar lo que digo y el que hayan sido firmados por un oficial o por el Arzobispo no tiene importancia para mí. El hecho es que ha sucedido y que no debe seguir ocurriendo. Por lo demás, lo que objeto es el procedimiento ilegal.

El señor CORREA RAMIREZ.—Creo que el señor Ministro habrá tomado esa determinación, no para prodigar los pasajes, sino para atender una necesidad absolutamente justificada.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Ministro de Hacienda cree que imputando el valor de los pasajes a la cuarta parte de los fondos que deben depositar los Ferrocarriles para servir el empréstito, no se viola la ley. ¿Por qué? Porque se van a imputar a la cuarta parte. Pero así como se va a imputar a la cuarta parte, ha podido imputarse el valor de los pasajes a la mitad o al total y en todos esos casos la ley queda igualmente violada. Si hay una ley que dispone que estos fondos deben destinarse exclusivamente al servicio del empréstito, tanto se viola la ley autorizando la imputación de otros gastos distintos del servicio del empréstito en una milésima parte, como en una cuarta, o el total.

¿Por qué ha ido el señor Ministro a buscar esa imputación cuando una ley especial ordena que esos fondos se destinen exclusivamente a un determinado objeto?

¿Ha tenido el Gobierno, sea el Consejo de Gabinete o no, la autorización suficiente para disponer que a esos fondos, que una ley destina a un objeto determinado, se imputen los pagos de pases libres? ¿El Gobierno no encontró otros fondos a donde poder hacer esa imputación? ¿Era entonces necesario sentar este precedente de violar una ley que el Congreso puso especial cuidado en estudiar con toda atención, a fin de que no gravitára sobre las finanzas fiscales o sobre las rentas generales de la Nación el servicio de aquel empréstito? Si el Gobierno creyó que podía violar la ley en una cuarta parte, es indudable que también podía violarla imputando los gastos de los pases libres al total de esos fondos, o pagando con ellos las policías, etc.

El señor TAGLE.— Yo creo que el procedimiento del Gobierno en este caso es perfectamnte inconstitucional, Y para demostrarlo basta leer el artículo 151 de la Constitución, que dice:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

El señor SILVA SOMARRIVA.— Allá iba yo, y le agradezco la cita, aunque también iba a hacerla...

El señor TAGLE.— Yo creo que el caso es perfectamente claro. Agradezco a S. S. la interrupción.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero no es eso todo, señor Presidente; dentro de la Ley de Presupuestos no se puede imputar a uno de sus ítem un gasto que no esté expresamente contemplado en la ley. Ahora bien, en este caso en que se trata de una ley especial, como fué la de la contratación del empréstito de los Ferrocarriles, cómo ha podido decir el Gobierno: "Como se trata de la cuarta parte, no puedo violar la ley". Si el Gobierno no tenía los fondos necesarios para el pago de los pasajes de las personas que viajan en comisión del servicio, ya que a otras no se pueda dar esta franquicia, debió acudir al Congreso en demanda de esos fondos.

El señor IZQUIERDO.— (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Con la venia de S. S. voy a explicar un poco la naturaleza de los pasajes que ha autorizado el Gobierno. Por ejemplo, en el Ministerio de Relaciones a mi cargo, ha habido que pagar la traslación de los restos del Ministro de Alemania, que murió hace poco en el Sur. ¿Y cree el H. D. y la H. C. que el Gobierno podía haber abandonado el cadáver del señor Ministro en la provincia de Valdivia porque no se tenían fondos para pagar el tren que debía trasladarlo a la capital?

El señor SILVA SOMARRIVA.— No, señor Ministro,

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización) — He aquí una de las razones que nos han obligado a aceptar el temperamento de girar sobre los fondos que la Empresa de los Ferrocarriles debe entregar al Fisco para el servicio del empréstito. Cuando tengamos Ley de Presupuestos, devolveremos esos fondos a los Ferrocarriles y se cumplirá la ley del empréstito en sus términos literales, Y mientras se regulariza esta situación y para no violar por la fuerza de la necesidad el artículo constitucional a que ha aludido el H. señor Tagle, hemos presentado el proyecto de ley que está pendiente de la consideración de la H. C. y que debe despacharse, porque nosotros no podríamos dejar de pagar al Ejército, a las policías y a los carabineros. Necesariamente tendríamos que hacer esos pagos... De otra manera, el país caería en la anarquía.

Y, por mi parte— lo declaro en voz alta para que la C. me acuse, si lo tiene a bien—, declaro que el Gobierno no permitirá jamás, con mi consentimiento por lo menos, que el país caiga en la anarquía!

El señor CORREA BRAVO. — La actitud de S. S. habría sido mucho más simpática si junto con decir que el Gobierno va a mandar pagar al Ejército y a las policías hubiera dicho que también se mandaría pagar a todo el personal de empleados públicos...

El señor SILVA SOMARRIVA. — El mismo señor Ministro de Relaciones, con la práctica parlamentaria que tiene S. S., para explicar estas cuestiones, ha tratado de desviar el curso del debate llevándonos al proyecto presentado por el Gobierno para poder pagar a los empleados públicos. Pero S. S. nos está dando la razón: si el Gobierno para pagar a los empleados públicos ha tenido que presentar un mensaje en que se solicitan los fondos necesarios

LOS ALMACENES INGLESES

Acabamos de recibir

CRETONAS y GASAS

PARA CORTINAS

CRETONAS de un ancho, desde
$ 4.25
CRETONAS doble ancho desde
$ 15.—
GENERO REPP para cortinas, lindos colores
PUNTO DE MALLA en colores
ARPILLERA doble ancho

STORES en crudo y blanco
CUBRE-CAMAS de punto

VISILLOS de punto
GASA MADRAS para visillos
VISILLOS hechos de madras
GASA BLANCA para cortinas
GASA BLANCA con doble vuelo
GASA MADRAS para cortinas
GASA MADRAS con doble guarda
PUNTO BLANCO doble ancho

Gran Surtido de Flecos, Galones Dorados y Adornos para Cortinajes

STRUTHERS & Mc. ROSTIE

ESTADO ESQUINA DE HUERFANOS

Casilla 956 — — Teléfono 307

para ese pago, debía haber seguido este mismo camino para poder pagar los pasajes a que me refiero. El caso presentado por S. S. respecto a la necesidad de pagar el trasporte de un cadáver no puede oponerse a los argumentos que estoy dando...

El señor IZQUIERDO (Ministro de R. E. y C.) — El pago de pasajes está comprendido en los casos impostergables que contempla el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ese es un gasto imprevisto, y, como tal, ha podido imputarse a fondos para imprevistos...

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo) — También podría modificarse el artículo 151 de la Constitución en el sentido de que, a pretexto de circunstancias extraordinarias, sólo se pueden violar las leyes en su cuarta parte...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Creo que no vale la pena continuar en este debate. Yo quería pedir una declaración al señor Ministro para que no aceptara la nota de su colega de Ferrocarriles; pero parece que S. S. acepta que se venga a imputar al 15 por ciento, que deben depositar los Ferrocarriles, los pases libres que puede dar el Gobierno.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda). No, señor D.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo iba a invitar a S. S. a que obtuviese el retiro de esa nota a fin de no dejar para el futuro el precedente de que, por medio de una simple nota, se pueden violar las leyes. Pero si S. S. no se allana a retirarla, me va a poner en la penosa obligación de terminar estas observaciones con la presentación de un voto...

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda). — Yo no he enviado ninguna nota.

El señor SILVA SOMARRIVA— ...porque no acepto este procedimiento.

Si el voto se pierde, la H. C. cargará en el futuro con la responsabilidad de haber autorizado el precedente de que, por medio de una nota, se puedan modificar las leyes. Hubiera deseado yo que el señor Ministro hubiera venido a la H. C. a pedir los fondos necesarios para los pasajes o bien la autorización para haberlos imputado en una forma en que no se violen las leyes. Pero si esto no desea hacerlo, me veré en la necesidad de presentar un voto, para el cual yo mismo pido, desde luego, segunda discusión, a fin de que SS. SS. mediten acerca del procedimiento que se puede establecer.

Será a la mayoría de la Cámara a quien corresponda el honor de autorizar que se modifiquen las leyes por simples notas acordadas en Consejo de Gabinete.

El señor URZUA. — ¿Ha terminado el H. D.?

El señor SILVA SOMARRIVA. — Sí, H. D.

El señor URZUA. — Yo quisiera que se me permitiera decir sólo dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito a continuación el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery.

El señor URZUA. — Son Sólo dos palabras, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo presentado por el H. D. por Maipo.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo presentado por el señor D. por Maipo, dice así:

"La Cámara declara que la ley del empréstito de los Ferrocarriles no puede ser modificada por una nota, y que, en consecuencia, ese procedimiento es ilegal".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Elqui, señor Urzúa.

El señor URZUA.— Yo agradezco a los Hs. Ds. inscritos que me permitan decir dos palabras; no voy a abusar de su benevolencia.

El señor CARDENAS.— ¿Se ha pedido segunda discusión para el proyecto de acuerdo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

El señor CARDENAS.— Sí, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo mismo la había pedido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará entonces para segunda discusión el proyecto de acuerdo del H. D. por Maipo.

Puede usar de la palabra el H. D. por Elqui.

El señor URZUA.— No es posible dejar pasar sin una observación, sin una protesta la declaración tan enfática que acaba de hacer el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y, todavía la aquiescencia que los dos señores Ministros presentes le prestaron a la invitación que les hacía el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor Ministro de Relaciones ha declarado que haya o no autorización legislativa para hacer los gastos públicos del año, háyase despachado o no la ley especial de los veinticinco millones a que S. S. se refirió, el Gobierno procederá a invertir parte de los dineros fiscales en atender a tal o cual necesidad, al pago de tales o cuales sueldos, y, todavía, cuando el H. D. señor Correa Bravo apuntaba que estos pagos eran pocos y que debían pagar a todos los funcionarios públicos, los señores Ministros guardaron silencio, tal vez en señal de asentimiento, por guardar perfecta analogía la invitación del H. señor Correa Bravo con la declaración del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor SIERRA.— No habló el señor Ministro de que invertiría los dineros fiscales.

El señor URZUA.— Si el señor Ministro no se refirió a los dineros fiscales, sino a los suyos propios, nada tendría que agregar.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Quién prestaría la plata?

El señor URZUA.— Mis observaciones tienen por base la inteligencia que todos hemos dado a las palabras del señor Ministro. S. S. dijo que invertirá los fondos fiscales en pagar a ciertos servidores, aún sin autorización legislativa.

Yo comprendo el afán, los deseos del señor Ministro de atender puntualmente al pago de los servidores del Estado. En esta buena intensión lo acompañamos todos; pero...

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —No se refirió el señor Ministro a todos los servidores del Estado, sino sólo a los armados.

El señor URZUA.— Es casi igual. Pero los Gobiernos regulares, los que están sometidos al régimen constitucional, en los países que viven la vida normal del derecho, no se mantienen sólo de buenas intenciones, sino por el cumplimiento extricto de las leyes.

Yo creo que antes que el señor Ministro nos hiciera una declaración de esta naturaleza, debió buscar otros medios de solución al problema. ¿Por qué S. S. no representa en los Consejos de Gobierno la necesidad de constituir Ministerios eficientes, que cuenten con la cooperación efectiva de las dos ramas del Congreso, con mayorías disciplinadas que impongan respeto a todos los partidos que forman esas mayorías para obtener así el despacho de los proyectos de interés nacional?

Este tema es interesante, trascendental y merece ser discutido ampliamente, y yo declaro desde luego, que acepto la discusión del problema, si el Gobierno desea plantearla.

Pero vuelvo a repetir lo que dije al comenzar: que no pueden tolerarse sin una protesta las palabras del señor Ministro de Relaciones, que constituyen como una provocación al Parlamento, cuando dijo que para ciertos pagos a los funcionarios del Estado pasaría hasta por encima de la ley.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Realmente, señor Presidente, las palabras que pronuncié hace un momento, no merecen las observaciones del H. D. por Elqui.

Señor, hay cosas que son superiores a la ley escrita y de las cuales es imposible prescindir.

Según la Constitución y según nuestro régimen de Hacienda Pública, el 31 de Diciembre, a las 12 de la noche, por el hecho de no existir Presupuestos, los reos de las cárceles no deberían comer, los gastos públicos no deberían hacerse en ninguna forma ni se debería mantener a las tropas del Ejército ni de las policías. Entregaríamos sencillamente en la anarquía, como dije hace un momento,

No sólo ha sido costumbre pagar a las tropas del Ejército y de la Marina, a las policías y los carabineros, sino que en varias ocasiones se han mantenido en actividad las obras públicas con dineros fiscales.

Me voy a referir a un caso relativamente reciente y muy notorio, que seguramente ha de recordarlo el H. D.

El año 10 fué acusado ante esta C. por el señor Irarrázaval Zañartu el ex-Ministro de Hacienda, don Manuel Salinas, porque en los meses de vacaciones, en tiempos del Gobierno de don Pedro Montt, antes de promulgarse la Ley de Presupuestos, había ordenado, por una simple nota, al Director del Tesoro que entregara la suma de siete y medio millones de pesos para proseguir las obras públicas en construcción en el país.

Acusado el señor Salinas, vino a la C. con un verdadero legajo, que tendría unos 40 centímetros de altura, de documentos extraídos del archivo de todos los Ministerios, para probar que todos los Ministros de todos los Gobiernos habían ordenado la misma cosa, que habían hecho la misma cosa para pagar a las tropas, a los empleados armados, como decía el H. señor Edwards, y aún para atender a las obras públicas.

Nosotros no hemos hecho hasta ahora nada de eso; sólo hemos querido regularizar la situación y hemos enviado a la H. C. un mensaje en que pedimos en nombre de las premiosas necesidades de los servicios públicos y en nombre de los empleados de la Nación...

El señor URZUA.—Hasta aquí van muy bien los señores Ministros...

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto yColonización).—Entonces, ¿de qué se ha asustado el H. D.?

Imagínese el H. D. que los Presupuestos no se despacharan hasta el mes de Agosto y el Gobierno no tuviera autorización para hacer gastos. ¿Entregaríamos el país a la anarquía? ¿Lo entregaría el H. D.? No, señor.

El señor URZUA.—Yo creo que habría encuadrado mejor en los labios de un político tan experto como el señor Ministro de Relaciones, la declaración que nos hubiera hecho de que si en época oportuna no es despachada por el Congreso la Ley de Presupuestos a la otra ley especial que se ha propuesto, y SS. SS. se encuentran en la imposibilidad de obtener la colaboración del Parlamento para administrar el Estado, los señores Ministros resignarían sus cargos; porque es indudable que si SS. SS. no tienen la colaboración del Congreso, si no tienen, en la mayoría que representan, la fuerza y la cohesión necesaria para obtener el despacho de leyes de esta naturaleza deben ser reemplazados por hombres capaces de poner disciplina en las mayorías parlamentarias y de conseguir su leal cooperación.

La declaración de S. S. es una provocación al Parlamento y está fuera de camino en los labios de u nhombre de Estado. Si el señor Ministro quiere que avancemos en esta discusión y precisemos responsabilidades, no tengo inconveniente, porque, como he dicho, la considero trascendental y creo que no hay nada más peligroso que desde el Gobierno se amenace con salirse del riel de las leyes y de la Constitución.

Lo que dice S. S. es constituir el Gobierno en una verdadera dictadura con prescindencia absoluta del legislador, y repito que mientras tenga una voz que levantar desde este banco, la levantaré en contra de los avances ilegales del Ejecutivo.

El señor ROJAS MERY.—Muchas veces he dicho en la C. que realmente me abismo de una especie de crisis moral que noto en el parlamentarismo; pero no me imaginé jamás que esta crisis moral llegara hasta el extremo de que cuando un hombre consciente de sus obligaciones y deberes hace una declaración valiente, se le enrostre esa declaración.

Lo que le gusta al país es que se le engañe, lo que le gusta a los politiqueros del país es que haga cada cual de la capa un sayo, pero que nunca se tenga la valentía de confesar que por los hechos, se ha visto obligado a proceder de tal manera.

Esto es lo que acabamos de ver hace un instante. Es efectivo que la ley escrita y la Constitución dicen una cosa, pero, también no es menos cierto y el señor Urzúa lo sabe perfectamente, que las mismas leyes se modifican muchas veces no por reformas en su texto, de letra por letra, sino por la costumbre. y como muchos pueden creer que esto que digo es un atrevimiento, voy a citar el caso que la Constitución se ha modificado muchas veces por la costumbre. La Constitución en su letra y en su espíritu jamás ha establecido el régimen parlamentario y sin embargo, desde después del 91 sin reforma de la Constitución, tenemos el régimen parlamentario.

La Constitución en su letra no había establecido la libertad de cultos en Chile, y sin embargo por una ley del año 63, si mal no recuerdo, se permitió la libertad de cultos en los lugares cerrados, modificándose con esto la Constitución.

Esa modificación podrían los constitucionalistas, siempre pendientes de la letra, decir que no era constitucional, y sin embargo mediante esa ley en el país se ha establecido la libertad de cultos.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero hubo que dictar una ley interpretativa.

El señor ROJAS MERY. — La Constitución se modifica por leyes interpretativas, H. colega.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y menos por notas.

El señor ROJAS MERY. — Sobre este particular les recomiendo a mis sabios colegas que lean la obra "La Génesis del Derecho" de don Valentín Letelier, en que cita innumerables casos en que se ha reformado la Constitución en esta forma.

HOMENAJE AL GENERAL KORNER

El señor ROJAS MERY. — Pasando ahora al tema de mi discurso porque me inscribí, quiero recordar a mis H. colegas que hace veinte años se ausentó del país una persona a quien mucho debemos, se ausentó del país después de haber gastado sus mejores esfuerzos en el Ejército de Chile: el que fué general Emilio Korner.

Nuestro país que se ha distinguido por ser agradecido con los extranjeros que han sabido trabajar por el engrandecimiento de la República, ha de contribuir en algo a tributar un justo homenaje a la memoria de este ilustre extranjero.

Hasta la fecha en Santiago ni otra ciudad que yo sepa, a excepción de Punta Arenas, jamás se ha hecho un recuerdo siquiera de este hombre a quien tanto el país debe.

En la ciudad de Punta Arenas existe una calle que lleva el nombre de este ilustre general; pero en Santiago todavía no la hay, y como hacen recién veinte años que se ausentó y poco más de tres que el general falleció, a mi me parece que no hay ningún impedimento legal para que, por una ley de la República se le rinda un pequeño homenaje, cambiándose el nombre de una de las calles de Santiago por el del ilustre general. Y en especial, creo que podríamos cambiar el nombre de la calle de Cueto, que lleva, según entiendo, simplemente el nombre del dueño de ese terreno cuando se abrió ahí la población. Esto coincidiría admás con la circunstancia de que el general Korner, que constituyó su hogar en Chile, lo constituyó y vivió en esa calle.

De manera que me parece que haríamos bien en honrar la memoria de ese hombre, por medio de un proyecto de ley que, con este fin, presento a la H. C.

Envío a la Mesa este proyecto para que, si el Señor Presidente lo tiene a bien, se sirva recabar por medio de un oficio a S. E. el Presidente de la República, su inclusión en la convocatoria y se pueda tratar después en la Cámara en forma breve.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se enviará a la Comisión de Gobierno el proyecto de S. S.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO DE CASILLAS

El señor ROJAS MERY. — Quiero ahora aprovechar los minutos que quedan y la circunstancia de hallarse presente el señor Ministro del Interior, para pedir a S. S. que tome en cuenta una reclamación que he recibido de varios correos de la República.

Hay una ley que determina que la renta obtenida por el arrendamiento de las casillas debe repartirse entre el personal de las distintas oficinas de correos en forma de gratificación. Esa misma ley, entiendo que excluye a los administradores de correos, por el hecho de tener ya otra gratificación. Pero ocurre en la práctica que si las entradas son, por ejemplo, diez mil pesos, nunca faltan una o dos partidas gruesas, de dos o tres mil pesos, que copan, si no el total del dinero para las gratificaciones, por lo menos la mayor parte de él; y así viene a tocarles a los empleados del menor sueldo, a los servidores más humildes, una migaja.

Tengo datos concretos de lo que ocurre, y personalmente me daré el placer de dárselos al señor Ministro, confiando en que S. S. tomará las medidas del caso para que el reparto de esta gratificación se haga equitativamente y a prorrata entre los empleados de las distintas oficinas de esa repartición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, deseo también manifestar al señor Ministro que he recibido quejas de diversas oficinas de correos del país, que corresponden a cargos análogos a los que ha formulado el H. D. por Traiguén.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— Tendré el mayor agrado en estudiar esta cuestión a que se refieren los Hs. Ds. y ojalá se sirvieran proporcionarme los datos que han enunciado, a fin de resolver lo que sea de justicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Habrán llegado los datos que solicité sobre el servicio de propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores?

El señor PRO-SECRETARIO.— No, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones pendientes.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Hacienda para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para elevar al doble el impuesto al papel sellado, timbres y estampillas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Cuál es la indicación? ¿Se trata del proyecto sobre el 10 o|o?

El señor PRO-SECRETARIO.— Se trata de una indicación del señor Ministro de Hacienda para eximir del trámite de Comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para elevar al doble el impuesto al papel sellado, timbres y estampillas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada la indicación del señor Ministro de Hacienda para eximir del trámite de Comisión el proyecto que dobla el impuesto al papel sellado, timbres y estampillas, resultó aprobada por 32 votos contra 13 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO.— Parece que nadie se opone.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no se pide votación se daría por aprobada la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, señor, que se continúe votando.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Continúa la votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Iemael). —Votaría negativamente; pero, como estoy pareado, me abstengo.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor YRARRAZAVAL . 1canla-vF-d6ETAON señor Yrarrázaval don Miguel Luis:

"Para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el proyecto del Senado que prohibe el expendio de boletos de loterías extranjeras".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Se podría dar por aprobada por unanimidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Celis:

"Para que se acuerde publicar en la prensa, la sesión de 3 a 4 P. M., celebrada el día 1.o de Febrero".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como esta indicación ha perdido su oportunidad, se podría dar por retirada.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor De la Vega: "Para que se acuerde publicar en la prensa los datos solicitados por S. S. al señor Ministro de Hacienda, en una sesión anterior, relacionados con el proyecto de auxilios salitreros."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como esta indicación se encuentra en la misma situación que la anterior, si le parece a la H. C., se podría tomar igual acuerdo.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor González don Luis A.: "Para publicar la moción presentada por S. S. sobre creación de la Caja de Colonización."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se podría dar por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Adrián: "Para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre ensanche y pavimentación de la calle de San Diego en su prolongación hasta San Bernardo."

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¡Con emisión de bonos con garantías del Estado hasta por siete millones de pesos!...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor HERRERA LIRA.—Esto no se puede aprobar.

—Votada la indicación fué aprobada por 22 votos contra 16 y 4 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor SIERRA.—Sí, señor, es la única manera de que hagamos algo; máxime cuando se trata de habilitar caminos que es lo que nos falta...

El señor GUTIERREZ.—Sí, señor, porque la Comisión no se ha reunido.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Entonces el remedio sería que se reuniera.

El señor ADRIAN.—Sí, señor, porque hace seis meses que la Comisión tiene este proyecto en su poder y aún no lo informa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, señor, porque creo que, en realidad, estos proyectos complejos, como el que trata de impulsar el H. D. señor Adrián, no se facilita con la exención del trámite de Comisión y, por el contrario, su despacho es más difícil por esta misma circunstancia de no estar informado.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Hace seis meses que lo tiene la Comisión.

El señor OYARZUN.—Si no hay Comisión hay que eximirlo de este trámite.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Es la que preside S. S.

El señor OYARZUN.—Yo presido la de Hacienda que tiene el honor de reunirse semanalmente. y despachar con oportunidad los proyectos sometidos a su informe.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Así afirmó en la sesión anterior el señor presidente.

El señor OYARZUN.—Este proyecto no está en la Comisión de Hacienda.

El señor DE CASTRO.—La Comisión de Hacienda trabaja e informa los proyectos que se le envían.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Debe haber un error en esto. porque yo creo que no está en la Comisión de Hacienda.

El señor OYARZUN.—La Comisión de Hacienda se reune semanalmente, y sería muy raro que no se hubiese preocupado de este proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Cuántos miembros de la mayoría asisten a la Comisión de Hacienda?

El señor OYARZUN.—No he llevado la contabilidad de eso, H. D...

Y yo me permito rogar al señor Secretario que haga averiguar en qué Comisión está este proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Barros Castañón, para que se exima del trámite de Comisión, el proyecto que autoriza el pago de sueldos a los empleados públicos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Hay algún proyecto para pagar los sueldos de los empleados públicos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El de los 25 millones, a que se refirió hace un momento el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Cómo dice ese proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— De este proyecto se dió cuenta en la sesión de hoy, y dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 25 millones de pesos en el pago de sueldos de las policías, de los carabineros, de la tropa del Ejército y la Armada y en la atención de los gastos de carácter impostergable del servicio público.

La presente autorización caducará en la fecha en que se promulgue la Ley de Presupuestos del año 1923.

Art. 2.o Los gastos que se efectúen con imputación a esta ley disminuirán en igual suma las partidas correspondientes de la Ley de Presupuestos para 1923.

Art. 3.o Dentro de los ocho días siguientes a la promulgación de la Ley de Presupuestos, la Dirección de Contabilidad solicitará de los respectivos Ministros la imputación al presupuesto que corresponda de los gastos que se hubieren hecho con cargo a está ley".

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿De manera que entre esos gastos impostergables están los empleados públicos?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— El mensaje habla de gastos impostergables del servicio público, del pago de los sueldos de la tropa, de las policías, de los carabineros, de la Armada...

El señor CHANKS.— Y a los empleados públicos ¿no se les contempla en este proyecto de gastos? El Gobierno sólo piensa mantener a la tropa...

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización?— Me parecería muy justo extenderlo también a los empleados públicos.

El señor CHANKS.— De manera que los empleados públicos no tienen quién les pague...

El señor BARROS CASTAÑON.— En la discusión del proyecto se pueden hacer las indicaciones correspondientes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Está perfectamente claro que la indicación del H. señor Barros Castañón, no corresponde al objeto que se persigue, porque ella está encaminada a eximir del trámite de Comisión un proyecto que se refiere al pago de sueldos de los empleados públicos, y no hay ningún proyecto en esas condicions.

El señor BARROS CASTAÑON.— Me parece que S. S. está en un error...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El Gobierno sólo quiere pagar a los que cargan armas.

El señor BARROS CASTAÑON.— Porque mi indicación es para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Mensaje del Ejecutivo, y que es el de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Entonces habría que modificar por lo menos la redacción de la indicación de S. S., porque la indicación de S. S. se refiere al pago de sueldos a los empleados públicos y el proyecto del Ejecutivo no los nombra.

El señor SECRETARIO.— El proyecto sobre el ensanche del camino a San Bernardo, acerca del cual había dudas respecto a qué Comisión había ido, está en la Comisión de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa, por error, dijo que estaba en la Comisión de Hacienda.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Parece que ha habido una equivocación de parte de la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa lo ha reconocido...

El señor OYARZUN. — Luego, yo estaba en la razón.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) — Es que ha habido reincidencia.

El señor DE CASTRO. — Es bueno que la C. sepa que la Comisión de Hacienda es la única que se reune y trabaja.

El señor CARDENAS. — Hay otra también, la Comisión de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —

Se va a votar la indicación del señor Barros Castañón.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — ¿No sería mejor que fuera a Comisión por pocos días? Porque, si este proyecto se exime del trámite de comisión, se dificultará su despacho.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Está en votación o no mi indicación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se vota la indicación del señor Barros Castañón, para que se exima del trámite de comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 25 millones en el pago de sueldos a los empleados públicos.

—Durante la votación:

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda). — Voto que sí; pero yo no soy inconveniente para que el proyecto vaya a Comisión.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Si el señor Ministro no tiene inconveniente, entonces el proyecto debe ir a Comisión.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Podría ir a Comisión por un plazo breve.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Si va a la Comisión de Hacienda, como dice el señor Presidente de ella, que se reune todas las semanas. . .

El señor OYARZUN. — La Comisión de Hacienda se reune mañana.

El señor SIERRA. — Y pasado mañana lo tratamos en la C.

El señor BRIONES LUCO. — Entonces el Jueves podría tratarse con o sin informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Rogaría al H. señor Barros Castañón que en vista de la declaración hecha por el señor Ministro de Hacienda, se sirviera retirar su indicación para eximir el proyecto del trámite de Comisión.

El señor BARROS CASTA&ON. — En vista de la declaración del señor Ministro de Hacienda, no tengo inconveniente para retirarla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se podría dar por retirada la indicación del H. D. por Serena y Elqui, y se enviaría el proyecto por ocho días a la Comisión de Hacienda.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO. — Hasta el Jueves próximo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hasta el próximo Martes.

El señor BARROS CASTAÑON. — En esa forma, nó.

El señor BRIONES LUCO. — La Comisión de Hacienda se reune mañana, de manera que pasado mañana la H. C. podría tratar el proyecto.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Hasta el Jueves. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hasta el Jueves próximo.

El señor OYARZUN. — Con o sin informe de Comisión. . .

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Si se propone ese procedimiento, habría que votar la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se procedería en la forma que indica el H. D.

El señor BULNES. — Ese procedimiento debe ser materia de una nueva indicación, que aún no se ha formulado, conforme al Reglamento.

El señor SECRETARIO. — Se enviaría el proyecto a Comisión hasta el Jueves próximo, y, en esa fecha, quedaría en estado de tabla, con o sin informe de Comsiión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Si a la C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. D., por Serena, y Elqui, señor Barros Castañón, y se enviaría el proyecto a la Comisión de Hacienda hasta el Jueves, día en que quedaría en tabla, con o sin informe de Comisión.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del Sr. Maza para que se envíe a la Comisión de Hacienda por plazo de 5 días el proyecto devuelto por el Senado que modifica la ley de herencias y donaciones, a fin de que indique a la C. en qué consisten las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación del h. D. por La Laja, señor Maza.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.— Si me permite, señor. Presidente... Yo no tengo inconveniente para qué se apruebe la indicación, porque veo que el fin que se persigue es que se despache todo con o sin informe de Comisión. No sé si lo que se persigue es lo que se establece en el dilema que el señor Rivas Vicuña, don Manuel, sienta en un artículo publicado hoy en "El Mercurio", sobre las exenciones del trámite de Comisión. Dice el señor Rivas que los proyectos se eximen de este trámite cuando se trata de obstruír o de que las cosas pasen sin estudio. Esto significa poner en la imposibilidad de informar estos proyectos a la Comisión de Hacienda, cuando mañana tiene que despachar el proyecto que autoriza la inversión de los 25 millones, cuando sólo tiene cinco días para despachar el informe sobre el proyecto de herencias y donaciones que, como se sabe, la H. C., modifica sustancialmente la ley respectiva, y cuando el señor Ministro de Hacienda le pide, a su vez, sesiones especiales para que estudie el proyecto de impuesto a la renta.

Esto es—repito—poner en un disparadero a la Comisión de Hacienda, por muy buena voluntad que tenga, de despachar tantos negocios a la vez!

El señor MAZA.—Este proyecto que viene del Senado ¿necesita del trámite de Comisión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, no lo necesita.

El señor MAZA.—No lo necesita... De manera que cuando he pedido que pase a la Comisión de Hacienda, yo no he querido obstruír o que las cosas pasen sin estudio, sino, al contrario, he querido que la Comisión de Hacienda, que es la más preparada para informarnos sobre la forma en que viene este proyecto del H. Senado, ilustre, a su vez, a esta H. C., para que pueda despachar este proyecto en conciencia. Si he puesto este plazo de cinco días es, como saben todos los Hs. Ds., porque este proyecto es de suma urgencia, por cuanto da rentas al país. Deberíamos, en realidad, tratarlo con preferencia porque, en conformidad al Reglamento debe tenerla ya que se trata de un proyecto devuelto por el Senado.

No creo que, fundadamente, haya razón para decir que aquí pudiera haber algo de lo que indicaba el Sr. Rivas Vicuña don Manuel, en un artículo publicado por él en la prensa.

El D. que habla, que ha hecho la indicación, aspira a que este asunto se despache con el mejor estudio y a la mayor brevedad.

Y tanto es así que, después de haber hecho indicación para que este asunto fuera a una Comisión Especial cuando supe que los miembros de la Comisión de Hacienda consideraban esto como una especie de desaire, que no está en mi ánimo inferirles, porque sólo deseo que se despache rápidamente dicho proyecto, modifiqué inmediatamente la indicación. Por consiguiente, creo que no tienen fundamento alguno las observaciones del H. D. por Combarbará.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, este proyecto ha llegado del Senado, no cómo otros proyectos que ha devuelto aquella Corporación; pues el proyecto aprobado por la C. de Ds. ha sido devuelto total y absolutamente modificado por el H. Senado. De modo que la Mesa acoge la indicación del H. Sr. Maza.

Si no hay inconveniente por parte de la C., daría por aprobada la indicación del señor Maza.

Si no hay inconveniente por parte de la C., daría por aprobada la indicación del señor Maza.

Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza el establecimiento de sociedades comerciales con responsabilidad de sus socios.

Recompensas a los señores Diego Aracena y mecánico Seebrook.

Embalse de las aguas del río Bullileo.

Aumento de pensión a las señoras Juana y Delfina Araneda Carrasco.

Pensión a doa Manuela Bonnenmaison de la Cuadra.

Abono de tiempo a don Alberto Obrecht.

Expropiación de terrenos para uniformar la Avenida del Centenario de San Antonio.

Elecciones municipales en Niblinto.

Elecciones municipales en diversas comunas.

Mejoramiento del sueldo de los funcionarios del Poder Judicial.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Y todo esto es para la próxima sesión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Para la tabla de fácil despacho, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.— Para los veinte minutos...

El señor PRO-SECRETARIO.—Autorización a la Beneficencia de Santiago para aumentar la hipoteca de la Casa de Orates a fin de destinar los fondos que produzca al mejoramiento y ensanche de diversos establecimientos de su dependencia.

Organización de la Corte Suprema.

Excención de contribuciones por tres años a los damnificados por el terremoto en las ciudades del Norte.

Concesión de ciertos beneficios a los coroneles señores Gacitúa, Arroyo y Chaparro, y al capitán de navío don Recaredo Amengual Novajas.

El señor CARDENAS.—¿No podría S. S. agregar a la lista de los proyectos anunciados el relativo a protección a la industria nacional, que está informado por la Comisión respectiva?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará también anunciado.

COMISION DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. Sr. Garcés Gana hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si a la C. le parece, se aceptaría la renuncia formulada por el H. Sr. Garcés Gana.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. D. por La Laja, Sr. Maza.

Si no hay inconveniente, quedaría aceptada la designación que propone la Mesa.

Aceptada.

INTERPELACION. — SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Temuco, Sr. Durán.

Estaba en votación el proyecto de acuerdo propuesto por el H. D. por Traiguén, Sr. Rojas Mery.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO

"La C., oídas las explicaciones del Sr. Ministro del ramo acuerda pasar a la orden del día.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo del Sr. Rojas Mery, fué aprobado por 31 votos contra tres, habiéndose abstenido de votar 12 Srcs. Ds

—Durante la votación:

El señor MAZA.—No hay voto en esta interpelación, de manera que me parece absurda la orden del día como término de ella; por eso voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Insisto en que no hay antecedentes para votar, pues el Sr. Ministro se ha mantenido absolutamente cerrado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nosotros no hemos oído nada.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo estoy votando en esa forma; voto que sí...

El señor LABARCA.—Por las razones dadas por el Sr. De Castro, voto que sí...

El señor DE CASTRO.—Hay casos en que el silencio es más elocuente que las palabras.

El señor TAGLE.—Yo rectifico mi voto. Voto que sí.

—Después de la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda terminada la interpelación del H. D. por Temuco, Sr. Durán.

INTERPELACION.—RETIRO DE OSORNO DEL CAPITAN DE CARABINEROS SEÑOR PLAZA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, Sr. Pradenas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Estando ausente de la Sala...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estando ausente de la Sala el H. D. interpelante, me parece que es un riguroso deber de cortesía postergar la interpelación hasta que se encuentre presente S. S., a fin de que el H. D. no crea que de sorpresa, en esta oportunidad, vamos a poner término a su interpelación, como se le ha puesto a la del H. Sr. Durán, aprobándose el proyecto de acuerdo formulado por el H. Sr. Rojas Mery.

En estas circunstancias, invocando estos deberes de cortesía ruego al Sr. Presidente que tenga a bien solicitar el asentimiento unánime de la H. C. para postergar esta interpelación hasta que se encuentre presente el H. D. por Lautaro.

El señor ADRIAN.—Yo iba a formular la misma petición a la Mesa.

El señor MAZA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la C. para proceder en la forma indicada por el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte don Ismael.

El señor MAZA.—¿A quién está dirigida la interpelación?

El señor PRO-SECRETARIO.—La interpelación del Sr. Pradenas está dirigida al Sr. Ministro del Interior, con motivo del retiro de la jefatura del Cuerpo de Carabineros de Osorno, del capitán Sr. Plaza.

El señor MAZA. — El H. D. que formuló esa interpelación está obligado primero, a exponerla y después a darle término, haciéndole al Sr. Ministro preguntas concretas acerca de las materias sobre las cuales espera una respuesta; o bien, debe presentar por escrito una minuta haciendo, igualmente por escrito, esas mismas preguntas, para que se dé cuenta de ellas en el momento oportuno.

Después, debe fijarse el día, dentro del plazo de ocho, para que el Sr. Ministro conteste. De modo que, en realidad, si esta interpelación ha sido formulada reglamentariamente, deben estar en la Mesa las preguntas concretas del D. interpelante, a las cuales debe contestar hoy el Sr. Ministro interpelado.

Me parece que este es el procedimiento completamente ajustado al reglamento y el único posible para que las interpelaciones sean lo que deben ser y para que alguna vez puedan terminarse.

Antes de la reforma del reglamento del año 14, pasaba algo parecido a lo que está sucediendo ahora. Un D. usaba de la palabra en la primera hora; no terminaba en ella el desarrollo de sus observaciones y entonces decía: doy el carácter de interpelación a mis observaciones, y continuaba así en el uso de la palabra en la segunda hora.

Para poner coto a este abuso, se modificó en 1914, el Reglamento, intercalándose los artículos 118 y 119, que establecen el procedimiento que acabo de indicar, o sea que las interpelaciones deben anunciarse en la 1.a hora, haciendo por escrito u oralmente las preguntas del caso al Ministro interpelado. Este tiene en seguida ocho días para tomar conocimiento de ellas y estudiar la respuesta que ha de darles. Terminado este plazo, la interpelación forma parte de la orden del día.

De modo que si en este caso no existen sobre la Mesa de la C. las preguntas que el D. interpelante debió formular, no es ésta una interpelación y en consecuencia, no puede formar parte de la orden del día, el asunto a que el D. va a referirse.

La verdad es que desde hace algún tiempo se ha estado volviendo al antiguo sistema anterior al año 14; pero, en vista de la forma en que se desarrollan actualmente las interpelaciones, en vista de que ellas ocupan la orden del día de todas las sesiones, por cuyo motivo la C. no puede preocuparse de ninguno de los problemas de alto interés nacional que tiene en su carpeta, me parece que la Mesa haría bien en hacer cumplir estrictamente el Reglamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición para postergar esta interpelación.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿El reglamento exige que se formulen las preguntas en forma concreta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No, H. D.

El señor DE LA MAZA.— El Reglamento no exige tal cosa, precisamente, pero exige que se concrete la materia de la interpelación.

El señor HERRERA LIRA.— Este reclamo del señor Maza parece que va en contra de la Mesa.

El señor ROJAS MERY.— Yo concuerdo con la necesidad de aplicar el Reglamento en lo referente a las interpelaciones, porque en la forma que actualmente se llevan, no hacen más que quitar el tiempo a la C.

Uno de los procedimientos que establece el Reglamento, es que tan pronto el Ministro, en este caso el M. del Interior, se imponga de las preguntas, de respuesta a ellas.

Yo creo que, en este caso, el señor Ministro haría bien en decir qué piensa, más o menos, sobre la interpelación por lo que se haya impuesto de la lectura que habrá hecho del discurso del señor D., si es que no ha oído la interpelación porque, en tal caso, oídas las palabras del señor Ministro quedaríamos en situación de poder formular un voto, ya que el Reglamento dice que tan pronto se formule un voto en una interpelación, entrarán a regir los plazos sobre la duración de los discursos. De manera que así se impide que las interpelaciones se eternicen ocupando toda la orden del día de las sesiones ordinarias de la C.

De manera que si el señor Ministro del Interior diera su opinión sobre esta interpelación, nosotros podríamos desde luego formular un voto para que entraran a regir los plazos sobre duración de los discursos, y tendría así tiempo el D. interpelante de contestar al señor Ministro del Interior.

Por otra parte, creo que interpelaciones como ésta no tienen fundamentos atendibles, porque no es posible que se entre a interpelar al Gobierno sobre el motivo por qué ha hecho cambiar de guarnición a un oficial de carabineros, de una ciudad a otra.

Esto no puede ser materia de una interpelación.

El señor CHANKS.—La interpelación del H. señor Pradenas no justifica lo que dice; porque lo que con ella se propone el H. D. es controlar cuántos han sido los crímenes cometidos por los carabineros en el Sur.

El señor ROJAS MERY.—Yo ruego al señor Secretario que lea los fundamentos de la interpelación de que se trata.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Pradenas ha formulado interpelación sobre el retiro de la jefatura del Cuerpo de Carabineros de Osorno, del capitán Plaza, que la servía.

El señor ROJAS MERY.—No es posible que el Cuerpo de Carabineros, que es un organismo que se rige por las leyes militares, venga a ser dirigido por un cuerpo colegiado, como vendría a suceder si se aceptara este temperamento de interpelar por el cambio de un oficial de una guarnición a otra.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tiene toda la razón S. S.

El señor ROJAS MERY.—De manera que basta y sobre con enunciar esta interpelación para comprender que está perfectamente mal enunciada.

El señor CHANKS.—El H. D. por Lautaro, señor Pradenas, formuló esta interpelación al Ministerio presidido por el H. señor Izquierdo, para puntualizar los cargos que tenía que hacer sobre la remoción del señor Plaza que S. S. consideraba inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Yo creo que S. S. sufre un error. Las observaciones a que se refiere S. S., las hizo el H. D. por Lautaro en la hora de los incidentes, y no en la orden del día, y sin darles el carácter de interpelación.

El señor CHANKS.—Sí, señor; en la hora de los incidentes hizo esas observaciones; pero creo que manifestó que les daba carácter de interpelación y puntualizó sus preguntas. Aún más: estaban presentes en esa sesión, los Hs. señores Rojas Mery y Maza; y me extraña que ahora, en ausencia del H. D. por Lautaro, vengan SS. SS. a hacer estos argumentos de legisladores sapientísimos—como son muchos de mis Hs. colegas—y que en aquella oportunidad, como habría sido más conveniente, no hayan hecho al D. interpelante esta declaración de que se trata de un asunto que corresponde a la superioridad militar y no a la C.

El señor MAZA. — Yo me permito manifestar a S. S. que no me he referido a la materia de esta interpelación. Yo no he dicho que ella sea o no fundada, que las observaciones del H. D. por Lautaro constituyan o no la materia de interpelación. Yo he preguntado a la Mesa únicamente si el H. D. por Lautaro ha cumplido con los requisitos reglamentarios para formular su interpelación. Porque, según el Reglamento, deben puntualizarse las preguntas que se dirigen al Gobierno y, en seguida, debe la Mesa ponerse de acuerdo con el Ministro interpelado para fijar la fecha en que éste responderá.

Pero hoy vemos que los señores diputados pronuncian un discurso en la hora de los incidentes, le dan a sus observaciones el carácter de interpelación y ocupan íntegra toda la orden del día, sujetando todos los proyectos que hay en la tabla de la C., lanzándose a hablar durante veinte o más sesiones, con perjuicio para la labor legislativa.

Esto me parece a mí que es un abuso o un exceso por lo menos, de un derecho que, a mi juicio, no es tal.

Por esto he dicho que, según el Reglamento, todo D. interpelante debe puntualizar por escrito o verbalmente las preguntas que quiera que el Ministro interpelado le conteste, y que en seguida, la Mesa debe fijar día para oír la respuesta. Es entonces cuando debe comenzar el desarrollo de la interpelación con la contestación del señor Ministro; y mientras esto no suceda, mientras el Ministro interpelado no haya contestado, no creo que el D. interpelante tenga el derecho de seguir hablando en la orden del día, sesiones y sesiones, impidiendo así la labor de la C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores diputados:

Barros Castañón, Cárdenas, Cereceda, Cordero, Cruzat don Aníbal, Duhalde, Edwards Matte don Ismael, González don Luis A., González Medina, Grez Padilla, Labarca, Leckie, Lois, Maza, Padilla, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Salas Romo, Sánchez, Sierra, Silva Somarriva y Vergara Vicuña.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

PROYECTO DEL SEÑOR GONZALEZ CANALES SOBRE CREACION DE UNA CAJA DE COLONIZACION DEPENDIENTE DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Honorable Cámara:

La iniciativa particular principia a organizar corporaciones de hombres de trabajo que anhelan utilizar, para aumento de la producción agrícola en beneficio comun, las extensiones de terrenos incultos que el Estado posee en la región austral del país.

Esto prueba que esos terrenos, que el agricultor chileno desdeñaba hace veinte años, son aptos para muchos cultivos y pueden con el tiempo contribuir eficazmente a mejorar nuestra condición de pueblo productor.

Encuentro más justificadas estas peticiones de terrenos que las otras concesiones hechas a grandes empresas o especuladores; pues si éstas han procurado el beneficio extensivo de esas tierras a fin de conseguir pingües utilidades, aquéllas con mejor motivo harán una explotación más intensiva que les permita el derecho de vivir con alguna independencia. Sin desconocer, por tanto, la mayor razón que asiste a tales peticionarios encuentro que esas peticiones aisladas no deben satisfacerse sin un detenido estudio y sin ceñirse a reglamentaciones generales capaces de colocar a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Es ya tiempo de pensar en hacer producir esos territorios no cultivados. No es admisible que ellos sean retenidos por el Estado en completo abandono, cuando vemos la miseria invadiendo los hogares; cuando hemos palpado que miles de hombres fuertes, aptos para todo trabajo, se han podido convertir en parásitos, no sólo improductivos, sino demoledores de la moral social, por obra no de su propia voluntad sino de acontecimientos extraños, cuyos efectos debieron ser atenuados mediante un poco más de esfuerzo previsor. Pero mirando al pasado sin animosidades y tan sólo con el buen ánimo de deducir de sus ejemplos lecciones prácticas para el futuro, debemos convenir en que no caben entre nosotros esas situaciones misérrimas de grandes masas de población hambrienta sino como un exponente de imprevisión y desidia.

Evitar que tales situaciones se repitan debe ser un propósito serio de la presente legislatura.

Creo, por tanto, que esta oportunidad de estudiar un medio racional de poner en explotación esos terrenos improductivos. Un medio que a la vez que afiance una vida honrada y de trabajo a muchos ciudadanos que hoy vejetan en la miseria, mejore las condiciones generales del país y garantice los intereses del Estado que forman el patrimonio sagrado de toda la comunidad chilena.

El rol del Estado, que debe velar por la comodidad de todos y cada uno de los ciudadanos, no debe ser el de padre pródigo ni mezquino, sino simplemente equitativo; pero más aún que equitativo, previsor.

Sobre todo, el Estado debe salvaguardiar los bienes generales que pertenecen a la Nación, en beneficio único de la Comunidad.

En seguida y sin perjuicio del amparo incondicional a esos intereses, el Estado puede y debe ser providente con los ciudadanos aisladamente considerados; pero a condición de usar en sus prerrogativas de una equidad inmaculada; esto es dar en primer lugar a quien más lo necesite, no al primero que pida.

Como lo he expresado, creo que los últimos peticionarios de terrenos merecen ser atendidos con más razón que otros; pero pienso que también pueden haber todavía muchos necesitados y con más méritos que no han solicitado esas concesiones por falta de oportunidad, por encontrarse aislados, por no haber organizado cooperativas o bien por no contar con los recursos indispensables para la traslación de sus familias y para la preparación de esos campos hasta dejarlos habitables y aptos para el cultivo.

El Gobierno habrá procedido sabiamente al ordenar el estudio a fondo de esta materia, estudio que será de gran utilidad y facilitará de antemano la aplicación del proyecto de ley que me permito someter al estudio de la Honorable Cámara. He pensado que para colonizar esos territorios, el Estado no debe hacer el sacrificio de cederlos graciosamente al primer solicitante: pues esos bienes pertenecen a la Comunidad y tanto derecho tiene a ellos el primero como el último chileno.

No es posible que a más del sacrificio que se impone al Estado de cederlos gratuitamente, cargue también la Comunidad con el gasto de los empleados llamados a revisarlos y clasificarlos; tanto más, que si llegaran a aplicarse las disposiciones de la presente ley, el Estado podrá obtener un precio alzado por ellos, beneficiando al mismo tiempo a gran número de ciudadanos; aún a los que por ser más desheredados de la fortuna mayor derecho tienen a ser protegidos.

Para ello me ha bastado crear un organismo que he llamado Caja de Colonización, organismo que podrá atender fácilmente este servicio que no tendrá mayores complicaciones.

Esta Caja que se formará con el producido de un empréstito interno por 100 millones de pesos servirá las exigencias de 20 mil familias de colonos diseminados en las regiones del Sur, hoy improductivas. Y así se procurará el pan honrado del trabajo independiente a 100 mil chilenos que a la vez serán un factor eficiente de producción agrícola y una eficaz ayuda para el mejoramiento de la condición general del consumidor y del mercado chileno. El Estado ganará con ello ya que en lugar de la cesión gratuita obtendrá por esos pequeños predios en licitación pública precios alzados que posiblemente superarán a todo cálculo.

Será, pues, un buen negocio para el Estado, a la vez que acarreará la felicidad relativa a miles de hogares que hoy yacen agobiados por la más negra e injusta miseria.

Independientemente del provecho que procurará la venta de terrenos esa Caja obtendrá un pequeño margen de utilidades que servirá para su propio mantenimiento, bastando para ello establecer una pequeña diferencia a su favor entre los intereses que pague y los que perciba.

Los valores que se obtengan por esos terrenos contribuirán también a incrementar la producción agrícola en forma de beneficiar al país en general.

Como puede haber algún miembro de esta Honorable Cámara que considere este plan poco realizable en la práctica, voy a permitirme recordar lo ocurrido en el país vecino, en la República Argentina, cuando sus dirigentes movidos casi simultáneamente por una gran aspiración patriótica iniciaron el surgimiento económico de esa gran nación hará 40 años a la fecha.

Contaba por entonces la República hermana con una población no mayor de 3 millones de habitantes que llevaban vida precaria, aunque no tanto como nosotros en la actualidad, viviendo sobre grandes extensiones de terrenos de muy escaso rendimiento, casi improductivo.

¿Cómo salió esa República de ese estado de pobreza vergonzante en que yacía aletargada después de su independencia?

Haciendo exactamente lo que se propone en la presente ley con la única diferencia en favor nuestro que, aquí como República unitaria, bastará el acuerdo de una sola legislatura; al paso que allá hubo de ser sometida y aprobada por las Cámaras federales de cada Estado.

Las provincias contrataron por separado un empréstito y con su producido se formaron Bancos regionales y cada una de sus administraciones se dedicó a dspertar entre los ciudadanos más aptos el amor por el trabajo agrícola, por las innovaciones modernas, por las empresas de mayor aliento y así fué como se iniciaron obras de regadío que convirtieron terrenos desiertos, arenosos, salitrosos, inadecuados para ningún cultivo en potreros pastosos, en fértiles naisales y en feraces viñedos que hoy son el más legítimo orgullo de un país rico y productor.

La verdad que el servicio de esas deudas contratadas en el extranjero, que hubo que servir aún antes que el capital rindiera interés, colocó a ese país en condición difícil por algún tiempo, pero vino la producción y alla normalizó la situación, mejorando de día en día la vida económica de nuestros vecinos.

Cuentan los que presenciaron esa verdadera oleada de millones que llegaron a las provincias argentinas en forma de empréstitos, que los directores de los Bancos formados en cada provincia, andaban por aquellos tiempos a la caza de hombres formales y de iniciativas, aunque fueran pobres solicitándolos como deudores y ofreciéndoles 20, 30 y 50 mil nacionales y alentándolos para lanzarse al campo de las grandes iniciativas.

El proyecto de ley que presento no hace sino imitar en pequeño esos antiguos ejemplos. Creo que con ello contribuir al bienestar del país sin que sufran sus finanzas.

Honorable Cámara, tengo fe en el buen criterio y patriotismo de los chilenos y es me dice que si este país marcha despacio por el camino del progreso sus pasos son seguros lo llevarán muy lejos; pero creo también a los que tenemos ingerencia directa en el manejo de sus destinos nos corresponde iniciar la solución de algunos problemas urgentes en forma práctica y justa.

Las consideraciones precedentes me mueven a presentar el siguiente proyecto de

Ley que crea la Caja de Colonización

De la Caja

Art. 1.o Con el nombre de Caja de Colonización y bajo la dirección inmediata de la C de Crédito Hipotecario créase una institu de préstamos encargada exclusivamente de atender el servicio de colonización.

Art. 2.o Para su sostenimiento se contratará por el Estado un empréstito interno de 100 millones de pesos, en 10 series de 10 millones cada una que se colocará en la forma a medida que el Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario.

Art. 3.o Su personal central y el de las sucursales que fuere necesario habilitar en los territorios colonizados mediante la acción de será acordado y designado por el mismo Directorio de la C. de C. H.

Art. 4.o Quedará a cargo de la Caja de Colonización el movimiento de los fondos del empréstito por 100 millones de pesos que acuerda:

Art. 5.o Para el mantenimiento de la C. se establece una diferencia de intereses a su favor entre sus deudas y sus créditos Directorio de la C. de C. H. fijará, no pudiendo en ningún caso, esa diferencia ser mayor de un 2o|o anual.

De la colonización y su servicio

Art. 6.o Con los empleados de la actual oficina de colonización el Gobierno procederá luego al levantamiento de planos de todos los terrenos fiscales no cultivados, principalmente los situados más próximos a las zonas habitadas y de más fácil comunicación a ellas divididos en lotes de 50 hectáreas.

En estos planos que serán completos y detallados deberá expresarse sucintamente las características de cada lote numerado como su situación geográfica y geológica, clima, temperatura media en Invierno y Verano, facilidades de regadíos, de comunicaciones, de cultivos, valor calculado y en general todos aquellos datos que puedan interesar a sus futuros ocupantes.

Art. 7.o A medida que fueren confeccionados estos planos serán entregados al Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario, quien ordenará su publicación impresa durante cinco veces en de los diarios de la capital, prefiriendo el precio menor del aviso y llamará a licitación pública con seis meses de anticipación.

Art. 8.o Los interesados dirigirán sus ofertas al Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario bajo sobre cerrado, lacrado y sellado por intermedio de los Notarios Conservadores de Bienes Raíces del país, dentro de los cinco primeros meses.

Estos funcionarios darán recibos a los interesados y remitirán bajo certificado estos sobres al Notario Conservador de Bienes Raíces de Santiago dentro de las 48 horas siguientes al recibo.

La apertura y clasificación de todos los sobres se efectuará por el notario C. de B. R. de Santiago en las oficinas de la Caja de Crédito Hipotecario y ante el Directorio de ella, quien dispondrá levantar una minuta detallada de todas las ofertas, minuta que será publicada en la misma forma indicada en el artículo anterior.

Tanto los notarios de provincia como el de Santiago harán este servicio gratuitamente.

Art. 9.o Cada oferta contendrá los siguientes detalles.

a) Número del lotes o de los lotes que el interesado desee adquirir.

b) Precio que paga por cada uno.

c) Nombre y apellido del solicitante, ocupación actual, edad, estado civil con certificados gratuitos dados por oficiales de Registro Civil respectivo que acredite el número de hijos

A falta de anotaciones que consten de la misma oficina los oficiales de Registro Civil expedirán esos certificados tomando en cuenta los certificados de otras oficinas civiles o las declaraciones de tres testigos perfectamente hábiles y testes.

d) Un certificado dado por el oficial del Registro Civil, o dos municipales de la Comuna que de fé de su buena conducta y de ser el interesado hombre de trabajo y de buena

La falta de cualquiera de estos requisitos será suficiente causal para desechar la oferta.

Art. 10. Serán preferidos en su los que ofrecieren mayores precios y proposición el Directorio de la Caja dará a los agentes de su dependencia, que pueden ser los de las Cajas de Ahorros de las residencias de los interesados, para que suscriban en su nombre las respectivas escrituras de venta.

Art. 11. En igualdad de precio serán preferidos:

a) Los chilenos de nacimiento o que de la promulgación de la presente ley hayan adquirido carta de ciudadanía.

b) Los que acrediten tener mayor número de hijos.

c) Los que acrediten haber hecho su servicio militar.

e) Los que por razón de edad o salud sean considerados más aptos.

Art. 12. Cada cnico hijos o fracción dan opcióin a un lote de terreno y el que por este título deseare dos o más lotes tendrá preferencia sobre el primer lote en igualdad de precio y sobre los restantes se le hará un 10o|o de rebaja.

Art. 13. Desde la fecha en que sea firmada la escritura de venta, el comprador tendrá plazo de dos años para la ocupación del terreno so pena de declarar nulo el contrato y nueva licitación el terreno desocupado.

Art. 14. El valor del terreno será cubierto por el comprador en.... anualidades a contar desde el 6.o año inclusive, siguiente a la fecha de la compra con el 5 o|o de interés y uno por ciento de amortización anual.

Art. 15. Un reglamento especial dictado por la Caja de Crédito Hipotecario con aprobación del Presidente de la República, indicará la forma de pago, prórrogas, caducidades e intereses penales que en ningún caso podrán exceder de un 1 anual.

Art. 16. El que habiendo adquirido uno o varios lotes no tuviere el dinero necesario para su traslado y radicación podrá solicitar de la Caja de Colonización 5 mil pesos por cada lote adquirido previa fianza hipotecaria de propiedad a juicio del agente de la Caja de Ahorros de la residencia del interesado, garantice con primera hipoteca el importe del préstamo y en segunda hipoteca el doble de ese valor.

Art. 17. Un reglamento especial dictado por la Caja de Crédito Hipotecario dispondrá la forma y plazos de entrega de ese préstamo que en ningún caso será total sino después que el comprador acredite estar viviendo en el predio comprado.

Art. 18. El pago de esta deuda se efectuará por anualidades en la misma forma que afecte al servicio del empréstito respectivo y según do de la Caja de Crédito Hipotecario que contemplará lo dispuesto en el artículo 5.o. El mismo reglamento dispondrá el monto de los intereses penales, prórroga y formalidades a que deberá quedar sometida esta deuda, no debiendo aquellos más de un 3 o|o que los primitivos la prórroga menor de dos años.

Art. 19. Así como los abonos anuales de los préstamos en dinero se invertirán en el servicio de la deuda, quedando la diferencia de intereses para el servicio de la Caja, los dividendos que correspondan al pago del terreno serán invertidos en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario y las utilidades que estos bonos devenguen anualmente a incrementar los fondos destinados a reparación y construcción de caminos.

Art. 20. En cada territorio colonizado cuente con más de cien lotes, el Fisco deberá reservarse 200 hectáreas en situación adecuada un futuro trozo de población. de 50 hectáreas que serán desmontados y preparados a costa del Estado, serán entregados para su aprovechamiento temporal al Oficial del Registro Civil, directores de escuela, ingenieros agrónomos o alumnos titulados de la Escuela de nomía que el Supremo Gobierno estime útil dicar para servicio de esa colonia.

Art. 21. Esta ley empezará a regir publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 6 de Febrero de 1923.—Luis A. González C., diputado por Valparaíso.

DEPORTES

FOOT-BALL

LAS GRANDES FIESTAS DEL AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO EN CELEBRACION DE SUS TRIUNFOS

SE VERIFICARA DURANTE LOS DIAS SABADO Y DOMINGO PROXIMOS EN TALAGANTE

Enorme entusiasmo ha despertado en Talagante las fiestas que está preparando la comisión especial del Audax Club Sporting Italiano, para los días Sábado y Domingo próximos, a verificarse en ese pueblo.

El programa confeccionado comprende pruebas deportivas, números teatrales y una reunión social al aire libre.

El objetivo de estas reuniones es celebrar los triunfos del Club en la arena deportiva, y por otra parte, reunir fondos para dotar a la banda de músicos de Talagante de un buen instrumental.

Las numerosas familias veraneantes en esa localidad y el pueblo en general, se preparan para concurrir en gran número a estas simpáticas reuniones deportiva-sociales.

El programa se iniciará la noche del Sábado con un gran concierto, en que prestarán su concurso distinguidas señoritas y el popular actor Lucho Barra.

Finalizará el espectáculo con el chistoso juguete cómico argentino "¡Mustafá!", por el cuadro teatral del Audax, y un baile en el foyer amenizado por una banda y un excelente conjunto orquestal.

El señor Mancini, en compañía de algunos prestigiosos vecinos de la localidad, se ocupan activamente en los preparativos para el mejor lucimiento de esta simpática fiesta.

EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL BENJAMIN DAVILA F. C.

EL DOMINGO PROXIMO SE SEGUIRA CON EL CALENDARIO, EMPEZANDO A LAS 2 P. M. LOS ENCUENTROS

Se espera con gran interés la reanudación del campeonato por el Benjamín Dávila F. C., prestigioso club de la Liga Nacional, se está desarrollando en la cancha Independencia N.o 1.

El hermoso trofeo en disputa y las once valiosas medallas de plata que servirán de estímulo a los vencedores, han sido donadas por el señor Arturo Roldán y el club organizador respectivamente.

Corresponde iniciar la tarde deportiva a los clubs Fábrica de Gas I v. Peñarol, siguiéndose a continuación los demás encuentros.

El match de desempate entre el Germinar y Juan N. Frías, que estaba anunciado para primera hora, ha sido suspendido a pedido del primero, que desea celebrar su aniversario, ese día, con un paseo campestre.

La entrada a la cancha valdrá sesenta centavos para expectadores y veinte centavos para jugadores.

"SANTIAGO RANGERS" F. C.

En sesión celebrada el 8 del presente se eligió el nuevo directorio para la temporada, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Angel Tezada; vice-presidente honorario, señor Ernesto Lefevre; capitán honorario, señor José M. Lorca; tesorero honorario, señor Guillermo Prenafeta V.; socios honorarios, señores Alfredo Aspic, Juan Gálvez R., Pedro Araya, Luis Morcio, Efraín Lorca, Juan Campos, Etanislao 2.o Campos, Pedro Uribe, Julio Ramírez, Julio Rivera; presidente efectivo, señor Francisco Tornero L., vice-presidente efectivo, señor Felipe 2.o Díaz; secretario, señor Arturo Carvajal; pro-secretario, señor Alejandro Maturana, tesorero ,señor Alfredo Tabor J., pro-tesorero, señor J. M. Lorca; directores señores Carlos Mena y Juan M. Martínez; Capitán del primer equipo, señor Edelmiro Pérez, vice-capitán, señor Octavio Pranafeta.

Además se tomaron importantes acuerdos relacionados con los diversos intercitys que hay pendientes, y tomar especial interés sobre la competencia "Rangers" con los de provincias.

El nuevo directorio se hará cargo de su puesto en la sesión que se celebrará en los salones de la Sociedad Empleados Judiciales, 21 de Mayo N.o 547, a las 9 P. M.

Centro Deportivo Ursus

Cita a junta general, para hoy, a las 9 1/2 P. M., en San Diego 1558, se sesionará con el número que asista.

En esta reunión se elegirá el nuevo directorio de esta institución.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

EXCURSIONISMO

LA ASAMBLEA SOLEMNE DE ANTENOCHE EN CELEBRACION DEL 5.o ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS

Brillante éxito que alcanza esta simpática reunión

Antenoche se llevó a efecto la sesión solemne a que había citado la corporación jefe de esta rama deportiva, con motivo de la celebración de su quinto año de vida.

La reunión se vió muy concurrida por socios de los diferentes cuerpos afiliados, por diversos dirigentes, periodistas y por una Comisión presidida por el señor Abel Espinosa en representación del Cuerpo de Excursionistas Shackleton.

A la hora anunciada se dió comienzo a la reunión, con un bien inspirado discurso del presidente de la Asociación, señor Manuel Pino.

Se refirió en su discurso a los premios que se han estatuído para las instituciones que durante esta temporada efectúen el mayor número de excursiones y tomen los mejores grupos fotográficos y recomendó a los jefes de los cuerpos se preocuparan en forma más activa del fomento del excursionismo para poder optar al concurso.

Habló en seguida de la organización de los torneos atléticos, deporte que se comenzará a practicar en el mes de Abril para cuyas competencias se cuenta con el trofeo que ha ofrecido el presidente honorario señor don Jorge Matte Gormaz.

Dió cuenta de las gestiones que se han comenzado ante los cuerpos Shackleton y Hernando de Magallanes, a objeto de que ingresen a cooperar en las labores en la dirigente.

En lo referente a la personalidad jurídica manifestó que se habían revisado atentamente los Estatutos para entregarlos a la comisión que ha nombrado la Federación Sportiva Nacional, corporación que ha tomado el acertado acuerdo de activar por su cuenta este asunto.

Dió a conocer las gestiones que se han venido realizando ante el Ministro de Industria y Ferrocarriles, a fin de conseguir algunas facilidades para un viaje al sur del país, gestiones que están pendientes, pues el señor Ministro que se interesó por esta cuestión, prometió en algunos días más dar una respuesta.

A continuación rindió un homenaje a los fundadores de la Asociación y recordó a su primer presidente el señor Armando Reyes, a los señores Juan J. Jiménez, Luis Mandujano, Luis Pezoa, Francisco Pérez y Carlos Valdivieso, dirigentes que en toda oportunidad han trabajado con empeño por el mayor prestigio de la colectividad.

Para la prensa, en especial para nuestro diario, tuvo elogiosas frases, agradeciendo el concurso que en todo momento han encontrado en las columnas de nuestro rotativo.

Terminó dirigiéndose a los excursionistas en general, invitándolos a que continuaran como hasta aquí secundando las labores de los dirigentes e incitándolos a que cumplieran los compromisos de todo orden, única base del florecimiento de las instituciones y único medio también de propagar la vida sana de los ejercicios físicos.

El señor Pino fué largamente aplaudido y muy felicitado por su discurso.

Hablaron después los señores Francisco Pérez, Carlos Valdivieso, Luis Pezoa, Guillermo Maldini, Germán Tapia, en representación del Cuerpo Hispano Americano, Jorge Matte, Los Pirineos, Caupolicán y Piloto Pardo, todos haciendo votos por el progreso de la dirigente y manifestando su más sincera adhesión a sus propósitos.

Finalmente usó de la palabra el señor Abel Espinosa, presidente del Cuerpo, de Excursionistas Shackleton que traía el saludo de su institución en esta fecha tan memorable para todos los excursionistas, y declaró que dentro de poco el Shackleton acompañaría a todos sus congéneres dentro de la Asociación. Fué muy aplaudido.

Se sirvió finalmente un te en el cual reinó la más cordial y franca camaradería, siendo muy del agrado de los asistentes algunos números cómicos del excursionista señor Diego Pozo, y las poesías declamadas por el señor Juan Madero.

En suma, una importante asamblea deportiva que acercará más a todos los excursionistas de la capital.

Cuerpo Excursionista Hispano-Americano

La junta general de este Cuerpo está citada para esta noche, a las 9 P. M., en su local, San Diego 220.

En la orden del día se tratarán los siguientes asuntos:

Renuncia de varios directores; próxima excursión, fecha de los torneos atléticos; nombramiento de delegados ante la Asociación de Excursionistas y otras cuestiones de mucho interés.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

Cuerpo Excursionista Jorge Matte

La junta general de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en su local: Huérfanos 1062, tercer piso.

Deportista enfermo

El conocido atleta y excursionista señor Juan Nualart ,miembro distinguido del Cuerpo Hispano Americano, ha sido operado últimamente en Sewell, Mineral de El Teniente, donde se encuentra radicado.

Cuerpo Excursionista Caupolicán

Cita a todos sus socios a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en su local social.

CICLISMO

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA. —Sección ciclismo.— Cita a junta general para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en primera convocatoria, y a las 9 1/2 P. M., en segunda convocatoria.

Tabla: Renuncia del vice-presidente, tesorero y pro-tesorero.

Audax Club Sportivo Italiano

Hoy, a la hora y en el local de costumbre, se reunirá el directorio de esta corporación. Se encarece la asistencia a los señores directores de sección, llevando los programas de trabajo, y reglamentos internos, para su aprobación.

—Próximamente se iniciarán las clases de esgrima, bajo la dirección de un distinguido profesor.

Se ruega a los señores socios que deseen practicar este deporte, inscribirse a la mayor brevedad, en el registro especial que está a disposición de los interesados, en la secretaría del Club, San Isidro N.o 92.

Las inscripciones se reciben todas las noche de 9 a 11 P. M.

National Sporting Club

Hoy, a las 9.30 P. M., se reunirá la junta general en su secretaría para tratar sobre el próximo aniversario social.

CITACIONES

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera N.o 542.

Capitán Scott Infantil.—Directorio para hoy a las 8 1/2 P. M., en Cóndell esquina Santa Isabel.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Arturo Prat 929.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general para hoy, a las 9.15 P. M., en Recoleta 215.

Centro Sportivo "El Globo".—Cita para hoy ,a las 7 P. M., al directorio, en Bandera N.o 542.

Fígaro F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

"Lautaro Atlético" F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Aldunate 463.

"Unión" F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Avenida Italia esquina de Santa Isabel.

"Almirante Simpson" F. C.— Se ruega a los directores señores Juan B. Cuevas y Guillermo González, pasen a la secretaría, que se les necesita con urgencia.

AUTOMOVILISMO

LA MANIFESTACION A LOS VENCEDORES DE LA CARRERA SANTIAGO PEÑAFLOR

SE REALIZARA EL MARTES PROXIMO

Con gran entusiasmo ha sido recibida la organización del banquete que se ofrecerá a los señores Domingo Bondi, Antonio González y Pedro Arrigone, vencedores de la gran carrera Santiago-Peñaflor, realizada en Enero último y que se efectuará el Martes próximo en el Restaurant Teutonia.

El gran número de adherentes hasta el momento, augura a esta manifestación un éxito superior a toda expectativa.

En esta ocasión se reunirán los más destacados campeones automovilistas de Santiago, deseosos de tributarle sus aplausos a estos entusiastas cultores del volante.

La organización de este banquete está a cargo del señor Luis A. Ferrada, prestigioso deportista y presidente del Centro Familiar Esparta.

Las adhesiones las recibe este caballero; en la sección deportes de este diario y en Catedral esquina Amunátegui, Botica Victoria.

WATER POLO

UN GRAN TORNEO DE WATER POLO Y NATACION EN VALPARAISO

SE INICIARA EN LA TARDE DE HOY EN LA PISCINA DEL PARQUE MUNICIPAL

Hoy se iniciarán en el vecino puerto las pruebas eliminatorias de Water Polo organizadas por la Asociación de Club de Regatas de Valparaíso.

Existe entusiasmo por presenciar estos torneos en que participarán los clubs afiliados a la institución organizadora y de la dirigente de Natación y Water Polo.

En la tarde de hoy se dará comienzo con el encuentro entre el Club de Regatas de Valparaíso y el British Rowing Club.

El programa general de este torneo es el siguiente:

Sábado: Ganador del British v. Valparaíso v. Ibérico y C. R. Italiano v. C. R. Alemán.

Final entre los ganadores.

El Domingo se realizarán, además, las pruebas de natación, sujetas al siguiente programa y reglamentos.

1.o Carrera de estafetas inter-club.
a) Cuota de inscripción por cada equipo $ 5.
b) Cada equipo estará compuesto por 4 miembros, debiendo nadar cada uno 50 metros, o sea en total 200 metros.

2.o Carrera de estafetas invitación.
a) Abierta a todos los clubes afiliados a la Asociación de Natación y Water Polo de Chile.
b) Inscripción, $ 5 por equipo.
c) Cada equipo, 4 nadadores, cada uno, 50 metros, o sea 200 metros en total.

3.o Carrera de 50 metros, handicap, para socios de los clubes de la Asociación de Clubes de Regatas. (Handicapper: señor Spencer Le May, presidente de la comisión).
a) Inscripción, $ 1, cada competidor.
b) Cada inscrito debe estar en la piscina en la tarde del Miércoles 14 de Febrero, para que el señor handicapper tome su tiempo. Sin cumplir este requisito, no se puede tomar parte.

4.o Carrera de 50 metros, sin handicap, invitados.
a) Abierta a todos los miembros de los clubes afiliados a la Asociación de Natación y Water Polo, de Chile, no miembros de Clubes de Regatas.
b) Inscripción, $ 1.

5.o Carrera de 100 metros. Campeonato Individual de la Asociación.
Inscripción, $ 5.

6.a Concurso de lanzamientos, para miembros de los clubes de regatas y los clubes afiliados a A. N. W. P. de Chile.

5. Saltos: de 1 cimbra corrido.
1 También alto, corrido.
2 Voluntarios, puntos según grado de dificultad.

7.o Vayse Acostar, carrera 50 metros.
Inscripción, $ 1.

Las eliminatorias para todas las pruebas se efectuarán el Sábado 17 del presente, según las inscripciones y según acuerdo de la comisión.

Estas pruebas se verificarán en la espléndida piscina del Parque Municipal.

Cerolina
Renovador de brillo.
Ideal para
PIANOS
CTROLAS,
muebles y toda clase de obras de madera.
PRECIO: $ 4.-
En venta en todas las boticas, mueblerías y almacenes de pianos y victrolas.
Unicos concesionarios:
GRIMM & KERN
AHUMADA 93,
ESQ. MONEDA
Frente a la Casa Muzard

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 3-6. Casilla 3891. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Gama 1432. Trasladará su estudio a Antofagasta el 1.o de Marzo.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofi. 3. Casilla 3914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 536. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. ofi. 3.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91, Oficina 25 de 3 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

Manuel Merino B.
LUIS MERINO B.
Bandera 166, Tel. 2077, Casilla 2407: 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3208. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 1-5 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1243, de 3-5, diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio Gálvez 90, 3 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2824. Of. Moneda 1163. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA — Oficina técnica, Galería Alessandri

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Ausente hasta el 21 de Febrero. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1/3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1398. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1/2-4 1/2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. Frente a Estado. 3-5. Tel. 2433.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2386. Tel. 3693. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1/2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 3-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre. Hora: 2 1/2 a 5 1/2. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3, Dieciocho 191. Tel. 537.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 853. Tel. 1715.

Dr. CARLOS DOREN H.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2. Amunátegui 36. Teléf. Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras. Partos.— Agustinas 323, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 1721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6.. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 330. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiagrafía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3380.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7: Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1/2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3346.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35, de 4.30-6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI E.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1/2 a 3. Recoleta 863.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1/2 a 4 1/2.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1/2 a 3 1/2. Agustinas 1314.

DR. OELRRICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1433.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. .730 1. Teléf. 1211. Huérfanos 1319.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1359.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA S.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4 Catedral 1942.

E. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1/2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 533. Consultas de 3 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3371.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2310.

DR. DE PETRIS
Dentista. Trasladóse Gálvez 138. Trabajos rápidos, sin dolor.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 836.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1/3 a 5. Casilla 3343.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia. Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA B.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1/2.

DR. STOLTING
Oculista. Autense hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1/2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
ExDirector Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. de 3 a 6

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4 Tel. 2296. Monjitas 817.

DR. G. P. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio, Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1/2 a 4 1/2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis. Venéreas. Delicias 265.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa.—Medicina Interna. Venéreas Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4 1/2. Compañía 1858.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes. Placas. Coronas. Extracciones. Estado 263.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 783. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoforno, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR R. G. ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA I COMERCIO
OF. 212. 213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico, doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Ausente.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1/2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 5. Teléfono 156.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento: Planos Pesupuestos: Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona San Diego 930. Recibe enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas. Inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones. Inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 729.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular: Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladó Av. Matta 72.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas meses, días. Curaciones internas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Trasladóse San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

"PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos. $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE CONFERENCIA DE HOY EN EL LOCAL DE LOS OBREROS FERROVIARIOS

LA CONCENTRACION HUELGUISTA EFECTUADA AYER EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

DIVERSOS ACUERDOS QUE TOMA EN SU ULTIMA SESION LA ESTUDIANTINA "LA ARMONIA"

El acto cultural de esta noche en el local de la I. W. W.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En el Consejo de Ferroviarios

LA CONFERENCIA DE HOY

Esta tarde a las 6 se efectuará en el local del Consejo Ferroviario, Bascuñán 542, un acto cultural, al que se ha invitado a la clase obrera en general, y muy especialmente al gremio ferroviario.

En este acto el señor Manuel Rivas Vicuña, dictará una conferencia, la que versará sobre "El impuesto a la renta".

La entrada es libre.

Consejo de Tranviarios

MANIFESTACION EN HONOR DE LA REPRESENTACION DE CHILE ANTE LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

Los obreros tranviarios llevarán a efecto el 26 del presente en el Coliseo Popular una velada en honor de la representación de Chile ante la Conferencia Panamericana, para lo que se está preparando un hermoso programa. Además harán uso de la palabra distinguidos obreros de la capital.

Esta velada tendrá un doble significado, nos han manifestado los dirigentes tranviarios a propósito de este acto, pues además de rendirse un homenaje justo, vendrá a salvar en parte la difícil situación porque atraviesan numerosos obreros tranviarios, debido a la cesantía forzada, por los incidentes entre la Empresa de Tranvías y la Municipalidad, como también en favor de los numerosos enfermos del Consejo.

Los pintores y empapeladores

LA ASAMBLEA PLENA DEL PROXIMO DOMINGO

Los pintores y empapeladores del Consejo Industrial de Construcción, de la Federación Obrera de Chile, celebrará el próximo Domingo a las 9 de la mañana, una asamblea magna con el fin de tratar diversos asuntos tendientes al mejoramiento económico del gremio.

Con este objeto se ha citado para ese día a todos los pintores y empapeladores.

Esta reunión se efectuará en Avenida Matta 792.

CONSEJO FEDERAL DE SAN BERNARDO.— Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, 2 de Enero de 1923.— Señor Cardenio González.— San Bernardo.

Mi muy estimado señor y amigo: Acuso recibo de su atenta nota de fecha 27 de Diciembre próximo pasado, e impuesto de ella le anticipo que he sentido no haber podido llevar a efecto el sorteo de la rifa para la Pascua, como se lo indiqué cuando estuve en ésa.

Circunstancias muy contrarias a nuestro sentir han obligado no poder efectuar dicho sorteo, no habiendo podido todavía reunir todos los valores de los libretos repartidos a las distintas instituciones políticas, sociales y estudiantinas. Usted se podrá o se habrá impuesto en "La Nación" de hoy del acuerdo del Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, recomendando a todas las personas que tienen libretos, se sirvan dar cuenta de la venta de números para poder fijar la fecha en que debe llevarse a efecto dicho sorteo. Tan pronto como se fije la fecha a más de publicarse en los diarios de la capital se pasará nota a todas las personas que tienen o se hayan sacrificado en vender los números o que se hayan hecho cargo y que han demostrado un espíritu demasiado altruista en ayudar a una familia que perdió el tesoro de su porvenir.

Acepte, señor González, y demás personas que se han dignado contribuir con su cooperación, los más sinceros agradecimientos, y disculpen la demora, y cuenten con la verdadera seguridad que todo será cumplido con el mérito que realmente corresponde. Saluda su muy atento y S. S.— (Firmado). — **Ismael E. Gamboa**".

Empleado

Se necesita empleado joven para la Contabilidad.
Exíjese buena letra.
Escribir a U. N.
Casilla 18-D

No sea Delgado; Aumente sus carnes; calme sus nervios y desarrolle su constitución

GANE DE TRES A OCHO KILOS DE PESO EN CORTAS SEMANAS

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá ganado usted un peso por lo menos de tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas; pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de los hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

COMISION DEL PASEO.— Se ha citado para mañana a las 7 P. M. en la secretaría a los miembros de la Comisión que prepara el paseo del 25 del presente a Talagante.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores Arturo Díaz, Eduardo Ahumada, Tomás Roa y demás.

Las inscripciones para el paseo se reciben diariamente en la secretaría, de 6 a 7 P. M.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en López 627.

En esta sesión se tratarán asuntos de vital importancia, por lo que se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos los componentes de este Centro.

CENTRO ARTISTICO LOS ERRANTES.— Se ha citado para hoy a las 8.30 P. M. en López 627, a los señores Armando Herrera y Tomás Roa, para que concurran a la reunión del Centro Pepe Martínez.

EL BENEFICIO AL SEÑOR ERNESTO CASTRO R.— Reina entusiasmo por concurrir al beneficio del conocido actor y autor obrero señor Ernesto Castro, que se efectuará en los primeros días del próximo mes, en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión.

Para este acto se prepara un espléndido programa, siendo el número sobresaliente el estreno de una nueva obra del beneficiado, titulada "Cosas de primas". Además un gran baile social, amenizado por una buena orquesta.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.— Se ha citado para hoy a las 8.30 P. M., a los intérpretes de las obras "Amor ciego" y "Cosas de primas", encareciendo la asistencia.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado a ensayo general para hoy, en el local y hora de costumbres.

CUADRO DE COMEDIAS Y ZARZUELAS FERMIN VIVACETA.—En la última sesión de este Cuadro se acordó: aceptar la renuncia del señor Humberto Dellarosa y la separación del señor Francisco Baños.

Se ha citado a ensayo general para hoy y mañana a las 9 P. M.

CUADRO ARTURO ALESSANDRI.—Se ha citado a ensayo general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría Franklin 714, encareciendo la asistencia especialmente a los señores Tomás Olea y Pastrian.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LA ALEGRIA.— Hoy clase instructiva para los socios, de 9 1|2 a 11 1|2 P. M.

Se ha citado al Directorio antiguo y nuevo, a una sesión extraordinaria para tratar asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución.

El Viernes próximo se llevará a efecto un acto de variedades a cargo de los Cuadros Artísticos Arturo Buhrle y Juventud Tranviaria, con un gran concierto de guitarra.

Esta velada será como recibimiento del nuevo Directorio de esta institución. Se invita a los Centros amigos de la capital.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.— En vista del éxito obtenido por este Centro con los bailes de honor que organiza los Jueves, se acordó continuarlo durante todo el Verano.

El baile de mañana será en honor del actual vice-presidente señor Gustavo Kergall.

Centro Instructivo "El Despertar"

EL BENEFICIO DE HOY

Hoy a las 9 P. M., se dará comienzo al baile social con orquesta, que ha organizado la Comisión de Fiesta, el que está dedicado a las familias del barrio y socios en general, y cuyo producido será destinado para la adquisición de algunas obras para la biblioteca.

Dado el fin altruista que se persigue con este baile, no dudamos que resultará todo un éxito.

Se invita muy especialmente a los siguientes Centros: Los Amigos, Martínez de Rozas y Estudio y Progreso.

Entradas para los socios y Centros congéneres $ 0.60, visitas $ 1. Señoritas, libres.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Entusiasmo existe entre los asociados, relaciones sociales y vecinos del barrio, por asistir al baile social que ha venido preparando la Comisión de Fiestas de este Centro, para hoy a las 9 P. M., en el local social: Delicias 1883 en honor del señor Oscar Huidobro, entusiasta director del Cuadro Artístico Gutenberg.

La labor que le ha correspondido desarrollar al señor Huidobro dentro de este conjunto artístico, ha sido por demás digno de aplauso, motivo por el cual el Directorio del Centro Recreativo Artes Gráficas ha querido estimularlo con el baile de esta noche.

CENTRO SAN MIGUEL DE LA UNION NACIONAL.— El Domingo 18 del presente se llevará a efecto el paseo anual al vecino pueblo de Hospital, que ofrece el Directorio a los socios y sus familias.

La cuota se ha fijado en $ 5. para los socios y $ 2.50 para los miembros de sus familias, sean estos señoras o niños, excluyendo el pasaje que correrá por cuenta de los adherentes. Las adhesiones las recibirá el señor David Campos, hasta las 11 P. M., del día Viernes en el local del Club Gregorio de Mira.

—Se ha citado al Directorio y comisión de fiestas para mañana a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

En el salón-teatro de la I. W. W.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9 se efectuará un acto cultural en el salón-teatro de los I. W. W. ubicado en la calle Nataniel 1057.

En este acto el señor Alejandro Escobar y Carvallo, dictará una conferencia, la que versará sobre: "Las nuevas orientaciones sociales".

El programa de variedades está compuesto de números de música, canto y declamaciones, a cargo del conocido Cuadro Artístico Alborada. Además se pondrá en escena la obra titulada: "Una limosna por Dios".

EL BAILE SOCIAL DEL PROXIMO DOMINGO.— En los salones del Centro Santiago, ubicado en la calle San Pablo N.o 1276, se llevará a efecto el baile social que el Centro Deportivo y Recreativo Esparta organiza en honor de señor Víctor Contreras, para el Domingo próximo.

A esta fiesta se le dará comienzo con una matinée a las 5 1|2 de la tarde y en la noche a las 9 P. M., seguirá el baile. Además el señor Contreras hará una Academia de box con el señor Luis Gómez.

ACUERDOS SOCIALES

ESTUDIANTINA LA ARMONIA.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto reuniones los días Sábado y Domingo, para lo cual se cuenta con una buena profesora de piano, a la cual acompañarán los miembros del cuadro de ejecutantes.

2.o Procurar por este medio el acercamiento y difundir las relaciones entre las familias de los asociados.

3.o Poner en conocimiento de las colectividades obreras y relaciones sociales que el salón en que se llevarán a efecto estas reuniones familiares está en poder del Centro Demócrata "Antonio Poupin".

4.o Efectuar una vez al mes veladas culturales gratuitas, a fin de procurar un rato de distracción a los obreros y sus familias y propender de este modo a elevar su nivel moral.

5.o Del producto de las reuniones semanales destinar una parte a fin de fundar cuanto antes la Biblioteca Popular.

6.o Solicitar de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile la cooperación para el mayor éxito de estas veladas, cuyos fines son por demás altruistas y de bien general.

Local social: Recoleta 160 esquina de Andrés Bello.

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL DEL CUERO DE LA I. W. W.—En la reunión efectuada el Domingo pasado, este departamento eligió el siguiente directorio:

Secretario general, Guillermo Garrido; secretario de actas, Alejandro Salas; secretario de correspondencia, José S. Garrido; sub-tesorero, Luis Pérez; contador, Romilio Orellana; delegados a la Local, Briones y Sepúlveda.

Además se acordó sesionar los Miércoles y los Domingos.

Se ha citado para hoy, a las 8 y media, en Nataniel 1057.

UNION DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA.—El nuevo directorio.— El Domingo se llevó a efecto la gran asamblea con la asistencia numerosa de sus miembros más caracterizados.

Se constituyó la mesa directiva por aclamación unánime de los asistentes: socio honorario, señor Alberto Gallot; presidente, señor Domingo Campos; vices, señores Víctor Cornejo y Luis Ibáñez; secretario general, señor Francisco Soto Polar; secretario de actas, señor Arturo Zúñiga; tesorero, señor Luis Zavala; sub-tesorero, señor Florentino Aravena; directores, señores Augusto Guerra V., Ignacio Cabezas; Olegario Vásquez y Nemesio Salazar.

Asimismo se resolvieron los siguientes puntos:

Nombrar la comisión de la redacción de los estatutos, compuesta por los señores Francisco Soto P., Joaquín Muñoz Jara y Eduardo Rodríguez.

Sesionar los días Jueves a las 6 P. M., en Nataniel 477.

La Sociedad propenderá por todos los medios el mejoramiento social, intelectual y económico de sus asociados. Además establecerá una biblioteca, un salón de dibujo y perfeccionamiento del arte del tallado. Cuenta para ello con un profesorado competente entre sus miembros y la colaboración de otros profesores. Se formará un cuadro literario y secciones de deportes.

Se ruega a los miembros pasar a firmar el libro de matrícula y ser reconocidos como socios fundadores.

—Mañana habrá reunión de directorio a las 6 P. M.

—El Domingo próximo, asamblea general a las 10 A. M.

Oficina del Trabajo

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo las siguientes ofertas de colocación:

Para la ciudad, 6 jornaleros paleros para sacar ripio y arena, a trato; el metro cúbico de arena $ 2.50; el metro cúbico de ripio fino $ 3.00, $ 2.00 diarios para comer; a cortadores de adobes de 40 x 50, $ 50.000 el mil, se da la herramienta.

Para la ciudad: 3 albañiles; 4 embaldosadores; 4 carpinteros con herramientas, jornal al día de 8.00 a $ 12.00, respectivamente; 4 pintores, de $ 7.00 a $ 9.00 al día; 2 empapeladores, a trato; 6 entablicadores y enlucidores, jornal al día $ 8.00; 9 oficiales albañiles, jornal al día $ 5.00; se les da $ 2.00 diarios para comer.

Jornaleros para excavaciones para construcciones se necesitan 4, jornal al día $ 6.00.

Carpinteros con herramientas para construcciones, se necesitan 8, jornal día $ 8.00.

Jornaleros para diversas faenas de construcciones de edificios, reparaciones y construcciones de caminos para la provincia de Tacna, jornal al día desde 5.00 a $ 7.00, o trabajo a trato; 5 cortadores de adobes, a trato. La Casa Franke Jullian, enganchadora, proporciona los pasajes a las familias de los casados, para sus bultos y la alimentación hasta el punto de las faenas por cuenta de la casa. Este enganche partirá el Jueves 15 del presente. A los jornaleros ya inscritos se les recomienda pasar a esta oficina para que firmen su contrato; los interesados deben encontrarse el Jueves a las 7 de la mañana en la Estación Mapocho; sus bultos deben llevarlos a la bodega de equipajes para su embarque.

Se necesitan varias cocineras competentes, con recomendaciones, empleadas para las piezas, comedor, cuidar niños, para servir en casas honorables en esta ciudad y fuera de ella, sueldo mensual desde 30, 40, y 60 pesos o más, según competencia.

Esta oficina atiende cualquier pedido de provincias, por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y salario que se pagará. Los empleados, empleadas u obreros de los diversos oficios que deseen ocupación pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición, los que serán ocupados de preferencia; no se cobra derecho alguno, sus servicios son completamente gratuitos.

Tenemos inscritos y que ofrecen sus servicios, muy competentes y con recomendaciones: empleados y empleadas de oficina y comercio, administradores, mayordomos, llaveros y empleados para fundos, con mucha práctica, empleados diversos para establecimientos mineros y salitreros, obreros de los diversos oficios muy competentes, empleadas para servicios domésticos, costureras, fábricas, etc. etc.

Mayores datos en Arturo Prat 135 diariamente, en la mañana de 9 a 12; en la tarde, de 2 a 6, o al teléfono 2752.

ACTIVIDADES de la JUNTA PROVINCIAL

LAS VACANTES EXISTENTES EN EL SENO DE LA JUNTA EJECUTIVA

A los consejos federales que dependen de la Junta Provincial se les avisa que esta Junta, en su última reunión, acordó poner en conocimiento de todos los federados en general que, para llenar las vacantes producidas en el seno de la Junta Ejecutiva Federal, se reunirán en asambleas y formarán sus ternas de candidatos de los hombres que les sean de la mayor confianza y que llenen los requisitos que prescribe el artículo 39 de nuestro Reglamento.

Las ternas se cerrarán el día 18 de Febrero; los que resulten nombrados serán mandados en estas ternas a la Junta Provincial, hasta la fecha indicada.

Después de haberse recibido estas ternas por la secretaría, se hará la elección el 25 de Febrero, como de costumbre.

También se pone en conocimiento que la votación se hará en los mismos locales sociales, en donde celebrarán sus asambleas los Consejos y secciones.

El orden y corrección en la votación estará a cargo de las mesas administrativas y serán las responsables directas si suceden incorrecciones.

Se tomó este temperamento porque la Junta no nombrará comisiones receptoras para ese día. A las 4 de la tarde, después de la votación, los secretarios llevarán las urnas a la Junta Provincial, donde se hará el escrutinio general y proclamación de los nombres de los candidatos que obtuvieren las más altas mayorías.

Cigarrillos
My Ford
CON TABACO MARYLAND
$1.60
LA CAJETILLA

Centro Social y Deportivo —Para hoy a las 9 P. M.

Sindicato Blanco de Pintores.— Bandera 657.— A sesión extraordinaria para hoy a las 8 P. M., con el objeto de tratar del paseo a Santa Ana.

Centro Cultural y Deportivo Alba de la F. de O. y O. en Calzado. —Para hoy a las 8 de la noche a las distintas comisiones de las secciones.

—A reunión general para el Domingo próximo a las 10 de la mañana, en San Francisco 605.

Unión General de Obreros Metalúrgicos.— Para hoy a las 8 P. M. a la comisión del paseo anual.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—A junta de Directorio para mañana a las 6 1|2 P. M.

Consejo Industrial de Construcción.— Las secciones de este Consejo para hoy a las 8.30 P. M. en el local, A. Matta, para nombrar secretarios.

Sociedad de S. M. Juan Manuel Dávila Baeza.— A junta general extraordinaria para mañana a las P. M.

Sociedad S. M. Fraternidad de Chile.— A junta general ordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

Se encarece la asistencia por haber muchos e importantes asuntos que tratar.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Para hoy a las 8 P. M. al Directorio, a sesión ordinaria.

Local social: Morandé 845, altos.

Círculo Cultural Chile. —Para el Jueves a todo el Directorio, en San Pablo 1276, a las 9 P. M.

—Para el Viernes a junta general extraordinaria, en los salones de "El Mercurio", a las 9 P. M.

Estudiantina El Ideal.— A reunión general de estudio para hoy a las 8 y media.

Local: Siglo XX 128.

Federación Chilena del Trabajo. Para hoy a las 8 P. M. a todas las sociedades católicas para que concurran con sus estandartes al mitin, siendo el punto de reunión Plaza de la Independencia frente al Palacio Consistorial.

—A las 9 P. M., a sesión general.

Sociedad Hojalateros y Gasfiters. —A junta general ordinaria para el Domingo 18 a las 10 de la mañana con el objeto de nombrar presidente y reemplazantes, por renuncia de los señores Víctor Ortega, Aníbal Díaz, Luis A. Tapia y José O. Rojas.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y R. S.— A sesión de Directorio y junta general extraordinaria para mañana a las 8 P. M.

Se tomarán los últimos acuerdos del paseo que se efectuará el Domingo 18.

Centro de E. Sociales Estudiantes. Para hoy en el local, Antonio Varas 23, a las 8 P. M.

Centro Social y Deportivo Los Amigos.— A junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Centro de Estudios Sociales Independencia.— Para hoy a las P. M. Local: Victoriano 363.

Centro Unión Católica de A reunión para hoy a las 9 y media en el local de costumbre.

..Centro Social Gioconda. — A tencia, porque se tratará del próximo beneficio.

—A los socios que se cambien de domicilio se les ruega avisar a la secretaría.

—El recaudador se encuentra todos los días en la secretaría, de 9 a 12 P. M., para los efectos de la cancelación de cuotas.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—Mañana, como de costumbre, se reune el Consejo Central de esta institución, por lo que se recomienda la asistencia para empezar la sesión a las 8 en punto.

Los tesoreros de los personales deben dar cuenta en esta sesión de las entradas, cuotas extraordinarias y ordinarias, a la tesorería central; como asimismo dar cuenta de la cooperación que ha prestado cada personal a los movimientos huelguistas que mantienen las distintas organizaciones obreras.

La secretaría pone en conocimiento de los federados que el tesorero, Pablo Ainzúa, se encuentra gravemente enfermo. Su domicilio está en Santos Dumont 1043.

Sociedad "La Universal"

LA CELEBRACION DE SU 19.o ANIVERSARIO

Continúan con todo éxito los preparativos para celebrar el 19.o aniversario. Este acto se realizará el próximo Sábado, a las 9 P. M., en el teatro-salón de esta Sociedad, Arturo Prat 1242.

Prestarán su concurso conocidos artistas, la Estudiantina La Unión y el Cuadro Artístico Fermín Vivaceta.

Han sido especialmente invitados los señores redactores de Vida Obrera de los diferentes diarios de esta capital y los presidentes y secretarios de las sociedades con las cuales se mantienen vínculos de amistad.

Los socios que deseen entradas para esta fiesta pueden solicitarlas de los miembros del directorio y de los de la comisión de fiestas, en la secretaría social, diariamente de 8 a 10 P. M.

—Se reciben adhesiones para el lunch-concert que el Domingo 25 se realizará en el Restaurant Peñafiel. Valor del cubierto: $ 6.00. Tarjetas se expenden en Arturo Prat 1241, Recoleta 138, San Francisco 198 y Santa Filomena, Cité Cruz, casita 49.

—Se ha citado a sesión de directorio para mañana, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia del secretario señor Dositeo González.

SINDICATO NACIONAL DE ARTES MECANICAS Y RAMOS SIMILARES.— Se ha citado a reunión de directorio para mañana, a las 8 P. M.

Se avisa a los socios que el paseo a Santa Ana se verificará el Domingo 18 del presente. Los socios deben cubrir una cuota de 3.50 pesos para el pasaje, para lo cual el secretario atenderá en la secretaría todos los días, de 7 a 8 de la noche, en el local de Bandera 657. Las inscripciones se cierran el Jueves. Pueden también inscribirse y pagar la cuota en la oficina de la Bolsa del Trabajo, en el mismo domicilio. La hora y el punto de reunión para el paseo se acordará en la sesión de mañana.

BOLSA DEL TRABAJO.— Bandera 657.— Se necesitan en esta oficina, los siguientes operarios:

1 maestro maquinista para una barraca.
5 maestros carpinteros de enmaderación y banco.
6 maestros albañiles y estucadores.
2 maestros herreros.
2 maestros hojalateros
2 maestros ruederos.
2 maestros carroceros.
6 maestros pintores.
4 trabajadores al día.
Y varios oficiales y aprendices.

También se ofrece:

Empleados de oficina, serios, competentes y honorables; mayordomos, administradores, llaveros para campo, jardineros, cuidadores, hortelanos, hortaliceros, porteros, mozos, muy bien recomendados y conocidos, gásfiters, mecánicos, carpinteros, pintores, albañiles, estucadores, barnizadores, enjuncadores, todos pertenecientes a los sindicatos blancos existentes en esta Federación, garantizándose, por lo tanto, su competencia, seriedad y honradez.

Esta oficina presta sus servicios enteramente gratuitos a todos los obreros y atiende todos los días de 2 a 7 P. M.

CITACIONES

Sociedad Conductores de Carruajes.— A sesión general para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila B.— Para esta noche, a las 8 1|2 a los miembros, que componen la Comisión de Fiestas, en especial al señor Reginaldo Riveros.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— A sesión de Directorio para hoy a las 8 y media P. M.

LA CONCENTRACION HUELGUISTA DE AYER EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

SE EFECTUA A LAS 6 DE LA TARDE

Ayer a las 6 de la tarde se verificó en la Alameda de las Delicias, estatua Amunátegui, la concentración de obreros en huelga que había organizado la Federación Obrera de Chile y la I. W. W.

A este acto asistieron los personales en huelga de los distintos establecimientos industriales; como ser: Fábrica de Tejidos El Salto; Fábrica de Sombreros Girardi; Molino Santiago, Estucadores y varias otras instituciones obreras de la capital.

Esta concentración se efectuó con el objeto de protestar por los incidentes ocurridos anteayer entre la policía y el personal en huelga de la Fábrica de Tejidos El Salto.

Durante este acto hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos, el señor Sandalio Montenegro, secretario general de la Junta Provincial de a Federación Obrera de Chile.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— En la sesión celebrada el Domingo pasado, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Comisionar al señor Segundo Llanillos para que se encargue de la colocación y devolución de las entradas enviadas por el Cuadro de Zarzuela Fermín Vivaceta.

Se leyó una nota de la comisión de fiestas, en que da cuenta de varios hechos acaecidos en el último pic-nic; quedó aceptada con modificaciones.

Se aceptó como socios a los señores Octavio Pérez Urzúa y Juan de la Cruz Narváez.

—Se ha citado a asamblea general—continuación de la anterior—para el Domingo 18 del presente.

Tabla: Elección de presidente, tesorero y directores que han renunciado, seguir tratando los puntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO.— En la asamblea plena efectuada el Miércoles 7 del presente, se llevó a efecto la elección de la mesa directiva para el presente año, la que quedó compuesta en la forma siguiente:

Presidente, señor Narciso Santibáñez; vice-presidente, señor Nicolás López; secretario general, señor Homero Silva; secretario de acta, señorita Herminia Ahumada; tesorero, señor Florentino Arias.

La recepción del nuevo Directorio se efectuará el Miércoles 21, a las 8 P. M.

—Se ha citado a junta general de delegados para hoy a las 7 P. M. en el local, Salas 208.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — Se ha citado para hoy, a las 9.30 P. M., a sesión de directorio: Se encarece la asistencia porque hay asuntos de vital importancia que resolver. La tabla es la siguiente:

I. Pronunciamiento sobre el proyecto de la terminación del mausoleo; II. Renuncia del pro-secretario; III. En la segunda hora se seguirá tratando de las reformas de los estatutos. A los socios que deseen hacer innovaciones en dichas reformas se les ruega asistir a ella.

—A la comisión de fiestas para hoy, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia.

ESTUDIANTINA LA CHACABUCO.— Se ha citado a junta general y ensayo para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Se advierte que se aplicarán las sanciones respectivas a cualquier miembro de esta institución, que haya faltado a más de cuatro reuniones consecutivas.

OCASION!

40 o|o DE REBAJA

en los precios de los amueblados de lujo; hay más de 20 modelos diferentes en estilos nuevos que reunen el máximum de elegancia y confort.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre establecida en 1902 y premiada con grandes premios de honor y primeros premios en la Exposición de Buenos Aires y Santiago.

SAN ISIDRO 281 F-14

Unión Local de la I. W. W.

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE HOY

Esta noche celebrará una asamblea plena extraordinaria esta corporación dirigente. En efecto, se ha citado para las 8 P. M. a todos los departamentos y sectores.

En esta asamblea se tratarán asuntos de suma importancia para la colectividad. Local: Nataniel 1057.

NUEVO PERIODICO.—Con el título de "La Voz del Comercio" aparecerá dentro de poco un periódico, órgano oficial de la prestigiosa Sociedad Mutual de Comerciantes.

Toda correspondencia relacionada con "La Voz del Comercio" debe ser dirigida a la dirección y administración, Morandé N.o 845 (altos).

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO).—Por acuerdo de la junta directiva se ha citado a asamblea para mañana para que la colectividad conozca algunas de las últimas determinaciones que se han tomado, con el objeto de hacer frente en la mejor forma posible a las atenciones que demandan algunas obligaciones en conformidad al estatuto.

—Durante esta semana será atendida la secretaría, en la noche de 8 a 10, por el secretario de actas señor Morales.

Todo obrero de imprenta que desee colaborar en el Boletín podrá hacerlo, remitiendo sus escritos a la secretaría social.

—El Jueves 22 del presente, habrá una interesante velada - conferencia, organizada por el Centro de Estudios Sociales. La conferencia estará a cargo del señor Ministro de México.

Historia de Chile

POR

A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 850 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:

Cuatro Pesos

libre de porte y certificado para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:

CLASIFICADOR 6, 187
SANTIAGO

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Webster el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades de la piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurismas, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, Viruela, peste negra, hemorragias, peste bubónica, tifus, fiebres en general, son vencidas en las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere su mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1800.—Casilla 832.—Droguería Daube

—Boticas principales

LUIS LOWE

Señorita

Corresponsal Dactilógrafa con perfecto dominio del francés y del inglés, necesítase. Inútil pretender el puesto sin poseer reconocidas capacidades.

Escribir:

CASILLA 1229 — CORREO CENTRAL Feb.-14

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	38.90	39.20	38.90	39.15	38.90	39.20	38.90	39.15	38.90	39.10	38.90	39.15	38.90	39.20	38.90	39.15
PARIS	Franco	25.22	76.20	0.51	0.51½	0.51	0.51½	0.50⅞	0.51⅝	......	0.514	......	0.52	0.51¼	0.51½	0.51	0.51¼	......	0.5135
HAMBURGO	Marco	20.43	124000	......	......	......	00004¼	......	......	......	......	......	00003¾	......	......	......	......	......	0.00035
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.69	......	8.36½	......	8.36¾	......	8.38	......	8.38	......	8.37	......	8.37	......	8.31	......	8.37
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.93	1.30	1.31¼	......	1.31¼	......	1.31⅝	......	1.31	......	1.31¾	......	1.31¼	......	1.32¾	......	......
ITALIA	Lira	25.22	97.20	0.40	0.40½	......	0.40¼	......	0.405	......	0.404	......	0.40	......	0.40½	......	0.40¼	......	0.404
ARGENTINA	Nacional	11.45	......	......	3.12½	......	3.12 2/3	......	3.12	......	3.10	......	3.11	......	3.09	......	3.12	......	......
AMBERES	Franco	25.22	86.20	......	0.45¾	......	0.45½	......	0.453	......	0.459	......	......	......	0.46	......	0.45¼	......	0.455
SUIZA	Franco	25.22	24.82	......	1.58¼	......	1.57¾	......	1.58	......	1.57½	......	1.58	......	1.57⅞	......	1.56	......	......
HOLANDA	Florín	12.107	11.75	......	3.34½	......	3.31¾	......	3.322	......	3.31	......	3.32½	......	......	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.22¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	......	......	......	2.77¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.80	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.90.— COMERCIAL: $ 38.60

1 DOLAR: $ 8.36½; 1 FRANCO: $ 0.51; 1 PESETA: $ 1.30; 1 LIRA: $ 0.40; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.12½

PREMIO DEL ORO: 195%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 3|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Reducido fué el número de negocios efectuados ayer en la Bolsa de Comercio.

Las ventas más importantes fueron las realizadas en Lastenia, Llallagua y Nueva Elqui, acciones de las cuales se operaron en total 3,500, 800 y 900, respectivamente.

Por lo que respecta a los precios, los de los títulos de sociedades a juzgar por las fluctuaciones que experimentaron y que se detallan a continuación, revelaron cierta tendencia sostenida que hizo mejorar a varios de ellos.

Los bonos hipotecarios se mostraron firmes y de alza.

FLUCTUACIONES. — **Subieron:** Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Garantizador 8, 1|2; Banco de Chile, 2; Banco Español, 1|2; Chacaltaya, 3|4; Huanui, 1; Llallagua, 6; Minera e Industrial, 1|8; San José de Oruro, 1|2; Taltal, 3|4; Tocopilla, 3|4; Lastenia, 1; Laguna Blanca, 4; Tierra del Fuego, 1|4; Cemento "El Melón", 1|4; y F. E. a San Bernardo, 1.

Bajaron: Caja 6-1, 1|4; Araca, 1|2; María Francisca, 1|4; Nueva Elqui, 1|2; Oruro, 1|4; Santa Rita, 1|8; Nueva Castilla, 1|2; Gas de Santiago, 3|4; S. A. de Vapores, 1|2 y Tattersall, 2.

VENTAS DE SALITRE

Telegramas de la Asociación de Productores, recibidos ayer en la Bolsa de Comercio:

Ventas efectuadas el Lunes 12:

20,320 quintales métricos, entrega, Marzo 1.o

83,312 quintales métricos, entrega, Febrero 15.

1,016 quintales métricos, entrega, Febrero 20.

Total 104,648 quintales métricos en total.

Ayer se vendieron 50,800 quintales métricos de salitre para Febrero 21.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	2,000	92¼
Caja 7-1	10,000	94	2,000	94
Caja 8-½	....	....	15,000	100
Caja 8-1	6,000	101⅝	10,000	101¾
Caja 8-2	....	....	8,000	101
Garantizador 8	8,000	85	....	....
Hipotecario 8-1	2,000	98⅞	....	....
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	....	....	2,700	89
BANCOS				
Chile	....	....	23	217
Español de Chile	20	148	100	149
Hipotecario de Chile	13	655	....	....
Industria y del Comercio	200	15	....	....
Nacional	6	107	....	....
MINERAS				
Araca, Feb. 22	....	....	200	129
Araca, Marzo 8	200	129	....	....
Chacaltaya, Feb. 22	200	13¼	....	....
Colquiri	200	0.65	....	....
Disputada, Febrero 22	....	....	300	56½
Disputada, Marzo 8	200	56½	....	....
Gatico, Marzo 8	500	9¼	....	....
Gatico, Febrero 22	....	....	200	9¼
Huanuni, Marzo 8	200	79½	....	....
Kelluani, Marzo 8	200	1½	....	....
Llallagua, Marzo 8	500	394½	200	395
Mañil, Feb. 22	....	....	100	53½
María Francisca Feb. 22	200	7¾	....	....
Minera e Industrial, Marzo 8	....	....	200	28⅝
Monte Blanco	....	....	50	4
Nueva Elqui, Mar. 8	300	24½	300	24⅞
Oploca Marzo 8	100	96	....	....
Oruro, Febrero 22	....	....	100	20
San José de Oruro	500	10½	....	....
Tocopilla Marzo 8	100	97	....	....
Tocopilla, Febrero 22	....	....	100	97
Vacas, Febrero 22	1,500	8⅛	500	8¼
SALITRERAS				
Antofagasta, Feb. 22	....	....	200	49
Antofagasta, Marzo 8	400	49	....	....
Lastenia, Marzo 8	1,000	34¾	200	34⅞
Loa, Marzo 8	200	83	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco, Feb. 22	[illegible]	....	500	20
Tierra del Fuego, Febrero 22	....	....	100	100½
Tierra del Fuego	50	100	....	....
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	45	20
La Mapocho	....	....	15	150
La Santiago	....	....	10	310
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Febrero 22	200	36¾	....	....
Cervecerías Unidas, Feb. 22	....	....	200	37
Electricidad Industrial	20	87¾	20	88
Gas de Santiago	10	45	....	....
Malvoa	....	....	200	12
Tabacos, Marzo 8	200	81	....	....
Vidrios	....	....	15	94
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	....	....	21	126
S. A. Vapores, Marzo 8	....	....	200	34½
Tatterssall	39	93	14	94
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	0.30	1,000	0.40
Rafaelitas del N., Marzo 8	500	6⅞	500	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.60	....	38.80
Oro	....	195.00	....	195.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Condoriaco, Marzo 8	....	23¾	....	....
Disputada, Marzo 8	....	56½	....	....
Huanuni, Marzo 8	....	80	....	....
Llallagua, Marzo 8	....	....	....	400
Nueva Elqui, Marzo 8	....	....	....	24½
San José de Oruro	....	11	....	....
Tocopilla, Marzo 8	....	96¾	....	....
Vacas, Febrero 22	....	8⅛	....	....
Antofagasta, Feb. 22, transacción	....	49	....	....
Lastenia, Feb. 22, tranascción	....	35	....	....
Rafaelitas, Feb. 22, transacción	....	6⅞	....	....

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

400 Llallagua Feb. 22 a 393.
42000 Caja 8-1|2 a 99 3|4.
350 S. José a 10 1|2
500 N. Elqui Marzo 8 a 25 1|4.
400 N. Elqui, marzo 8 a 25.
1 Bco. Chile a 215 1|2.
100 Fuego a 100.
100 Vapores Marzo 8 a 34 1|2.
50 Gas Stgo. a 45 1|2.
115 Gas Stgo. a 45.
100 Llallagua Marzo 8 a 395.
500 Minera Marzo 8 a 28 5|8.
700 Vacas Feb. 22 a 8 1|8.
1000 Lastenia Marzo 8 a 34 1|2.

SEGUNDA RUEDA

100 S. Bernardo a 127.
37 Bco. Hip. Chile a 655.
26000 Caja 8-1 a 101 3|4.
20 Gas Stgo. a 45.
41000 Caja 8-1|2 a 100.
200 Cemento Feb. 22 a 36 3|4.
300 M. Francisca a 7 3|4.
2500 Lastenia, Marzo 8 a 34 3|4.
128 Bco. Chile a 217.
200 Llallagua, Feb. 22 a 393.
100 Lallagua, Feb. 22 a 392 1|2.
8 Tatterssall a 93.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Santa Rita Marzo 8 a 5 3|4.
1000 Gaticos Feb. 22 a 9 1|4.
400 Huanuni Marzo 8 a 80.
600 Lag. Blanca Feb. 22 a 97.
800 Loas Feb. 22 a 83 1|4.
1000 Castilla Marzo 8 a 16 3|4.
1300 Vacas Marzo 8 a 8 1|4.
500 Gaticos Marzo 8 a 9 3|4.
100 Llallaguas Feb. 22 a 393.
100 Antofagasta Feb. 22 a 48 3|4.
200 Oruro Feb. 22 a 19 3|4.
200 Lastenias Marzo 8 a 34 1|2.
100 Taltal Feb. 22 a 15.

SEGUNDA RUEDA

100 Taltal, Feb. 22 a 15.
800 Bco. Esp. Feb. 22 a 148 1|2.
4700 Lastenias Marzo 8 a 34 3|4.
2100 Lastenias, Feb. 22 a 34 3|4.
800 Aracas Feb. 22 a 139.
800 Lastenias Marzo 8 a 35.
700 Llallaguas Feb. 22 a 393.
400 Llallaguas Marzo 8 a 395.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor: 38.80 y comprador: 38.60.

2.a rueda: vendedor: 38.80 y comprador: 38.60.

ORO

1.a rueda: vendedor: 198.— y comprador: 197.80.

2.a rueda: vendedor: 196.50 y comprador: 196.30.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor: 13.10 y comprador: 13.—

2.a rueda: vendedor: 13.10 y comprador: 13.—

Sociedad Chilena Explotadora de Potasa
(EN FORMACION)
CAPITAL: $ 3.000,000
DIVIDIDO EN 300,000 ACCIONES DE $ 10 CADA UNA
Para la explotación del SALAR DE PINTADOS elaborando Nitrato de Potasio con el procedimiento PRUDHOMME.
DIRECTORIO:
PRESIDENTE: Don Carlos Larraín Claro
DIRECTOR-TECNICO: Ingeniero señor Francisco Prudhomme
DIRECTORES: Señores Miguel A. Urrutia, Alvaro Besa y Jorge Phillips.
DIRECTOR-GERENTE: Señor Jorge Saavedra R.
Las acciones de pago, privilegiadas, de 10 pesos cada una, totalmente pagadas, se suscriben en el escritorio de
DON ALBERTO FABRES F.
CALLE HUERFANOS Núm. 1185, donde también se pueden obtener datos e informaciones de la negociación.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2000 Cacheuta, a 0.30, al contado
12000 Hip. 81, a 99
200 N. Elqui, a 24 3|4 al contado
100 Condoriaco, Feb. 22 a 23 1|2
100 Condoriaco, Feb. 22 a 23 1|2
10000 Hip. 8-1, 99
5000 Hip. 8-1, 99
100 N. Elqui, Marzo 8, a 25
100 Condoriaco, Feb. 22, a 23 1|2

SEGUNDA RUEDA

28500 Caja 8-1|2, 99 7|8
10 Gas Santiago, 45 1|4
500 Kelluani, 1' 3|4
100 Yaco, 3
10000 Garantizador 8, 84
100 Condoriaco, 24

ESPLENDIDAS OFICINAS
Se arriendan en MONEDA 1061, entre Ahumada y Bandera. Teléfono, luz, mozo y solamente tres arrendatarios. Precios: $ 500, dos salas; y de $ 200 y $ 100. Tratar:
COMPAÑIA DE SEGUROS
LA RESGUARDO
F-15

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 13 de Febrero de 1923

Terneros de pie, gord., $ 50 a 80.
Terneros de 1 año, $ 80 a 120.
Novillos 1 1|2 años, mes., $ 150 a 180.
Novillos de 2 años, $ 180 a 220.
Novillos de 3 años, $ 220 a 260.
Novillos a media gord., $ 240 a 270.
Novillos gord., $ 300 a 340.
Novillos mes. gor., $ 380 a 420.
Vaquillas 1 1|2 años, $ 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, $ 170 a 200.
Vaquillas de 3 años, $ 220 a 250.
Vacas flacas, $ 180 a 200.
Vacas 1|2 gordura, $ 250 a 270.
Vacas gordas, $ 340 a 360.
Vacas arg. 1|2 gord., $ 400 a 450.
Vacas mestizas, gord., $ 380 a 420.
Vacas paridas, 1|2 gord., $ 350 a 450.
Torunos gord., $ 350 a 400.
Toros, $ 300 a 400.
Bueyes flacos, $ 250 a 270.
Bueyes 1|2 gord., $ 340 a 380.
Bueyes gord., $ 480 a 500.
Bueyes de trabajo, $ 300 a 340.
Bueyes mes., trab., $ 350 a 400.
Bueyes mestizos, gord., $ 520 a 580.
Corderos, $ 24 a 25.
Yeguas, $ 60 a 180.
Caballos, $ 60 a 200.
Mulas, $ 80 a 100.

Venta al peso

Vacas, $ 0.70 a 0.88.
Bueyes, $ 0.65 a 0.84.
Novillos, $ 0.70 a 0.84.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición esq. de Antofagasta.—Remate los Martes.— Oficina: Huérfanos 285.—Casilla 354.—Teléfono 1081 Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 13 de Febrero de 1923

Terneros de pie, gordos.	48 a 105
Terneros de 1 año	70 a 120
Novillos 1 1|2 año mest.	125 a 200
Novillos 2 años	220 a 300
Novillos 3 años	300 a 400
Novillos gordos	380 a 500
Vaquillas 1 1|2 año	150 a 200
Vaquillas 2 años	200 a 280
Vaquillas 3 años	250 a 380
Vacas flacas	150 a 200
Vacas gordas	350 a 500
Vacas paridas, mest.	350 a 550
Toros	200 a 500
Bueyes flacos	200 a 300
Bueyes a med. gord.	300 a 400
Bueyes gordos	450 a 700
Bueyes de trabajo	350 a 500
Corderos	23 a 40
Yeguas	50 a 600
Caballos	75 a 400
Mulas	100 a 200
Ventas al peso	
Vacas	a 0.91½
Bueyes	a 0.90
Novillos	a 0.83½

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.68½**
Chile	**4.69**
Francés de Chile	**4.68½**
Holandés	**4.68¼**
Londres y Río de la Plata	**4.68⅝**
National City Bank	**4.68½**

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 186.15.0 al contado, y £ 188.7.6 a plazo.

Subió: 0.12.6 al contado, y 0.7.6 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 65.17.6 al contado, y £ 66.12.6 a plazo.

Subió: 0.2.6 al contado, y 0.2.6 a plazo.

PLATA: 30 15|16d. Subió 1|4d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	16	Corderos	708
Novillos	64	Cerdos	83
Vacas	276	Terneros	52
En vara	51		
Total	407	Total	843

PRECIO DE LA CARNE

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id. novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena	$	36.00	a	50.00

Si el alumbrado de su Casa es malo
Las lamparillas que tenga, reemplácelas por
"PHILIPS"
las que dan la mejor luz con la mayor economía.
En venta en todos los almacenes eléctricos.
Importadores:
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO
Sub-Agentes, Raab, Rochette, Roca y Cía. Estado 235

— T U R F —

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio LA COPA CARLOS VAN BUREN". — 7,200 metros mm.— Steeplechase —Para Omnium.—Peso de Reglamento.—Recargo de 2 kilógramos por cada carrera de Steeplechase ganada.—Recargo extra de 2 kilógramos al ganador del Grand National de 1923.—Recargo de 4 kilógramos a los jinetes caballeros u oficiales del Ejército.—Entrada: 50 pesos.—Premios: Una copa de plata presentada por don Carlos Van Buren y $ 4,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o

	Kilos		
Huancayo	77	Beriberi	71
Demétrio	75	Indiano	71
Don Floro	73	Vittel	70

Premio "HARVESTER". — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 ganados.—Entrade: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Moloch	60	Black Queen	54
Ladrillo	58	Risa Loca	54
Ramuncho	56	Pitimini	53
Adriático	55	Tendal	53
Castilla	55	Gran Dama	52
Junín	55	Jorge V	51

Premio "HEBRON".—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Grenoble	54	Yorker	54
Perillán	54	Ellita	52
Sigma	54	Kolima	52
Tumbe	54	Ylatina	52
Verdot	54	Yvette	52
Yelcho Palena	54		

Premio "CLUB HIPICO DE SANTIAGO" (antes "La Revancha").—Carrera clásica cerrada.—2,600 metros.—Para Omnium.—Peso de Reglamento.—Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Enero de 1922 como sigue: de $ 20,001 a $ 30,000, 2 kilógramos; de $ 30,001 a $ 40,000, 3 kilógramos; de $ 40,001 a $ 50,000, 4 kilógramos; de más de $ 50,000, 6 kilógramos.—Descargo a los que no hayan ganado $ 20,000 desde que corren, de 2 kilógramos por cada $ 5,000 o fracción menor ganados.—Descargo extra de 3 kilógramos a los nacidos en Chile que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más.—Entrada: $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 13 de Noviembre de 1922 y $ 80 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premio: Un objeto de arte obsequiado por el Club Hípico de Santiago y $ 12,000 al 1.o, $ 1,200 al 2.o, $ 600 al 3.o y $ 1,200 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Salpicón	64	Bambalina	58
Ranquelino	62		

Premio "HARKAWAY". — 1,000 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Pochochingue	61	Pitillo	50
Danger	63	Alavy	48
		Melusine	46
Elqui	60	Pegote	45
Pega Pega	57	Filoche	42
Virgilio	54	Bilanz	40
Elmore	53	Atento	40

Premio KESUME. — 1,000 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Copayapu	58	Shackleton	51
Aturiano	55	Kilimanjaro	51
Zapallar	53	Porridge	50
Shimosa	52	Bombon Rose	48
B. White	52	Telilla	45
Octubre	52	War Paint	44
Prisca	51	Saltarella	42

Premio HAMPTON.— 1,600 metros.— Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 700 al 2.o

Bambalina	62	Flapper	54
Ofensivo	61	Go Lady	50
Puff	61	Picacho	49
Honorino	57	Rábida	42
Welladay	57	Farrucho	40
Ximena	56	Finisterre	40
General	54	Fanfarrona	40

Premio HERIVAL.— 1,600 metros.— Para Omnium handicap. — Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

Camueso	62	Witchcraft	48
Poincaré	62	Don Gonzalo	44
Guiton	58	Hyrcanie	40
Castilla	57	Alta Ley	40
Tetuan	52	Iriarte	40
Rabudo	53	Pintura	40
Black Queen	51	Merengue II	40
Smart	49		

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Próximo Domingo.

Premio STORM. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

	Kilos		
		Hesperia	51
		Desalmado	50
Provenza	70	Asiático	48
La Nuez	60	Costino	47
Yelcho	59	Albaycin	46
Ancoa	57	Name	45
Mormón	54	Yo	44
Variable	53	Sovering	43
Peyuco	52	Fantomas	42

Premio SOCIO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Constantino	67	Taglioni	49
Xerosis	59	Luminosa	49
Time	54	Margola	49
Poruña	54	Madame B.	49
Don César	53	Willibrodo	48
Piltrafa	51	Retorta	48
Costo	50	Desquite	47
Maritones	50	Juanilla	46
Popy	50	Sensation	45

Premio SUSPIRO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Knock-out	58	Pochilo	49
Campo Santo	57	Sarah	48
Cifiuelo	56	Maestro C.	47
Clac	55	Xoix	46
Atlética	53	Cloé	46
Bataille	52	Princhca	45
My Father	52	Gran Liga	45
Madamo	51	Flanders	44
Grignon	50	Colorado M.	40
Chufleta	49		

Premio SONRISA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Modistilla	59	Fanutilla	50
Carillón	58	Coirón	49
Felicity	55	Apúntale	48
Glacé	53	Pichoga	48
Happy Lass	52	Chupilca	47
Rubicón	52	Canta Rana	46
Fonética	51	Rondín	46
Negro	51	Ron	46
Jota	50	Filina	42

Premio SALOME. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1.500 metros.

Egalité	59	Marialva	47
Ever	58	Kalmuco	46
Frangoll	57	Xanthia	46
Cara Carmen	55	Golosina	44
Emily	54	Pasajero	43
Papamoscas	53	Mormon	42
Alasanielo	48	Chacoll	40

Premio SARABIN. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Taingola	58	Don César	49
Indino	57	Poalowa	47
Verderón	56	Veldora	46
Agosto	53	Francesita	46
Poruña	50	Pilín	45
Priora	50	Piltrafa	44
Chichi	49	Gordiano	42

Premio SERRUCHO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1.500 metros.

Chateau G.	58	Arras	49
Campo S.	56	Holgazán	48
Glanense	55	Sarah	47
Prontitud	54	Tatcho	46
Galljón	53	Pispirita	43
Señorazo	51	Petirrojo	40
Xenil	50	Griega	40
Ornar	49		

NITRO-OZONA
AL POR MAYOR:
EN SU LABORATORIO
Claras 149 - Tel. 1830 - Casilla 82
SANTIAGO
Y AL POR MENOR EN LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS DE LA REPUBLICA

En la mejor situación DE SANTIAGO
se ofrecen en arriendo PARA CASAS DE COMERCIO de primera clase espaciosos LOCALES POR EDIFICAR al agrado de los arrendatarios.
Dirigirse al arquitecto don
MANUEL CIFUENTES
SANTO DOMINGO 1457, de 2 a 5 P. M.

Farmacia Veterinaria
atendida por el
Dr. J. CACERES AZOCAR
Médico - Veterinario
Despacho exacto de recetas, venta de instrumental, vacunas, sueros y específicos veterinarios. Visitas a domicilio y llamados a fundos.
MONEDA 808 — CAS. 2441
TELEFONO 8930

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

ARIZONA
BAKING POWDER
ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED
Unicos agentes:
David Wallace y Co.
Valparaíso y Santiago

Crónica Policial

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA APRUEBA LA ACTITUD ASUMIDA POR LA POLICIA DURANTE LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA FABRICA DE TEJIDOS EL SALTO

Ayer el Juzgado de turno inicia el sumario a raíz del incendio de la Avenida Independencia, y expide orden de prisión contra el propietario del depósito de calzado, por cuyo establecimiento principió el fuego

EN LOS MOMENTOS QUE UN OBRERO VIAJABA EN UNA CARRETA, SUFRE UNA CAIDA MORTAL

El amago de incendio en el Restaurant Ostende

ASALTOS, ROBOS Y OTROS DELITOS

El incendio de la Av. Independencia

El Juzgado del Crimen de turno siguiendo en la substanciación del sumario iniciado a raíz del incendio habido en la Avenida Independencia, ha decretado ayer orden de prisión contra don Julio R. López. Asimismo el Juez señor Aguirre se constituyó ayer en visita ocular al sitio del incendio a fin de poder establecer el verdadero origen de éste.

Fuga de un porta-equipajes

Don Jacinto Flores Toledo ha expuesto a la policía que anteayer llegó a esta capital en un tren que arribó a la estación Yungay.

Al bajarse del convoy, entregó a un individuo desconocido una maleta y un canasto, los que contenían especies por valor de 600 pesos.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO

Se dió cuenta que Margarita González fué remitida a la Asistencia Pública con síntomas de envenenamiento, a consecuencia de haberse bebido una fuerte dosis de ácido oxálico.

La González, al tomar esta resolución, se encontraba en completo estado de ebriedad.

LAS INCIDENCIAS OBRERAS OCURRIDAS EN EL SALTO

EN EL DIA DE AYER EL JUEZ DEL CRIMEN DE TURNO INICIA EL SUMARIO CORRESPONDIENTE

En nuestra edición anterior, dimos amplias informaciones acerca del incidente ocurrido en la Fábrica de Tejidos El Salto y la policía.

Asimismo, dimos cuenta de la nota que el Prefecto de Policía, señor Bustamante, enviara al Intendente de la provincia a fin de imponerlo de lo sucedido.

Como contestación a esta nota, el señor Mackenna envió al Prefecto, la siguiente contestación:

"Santiago, 13 de Febrero de 1923. —Esta Intendencia aprueba en todas sus partes la actitud asumida por la policía de su mando en el incidente promovido por un grupo de exaltados de la I. W. W. en la huelga de la fábrica de paños El Salto.

La conducta de la policía en esa circunstancia manifiesta su espíritu de disciplina y su abnegación para sacrificarse en defensa de la libertad de trabajo que le está confiada.

Sírvase Ud. hacer llegar al personal de oficiales y tropa de la policía la aprobación del infrascrito.

Saluda a Ud.—(Firmado).— **Mackenna S.**"

PARTICIPACION DE LA JUSTICIA

En la tarde de ayer, el Juez de turno, señor Aguirre, tomó conocimiento del parte que con motivo de este incidente, enviara la Comisaría correspondiente.

En efecto, después de haber tomado las primeras declaraciones, se trasladó al Hospital de San Vicente a fin de interrogar al obrero que salió más gravemente herido durante la reyerta entre los trabajadores y la policía.

Terminada esta diligencia, el señor Aguirre, impartió nuevas citaciones a fin de continuar en la substanciación de este sumario que tanto interés ha despertado entre las clases trabajadoras de la capital.

El amago de incendio de ayer

A las 11.25 de la mañana de ayer, se dió la alarma de incendio, dando como lugar del siniestro el Restaurant Ostende. Agustinas 1196, de propiedad del señor Pedro Vila Amoroso.

Las bombas acudieron con toda prontitud al sitio amagado, pero no alcanzaron a prestar sus servicios porque se trataba de un amago producido por la inflamación de una chimenea, el que fué sofocado por el propio personal del establecimiento.

HERIDOS DE GRAVEDAD

A la Posta Central de la Asistencia Pública fueron remitidos Oscar Pérez Vargas y Eugenio González González, quienes presentaban heridas graves en el cuerpo inferidas con cuchillo por unos desconocidos que huyeron.

González es conscripto del Regimiento Buin.

El hecho ocurrió en el barrio de la 7.a Comisaría.

DESDE UN CORRAL

A la 4.a comisaría se ha presentado el señor José S. González Flores, dando cuenta que Martín Bustamante le hurtó una vaca desde uno de los corrales del Matadero.

El robo lo estima en la suma de 700 pesos.

Reo enviado a la Asistencia Pública

En la tarde de ayer, en los momentos que el jefe de la Sección de Detenidos señor Nibaldo Inostrosa hacía su visita diaria a los calabozos, al abrir uno de estos, encontró que Margarita Camus, había sufrido un ataque al corazón, por lo que estaba tendida en el suelo.

Inmediatamente, se procedió a dar aviso a la Asistencia Pública la que trasladó a la enferma a la Posta Central.

La Camus se encontraba en estado de incomunicación por el delito de hurto.

Aplastado por una carreta

Se ha dado cuenta de haber sido remitido a la Morgue el cadaver de Virginio Obrech quién en los momentos que viajaba en una carreta, suffrió una caída pasándole una de las ruedas por sobre el estómago lo que le produjo una muerte casi instantánea.

ENVIADO A SANTIAGO

Ayer ha ingresado a la Sección de Detenidos el niño Isaías Veras quién ha sido destinado a ingresar a la Escuela de Reforma, por el Juez sumariante.

Después del gusto, un disgusto

La 6.a Comisaría ha comunicado al Juzgado del crimen de haberse presentado a esa sección Bernardo Zanni Simonetti dando cuenta que en los momentos que se encontraba en gusto acompañado de su familia, penetraron a su casa unos individuos desconocidos.

Estos, en vista de que no fueran atendidos en la forma como ellos deseaban, aún cuando no eran amigos de la familia, provocaron un desorden que pudo tener graves consecuencias, si no interviene luego la policía.

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vende la
MUEBLERIA LA REPUBLICA - Santo Domingo 1026
Consulte nuestros precios.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 — MONEDA 990

Cabinets Luxe
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$ 1.— LA CAJETILLA

AL OIRSE UNOS QUEJIDOS, LA POLICIA CREYÓ QUE SE TRATABA DE ALGUN CRIMEN

HECHAS LAS INVESTIGACIONES RESULTA ENCONTRARSE ESCONDIDO EN UNAS CALDERAS DEL PARQUE CENTENARIO A UN INDIVIDUO QUE TIENE SUS FACULTADES MENTALES PERTURBADAS

La jefatura de la 5.a Comisaría dió en la mañana de ayer un aviso a la Sección de Seguridad, que por la forma como fué transmitido, en un principio se creyó que se trataba de un crimen que haría época en los anales policiales.

En efecto, la Comisaría decía que debajo de unas calderas que hay en el Parque Centenario, se encontraba un individuo que se quejaba amargamente.

En estas circunstancias se consideraba que tal vez manos criminales habían herido de cierta gravedad a ese individuo y que para despistar la acción de la policía, lo habían colocado en ese sitio.

LA SECCION SE PONE EN INVESTIGACIONES

Inmediatamente de recibido el denuncio, el oficial de guardia de la Sección de Seguridad despachó a unos agentes a fin de que practicaran las primeras investigaciones.

En efecto, momentos después los agentes llegaban hasta el sitio que se señalaba como lugar del suceso.

Al querer hacer salir al individuo que se quejaba momentos antes, éste se quedó en estado inmóvil a fin de que no fuera visto por la policía. Pero como las diligencias tenían que hacerse conforme a las prácticas policiales, luego este individuo cuyo nombre se ignoraba, fué descubierto.

Ante las interrogaciones de los agentes, el hombre manifestó que no lo molestaran por cuanto en ese sitio se encontraba muy bien.

En consecuencia, el individuo pudo ser aprehendido por cuanto se trata de una persona que tiene sus facultades mentales perturbadas.

El individuo se llama José ... y se encontraba completamente desnudo.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Teléfono 28 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

GALLINAS Y POLLOS LEGHORN, vendo de ocasión. Avenida Macul 2451.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTURAS de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico" Diez de Julio 361. F-22

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTURAS de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico" Diez de Julio 361. 6-Mar.

AUTOMOVILISTAS: REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 336. 4-M-1923

NEUMATICOS, VULCANIZACIONES, arreglos de pestañas y reparaciones en general, lo mejor, el taller La Estrella, Brasil 25—B. F—14

VENDO 5 LLANTAS PARA DODGE 6 forros usados, 33 x 4. F-15

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH Y varias motocicletas. Cienfuegos 11. Garage Gladina. F-15

COMPRO CAMION FORD, DE Ocasión. San Diego 1983. 15-F.

VENDO FORD OCASION. BLANCO Encalada 2378. F-14

STUDEBAKER, SIETE ASIENTOS, turismo, arriendo por horas, semanalmente. Serrano 645. 14-F.

FORD CERRADO Y FORD 2 Asientos se venden de ocasión. Garage Ford, San Miguel 142. F-19

VENDO AUTO MAXWELL, SPORT, Verlo y tratar: Dominica 404. F-15

VENDO AUTOMOVIL FORD TUrismo. Brasil 773. F-17

VENDO AUTOMOVIL JORDAN, tipo turismo, cinco asientos. Completamente nuevo y garantizado. Dirigirse a Casilla 3459. 15-F.

COLE TURISMO, 7 ASIENTOS, EN perfecto estado, se vende de ocasión. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. 16-F.

MOTOCICLETA INGLESA 3½ H. P. vendo ocasión, $ 600. San Pablo 1551. F-16

SE VENDEN DOS BICICLETAS EN muy buen estado. Avenida Matta 307. 14-F.

OCASION: VENDO CARRETELA LIviana, firme, con aperos, flamante. Avenida Milán 11.

CARRETELA COMPRO EN BUEN estado. Gorbea 2472. F-14

COMPRO CARRETELA. ALDUNAte 1781. F-15

CARROCERIA LA REFORMA vende carretelas, camiones ruedas nuevas, usadas. Arturo Prat 1824. 16-F

FORD COMPRO, PIE 2,000. ARICA 4102. F-14

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CON URGENCIA casa 4 a 5 piezas, bien aseadas, todo servicio, luz eléctrica, cuarto de baño. Dirigirse por cartas a G. Ch., a Casilla 81-D, "La Nación". F-15

LOCAL PARA CARBONERIA Y verdulería necesito; compro mostrador. Ofertas: casilla 539.

SE VENDEN GALLINAS Y HUEvos de raza. Av Golcolea, último chalet de la derecha. Cisterna. 16-F

ESTABLO O LOCAL DESEO arrendar. Mujica 63. F-14

CASA AMOBLADA PARA MATRImonio inglés, una niñita de 4 años. Mejores referencias; se necesita; Prefiere con jardín chico, central, firma contrato un año. A. B., Casilla 21-D. F-16

NECESITASE PARA 1.o MARZO, casa de 4 a 5 piezas. Dirigirse indicando canon a K. H., casilla 2274. 15-F

NECESITO CASA CENTRAL EN bajos, sin altos, de 7 a 8 piezas. Dirigirse: a M. H. H., Casilla 81-D. F-14

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas honorables. Unión Americana 55[illegible]

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas honorables. San Francisco 648. 14-F

ARRIENDO ALTOS. SAN PABLO N.o 2448. F—15

ESPACIOSO LOCAL ESQUINA PAra cualquier negocio ofrezco arriendo inmediato. Habitaciones y luz eléctrica. Echaurren esquina Gay. Llaves: República 608. F-14

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto en casa quinta. Toro Mazotte 16. F-15

$ 290. ALTOS SIETE PIEZAS, Hall, luz eléctrica, alquilo. Serrano 580. F-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas o separadas. C. Henríquez 639, a matrimonio. F-15

ARRIENDO ALTOS. ARTURO Prat 429. Tratar: Nataniel 309. 14-F.

HERMOSO ALMACEN ESQUINA con habitaciones, apropiado, emporio, bazar, agencia, arriendo. Maestranza 197 14-F

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 9 piezas, fuera todo servicio, gas luz eléctrica. Riquelme 844. 15-F

$250 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, grandes, gas industrial y luz eléctrica. V. Mackenna 952.

$ 550 ARRIENDASE QUINTA EN Av. Pedro Valdivia, 12 habitaciones, 4,500 metros. Morandé 259. F-16

ARRIENDO CASA GORBEA 214 cinco piezas y dependencias un paso Echaurren. Tratar: Jofré 373. F-15

ALMACEN EN ARRIENDO: ALAmeda 2395. F-17

$ 550 PESOS ARRIENDASE CASA grande recién refaccionada y pintada. Con todo confort. Alonso Ovalle 782.

$ 145 y 170 ARRIENDO CASAS A personas honorables; Vicuña Mackenna 534, llaves casa 2. F-16

ARRIENDO CASAS. MANUEL INfante. Números 1305 y 1307. Verlas y tratar: Santa Isabel 881. F-16

$ 200, ARRIENDO CASAS MAIPU 1178 y 1180. Luz eléctrica, gas. Cerca carros.

PIEZAS ARRIENDO EN CASA DE familia a caballero o matrimonio solo. San Pablo 2644. F-18

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto, y pieza amoblada, con o sin pensión, prefiérese extranjero. Vergara 67 A. F

PIEZAS BALCON AMOBLADAS, Prat, Eleutesio 946.

$ 100 PIEZA AMOBLADA, CENtral, con desayuno, Moneda 359.

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDO local con casa. Blanco Encalada 2131. 16-F.

MAPOCHO 2312 ARRIENDASE pieza persona seria. 15-F.

CASITAS $ 45, ARRIENDASE, BAños higiénicos. "Cité Modelo". Castro 472. 15-F.

BRASIL 158 ARRIENDASE CASA bajos, 9 piezas fuera dependencias.

PROFESIONALES ARRIENDASE cómodo departamento muy central. Tratar: Arturo Prat 235. 15-F

$ 150-170, CASAS 6 PIEZAS ENTREgables, Esperanza 455. 15-F

$ 115-90, CASAS 5 PIEZAS, ENTREgables. Rosas 2202. 15-F

$ 200 ALMACEN GRANDE 2 ESquinas, vidrieras, Sta. Rosa 1865. 15-F

$ 7 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes, empleados. Sta. Rosa 1815. 15-F

$ 90-70 CASAS ESQUINA INDEPENdientes, modernas, Sta. Rosa 1496. 15-F

$ 10 SEMANAL, CASITAS 2 PIEzas, independientes, Sta. Rosa 1496. 15-F

$ 125, ALMACEN MUY CENTRAL. Rosas 2203. 15-F

SE ARRIENDA LOCAL PARA CIgarrería. Bandera 819, Restaurant Bavaria. F-16

$ 35 ARRIENDO PIEZAS GRANDES, familia sin niños. Rosario 906. 15-F

$ 250 Y 350, CASITAS TODA COmodidad en Huérfanos 1480, de 3 a 5. 14-F.

$ 280 ARRIENDASE CASA. DOMInica 367. 14-F.

ARRIENDASE CASA ALTOS. BRAsil 247. Desde el 1.o de Marzo. F-15

$ 200 ESQUINA COMERCIAL ROsas y Plaza Yungay. F-15

ARRIENDO CENTRALISIMO UNA o cuatro piezas elegantes. Alonso Ovalle 1249. F-15

CASITA, DOS, TRES PIEZAS, arriendo. Lastra 1672. Barnachea 364. 14-F.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para carnicería. Victoria 326. F-15

CASAS NUEVAS MODERNAS DE altos, arrendo calle Santa Rosa esquina Santa Cruz 15-F

ARRIENDANSE CASAS COMODAS y baratas. Tratar: Nataniel 904. F-18

ALTOS 5 PIEZAS, LUZ ELECTRIca, todas comodidades, arriéndanse. Gálvez 552. F-15

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo un departamento matrimonio o caballero. Sazié 2721. F-14

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza grande con balcones, en Maestranza 310. F-15

PIEZAS $ 20, $ 31. CITE COMPAñía 2749 F-14

PIEZAS $ 20, $ 25. CITE SAN Francisco 684. F-14

$ 200 CASITA ALTOS, SEIS PIEzas y servicios, arriéndase familia honorable sin niños. Vicuña Mackenna 650. F-18

$ 400 ARRIENDO BUENA Y MOderna casa altos, Nataniel 537. Llaves y tratar: San Diego 432. F-17

$ 380, PROVIDENCIA, AVENIDA Manuel Montt, arriéndase casa, 8 piezas, luz eléctrica, gas, huerto, etc., una cuadra carros 11. Tratar: Agustinas 1536, de 2 y media a 5 y media P. M. F-15

PIEZAS AMOBLADAS, ARRIENdanse. Santa Rosa 97. F-15

ESQUINA MUY COMERCIAL arriendo, Molina esquina Toesca. Tratar: Gay 2635. 19-F

LOCAL ADECUADO PARA BODEga y almacén con armazones, mostrador y útiles, arriendo barato. Avenida Hipódromo Chile 1312. F-16

$ 260 MAGNIFICA CASA, OCHO departamentos. Castro, 640. Verla: de 5 a 7. F-15

$ 350 ARRIENDO PARA EL 1.o casa bajos, moderna, Nataniel 521. Tratar: San Diego 432. F-17

ARRIENDASE COMODO DEPARTAmento cuatro piezas. Dominica 864. F-14

ARRIENDO CASA ESQUINA PARA negocio, 6 piezas, luz eléctrica. Calle María Auxiliadora N.o 399. F-15

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS. San Antonio 26. F-15

LOCAL CON LUSTRIN OFREZCO en arriendo. San Francisco 275. F-15

SE ARRIENDA UNA CASA PARA negocio en Hipódromo Chile, al frente del Club. Tratar: Independencia 2029. 15-F

ARRIENDO PIEZA CON EXTENSO patio empedrado, techado. Bilbao 223. F-15

ARRIENDO DEPARTAMENTOS bajo, tres espaciosas piezas, cocina. Carrera 654. 14-F.

CASA RECIEN PINTADA, DECOrada, 7 piezas, hall, arriendo. Lira 868. 15-F.

SE ARRIENDA UNA CASA CON 6 piezas, cocina, baño, servidumbre. Recoleta, Chorrillo 581. Tratar: 561. 15-F

$ 600 ARRIENDASE CASA-QUINta, llaves almacén frente. 19-F

650. LORD COCHRANE 132, arriendo a familia honorable casa grande, muy aseada y asoleada, en bajos, tres patios, parrón, gas y luz eléctrica. Llaves en Lord Cochrane 130. Tratar con su dueño: E. Turri. Huérfanos 965.

ARRIENDASE EN AVENIDA MAtucana 37, espaciosa casa en bajos. Canon: $ 303. F-14

ARRIENDO LINDA CASA ALTOS, nueva. Carmen 1420. 17-F

$ 600 ALTOS LUJOSOS CERCA Alameda, Masbou, Santo Domingo 849.

$ 375 ARRIENDASE ASEADA CAsa, Olivos 683, cuatro piezas, servidumbre, seis grandes piezas habitaciones, lindo parrón, luz eléctrica. 15-F

62 PESOS ARRIENDO UNA CASIta con tres piezas, independiente, todo servicio, en Cité Echaurren 678. F-14

ANIMALES

PERROS POLICIALES, NUEVOS, fina raza, importados, vendo Echaurren 600. F-14

COMPRO CABALLO TIRO, SOLO, pago hasta $ 500, Rancagua 192. F-15

EXCELENTE TORO, RECIBO VAcas. Mujica 63. F-14

$ 40 LINDO GATO PERSA, GRANDE, vendo. San Diego 186.

EN TATTERSALL, EL MIERCOLES 14 del presente se rematarán 5 mulas y machos y 6 burros, trabajados; en muy buen estado; todos aparejados.

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2553. 9-M.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. $ 30. San Diego 720. Sucursal San Diego 1532. M-10

POR URGENCIA VENDENSE VArios brillantes, buena clase, distintos tamaños. Franklin 1026. F-14

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SE VENDEN TRES VIDRIERAS grandes, un aparador un espejo y una máquina Singer, en muy buen estado. Eyzaguirre 1036. 18-F

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 23-F

SE VENDE UNA VIDRIERA. SAN Diego 745.

COMPRO BOTELLAS VACIAS. SAN Pablo 4530. 23-F

¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 22. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de piés, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua Fábrica "Mérida" Delicias 1123. Ejecutamos toda clase de instalaciones sanitarias. Fábrica premiada en la Exposición Industrial. F-16

ROMANA HOWE, FLAMANTE, DE 500 kilos, en $ 350 regalo. San Francisco 1455. 14-F

SACOS CARBONEROS Y APRECHEros, buenos, vendo, verlos: San Pablo 3160. 17-F

VENDENSE DOS ESPLENDIDAS cajas fondos. Puente 800. F-17

VENDESE CAJA BOVINA COMpleta. Delicias 1309. F-14

OCASION: BOLAS BILLAR MARfil, prismáticos Zaiss, todo $ 560. Prat 1398. F-14

DISCOS NUEVOS Y USADOS, vendo baratos. Blanco Encalada 1977, casita 8. 14-F.

ROMANA DE 500 KILOS, COMPRO ocasión. Ahumada 238. 14-F.

MIMBRE, EL MEJOR QUE LLEga a Santiago, se vende en la calle Aconcagua N.o 1458. 16-F.

COMPRO CERA VIRGEN EN PEqueñas y grandes cantidades, indicar precios. Casilla 2959, Santiago. F-14

TAMBORES GALVANIZADOS, Compro. Bascuñán 602. F-14

ROMANA 200 KILOS, BALANZAS pisos mostrador vendo: San Francisco 248. F-15

VENDO BAÑO DE FIERRO ENlozado. Maipú 134. F-14

VENDO 4 MARCOS PARA VENTAnas, mostrarios con postigos, madera pino, 3x6 de 165x400. República 22. 15-F

LEÑA BLANCA PUESTA DOMICIlio, $ 3.50 saco retobado de más de 50 kilos, vendo Rancagua 79.

ESTANTERIA, VIDRIERA Y MOStrador, se vende barato. Santa Elena 343. F-14

MOSTRADORES Y VIDRIERAS, vendo de ocasión. García Reyes 30. F-14

PAJA, VENDO 6,000 COLIZAS; pasto de 2.o corte. Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3,000, Lo Valdivieso. F-18

COMPRO CHUICOS Y DAMAJUAnas usadas. Bandera 556. F-14

VENDO ROMANAS DE 400 KILOS y 500 kilos, precio ocasión. Hago composturas de cualquier romana. Bulnes 316. 15-F.

100 SACOS PRIMER USO VENDO. San Francisco 348. 15F

MOSTRADOR, ARMAZON, VIDRIEras, lámpara belga, véndese. Maule 420. F-16

ESTANTERIA CON VIDRIOS, mostrador, vendo. Alonso Ovalle 625. F-15

VENTILADORES CASI NUEVOS $ 50. Violín 3/4, riquísimo, $ 60. San Ignacio 832.

COCINA ECONOMICA VENDO BArata. Miraflores 180.

LEÑA DEMOLICION VENDO, TOcornal 378. F-15

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO ACREDITADO NEGOCIO derecho a posesión. Maule 601, esquina San Isidro. F-13

VENDO ACREDITADA PENSION. Eyzaguirre N.o 1038. F-19

VENDO NEGOCIO ABARROTES, situación comercial, poco capital. Ausentarme extranjero. Cuevas 1489. F-14

VENDO RESTAURANT, CASA CEna "El Faro". San Pablo 2384. F—16

PELUQUERIA SE VENDE; BUENA clientela única en el barrio. Ecuador N.o 4255. F—14

VENDESE BOTICA EN BARRIA POpulosa. Campo de Marte 398. F-14

VENDO MI NEGOCIO, CONTADO la existencia, por ausentarme de Santiago; buen local. Maipú N.o 13. F-15

2,500 PESOS VENDO NEGOCIO DE artículos eléctricos, por no poderlo atender. Brasil 758. F-15

PELUQUERIA ACREDITADA, CAlle Exposición 256. F-15

SE VENDE UN NEGOCIO POR ENfermedad de su dueño. Chacabuco N.o 896. F-14

ENTREGO INMEDIATAMENTE bar dando sólo garantías. Tratar San Pablo 2072, de 7 P. M. en adelante. F-15

POR NO PODERLO ATENDER vendo un negocio de verdura, carbón, leña, bien situado, en Cinco de Abril 3465, poco capital, casa barata. Tratar en el mismo negocio. F-15

VENDO ALMACEN Y BODEGA, poco capital, muy buenas ventas, por no poder atenderlo. Tocornal 1698. 17-F.

VENDO NEGOCITO ABARROTES, poco capital, buena situación; con derecho arriendo muy barato por no poder atenderlo. Tratar y verlo: Colón 1899, esquina Nueva Ovalle. 15-F.

SE VENDE UNA CARNICERIA por no poderla atender su dueño. Calle San Isidro, esquina Ricardo Santa Cruz. 14-F.

VENDO RESTAURANT 2.a CATEgoría, gran local, mucho porvenir. Mapocho 876, antiguo Japonés. 15-F.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL. Ecuador 3476 A. F-14

VENDESE NEGOCITO POR VIAje, buena situación. Gálvez 824. 16-F

POR NO PODERLO ATENDER CEdo buen negocio carnicería, espléndidas condiciones muy buenas expectativas, arriendo barato, casa-habitación, y ventas únicamente al contado. Doy a prueba. Escribir interesados. Casilla 6020. A. B. Ch. F-14

VENDO PELUQUERIA. ... San Pablo 1836.

POR AUSENTARME DE ... go vendo, buena situación ... restaurant El Trovador. ... en segunda categoría, buena ... M. Chacabuco 26.

VENDO ANTIGUA CARNICERIA ... Camilo Henríquez 261.

VENDO BAR RESTAURANT ... jales 2986.

VENDO MERCADITO, ... 210.

VENDO BAR RESTAURANT ... central. Tratar San Pablo N.o ...

NEGOCIO PUESTOS VARIOS ... desé de ocasión. San Pablo ...

COMPRO ALMACENCITO ... tal de 5 a 6 mil pesos ... quina. Juan Johnson. ...

HABIENDO COMPRADO ... Cóndor 1078, no reconozco ... pasado tres días.

SE VENDE LA ... "Aviador", por enfermedad ... dueño. Gandarilla 176.

PELUQUERIA ACREDITADA, ... do, calle Exposición 268.

ALMACEN DE ABARROTES ... vende, poco capital. ...

RESTAURANT SE VENDE ... barato por no poderlo atender ... tar, Maruri 344.

VENDO MERCADITO ... habitación. Delicias 3575.

VENDO UNA FRUTERIA Y ... dulería. San Pablo 3149, esquina ... rrera y Chacabuco.

PELUQUERIA VENDO, ... ditada, en el mejor centro ... de Valparaíso, facilidad ... mito socio. Pormenores: ... Santiago.

POR ENFERMEDAD VENDO ... gocito poco capital, traspaso ... Libertad 774.

ALMACEN ABARROTES, ... se, enfermedad dueño; buena ... ción, contrato largo. ...

OCASION VENDO PEQUEÑO ... gocio ventas comprobadas ... Castro Número 457.

POR NO PODER ATENDER ... frutería central. Santo Domingo ...

VENDO LA GRAN FRUTERIA ... verdulería Brasil, esquina ... venta, doscientes a trescientos ... diario. La doy a prueba.

ANTIGUA ACREDITADA ... dería vendo por viaje, también ... bles y un plano. Independencia ...

VENDO ACREDITADO BAR ... taurant muy barato, por ... salir de Santiago. Tratar ... yor 9.

VENDESE PANADERIA ... cas. Tratar: en la misma.

SE VENDE ACREDITADA ... cería con derecho al local ... sentarme del país. Delicias ...

AL COMERCIO: AVISO QUE ... esta fecha he comprado ... de Zapatería "La Invasión" ... clas N.o 2672, a don Antonio ... No respondo por deuda ... gún escritura y con arreglo a ... —Francisco Ferrer.

SE VENDE UN NEGOCIO ... nastras, se prueba utilidad ... Francisco 602.

PANADERIA POR NO ... atender, en barrio muy ... do. Casilla 3115.

VENDO ESPLENDIDO ... abarrotes, en barrio muy ... Tratar: Pedro Lagos 1022.

VENDO COCINERIA EL ... a una cuadra y media ... ausentarse de Santiago. ... N.o 43 A.

GRAN OCASION: POR VIAJE URgente al Norte, véndese por mitad de su valor, antigua y acreditada lavandería en Cochrane 934, numerosa clientela. Casa cómoda. También útiles de casa. F-15

DIVERSOS

TALLER DE CALZADO "LOS CUchos", de Agustín Núñez C.—Avisa a su distinguida clientela que hay un bonito surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, y un gran surtido de artículos de escritorio para colegiales, en Avenida La Paz 463. F-16

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 32. 16-F

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIdrios, recorte géneros, fierros, etc. Escribanos. Casilla 5505. F-28

INSTALACIONES ELECTRICAS 20 por ciento economía. San Diego 780. 14-F

COMUNIDAD AGUA POBLACION Villasana.—Cito a junta general ordinaria para Domingo 18 Febrero a 18 horas, Augusto Matte 479.— El presidente. F-14

MIMEOGRAFO MUY PRACTICO, $ 200; 80 cajas papel cera para el mismo, con 24 hojas cada una, a $ 8 caja. Vendo (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. F-17

IMPRENTAS: TINTA NEGRA REAlizo cien kilos, precio ocasión. Madrid 1411. 14—F

MAQUINA PARA TEJER, MODERna; compro nueva o usada. Indicar dirección a E. R. J., Correo N.o 18. 16-F

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para fuerza motriz hidro-eléctrica.— Excmo. señor: Wilfred Henry Harvey, Contador, domiciliado calle Balmaceda 294, por la Cía. de Explosivos de Chile, según consta del poder que acompaña, a V. E. respetuosamente digo: Mi representada ha adquirido en la Séptima Subdelegación de la Comuna de Calama de este departamento, por la cual pasa el río Loa al lado Poniente. Dentro de este terreno hay una boca-toma y canal que ha sido construído hace más de treinta años para funcionar un pequeño molino para granos y para el regadío del terreno, y últimamente, en 1904, la Cía. de Minas y Fundiciones Calama construyó en el límite Sur del terreno una casa de fuerza para producir fuerza hidro-eléctrica para el beneficio de minerales de cobre de Chuquicamata y El Abra, en el establecimiento de Chorrillos. Con fecha 10 de Diciembre de 1908, Decreto 278, del Intendente de Antofagasta, el Sr. Carlos Gregorio Avalos, por la Cía. de Minas y Fundición de Calama, obtuvo un permiso oficial para aprovechar esta caída de agua y planta de fuerza, para transmitir dicha fuerza eléctrica al Mineral de Chuquicamata, pero sucede que esta Compañía no cumplió con los requisitos que le obligó a presentar planos y memoria explicativa de la instalación, por no creerlo necesario, en vista de que ella era dueña del terreno por donde pasaba el río, y aunque el Fisco declaró caducada la concesión, se ha continuado aprovechando la fuerza producida por la caída de agua dentro de los límites de su terreno hasta la fecha. Mi representada, dueña de esta propiedad real, desea de aprovechar esta fuerza para el movimiento de su planta de explosivos, etc., situada al Sur de Calama en el kilómetro 231 y sin perjuicio de los derechos adquiridos por prescripción, ha resuelto solicitar esta merced de agua del río Loa para producir fuerza hidro-eléctrica. De conformidad con los artículos 30 y 31 de la ley N.o 649, de 26 de Marzo de 1920, que reglamenta las aguas del río Loa y sus afluentes, mi representada expone lo siguiente: Artículo 30. a) El solicitante es la Cía. de Explosivos de Chile, sociedad anónima, domiciliada en Valparaíso. b) Las aguas que se propone aprovechar son las del río Loa. c) El objeto de la merced solicitada es el de producir fuerza motris hidro-eléctrica para el funcionamiento de la fábrica de explosivos situada en el kilómetro 231 del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, al Sur de Calama. d) La ubicación precisa de la boca-toma del canal de derivación de las aguas que se extraen del río Loa es en el punto marcado "A" en el plano que se acompaña a esta solicitud, y que está en la ribera naciente del río y como a cincuenta y cinco metros aguas abajos del puente de Abaroa. Desde el punto marcado "A", el canal de derivación sigue en dirección Sur hasta el punto "B" a la estación de fuerza. La distancia total del recorrido de este canal de derivación es aproximadamente desde la boca-toma al punto de restitución, quinientos metros y la diferencia de nivel entre la boca-toma y el punto de restitución es de once metros. El caudal del río en esta sección no se aprovecha hasta hoy para fuerza motriz u otro uso, sino con ésta, y, por lo tanto, la merced solicitada no perjudicaría entonces a terceros. En el punto de bocatoma no existen canales de ninguna especie, ni tampoco existen instalaciones análogas dentro la boca-toma y punto de restitución. e) El punto de restitución se hará en el río Loa quinientos metros aguas abajo de la boca-toma. f) La cantidad de agua que se solicita es de 4,000 litros por segundo. g) Solicito la concesión por un plazo indeterminado o sea mientras el agua se destine para el objeto para el cual se solicita. —Artículo 31. a) Soy el Secretario de la Compañía de Explosivos de Chile, interesada en la presente solicitud; mas, como no tengo a la mano el mandato que me autoriza para formular en su nombre esta presentación, prometo ratificarla en el término de 15 días y ofrezco desde luego para garantizar la ratificación la fianza del abogado don Francisco Pérez Lavín, que firma en señal de aceptación. b). La Cía. en referencia es una sociedad anónima constituída según escritura pública de 27 de Setiembre de 1920 extendida ante el Notario de Valparaíso don A. León Silva y aprobado por decreto supremo de 25 de Octubre del mismo año: todo lo cual consta del "Diario Oficial" que acompaño. c). Adjunto el plano N.o 1 a escala 1.100,000, de las obras del aprovechamiento de la merced. d) Adjunto una memoria explicativa sobre el caudal de agua que se solicita y características técnicas de las obras. e) Acompaño un presupuesto aproximado de las obras. Por tanto, y protestando cumplir con todas las obligaciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo para reglamentar la materia: Ruego a V. E. se sirva otorgar la merced de agua que solicito del río Loa en la forma que dejo establecido.—Por la Compañía de Explosivos de Chile. H. Harvey.— F. Pérez Lavín.—Antofagasta, 30 de Enero de 1923.—N.o 204.—Publíquese por tres veces consecutivas en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla y otro de Calama, en "La Nación" de Santiago y en el "Diario Oficial".— Anótese.— Jorquera Castro.— Oscar Huerta P. F-16588.

DESEO COMPRAR UN ABRIGO O capa de piel fina, de ocasión. Dirigirse: Quillota Casilla 354. F-16

OCASION: VENDO LOTE CUEROS para tapiz. R. Santa Cruz 714.

LA BODEGA SANTA ELENA Avisa a su clientela que desde esta fecha venderá el carbón de espino del fundo Calivoro, que se vendía en Chacabuco N.o 18, Pesa más de 60 kilos. San Diego 114. Teléfono Matadero 115. Inglés. F-21

QUIEBRA DEL VALLE, CASA Argentina, Ahumada 147, durante la presente semana véndese la mercadería y útiles de zapatería, hay calzado de señora, hormas, 5,000 cajas vacías, tacos y otros útiles a la vista, de 9 A. M. a 12 y de 2 a 6. —El Síndico. F-15

PIANO NECESITO ARRENDAR. San Diego 378. F-15

GRATIFICACION DARE QUIEN dé noticias de una niñita perdida el Viernes 9 del presente. Viste vestido celeste y sandalias, trenzas, edad más o menos 14 años. Dirigirse: a Fariña 578. F-16

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidas; tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos; horas fijas personas ocupadas. Catedral 1407. F-14

EN EL CORREO CENTRAL HAY carta para Julio Díaz. F-15

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 568, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco: $ 5.

PARA COLEGIO Y ESCUELAS SE venden bancos de clase usados. Precio módico. Dirigirse: a Santa Rosa 560, o a la Casilla 1234. F-16

AL SEÑOR ENRIQUE TOBAR DEL Real o su hijo, se desea en Chiloé 1240, asuntos de familia. F-14

VENDESE DOS BAÑOS. PURISIMA 113. F-16

VENDO BILLARES. COPIAPO 1472. F-15

ESENCIAS VARIAS, TALCO, CARbonato, magnesia y varios útiles perfumistas, vendo de ocasión. San Diego 1854. F-16

HOTELES Y PENSIONES

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M. $ 0.60; pensión mensual $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida 1-M

JOVENES O MATRIMONIOS ENcontrarán excelentes piezas amobladas con regia pensión. San Francisco 151.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas· comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F-1923

$ 2 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a pasajeros, por día y por mes. Brasil 55. F-20

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o jóvenes: buena comida. Arturo Prat 226. M-7

EN CASA FAMILIA HONORABLE se arrienda pieza amoblada con pensión a matrimonio o caballero solo, extranjero. Avenida Irarrázaval 549. 14-F.

¿QUIERE COMER BIEN Y BARAto? Vaya usted al Hotel Hispano Americano, comerá cuatro sabrosos platos y café. Pensión por día, con pieza, $ 6.00. San Diego 142. 19-F

BUENA PENSION CON ESPLENDIda pieza, ofrece casa de familia. Agustinas 2391. 14-F

BUENA PENSION DE MESA EN Lastra 1709, un paso del centro y Estación Mapocho, precio módico. 16-F.

¿QUIERE COMER BIEN Y BARAto? Vaya usted al Hotel Hispano Americano, comerá cuatro sabrosos platos y café por $ 1.50. Pensión por día con pieza $ 6: Teléfono inglés 5138. Gratis para el cliente.— San Diego 142. F-19

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE A la calle con o sin muebles o pensión, a caballero solo o matrimonio. En casa de familia Anglo Chilena. Egaña 547. entre San Isidro y Carmen. cerca Alameda. F-18

PIEZAS CON PENSION Y DE MEsa, precios bajos. Santa Rosa 217. F-14

PIEZA CON PENSION A MATRIMOnio o caballero solo, muy central. Amunátegui 75. F-15

A RRIENDO A MATRIMONIO HOnorable pieza calle, con pensión. Curicó 102. F-14

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Casa honorable. Manuel Montt 2474. F-15

ESTADO 75. REGIOS DORMITORIOS para matrimonios baño anexo; excelente comida, confort, higiene, piano. Teléfono 3705. Se da pensión de mesa. F-14

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas con pensión. San Diego 246. 14-F.

A EXTRANJERO SOLO ARRIENDO piezas amobladas, sin pensión. Serrano 164. 15-F.

PIEZA CALLE, BIEN AMOBLADA, arriéndase con pensión a matrimonio: otra puerta independiente. Ricardo Santa Cruz 631. 14-F.

PENSION, PIEZAS AMUEBLADAS, 90. aSn Pablo 1714. 14-F.

BUENA PENSION MESA. LINDAS piezas. Prefiero extranjeros. Santo Domingo 1220. -15

MAGNIFICA PENSION, PIEZA con o sin muebles, balcón calle, días o meses. San Francisco 158. 14-F.

A MATRIMONIO O FAMILIAS DE provincia muy buenas piezas con pensión por días y meses. Casa familia Maestranza 156. 15-F

PENSION A MATRIMONIOS O CAballeros, piezas amobladas, Catedral 2679. 16-F

FAMILIA OFRECE PIEZA BALcón con sin muebles, pensión, Tarapacá 862. F-14

MATRIMONIO Y DOS PERSONAS más necesitan tres piezas con pensión sana en casa de familia honorable y sin pensionistas. Indicar precio, condiciones a Casilla 2565. F-18

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas buena pensión desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat

HERMOSAS PIEZAS CON O SIN pensión. Herrera 255. 16-F

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión, baño doy matrimonio o caballero sólo. Serrano 190.

PIEZA AMOBLADA A LA CALLE, con pensión, arriéndase. Moneda 741. F-15

ARRIENDO PIEZA DECENTE A caballero solo, con sin pensión. San Diego 291.

OFRESCO DOS LINDAS PIEZAS calle, con pensión, independientes a personas honorables. San Pablo 1388, esquina Amunátegui.

11 ¡CENTRALISIMO! LINDA PIEza, amoblada para matrimonio caballero, buena comida. San Diego 35.

ARRIENDASE PIEZA CALLE INdependiente, pensión. Moneda 1422. 15-F

BULNES 25, PIEZAS PENSION, precios módicos. F-15

SE RECIBEN PENSIONISTAS. SAN Isidro 618. F-15

CENTRAL ARRIENDO PIEZA amoblada matrimonio solo; caballero, con pensión, baño, luz. Santa Rosa 520. F-16

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con pensión, en casa de respeto. Lira 159. F-15

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, CON pensión. Casa en bajos, Santa Rosa 235.

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN. SAN Martín 64, Teléfono Inglés 213. — Internos, medio-pupilos, externos. — Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Estéban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Ovarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. F-15

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas — (Curso de vacaciones) "Masaje medicinal", "Belleza científica" "Pedicuro-cirujano" Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 868. 19-m

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSEñanza garantida cuatro meses, $ 50 mensuales; prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada Curso a iniciarse. Prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. M-4

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS MEses. $ 25. Gálvez 139. M-4

CONTABILIDAD COMERCIAL, cursos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales; vespertinos seis, $ 20: plazos absolutamente fijos, títulos válidos, prospectos. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD GENERAL, CURsos diurnos, cuatro meses. $ 50: vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.— Gálvez 139. M-4.

CUARTO CURSO NOCTURNO gratuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4.

CURSOS VACACIONES. SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen. Marzo: empiezan 2 Enero. Matrícula abierta, internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704 4-Marzo

HUMANIDADES. 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273. 14-F.

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. F-18

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood". Avenida Brasil 863. F-15

INGLES, CURSO GRATUITO. MAtrícula abierta. Círculo Mercantil. San Francisco 982. 14-F

CASTELLANO, PROFESOR FILIdor Herrera. Asegura resultado. Correo N.o 3. F-16

DOS PESOS ENSEÑANZA. INSTItuto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

PROFESOR, MONEDA 1015, EXexaminador, prepara exámenes inglés. F-15

CUARTO CURSO NOCTURNO CONtabilidad, clases funcionando. Matrícula abierta. Prospectos. Gálvez 139. 4-M.

JUDICIALES

POR ESCRITURA OTORGADA EN la Notaría de don Luis Cousiño, con esta fecha, don Francisco Serralbo vendió a don Manuel Jasmen el activo de su almacén "La Balanza", San Diego N.o 1201. Santiago, Febrero 8 de 1923. F-14

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIAgo, 30 de Diciembre de 1923.— Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein: se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno, y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. 23-Feb

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de fecha 9 del actual del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Santiago Vacarezza Roca a su viuda doña Dolores Klehmet v. de Vacarezza y a sus hijos legítimos doña Ema Vacarezza de Luxardo, doña Elena, doña Marta, don Eduardo y don Enrique Vacarezza Klehmet.— Secretaría del señor Covarrubias. F-17

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 870. 28-F

MOTORISTAS SE NECESITAN en el Canal del Melado. Linares. F-28

CARPITERO CON HERRAMIENtas, necesita hoy obra Huérfanos esquina Esperanza, Tratar: con Monasterio. F-16

SE NECESITAN OFICIALES SOMbrereros, también adornadoras y niñas aprendices. Fábrica de Sombreros Girardi. Avenida Italia esquina Francisco Bilbao. Trabajo constante y bien remunerado. F-14

NECESITASE UN GASFITER HOjalatero para un establecimiento de importancia en el campo. Dirigirse: por escrito a esta imprenta, dando referencias y pretensiones, a X. I. Z. 15-F

NECESITAMOS PANADEROS. — Bascuñán Guerrero 1085. 14-F.

SASTRES COMPETENTES SOBREtodos, confección, necesito. Agustinas 826. 15-F

NECESITO OFICIAL ZAPATERO, para asentar plantas a mano. Andes 3149. 21-F

CARPINTEROS DE BANCO NECEsítanse. Cumming 861. F1-4

NECESITO PLANTILLEROS CON muestra desea F. Vuletich. Moneda esquina Libertad. 15-F.

FARMACEUTICO O FARMACEUTIco, necesito. Delicias 401. F-14

NECESITO FARMACEUTICO O aFrmacéutica, Campo de Marte 295. F-14

NECESITASE BUEN ARREGLADOR charol. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. F-14

NECESITO CORTADORES, TIENda semanal. Delicias 518. F-14

MARGINADOR PARA MAQUINA de cilindros Berreok, se necesita en Vilavicencio 315. 15-F.

BUENOS ARMADORES CALZADO Black, se necesitan. Santa Victoria 324. 14-F.

CUATRO PELUQUEROS NECESIto, trabajo firme con o sin herramientas, chileno o japonés. San Diego 1595. 14-F.

NECESITO VIOLINISTA Y PIAnista. Plaza Almagro. Hotel Cervantes. 14-F.

ENLUCIDORES NECESITO. SANTA Victoria 212. 14-F.

NECESITO BUENOS CARPINTEros de banco. Club Hípico. Stuardo. 14-F.

NECESITO MECANICO COMPEtente, todo trabajo. Subercaseaux 224. 15-F.

NECESITO BUEN FUNDIDOR. Bulnes 216. 14-F.

PINTORES Y CARPINTEROS, NEcesito trabajo a trato. Estación Mapocho. F-14

EN HUERFANOS 2408 NECESItase ayudante cortador de carne y que reparta. F-14

NECESITO MARGINADOR PRENsa chica pedal. Santa Rosa 927. F-14

NECESITASE HERRERO MECANIco. Fábrica de Vidrios "El Crisol". Nueva Andrés Bello 571. F-14

ZAPATEROS. BUENOS ARMADOres para Black de señora, necesito. Andes 2714. F-15

NECESITO RUEDERO Y OFICIAL carrocero. Esperanza 23. F-14

ZAPATEROS ESTAQUILLAS HOMbre, necesito, pago $ 36. No quiero pacotilleros. Bascuñán 116. F14

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito los tramposos los perdono: de señora pago $ 30. Agustín Capello. Arturo Prat 1892. 17-F

HERRADOR NECESITO. — SAN Francisco 948. F—14

NECESITO CARPINTERO DE Banco. Huemul 1715. F—14

NECESITO MAESTRO HOJALAtero gásfiter. Avenida Matta 900. F-14

MAJADORES NECESITO. GENEral Velásquez N.o 27. F-14

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NEcesito. Calle Santa Rosa, esquina Copiapó. 14-F.

CANTANTES NECESITO. INDEpendencia 397. 15-F.

NECESITO APRENDIZ PARA GArage, San Ignacio 1062.

NECESITO BUEN TORNERO MEcánico. Av. Providencia 1407. 16-F

FOLIADOR COMPETENTE. BUEN sueldo. necesita Imprenta Ilustración. Moneda 873.

NECESITO LUSTRABOTAS Y QUE sepa vender diarios. Tratar: Plaza Italia. 15-F

MAYORDOMO CON MUY BUENAS recomendaciones para chacra, en San Bernardo, necesito. A. Prat 309, de 6 a 8 P. M.

NECESITO ZAPATERO Y COMposturero. Dávila 828. 15-F

OFICIALES PINTORES, CARROCEros, muy competentes y que sepan la profesión, se necesitan. Riquelme 36. 15-F

NECESITO HOJALATERO, CHACAbuco N.o 82.

ALBAÑILES NECESITO DIEZ, PAgo hasta $ 12, según competencia. Victoria 519, frente Tracción Eléctrica.

NECESITO CARRETELERO CON carnet, para carnicería, Morandé 832. 15-F

SE NECESITA HORNERO PARA pastelería. San Diego 1895. F-15

MUEBLISTA Y OFICIALES NECEsito. Lo Negrete 2453. F-16

NECESITO HERRERO - CARROCEro formal. Fermín Vivaceta 184. F-15

APRENDIZ NECESITO: SAN PAblo 1352.

NECESITO PINTORES, ALAMEDA 2358.

PINTOR NECESITO, SAN MARTIN esquina Sama.

ARTESANO CURIOSO REMENDAR asear cité, necesito. Seminario 338, cerquita Marín.

PANADEROS Y APRENDICES NEcesito, Bellavista 479.

REPARTIDOR COMPETENTE NEcesito, Bellavista 479.

NECESITO PELUQUERO RECOLEta 265. F-15

MARGINADOR DE MAQUINA DE cilindro y mozo para el aseo necesita. Imprenta "La Ilustración", Moneda 873.

VESTONEROS AYUDANTAS aprendizas taller, necesito. San Diego 338-186.

NECESITO UN MAESTRO NIQUElador y un pulidor, Broncería Bove. San Antonio 46. F-16

OFICIAL EMPASTADOR, NECESIto. Fábrica Molduras, Domeyko 2055. F-14

TALABARTERO FORMAL, NECEsito. Castro 432. F-15

SE NECESITA EMPLEADO DE Farmacia que sepa el recetario. Se exige recomendaciones. San Diego 895. F-15

JORNALEROS NECESITAMOS, BArraca Williamson y Co. Avenida Irarrázaval 393. F-16

INDEPENDENCIA 865, NECESITO carpintero mueblista con y sin herramientas. 15-F.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN E DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SEC CION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

PINTURA DE LAS FACHADAS

Suscritor.—Santiago.— La Intendencia, con ocasión de la 5.a Conferencia Pan-Americana, ha ordenado un aseo general de las fachadas de los edificios. Con este motivo le ruego absolver las siguientes consultas:

1.o ¿Esta operación debe ser costeada por los propietarios o por los arrendatarios de los edificios?

2.o ¿Cómo se prepara una pintura económica y de fácil aplicación, que sirva para el expresado objeto?

1.o) Por los propietarios.

2.o) Una de las pinturas más económicas es la denominada al **temple.** Para prepararla se deslíen en 12 litros de agua 10 kilogramos de tiza en polvo y se añade en seguida 150 gramos de cola disuelta en la cantidad de agua suficiente para formar 17 litros de pintura.

En cuanto a los colores, he aquí una serie de bonitas combinaciones:

Azul cielo:
Azul de Prusia o ultramar.
Amarillo del rey, limón o tierra amarilla.
Bermellón, pequeñísima cantidad.

Granate:
Bermellón inglés o chino.
Negro fino.
Berin Van-Dick.
Púrpura violado, lila y morado.
Bermellón.
Azul de Prusia.

Según sea la mayor o menor cantidad de algunos de los colores sobre otro, se pueden producir diversos matices.

Verde Malva:.
Tierra verde o verde inglés.
Bermellón.
Amarillo del rey limón.

Crema:
Amarillo del rey o tierra amarilla.
Bermellón.

La combinación del azul y amarillo produce verde en todo sus matices y el azul con el lacre da morado.

Con el blanco, negro y amarillo se obtienen los colores aceitunados.

IMSONIOS

Un pesado de sueño.—Santiago. — Soy empleado y tengo que levantarme todas las mañanas a las 4 1|2. Pongo el despertador a esa hora, suena casi dos minutos y no recuerdo. Debo advertirle que me acuesto todas las noches muy temprano, pero me cuesta mucho quedarme dormido: por lo menos estoy dos o tres horas en la cama despierto.

Como a mis patrones les parece bastante mal que llegue continuamente atrasado, le ruego indicarme que debo hacer para subsanar este inconveniente.

—Del insomnio mismo deriva indudablemente la dificultad que usted siente para despertar. Suprima la causa y los efectos no tardarán también en desaparecer.

Antes de recurrir a los hipnóticos habituales que por lo general, producen en el organismo, funestos resultados, será útil investigar si el insomnio es producido por algunas de las circunstancias siguientes:

Ante todo, deficiencias en el trabajo digestivo. Es necesario dejar que transcurra cierto tiempo entre la cena y el momento de acostarse. El estómago no ha de estar ni enteramente vacío, ni ocupado en una digestión demasiado activa. Es necesario acostarse unas cuatro hoars después de haber cenado.

Si se espera más tiempo para acostarse, será bueno tomar un vaso de leche, un bizcocho, u otro alimento ligero. Todos aquéllos que tienen digestiones laboriosas deben contentarse con una cena ligera o pasear antes de irse a la cama.

El trabajo cerebral no es menos perjudicial para el sueño. Conviene evitar toda fatiga intelectual demasiado intensa por la noche, o cuando menos, dejar a la circulación cerebral el tiempo suficiente para que recobre su normal equilibrio antes de la hora de acostarse.

El insomnio llamado por los franceses tabagique (o debido al tabaco) es también frecuente; se caracteriza por el hecho de que no impide al individuo el dormirse, si no que hace el sueño ligero y de fácil turbación. Un exceso de trabajo deja al fumador en un estado de irritabilidad que impide todo reposo. En tal caso, para suprimir la causa del insomnio, basta, naturalmente, limitar el número de cigarros que se fumen por la noche.

El doctor Huxley aconseja el siguiente extraño método para combatir el insomnio:

En lugar de emplear los hipnóticos conocidos, se puede disminuir la cantidad de oxígeno que afluye a la sangre, determinando una especie de asfixia ligera con sólo limitar la cantidad de aire en los pulmones, el corazón, y la circulación se calmarán, el cerebro no tendrá ya su estimulante,y como natural consecuencia vendrá el sueño. Cuando se pase una noche de insomnio, resultará útil, según el citado profesor, el cubrirse la cabeza con la sábana y respirar el aire confinado en el pequeño espacio resultante quedará reducida la dosis de oxígeno excitante y sobrevendrá el sueño. Este procedimiento, según él, no ofrece ningún peligro, pues apenas dormidos, se puede asegurar que apartaremos la ropa que nos cubre y respiraremos libremente sin despertarnos.

Recientememnte, el doctor Schmidt ha propuesto contra el insomnio de origen nervioso, el empleo de una infusión de raíz de valeriana (una cucharada de raíz por un vaso de agua), tomando 1-2 tazas antes de acostarse, por la noche, reforzando en caso indispensable la acción somnífera con un poco de bromuro potásico.

Según un periódico inglés de medicina, es buen remedio el mojar una toalla con agua fría, doblarla por la mitad y aplicarla en la nuca y desde una oreja a la otra; dejándola escurrir a lo largo de la columna vertebral, se repite varias veces la operación mojando la toalla. El efecto es rápido; los nervios se calman, se refresca la cabeza y se consigue un sueño pronto y reparador, mejor que con el empleo de los narcóticos.

PAGO AL FALLIDO

Metrencano.—Metrenco.—1). ¿Debe legalmente pagarse al síndico de una quiebra voluntaria las deudas contraídas con el fallido antes de la quiebra?

..2). ¿Qué pena tiene la persona que paga esas deudas personalmente al fallido?

—1.o Sí. Por disposición expresa del N.o 3.o del artículo 1578, del Código Civil, es nulo el pago hecho al deudor insolvente en fraude de los acreedores en cuyo favor se ha abierto concurso. No olvide usted que al fallido, para presentarse en concurso voluntario, tuvo—con arreglo a las disposiciones del artículo 583 del Código de Procedimiento Civil—que presentar una relación detallada e individual de todos sus bienes entre los cuales figuran naturalmente los créditos, cualesquiera que sean su origen y naturaleza.

2.o Pagarlas de nuevo al síndic de la quiebra.

CALVICIE

Desesperado.—Santiago. — Teng 19 años y noto que el cabello se m cae rápidamente. ¿Tendría usted bondad de indicarme un remedio pa evitarlo?

—La caída del pelo es debida p lo regular a la deficiente circulació de la sangre en el cuero cabellud Así, pues, conviene regenerar la v talidad del cutis, favoreciendo la ci culación sanguínea, lo cual se log manteniéndolo limpio y sometiéndol a fricciones con franelas calientes cepillos.

En estos casos es preciso anda con cautela en el empleo de pomad y lociones irritantes, los cuales so casi siempre a base de cantáridas de tártaro emético (tártrato antim nico-potásico) ya que una excesiv irritación del cutis podría produc un efecto contrario al que se dese Algunas veces la causa de la caíd del cabello pueden ser las intoxic ciones crónicas gástricas e intest nales; otras veces se atribuye a d fectos de la sangre (clorosis, an mia, etc.) o enfermedades, o tam bién a esfuerzos intelectuales; pue también obedecer a efectos pur mente mecánicos, como el cubrirs con sombreros demasiado pesados de escasa ventilación.

Si los bulbos capilares están com pletamente muertos resultarían inú tiles todos los medios que se inte taran para regenerarlos; si por el co trario, los cabellos son escasos, pe el bulbo vive, puede emplearse alg nas de las dos fórmulas, cuyo pr parado indicamos a continuación:

	Grm
1) Bay-rhum	1
Tintura de quina	
Tintura de cantáridas	
Bálsamo del Perú	
Esencia de eucaliptus	
2) Bálsamo del Perú	
Tintura de cantáridas	
Espíritu de lavanda	
Espíritu de romero	
Agua de colonia	1

TINTURA DE LOS CABELLOS

Negra-rubia.—Santiago. — Sirv se indicarme la manera de usar agua oxigenada para teñir el cabell

—Las tinturas vendidas con es nombre no son generalmente m que agua oxigenada, diluída al 1 o al 1|10; con tal líquido, que no más que un descolorante de los ca bellos oscuros, se pueden obtener va rias gradaciones, las cuales depe den, además de la concentración d agua oxigenada, de la duración de s acción, así como del color y de especial naturaleza del cabello tr tado.

El agua oxigenada no ofrece otr inconveniente que el de hacer frá gil el cabello. Es preciso emplear varios días seguido y tener la bo tella bien tapada.

Mejores resultados se obtiene mezclando el agua oxigenada, en momento de usarla con igual volu men de la preparación siguiente:

Mentol	1	part
Clohidrato de amidofenol	0.3	"
Monoamido-fenilamina	0.6	"
Sulfito de sosa	0.5	"
Alcohol	50	"

XENON.

Reparaciones de Neumaticos HALBERSTADT y Co.
Delicias 1435 - Teléf. 331

CARPINTERO SE NECESITA. Agustinas 1778.

MUEBLISTAS, GOTICOS, TALLAdores, muy competentes en trabajo fino de enchape y maciso, encontrarán trabajo todo el año. Inútil presentarse si no son muy competentes. San Francisco 224. 16-F.

OPERARIOS Y PINTORES AL DIA necesito. Maestranza 918.

MIRAFLORES 567, NECESITO carpintero. F-14

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Nataniel 525. 16-F

NECESITO RUEDERO CARROCEro. Pío IX N.o 33.

PINTORES NECESITO. SANTA Victoria 427.

CAJISTA JOVEN, REMENDISTA, serio, necesítase, puesto seguro. Imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44.

CABALLERIZO NECESITO. BELLAvista 479.

RIVERA 1902, CABALLERIZO NEcesito. Panadería Vienesa. 15-F

ELECTRICISTA APRENDIZ ADElantado y niño atender taller necesítanse. Catedral 2258, casa 1.

NECESITO CARPINTERO. B. ENcalada N.o 2341. F-14

URGENTE NECESITAMOS DIAriamente, para casas honorables, serias, mozos, niñeras, piezas, comedor, cocineras sepan postres, muchachas todo servicio. Carreras esquina Gay. F-14

CARPINTEROS Y TRABAJADOres al día, necesito. Carmen 115. F-14

NECESITO ZAPATERO BLACK, estaquillado. San Diego 1833. F-16

NECESITO MAJADORES, CARROcéros. Arturo Prat 1824.

NECESITO APRENDIZ Y OFICIAL hojalatero. Avenida Matta 900. 17-F

SE NECESITA BUEN OPERARIO obra de hombre y composturero. Avenida Matta 765.

APRENDICES PANADEROS, POR meses, sepan algo, necesito. Franklin 1321.

VENDEDORES AMBULANTES quieran ganar $ 12 diarios, depósito $ 10. Presentarse: Bascuñán 998.

APRENDIZ PINTOR, NECESITO; trabajo fácil. Curicó 99. F-18

NECESITO CARPINTERO. VICUña Mackenna 207.

EMPLEADO RECOMENDADO COMpetente ramo agencia, sección ventas, necesítase. Independencia 360.

NECESITO UN MOZO DE 15 A 16 años. Amunátegui 75. F-14

NECESITO UN NIÑO PARA EL REparto. Artesanos 721. Carnicería. F-14

JOVEN PARA ASEO DE ESTABLO se necesita. San Francisco 990. F-14

PIANISTA, NECESITO. SAN DIEgo 378. F-15

MUCHACHO DE 14 AÑOS PARA mozo de carnicería, necesito. Vicuña Hackenna 17 A. 15-F

MUCHACHO PARA OFICINA, NEcesito. Galería Alessandri N.o 7. F-14

NIÑO DIEZ AÑOS PARA MANDAdos, necesito. Gandarillas 131. F-15

MOZO JOVEN PARA REPARTO, necesita almacén de provisiones. Exígense buenas recomendaciones. San Diego 1598.

MATRIMONIO SIN NIÑOS PARA trabajar y cuidar quinta, necesito. Cochrane 374.

AGENCIA DE EMPLEOS, CALLE Prieto N.o 1273, encontrarán toda clase de servidumbre. F-16

PANTALONERAS COMPETENTES, confección, necesito. Agustinas 826. 15-F

SEÑORITA AYUDANTE DE OFICIna que sepa escribir a máquina, necesito. Catedral 2202, Moletto Hnos. F—14

PLANCHADORA POSTICERA SE necesita. Independencia 1207. Feb—15

NECESITO UNA BUENA COSTUrera que sepa traje sastre y otros. Bulnes 548. F-14

NECESITO UNA VENDEDORA JOven, competente, casa japonesa. Pasaje Matte 48. 14-F.

NECESITO COMPOSTURERA COMpetente. Independencia 329. 15-F.

BUENA PREPARADORA EN SOMbreros de señora, muy competente se necesita. Bandera 749. 14-F.

NECESITO CAMISERA POSTICEra. Toesca 2515. 14-F.

Mme. MIRO, NECESITA BUENAS ayudantas modistas. Marcoleta 438. F-14

APARADORAS COMPETENTES, necesitamos. Nueva Valdés 925. F-14

LAVANDERA PARA LAVAR ADENtro necesito. Restaurant Bleriot, San Antonio 36. 15-F

POLLERERA COMPETENTE NEcesito. Santo Domingo 1017.

CUATRO SEÑORITAS, UN JOVEN necesito. $ 200 mensuales. Morandé 436.

SEÑORITA ACTIVA, CONOZCA compra - venta frutas, interesándola utilidades. San Francisco 275.

COMPOSTURERO SEPA BARNIzar necesito, para arreglar muebles. San Antonio 41. Altos.

AYUDANTAS PARA LA MODA QUE sean competentes se necesitan. Bandera 749. F-15

COSTURERA, NECESITO. VIEL 1118. Pretero viva cerca. F-14

SEÑORITA PARA ATENDER OFIcina "La Poderosa", necesito. Dirigirse: Franklin 1021, únicamente de 8 1|2 a 10 1|2. F-14

CALADORA DE MAQUINA SINger, necesitamos. Estado 48, cuarto piso.

NECESITO AMA PARA EL CApo. Presentarse con guagua. Arturo Prat 1135. 15-F

SE NECESITA PIANISTA Y CUpletistas. San Pablo 2398. Bar P ñaflor.

SE NECESITA COUPLETISTA. BA "La Copa de Oro".

OPERARIAS COMPETENTES PAR impermeables, con recomendación, ne cesitamos. San Diego 113. 15-

AYUDANTE MESONERO, NECESIto: bien recomendado. Bascuñá Guerrero 16. F-1

NECESITO APARADORAS PAR adentro. Madrid 1386. F-1

LAVANDERA JOVEN, SIN NIÑOS puertas adentro. Tratar: Carme 418. F-1

OPERARIA COMPETENTE PAR coser cajas de cartón, necesit Huemul 681.

NECESITO SEÑORITA APRENDI mesonera. Copiapó 1474.

AMA DE LECHE SANA CON REcomendaciones, necesito. 1 a 4. Sa Francisco 546. 15-

NECESITO UNA SIRVIENTA PAra quehaceres de casa. 5 de Abr N.o 4062. 15-

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEpan forrar cajas de cartón. Av. Ma ta 646. F-1

NIÑERA Y COCINERA NECESIT Huérfanos 2581. F-1

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito. Avenida Salvador 104 F-1

NECESITO SIRVIENTA DE 30 A 3 años para los quehaceres de la Cas Tarapacá 1052. F-1

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Andes 3725. F-1

NIÑA QUE ENTIENDA DE COCIN para el servicio de dos personas, necesito. Dominica 404. Traer rec mendación F-1

EMPLEADA PARA MATRIMONI solo, necesítase. Doce de Febre N.o 50. 14-

MUCHACHITA QUEHACERES CAsa, necesítase. Ricardo Santa Cr 631. 14-

NECESITO EMPLEADA. ARTU Prat 970. F-1

NECESITO EMPLEADA, PREFIEro con hija grande, con recomenda ciones, buen sueldo. San Diego 10 F-

NECESITO MUCHACHA PARA E servicio. Lira 1254. 15-

NECESITO EMPLEADA PARA L cocina. Blanco Encalada N.o 3706. 16-

NECESITO EMPLEADA DECENT para cuidar niños con informe Santo Domingo 597. F-1

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Mapocho 3364. F-1

EMPLEADA PARA TODO SERVICI necesito. San Francisco 1836.

NECESITO NIÑERA FORMAL CO recomendaciones. Santa Rosa 127 F-1

NURSE CON MUY BUENAS RECOmendaciones, necesito. Correo Central, Casilla 1545. F-18

NECESITO NIÑAS Y NIÑOS, TRAbajo dulcería; cama afuera. Martínez de Rozas 3561. F-14

NIÑA DE MANO, RECOMENDADA, necesita familia extranjera. Bueras 142, casa F. F-16

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, necesítase. Domeyko 1759. F-15

BUENA PREPARADORA Y Aprendiza en sombreros, se necesita. San Martín 71. F-15

NECESITAMOS PARA VALPARAIso niña que sepa tejer a máquina. Aseguramos buen sueldo, casa, comida. Tratar: Catedral N.o 1115, 9 A. M. F-15

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar niños; se paga buen sueldo. Avenida Vicuña Mackenna 651. F-21

NIÑA COMPETENTE PARA EL cartonaje, necesito. Tocornal 556. F-15

NIÑERA NECESITASE. BUEN sueldo. Avenida Irarrázaval (Ñuñoa) 1879. 16-F.

DOS OCUPACIONES: NIÑA COMEdor, niño aseos; informes, necesita Vicuña Mackenna 660.

SIRVIENTA NECESITO PARA cuidado matrimonio, muy buenas recomendaciones. Buenos Aires 376. 15-F.

NECESITO NIÑA QUE SEPA CONfeccionar tejidos a máquina y una aprendiza. Carrera 269.

EMPLEADA DE PIEZAS RECOmendada, necesito, buen sueldo y gratificación, Moneda 840. 15-F

EMPLEADA ATENDER CANTINA, sea sola, necesito. San Pablo 2374.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Libertad 1341. 16-F

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas y piezas de Hotel. Esperanza 4. F-15

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, necesito. Prat 1676.

EMPLEADA PARA LOS PIEZAS, se necesita. Manuel Montt 2878.

EMPLEADA JOVEN, ASEADA, NEcesita matrimonio sólo. San Alfonso 1448. Interior casa 32. Carro 30.

EMPLEADAS PIEZAS Y COMEDOR, necesito: buen sueldo, 1 a 4. San Francisco 546. 15-F

NECESITA COCINERA PARA POca familia, buen sueldo. Se abonan carros Nos. 17, 20 y 30. Molina N.o 646. F-15

AYUDANTE COCINA, NECESITO. Manuel Montt 2878.

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesita. Cochrane 279.

NECESITO COCINERA, SUELDO 50 pesos., pieza, comedor, $ 40. Toesca 2993.

NECESITO COCINERA Y COMEdor. Sotomayor 9

$ 60 COCINERA COMPETENTE NEcesito. Agustinas 2680.

NECESITO COCINERA, CASA SEria, aunque sepa poco, buen sueldo. Maestranza 144. 16-F

NECESITO COCINERA O AYUDANta con o sin cama. Moneda 1422.

SE NECESITA COCINERA. SANTA Rosa 334.

SE NECESITA COCINERA CON recomendaciones y sin niños, trabajos extras se paga aparte. Constitución 3-D., altos. F-15

10 COCINERAS JOVENES CON REcomendación, necesito, buenos sueldos. Gálvez 106.

SE NECESITA COCINERA Y NIñas para las mesas. Santa Isabel 308. Restaurant. F-15

EMPLEADA PARA COCINA MAtrimonio solo, con recomendación, necesito. Grajales 1936. 15-F

EMPLEADA PARA COCINA, POCA familia, necesito. Avenida Salvador 1898. 15-F.

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Pío IX 281. 14-F.

NIÑA PARA LA COCINA, NECESIto. Echaurren 429. F-15

BUENA COCINERA, NIÑA DE PIEzas y comedor, necesito. Ahumada N.o 351. F-14

COCINERA JOVEN, SOLA, NECESIto. Hora :11. San Francisco 237. F-14

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, págasele buen sueldo. Rosas 2725. F-14

COCINERA $ 70 SUELDO O SUplente necesito. Recomendación. Avenida Matta 586, frente a San Isidro. 14-F.

COCINERA FORMAL, NECESITO. Alonso Ovalle 1140. F-14

COCINERA BUENA Y NIÑO PARA mandados, necesito. Carmen 135. F-14

COCINERA SUPLENTE, CON REcomendaciones, buen sueldo. Alameda 2528. F-14

COCINERA NECESITO. PRESENtarse de 9 a 10 A. M., o de 1 a 3. Catedral 2223. F-15

COCINERA JOVEN NECESITO. San Francisco 934. F-15

COCINERA, NECESITASE. SANTA Teresa 349. F-18

COCINERAS, NIÑAS DE MANO, servidumbre en general, encontrarán siempre empleos. Prieto 1273. F-16

COCINERAS DE MANO. NIÑERAS necesito; magníficas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA CAMA AFUERA, NECEsito. República 81.

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesito. Buenos sueldos. Cochrane 274.

COCINERA REGULAR EDAD, SIN niños, puertas adentro, recomendada, necesito. San Pablo 2530. 15-F

COCINERA SUPLENTE NECESItase. Providencia 885. F-15

COCINERA NECESITO. ALMACEN Meiggs 50. F-14

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. 16-F

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 16-F

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F

A TEODORO PREISLER. HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

CUANDO UD. NECESITE MAQUInarias o materiales, para minas o cualquier clase de industria diríjase a A. W. Woodbridge & Son, (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, teléfono 2144, casilla 3960. Recibimos maquinarias y materiales en consignación. 28-F.

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. F-19

CAJAS REGISTRADORAS: COMposturas. Bandera 82. F-19

ALMACEN DE MAQUINAS LA Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes, Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf. San Diego 85. 18-F.

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. F—19

CAJAS DE FONDOS, BANDERA 82. F-19

VENDO TORNO MECANICO EN perfecto estado. Cienfuegos 11, Garage Gladina. F-15

DE OCASION, VENDO MAQUINA de codo para zapatero y talabartero. Eyzaguirre 1259. 14-F.

OCASION: VENDO MAQUINITA imprimir tarjetas. San Alfonso 607. 14-F.

$ 400 MAQUINA DE ESCRIBIR, flamante, vendo. (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. F-15

TARRAJA CAÑERIA HASTA 4" vendo. (Edificio Ariztía) 4.o piso, oficina 18. F-15

COMPRO MOTOR A PETROLEO de 30 a 50 H. P. Casilla 3978. F-15

CAÑERIA GALVANIZADA DE 3". vendo. Casilla 3960. F-15

CALDERO 10 H. P. VENDO. (EDIficio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. F-15

MARTINETE A VAPOR, VENDO. Casilla 3960. F-15

CALDEROS VERTICALES 45 Y 70 H. P., vendo. Casilla 3960. F-15

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo máquina de calado, filetes y plisado. San Diego 1126. 15-F

EN SAN FRANCISCO 248, VENDEse correa 8 pulgadas, picotas, chuzos, combos, volantes, estanques galvanizados, antes: Serrano 44. F-15

VENDO MAQUINA UNDERWOOD, ocasión. Nataniel N.o 570. F—14

MOTOR PARA LANCHA 35 H. P., completo, magneto Bosh, carburador Paloss, bomba centrífuga, marcha marina, eje para hélice y hélice, vendo de ocasión. Avenida España 47. F-14

ANTES DE COMPRAR HERRAmienta agrícola, consulte nuestros precios de los siguientes artículos: Arados 18-19-19 1|2, vuelta y vuelta, 00, 0, arados acero tres y dos puntas, de tres tipos diferentes, rastras varios tipos, cultivadoras 6 y 4 gualetas, repuestos para toda clase de arados, cuartas, candados de bronce inmejorables, carretillas cuatro tipos y tubulares, atanchions tres tipos. Robinovitch e Hijo. Huérfanos 2653. F-22

PRENSA TAMAÑO MERCURIO Y rayadora pluma necesitamos comprar a precio de ocasión para luego. Dirigirse: Imprenta Americana", Los Angeles. 28-F

DOY LENGUAFONO COMPLETO, flamante por máquina de escribir. San Francisco 982.

MOTOR A VAPOR SEMI-FIJO SISma Wolf, 30 H. P., vendo. Casilla 3960. F-18

MAQUINA PARA HACER ADORNO de pasta en moldura compro. Oferta: K. K. Casilla 3272. F-15

ROMANA 1,200 KILOS, VENDO. VIcuña Mackenna 900. F-15

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR "Oliver". Ofertas: Casilla 1649. F-15

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, compro de ocasión. Dirigirse: Silberstein, Casilla 1344. F-14

PRENSAS CORTAR, TARJETERA, regálase. San Pablo 2545. 15-F

VENDO TUPI AMERICANA, $ 200. Sotomayor 45. F-14

MAQUINA DE TEJER, COMPRO. Dirigirse: Milman, San Diego 1546. 16-F

MAQUINA AMPLIADORA ALEMAmana, con doble condensador y rico lente, vendo de ocasión. Mapocho 3528.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ESCALERA FIERRO CARACOL vendo. Barroso 81. 14-F

LADRILLOS MURALLA Y FIScal a $ 130, el mil vendo. Avenida Silva, esquina Chiloé. 14-F.

SE VENDEN PUERTAS, VENTAnas 3x6 y varias otras maderas usadas. Carreras esquina Grajales. F-15

TEJAS USADAS VENDO, DOY puesta domicilio, pídanse: Matucana 961. 14-F

VENDO BARATISIMO, PLANCHAS de fierro blanco y negro. Patricio Lynch 886. 14-F

TAPA ALAMO DE ¾, POR PARTIdas de 100 cargas puestas a domicilio, a 2.60 carga, vendo 2,000 cargas. Eleuterio Ramírez 1040.

SE VENDE 25 PLANCHAS DE Zinc. Tratar: Av. Italia 1209. F-15

2 VENTANAS CON REJA FIERRO y tapas vendo; otros materiales ocasión. Tocornal 378. F-15

SE VENDE UN GALPON. SAN Diego 282. 16-F.

ADOBES DE PRIMERA, VENDO. Nueva de Matte 379. Isidro López. 15-F

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12. atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

INYECCIONES PONGO TODAS clases. Serrano 166. 16-F.

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5. Arauco N.o 827. Abr.—12

PIEL Y ESTOMAGO. CURACION muy rápida, consulta gratis. Curicó N.o 102. F-14

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrecheces, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-F.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 14-F.

MASAJE MEDICO ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia, Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — "Masaje medicinal", "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Prospectos, interesantes, ilustrativos. Pídanse. Estado 368. Mar.-19

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica, Nataniel 464. A-2

MUEBLES COMEDOR. DORMITOrio, escritorio; salón; etc.; ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 2-M

SE VENDE UN JUEGO MUEBLES antiguo y un catre usado. Av. Portales 2715. F-16

VENDESE RICO AMOBLADO DORmitorio americano. Bueras 160. F—16

8 SILLAS MEDALLON, ANTIGUAS, al laqué, en perfecto estado se venden. Vicuña Mackenna 265. Feb.—14

VENDO ALFOMBRA CENTRO, COcina económica, máquina Reina de mano. Lord Cochrane 889. F-14

AMOBLADO COMEDOR COMPLETO vendo. Gálvez 198. F-15

VENDO AMUEBLADO DORMITOrio americano en $ 300. Santa Rosa 528. 14-F.

MUEBLES DE DORMITORIO VENdo; buenos y baratos. San Pablo 4069. 14-F.

$ 950 APARADOR, DOS TRINCHES, mesa grande corredera, 12 sillas. Córdova. Herrera 208. 14-F.

VENDO LINDO PEINADOR. DIEZ de Julio 728. F-15

SILLA PARA ENFERMO COMPRO. Casilla 631. F-14

VENDO MENAJE DE CASA POR cambio de residencia. Moneda 875. 16-F

VENDO LINDO JUEGO DE DORMItorio estilo inglés. Moneda 875. 16-F

VENDESE UN RICO AMOBLADO dormitorio americano. Bueras 160. 16-F

DOS CATRES CON BRONCE, SOMmiers, rico colchón sin uso. Mallinckrodt 7. (Bellavista).

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, véndese Avenida Francia 1232. (Independencia). F-19

SE VENDE DE OCASION UN JUEgo de dormitorio, catre de bronce casi nuevo, San Francisco 210. Ver y tratar: de 12 a 4. 15-F

MUEBLES IMPORTADOS OFICINA escritorios, realízanse mitad valor. También lote mamparas, puertas, molde baldosas cemento, roldana grande fierro. Datos: Agustinas 1152. F-14

OCASION: VENDO LINDO PEINAdor grande. Diez de Julio 370. F-15

VENDO PIANO, AMUEBLADO COmedor, de escritorio, tina de baño. Andrés Bello 250. 15-F.

PIANO BLUTHNER; OTRO DE estudio, vendo, ocasión. Moneda 827.

MUEBLES SALON, CUADROS OLEO, grabados, columnas metal, biombo tres hojas Luis XV, bordado seda, nuevo, $ 100; alfombrado escala, $ 40; dos estantes libros, $ 40; guardarropas, $ 80; dos cómodas mármol, $ 90; dos veladores mármol, $ 20; aparador despensa, $ 30; trinche, $ 30; historia universal Contri, $ 30. Chacabuco 654.

ROPERO ESPEJO BISELADO, $ 80; aparador vitrina, $ 80; mesa comedor estilo inglés, $ 30; seis sillas altas enjuncadas, $ 75; peinador mármol espejo biselado, $ 90; marquesa nogal, $ 60; guardarropas, $ 50; cocina económica tres platos, flamante, $ 100; paragüero, $ 50, vendo. Eyzaguirre 541.

DIVAN, SOFA, SILLONES, OCASION compro. San Diego 186.

AMOBLADO NOGAL TALLADO, Luis XV, $ 700; inglés, 200; cuero, 180; mimbre, 80; alfombrados desde mesa comedor, 25; sillas viena 8; 60; mesas y pedestales dorados, mesa escritorio tallada, 70; par estantes nogal tallados, 280; máquina escribir, 150; prensa copiar, 30; aparador espejo, 60; par trinches, 100; amoblado dormitorio roble americano, 650; roperos espejo, 150; peinador espejo, 60; cómodas y veladores sueltos, catre laque bronce, otro niño, 50; marquesa, 30; colchón lana, 60; diván felpa, 70; cortinas punto, baño zinc, 40; paragüero espejo, 60; helechos finos y plantas en maceteros. San Francisco 382.

AMOBLADO, SALITA $ 100; ESPEjo, 40; tres trasparentes, 15; buen reloj de campana, 50; juego comedor estilo inglés, 300; mesa corredera, 100; máquina Inger, nueva, mano, 80; y muchos otros muebles antiguos y modernos. Independencia 289.

VENDO VICTROLA DE MUEBLE, con 50 discos, en 500; y dos gramófonos. Arturo Prat 1114. F-14

DENTISTAS: SILLON PORTATIL, muy cómodo, baratísimo. San Ignacio 892.

VENDESE PIANO ALEMAN, MObiliario casa, cambio residencia. Huérfanos 2494.

VENDO CATRE ANTIGUO DE bronce. Santa Rosa 239.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

La Nación

á fin de dar mayores facilidades al público ha instalado una nueva agencia de avisos en **AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 1.**

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la noche.

TEJIDOS DE PUNTO, REALIZAmos, mitad precio. Ahumada (Pasaje Toro 5). F-16

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 80 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406, esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.20. Todo de 1.a Peso garantido. F-15

SEÑORA: NO PIERDA SU SOMbrillas o paraguas descompuestos. La Paragüería Tucubamba, Esmeralda 871, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. F-18

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION A QUIEN DEvuelva chauchera con 2 llaves, perdida en trayecto de Santiago a Peñaflor. A. Prat 236. F-14

SE RUEGA A LA PERSONA QUE tenga una carta para Marta Hoffmann Bernal, llegó a una Casilla equivocada, por favor entregarla a Casilla 1977. F-14

BUENA GRATIFICACION QUIEN devuelva talonario "Singer". Dirigirse. Alameda 2698.

GRATIFICACION QUIEN DEVUELva bobinas Ford. Vicuña Mackenna 1775.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuesta públicas para la entrega de 800 quintales métricos de pasto aprensado, 2.o corte; 1,200 kilos de cebada forrajera y 250 fardos de paja para cama. Estas propuestas se abrirán el 7 de Marzo del presente año, a las 3 P. M., en la Oficina de la Empresa, Delicias 1123. Especificaciones en la misma oficina. 19-F

POSTERGASE HASTA SABADO 17 apertura propuestas construcción tres casas calle Santa Victoria. Datos: Ingeniero Denis Charalavily. Santa Victoria 421.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264 oficina 10 (Derecha, interior). F-28

SOCIO CAPITALISTA CON 20,000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1,000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10 Derecha interior. 9-M

SEÑORA EXTRANJERA CON BUEN negocio en marcha, ganancia mensual 2,500 pesos: desearía asociarse con señora o señorita sola, respetable, con algo capital. Dirigirse: Correo N.o 2, B. L. L. F-15

SOCIO O SOCIA PARA IMPULSAR negocio que deja muy buena utilidad. Por carta: A. Y., San Pablo 1433. F-14

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente, por muebles, pianos, con fianzas comerciantes establecidos. Dominica 364. F-14

$ 500 HASTA $ 20.000 FACILITO primeras hipotecas. San Pablo 2849, casa 4.

$ 100 NECESITAN URGENTE, PLAzo veinte días. San Pablo 2849, casa 4.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones trajes para caballeros y señoras. Se reciben hechuras desde 50 pesos. Sastrería "Ideal" San Diego 186. 24-F

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios médicos. San Diego 238. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS, trajes señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras, $ 70. Claras 20. 11-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS, seda, trajes señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechura, $ 70. Claras 20. Mar.-11

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

PROPIEDADES

$ 28,000, VENDO CASA DE DOS PIsos, recién refaccionada y muy central. Serrano 528. Llaves y tratar: Diez de Julio 1036. 14-F

$ 32,000, REGIA RESIDENCIA, LIra 1191, recién construída, 8 piezas, patios mosaico, luz eléctrica, servicios. F-15

PROPIETARIOS: JOSE LUIS SILva, Bandera 151, atiende de preferencia permutas de fundos por casas y citées. Casas por fundos, Casas por citées. Casas y citées por terrenos. Permuto propiedades endeudadas por propiedades saneadas. Propiedades de mayor valor por menor valor. F-14

COMPRO SITIO MIL METROS HASta 2 cuadras sur, Avenida Providencia. F. C., Casilla 984. F-14

COMPRO CASA BARRIO RECOLEta, sin agentes. Dirigirse: Santa Filomena 584. C. T. F—15

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

OFRECESE COBRADOR DE PROpiedad, práctico, serio, buena garantía. A. G. R., San Pablo 1433.

MAESTRO PANADERO, COMPEtente, ofrécese fuera Santiago. Independencia 1057, dirección D. L.

OFREZCOME HACER JABON TOcador, Colonias, etc. J. G., Casilla 81-D.

SE OFRECE UN JOVEN CAFETEro para Valparaíso. Dirigirse: al Correo N.o 7.

PANADERIAS: ADMINISTRADOR, muy competente, se ofrece. Eduardo Matte 1784.

OFRECESE VIÑATERO Y BODEguero, bastante competente en ambos trabajos. Correo 3, P. V.

OFRECESE SEÑORA PARA ADMInistrar en ésta o fuera. Bascuñán Guerrero 1051.

SE OFRECE JARDINERO HORTElano, hago y arreglo jardines, mensuales, semanales. Dirigirse: Avenida Seminario 326.

DESEO OCUPACION EN GARAGE o como bodeguero; tengo referencias. Correo 17, Independencia, X. X.

JOVEN ACTIVO, DESEA CUALquier ocupación; bodeguero u otras. Correo 17, Independencia, W. W.

COBRADOR U OTRA OCUPACION, fianza $ 7,000, ofrécese. O. M., Loreto 282.

OFRECESE JOVEN COMO AYUdante administrador de campo. Correo Central, M. A. V.

OFRECESE JARDINERO ATENder jardines aquí o fuera Santiago. Con informes. Manuel Infante 89, P. A.

OFRECESE MECANICO TORNAdor, especialista en maquinarias de agricultura, trillas. San Diego 61.

CARPINTERO CONSTRUCTOR ofrézcome atender y contratar refacciones en general. J. Briones, Correo 2.

EX-PRACTICANTE OFRECESE. Coloca inyecciones 0.50 a domicilio. Bradanoire, Esmeralda 753.

SE OFRECE UN JOVENCITO CON muy buena recomedación, para oficina. R. A. C., Castro 579.

OFRECESE ADMINISTRADOR Y cobrador de propiedades, buenos informes y fianza. A. Gómez, San Ignacio 896.

JOVEN PRACTICO EN TODA CLAse de trabajos de escritorio, se ofrece. I. Cáceres, Molina 148-A.

JOVEN OFRECESE AYUDANTE oficina o en otra ocupación, boletero teatro, M. M., Correo 2.

JOVEN DESEA CUALQUIER OCUpación decente. Prefiero en vidriería, sabe el ramo; con recomendación y sin vicios. Correo Central, J. Q.

12 AÑOS PRACTICO VIDRIERIA en Europa, deseo colocación aquí o fuera. Haza, Riquelme 1033.

JOVEN SOLO SE OFRECE PARA mozo a casa particular; prefiero donde se me pueda enseñar manejo de auto. L. M. O. L., Arturo Prat N.o 937.

CON FIANZA EFECTIVO PARA cualquier empleo me ofrezco. Purísima 178, R. R.

SE OFRECE JOVEN CON RECOmendaciones para boletero o portero de teatro. Santa Isabel 426.

NIÑO 14 AÑOS OFRECESE. PREfiero oficina o taller. Conferencia N.o 1699, R. M. O.

ME OFREZCO COMO ASEADOR DE casas particulares; limpieza de alfombras y cortinas. Loreto 193, L. Z. V.

COMO LIMPIADOR DE VIDRIOS, especial cuando están con pintura. Loreto 193, L. L.

ME OFREZCO COMO COCHERO particular, para manejar desde un caballo hasta seis. Loreto 193, L. L. Valdivia.

JOVEN DESEA CUALQUIERA ocupación decente, ofrécese de 2 a 7 P. M. B., Casilla 81-D.

JOVEN DISPONE DE 2 A 7 P. M., se ofrece como ayudante de oficina; sabe escribir a máquina; o de cobrador; buenas recomendaciones. M. Casilla 81-D.

JOVEN SIN PRETENSIONES, CAsado, desea ocuparse. E. J. G., Casilla 81-D.

CLASES ARITMETICA, PREPARA exámenes ese ramo, ofrécese. Nataniel 966. Delfín Herrera Valdés.

SEÑORA SE OFRECESE PARA REgentar puesto de leche o cualquier otro negocio. Santa Rosa 1618.

SE CRIA EN LA CASA UNA GUAgua, leche primeriza. Dirigirse: Gálvez 846, casita 11.

SEÑORITA DESEA OCUPACION honorable para dirigir casa acompañar señora o como enfermera. Prefiere Santiago o Viña del Mar. — Dirigir ofertas a B. D. L. — Calle Eucaliptus 512. Santiago.

DESEO CUALQUIERA OCUPACION decente de 2 a 7 P. M. M. B. Casilla 81 D.

JOVEN ALEMAN SE OFRECE COmo ayudante cocina o mozo (no habla español). John Fey. Correo 4.

SEÑORA EXTRANJERA SE OFREce enseñar, educar niños, posee inglés, francés, alemán, Ana B. de L. —Correo 4.

VITICULTOR CON 14 AÑOS PRACtica me ofrezco actualmente ocupado en bodega importante, A. R. G. Estación Santa Elena. Santiago.

CON 15 AÑOS DE PRACTICA EN hoteles y ramo en general de licores me ofrezco con algo de fianza o deseo asociarme. Delicias 3081. Casa 9. J. L.

JOVEN SIN VICIOS. OFRECESE ayudante oficina o en otra ocupación, escribo máquina. M. M. escríbame, Correo 2.

JOVEN CAJISTA DESEA OCUPAción dentro o fuera de Santiago. Dirigirse: a E. V. A., San Diego 285.

AYUDANTE CONTADOR COMPEtente, ofrécese, L. A. S. S., Correo N.o 3.

SE OFRECE JOVEN, PARA CIGArrería; prefiero de noche o para nochero de hotel. Tratar: Bandera 837, Cigarrería.

CARPINTERO EN CONSTRUCCION y tapicero, sin vicio y recomendado, se ofrece, Santo Domingo N.o 2437.

SE OFRECE MATRIMONIO, dinero y cocinera. Calle Santa bel N.o 37, pieza N.o 11, R. O.

DESEANDO PRACTICAR CONTAlidad ofrézcome sin sueldo. ma 178, J. M.

ARREGLO MUEBLES FINOS cialidad en marquetería, ja armónica. Barnices. Galería Rogers 2-N.

ESTUDIANTE PEDAGOGIA cer año Física y Matemáticas para exámenes en esta 4 pesos hora. — González Correo 12.

SE OFRECE CHAUFFEUR cular; buenas recomendaciones vicios. Esperanza 1285, J. L.

JOVEN PARA ESTABLECindustrial, fianza, informe. Amador Silva.

RADIOTELEGRAFISTA, BUENA tra ofrécese cualquier empleo mendaciones, fianza. Maturana C. G.

INGENIERO AGRONOMO, ca completa. Oficina o administración Fundo "Los Molinos" (Peumo)

PERSONA COMPETENTE EN chura sacos de papel, se ofrece hacer por cuenta ajena. sa 1875, adentro N.o 7.

JOVEN SIN VICIOS DESEA pación oficina; buenas Dirigirse: Bulnes 72.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de oficina, muy buenas Dirigirse por carta: A. mero 1050., I. G. A.

OFRECE SEÑORITA CAJERA buenos informes. Dirigirse: N.o 4. Rebeca Zúñiga C.

VITI - VINICULTOR, ofrécese para vendimia. S. X. Casilla 81-D.

JOVEN PREPARADO cualquier empleo. C. Miverol, go 227.

SE OFRECE SEÑORITA quier ocupación decente, critura máquina, Correo

BOTANICO JARDINERO se. Quinta Normal, sección cultura; Salazar E. L., formés.

CARPINTERO OFRECESE puertas, ventanas y galerías, Rosas 1740.

ARREGLO MUEBLES FINOS pecialidad en marquetería, caja armónica, barnices, 773. Galería Rogers N.o 2.

VENDEDOR ARTICULO ría ofrécese, conocedor Norte del país, poseo buenos informes honorabilidad y competencia. ro Prat-Eyzaguirre, casilla

JOVEN SIN PRETENSIONES, sado, recomendado, desea O. Z., casilla 81 D.

NO SE OLVIDEN SEÑORES pietarios que el pintor Manuel vares y Cía., ejecuta toda trabajos en pinturas, barnices coraciones. Ordenes: Carmen San Juan 478.

AYUDANTE CONTADOR tente, ofrécese. L. A. S. S, 3.

EN LINARES, 8 CUADRAS ESTAción véndese quinta: 10 cuadras superficie, toda regada, abundante agua. Casa elegante, numerosas habitaciones, bodega, galpones, casa inquilinos. Gran arboleda, frutas varias 400 manzanos, plátanos y Huidobro. Precios, condiciones: V. 2.o Fuentes, Avenida Velásquez 101. F-14

VENDENSE DOS SITIOS, UNO con casita y llave agua, con alcantarillado, bien saneados. Madrid, esquina Concepción N.o 1885. Alonso Ovalle 1130. 14-F.

COMPRO TERRENOS PARA EDIficar, pago con propiedades renta, dando diferencia dinero. Bandera 34, oficina 12. 14-F.

VENDO FUNDO DE MONTAÑA "San Luis", a 50 kilómetros al Este de Collipulli, 1850 hectáreas, a 200 la hectárea. Deuda Banco Hipotecario. Facilidades de pago. Dirigirse: E. S., Dieciocho 230. F-17

VENDO CASA INCONCLUSA SItuación para cualquier negocio. Maestranza 1371. F-14

$ 28,000, RECONOCIENDO ADEMAS desde $ 5,000 hipotecario, vende casa, Santa Filomena 257. 16-F

EN LO MAS ALTO DE PEÑA Blanca es el mejor temperamento, vendo quinta plantada toda con árboles frutales. Lindo jardín, espléndida casa de 11 piezas, apropiadísima para hotel o casa de salud. Doy facilidades de pago. Baquedano 1, Peña Blanca. F-14

CITE PRODUCTIVA, REALIZO; verla: Seminario 336 esquina Marín. Tratar: Olivares 1446. F-16

CASA 15 x 37 LORD COCHRANE 925. Véndese tratar Morandé 391. D. Montt. 16-F.

PROPIETARIOS: ASEOS, BLANqueos, pinturas y reparaciones. López 868. F-16

VENDO CASA, MADRID N.o 1318. F-17

ARRIENDO O VENDO CHALET con quinta en Providencia. Avenida Miguel Claro 1180. F-18

URGENTEMENTE SIN AGENTES, $ 60,000, primeras y segundas hipotecas urbanas. San Isidro 146. 15-F.

AVENIDA ALTAMIRANO, QUINta 20x70, cómodas casas, numerosas habitaciones, arboleda frutal, parrones, jardines, etc., $ 45,000. José Luis Silva, Bandera 151.

AVENIDA INGLATERRA, PROXImo Independencia, dos casas, siete piezas cada una, todo servicio, $ 22,000 y $ 32,000. José Luis Silva. Bandera 151.

ARTURO PRAT, CASA ANTIGUA, buen estado, 11 piezas, 3 patios, $ 70,000. José Luis Silva. Bandera 151.

AVENIDA SEMINARIO, CASITA siete piezas y servicio, $ 20,000. José Luis Silva. Bandera 151.

EJERCITO, GRAN CASA RESIdencia, $ 165,000. José Luis Silva. Bandera 151.

NATANIEL, CERCA AVENIDA Matta, casa antigua, refaccionar, especial para industria, 15 por 50, $ 35,000. José Luis Silva. Bandera 151.

CARRASCAL, QUINTA FRUTAL en plena producción, fruta escogida, buenas casas. José Luis Silva, Bandera 151.

CASA ALTOS, BAJOS, CONSTRUCción sólida, moderna, decorada, seis piezas cada una, todo servicio, cerca Avenida Matta, $ 55,000, José Luis Silva, Bandera 151.

$ 25,000 INFERIOR TASACION, vendo Vicuña Mackenna casa esquina, moderna para habitación o almacén, seis piezas, alcantarillada, gas, electricidad carros eléctricos puerta Valdivia 319, esquina Lastarria, 5 a 7.

REMATES

MOISES PEREZ, MARTILLERO— Remata, compra-vende negocios abarrotes. Anticipa dinero. Morandé 833. 23-F

REMATE: ALMACEN ABARROTES, licores, mañana 2 tarde, Martínez de Rozas esquina Maturana; surtido abarrotes, licores, paquetería cristalería, molinillo grande, balanza, romana, vidrieras, 800 botellas cerveza, damajuanas, chuicos. Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura: ternos ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. NIO.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletóes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero; aproveche nuestros precios. NIO.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletóes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectado. NIO.

ROPERIA ANDRES BELLO. NUmero 601 esq. Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. NIO.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. Nov. 10-23

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero, vamos a domicilio. San Diego 1861. 28-F

BOMBAS

1.a Cía. DE BOMBEROS "SANTIAgo". Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 1.a Compañía de Valparaíso don Cirilo Armstrong, para el Miércoles 14, a las 11 1|2 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: Huérfanos 1333.—El ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMEralda".— Funerales generales del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Cirilo Armstrong, hoy Miércoles 14, a las 11.25 A. M. Reunión: Huérfanos esquina de Teatinos. —El Ayudante.

3.a Cía. DE BOMBEROS Abasolo".—Cito a la Compañía traslación de los restos del miembro honorario del directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Cirilo Armstrong, para hoy a las A. M. Reunión: Huérfanos El Ayudante.

4éme COMPAGNIE DE POMPIERS — "Pompe France".— Funérailles Generaux du voluntaire Mr. Armstrong, de la lére. Compagnie Valparaíso, mercredi 14 courant 11 hrs., du matin. Réunion: Huérfanos 1333. Grande tenue L'Ajudant.

5.a Cía. DE BOMBEROS.— "Arturo Prat", Trabajo y Disciplina.— Cito a la Compañía a los funerales del voluntario de la 1.a Compañía de Valparaíso, don Cirilo Armstrong para el Miércoles 14, a las 11 M. Punto de reunión: Huérfanos 1333.—El Secretario.

6.a Cía. DE BOMBEROS, dora y Guardia de Propiedad.— tase a la Compañía, a los funerales generales del voluntario de la Compañía de Valparaíso, señor lo Armstrong, a las 11.30 A. Reunión: Huérfanos 1333. me de parada.—El Ayudante.

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— De orden rior, cito a la Compañía a los nerales generales del voluntario la 1.a Compañía de Valparaíso ñor Cirilo Olspson, para hoy coles 14, a las 11 1|4 A. M. da de parada. Pantalón Punto de reunión: Huérfanos —El Ayudante.

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— De orden rior, cito a los señores voluntarios a junta general extraordinaria el Viernes 16 del presente, 8.30 P. M. Tabla: Reincorporación de voluntarios.— El Secretario.

12.a Cía. DE BOMBEROS Excelsior".— De orden superior to a la Compañía para hoy les 14, a las 11 1|2 A. M., a los nerales del voluntario de la 1.a Valparaíso, señor Cirilo Armstrong Punto de reunión: Huérfanos na Amunátegui. Uniforme de da, con guante y pantalón blanco El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS De orden superior cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario de la 1.a Compañía de Valparaíso, señor Carlos Alsmon, 11 A. M. Huérfanos 1333. Ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI Pompa Italia.— Cito la Compagnia a funerali generali del volontario della 1.a Compagnia di Valparaíso signore Cirilo Ahstson per Mercoledì 14 del presente alle ore 11 1|2 Riunione, Huérfanos 1333. Uniforme di parata. — Il Segretario.

VERANEO

ARRIENDO QUINTA CON FRUTA en Peñaflor, por tres meses. Compañía 2361.

RECIBO VERANEANTES POR días, cerca Plaza Victoria. 365. Valparaíso.

"BALNEARIO MELOCOTON" Ferrocarril Militar Volcán. Clima personas débiles. Buena Precios módicos. Visítenlo vencerá.